



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

223988

**EL PENSAMIENTO MODERNO COMO
FORMACIÓN RACIONAL**

X F
1981
COR

T E S I S

Que para obtener el título de:

MAESTRO EN FILOSOFÍA

P r e s e n t a

RODOLFO CORTES DEL MORAL

México, D. F.

1981



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

NOTA PRELIMINAR	1
INTRODUCCION	8
SECCION PRIMERA. EL PENSAMIENTO MODERNO	
CAPITULO I. DELIMITACION Y COMPOSICION	
1. Contornos temporales	28
2. Determinación de contenido	39
3. Configuración estructural	66
CAPITULO II. BASE HISTORICA Y HORIZONTE DE REALIDAD DEL PENSAMIENTO MODERNO	
1. Proceso económico estructural	111
2. Proceso ideológico superestructural	171
SECCION SEGUNDA. FUNDAMENTACION TEORICA	
CAPITULO III. LAS FORMACIONES RACIONALES (Primera Aproximación)	
1. Prácticas inteligibles y fenómeno de totalización	195
2. Composición de las formaciones racionales	235

3. Materialidad e historicidad de las formaciones racionales	263
4. La base histórica objetiva	315
5. Historicidad y conocimiento	341
 CONCLUSIONES PROVISIONALES	 369
 NOTAS	 381

Mi profundo agradecimiento al Maestro José Ignacio Palencia, por la lectura atenta dispensada a este trabajo, así como por sus oportunas indicaciones. Lo propio a los Maestros Hugo Padilla, Monfilio Trejo, Laura Benítez y Carina de Iturbe, por sus gentiles opiniones y participación.

Y especialmente a Margarita Rosa Fuentes Ibarra, quien con su acostumbrada generosidad se hizo cargo de la prolongada y odiosa labor mecanográfica, tantas veces como fue necesario. Ambos sabemos que no es un simple cumplido afirmar que sin su colaboración este trabajo no se habría podido presentar.

SECCION PRIMERA

EL PENSAMIENTO MODERNO

CAPITULO I

DELIMITACION Y COMPOSICION

NOTA PRELIMINAR

Al presentar un informe sobre el presente trabajo nada resulta más urgente que reconocer el carácter fragmentario de su contenido respecto de los relieves y magnitudes que encierra su objeto de estudio. Se verá en seguida que - en su estado actual padece este carácter en dos sentidos, es doblemente fragmentario. Y por si fuera poco, a este inconveniente hay que agregar otro que le viene dado por la circunstancia de que su objeto es en realidad doble, está constituido por dos asuntos claramente diferenciables, con perfiles problemáticos - distintos y que sin embargo, de acuerdo con el punto de vista que aquí exponemos, no pueden ser planteados y resueltos por separado. Para mostrar aquel carácter deficitario es preciso aludir primero a esta dificultad.

Enunciados del modo más simple, los problemas abordados en esta investigación son, por un lado, el deslinde, análisis y definición del pensamiento moderno; por otro, el establecimiento de un modelo teórico capaz de permitir la explicación del pensamiento moderno como acontecimiento histórico equivalente al advenimiento de una racionalidad determinada, dotada de premisas, estructuras y elementos propios, por los cuales se distingue de toda otra racionalidad históricamente aparecida. Dicho en forma escueta, se trata de emprender el examen del pensamiento moderno al mismo tiempo que diseñar el instrumento teórico adecuado; se trata de abordar conjuntamente el objeto y el medio, el fenómeno y las bases de su estudio. Pues partimos de la afirmación de que entre estas dos cuestiones existe algo más que una relación de complementariedad: son implicantes en diversos sentidos primordiales, tanto en su fundamentación metodológica como en su va

lor y significado epistemológicos, de suerte que el afrontarlas por separado viene a ser una tarea poco fructífera y de escasa importancia filosófica. El estudio del pensamiento moderno se convierte en un simple repaso de doctrinas y datos aleatorios cuando no abarca el planteamiento crítico de sus principios explicativos. Por su parte, el intento de construir una teoría sobre los fenómenos de la racionalidad deriva en una reflexión abstracta en extremo y muy probablemente estéril cuando no se lleva a cabo en presencia del trabajo explicativo referido a un fenómeno singular y delimitado.

Ahora bien, resulta innecesario hacer notar que el horizonte de indagación abierto por este doble problema es de magnitudes tales que cualquier programa para su estudio, por extenso y minucioso que sea, será limitado, siempre habrá de proceder a una selección de aspectos o elementos a fin de entregarse a los que, según algún criterio o ciertos motivos estimables, pueden ser considerados principales o significativos. Por lo que toca al proyecto del presente trabajo las limitaciones son tan grandes, es decir, los sectores problemáticos dejados de lado son tan numerosos, que en definitiva el conjunto de su contenido no constituye sino el paso inicial consistente en tomar contacto global con dicho horizonte y penetrar en una de sus vertientes o coyunturas, aquella que nos ha parecido más apta para mostrar la especificidad del todo.

En efecto, el carácter fragmentario antedicho atañe por igual a las dos cuestiones indicadas. Tal como se verá desde los planteamientos iniciales, por pensamiento moderno no entendemos simplemente al grupo de ideas originales y de modelos culturales que se destacaron en el curso de los siglos XVII y XVIII, sino que comprende la esfera completa de producciones, comportamientos y códigos inteligibles que conformaron la racionalidad occidental durante ese lapso histórico. Nuestro propósito de fondo a este respecto consiste en mostrar que el pensamiento moderno constituye efectivamente una racionalidad determinada, un modo

de hacer y comprender que se manifiesta y configura en el flujo de prácticas y eventos de la realidad social. Nos disponemos, pues, a invalidar la corrientemente aceptada noción de pensamiento moderno como repertorio de obras teóricas, para dar paso a su definición en términos de acontecimiento histórico objetivo, frente al cual la escueta y usual historia de las ideas (historia de la filosofía, historia de la ciencia, historia del arte, etc.) resulta ser tangencial o complementaria; en ningún caso el motivo central. Así, el pensamiento moderno exhibe a manera de contenido un espectro amplio, diverso y heterógeno de "prácticas inteligibles" (expresión que será aclarada en su oportunidad), espacio de racionalidad formado por sectores y núcleos que entre sí bien pueden mantener más oposiciones que coincidencias, pero que justo en virtud de su divergencia o relación polémica acusan una determinación recíproca, una factura común.

Dada la magnitud mayúscula y la diversidad interna de semejante objeto de estudio, la investigación emprendida está dedicada al examen de un sector particular (pero a nuestro juicio suficientemente representativo) de dicho universo de prácticas inteligibles. Es el sector correspondiente a las teorías ontológicas, epistemológicas y científicas del siglo XVII. En ellas haremos de encontrar esa especificidad atribuida al pensamiento moderno; tendremos en ellas una muestra representativa de las notas que caracterizan a éste y que lo diferencian de otras racionalidades determinadas. En resumen, por lo que se refiere al análisis del pensamiento moderno, este trabajo sólo se compromete al tratamiento del núcleo constituido por la reflexión ontológica, epistemológica y científica, reservado para autores más aptos y mejor documentados los elementos restantes. Ahora bien, para llevar a buen fin la tarea acordada, se hace indispensable entrar de lleno al segundo objeto anunciado: un modelo teórico cuya capacidad explicativa sea la apropiada para captar la naturaleza y la constitución peculiares del fenómeno a que nos enfrentamos. Ya

desde el requisito elemental de identificar los contornos y demarcaciones del pensamiento moderno, así como sus contenidos propios y sus sectores más relevantes, viene a ser obligatorio contar de manera explícita con criterios solventes en función de los cuales se pueda medir la validez de las proposiciones que a ese respecto se vayan haciendo. Pero sobre todo existe la necesidad, radical e inaplazable, de establecer la definición del pensamiento moderno, ofrecer una explicación de lo que es este fenómeno. En una palabra, necesitamos averiguar en qué consiste esa clase de acontecimientos de la que el pensamiento moderno es un ejemplo, en qué consiste la realidad de este acontecimiento. Nos esforzaremos en mostrar que la consistencia buscada no estriba en una sustancialidad ni en un estatuto apriorístico, sino en una producción histórica - objetiva, que no comporta ni se configura a partir de una estructura o momento prototípico, sino que en cada caso y en cualquiera de sus determinaciones se manifiesta como en estado de formación.

Es inoportuno abundar sobre los resultados que esperan alcanzarse, pero queda claro que la indagación referente al pensamiento moderno debe ir a la par de una definición del fenómeno pensamiento. Es ésta la exigencia que se intenta satisfacer mediante el conjunto de planteamientos y proposiciones que en este trabajo aparecen como aproximaciones a una teoría de las formaciones racionales. Si en algún sentido es admisible hacer una evaluación comparativa de los dos objetos de estudio, cabría decir que este segundo dispone de mayor interés filosófico y en último análisis es el que suscita mayormente nuestra preocupación. Pero de nueva cuenta nos vemos obligados a reconocer los modestos avances a que puede aspirar este trabajo de acuerdo con su proyecto. En realidad aquí nos limitamos a perfilar los elementos, articulaciones y funciones orgánicas principales de la formación racional. Sin embargo, es obvio que para acceder a tales aspectos fue preciso rendir antes una aclaración más o menos pormenorizada de este acontecimiento considerado en su pecu-

liaridad; sobre todo fue indispensable hacer frente a las interpretaciones de mayor crédito acerca de este fenómeno y de las cuales las tesis que aquí exponemos discrepan de raíz. Fue preciso, en particular, aludir reiteradamente al horizonte histórico o base material sobre la que tiene verificativo el fenómeno de las formaciones racionales; y ello con el fin de mostrar que la relación existente entre éstas y la base material no se asemeja en nada a la que hay entre la tierra de cultivo y el producto agrícola; discrepa esencialmente de lo que es un simple enlace, pues aquella base no es la simple ocasión o circunstancia para el advenimiento de las formaciones racionales, ni éstas la consecuencia fortuita y eventual de la primera, sino que impera entre ambas una producción recíproca y concreta, se revelan como determinaciones constitutivas y concomitantes de una sola realidad. Por lo tanto, a pesar de que el planteamiento relativo a una teoría de las formaciones racionales no ha podido avanzar más allá de sus términos iniciales y sus esquemas globales, estimamos que lo ofrecido es suficiente para evaluar su capacidad, así como para encuadrar y fundamentar el análisis del pensamiento moderno.

En conformidad con lo anterior, el proyecto de la presente investigación consta de dos partes. La primera, después de la introducción en la que se busca precisar la razón de ser y la ubicación del trabajo, se divide a su vez de dos secciones: la primera se consagra al deslinde del pensamiento moderno y a la ponderación de sus relieves más notables; la segunda procede a trazar el modelo teórico de las formaciones racionales. En seguida, ya consignado el objeto de análisis y el instrumento adecuado al mismo, la segunda parte está dedicada a la efectiva realización de la tarea: el examen del pensamiento moderno en tanto que formación racional, examen centrado en el núcleo temático de la ontología, la epistemología y la ciencia. De esta suerte, tenemos el siguiente programa:

Introducción

Primera parte

Sección primera. El Pensamiento Moderno

Capítulo I. Delimitación y composición

1. Contornos temporales
2. Determinación de contenido
3. Configuración estructural

Capítulo II. Base histórica u horizonte de realidad del Pensamiento Moderno

1. Proceso económico estructural
2. Proceso ideológico superestructural

Sección segunda. Fundamentación teórica

Capítulo III. Las Formaciones Racionales (primera aproximación)

1. Prácticas inteligibles y fenómeno de totalización
2. Composición de las formaciones racionales
3. Materialidad e historicidad de las Formaciones Racionales.
4. La base histórica objetiva
5. Historicidad y conocimiento

Segunda Parte

Capítulo IV. Las elaboraciones teóricas del Pensamiento Moderno

Capítulo V. El núcleo ontología-epistemología-ciencia

Capítulo VI. Definición ontológica de lo real

Capítulo VII. Estatuto del conocimiento

Capítulo VIII. Premisas y objeto de la nueva ciencia

Conclusiones Generales

- a) Sobre el Pensamiento Moderno
- b) Sobre la teoría de las Formaciones Racionales

Tal es el plan en su extensión integral. No obstante, según advertimos en el párrafo inicial de esta nota, el trabajo en su estado actual adolece de una doble limitación. Y es que por ahora sólo estamos en condiciones de presentar su primera parte, la que habrá de fungir como tesis de Maestría en Filosofía, quedando la segunda para el mismo fin a nivel de Doctorado. Es decir, ofrecemos únicamente la localización del problema y el instrumento metodológico para su tratamiento. Con todo, ratificamos la opinión de que esta primera parte, aun en ausencia de la segunda y de la culminación del estudio, es una unidad consistente cuyo contenido es susceptible de evaluarse por sí mismo en la medida en que las cuestiones que aborda constituyen puntos problemáticos incidentes en el patrimonio de la reflexión filosófica contemporánea. Ello es lo que nos ha hecho posible llegar a las Conclusiones Provisionales con que se cierra esta primera parte de la investigación.

INTRODUCCION

Es indispensable, para aclarar el sentido y la trama del presente trabajo, hacer una detenida advertencia acerca del carácter problemático que afecta a su objeto, y todavía más, adelantar que tan inconveniente rasgo no llega a disiparse, ni con mucho, en el transcurso de su desarrollo. No sería remoto que - al cabo del mismo se cayera en la cuenta de que el único resultado notable radica en el incremento de las dificultades con que tropieza la localización y tratamiento de las cuestiones aquí abordadas. Si tal incremento (o empeoramiento) es legítimo, es decir, si se desprende de la naturaleza y las implicaciones propias de lo tratado y no de la forma y los recursos que hemos puesto a contribución, - este trabajo habrá alcanzado lo óptimo de su rendimiento y merecerá alguna consideración; conviene, empero, mantener cierta dosis de escepticismo al respecto.

Se impone de entrada hacer notar que son dos los objetos de estudio - que motivan los análisis siguientes. Aunque aquí aparecen estrechamente ligados, se distinguen entre sí con suficiente claridad y es factible considerarlos por - separado en caso de que se juzgara pertinente sacarlos del contexto en que se - presentan para discutir las posibilidades de desarrollo teórico que les son propias. Pero por lo que se refiere a la organización temática de este ensayo, se verá que participan de un enfoque común y que el manejo de uno repercute directamente en el del otro. Asimismo, se podrá constatar que el tratamiento de ambos es parcial e incompleto por igual. El primero de ellos, el que en apariencia - ofrece menos resistencia a ser enunciado y descrito, es el pensamiento moderno. El segundo consiste en el intento de establecer un esquema teórico que resulte - apto para la explicación objetiva de dicho pensamiento y de los restantes, cuestión que sin duda alguna resulta ser más intrincada, grave y difícil (por decir lo menos), tanto que incluso el indicarla con precisión representa un paso labo-

rioso, no exento de equívocos serios.

De todos modos, la ventaja del primero es, como decimos, más aparente que real. ¿Qué se entiende por pensamiento moderno? Lo mismo en relación con sus coordenadas histórico-cronológicas que en torno de sus contenidos específicos, se tienen a mano las más variadas asignaciones. Precisar la que se adopta en esta indagación será el punto de partida de la misma; por ahora nos conformamos con indicar que pensamiento moderno se toma aquí en uno de los sentidos menos restringidos. A diferencia de las ocasiones en que el pensamiento moderno aparece como un grupo de doctrinas filosóficas, políticas o científicas, en la actual equivale a un conjunto mucho más amplio y diverso. Entraña el cúmulo de manifestaciones ideológicas o culturales que en virtud de su correspondencia y activa vinculación (directa o indirecta, positiva o negativa) llegan a constituir un universo o totalidad distinguible y confrontable con otras producidas en el acontecer histórico. Situar en una perspectiva tan dilatada no obedece, sinceramente, a algún prurito de grandilocuencia o derroche de reflexión especulativa, sino al propósito de fijar en sus caracteres objetivos el fenómeno afrontado. Es indudable que en ese conjunto heterogéneo las corrientes teóricas representan el elemento más conciso y propicio para el estudio. En atención a ello, la tarea de análisis que comprende este trabajo recaerá explícitamente sobre un sector delimitado de concepciones, a saber, el concerniente a la ontología, la epistemología y la ciencia; pero la búsqueda de las premisas y orientaciones fundamentales de dichas concepciones no interviene como fin en sí mismo; se pone en marcha con objeto de que proporcione claves solventes para la explicación de la totalidad aludida.

La simple exigencia de indicar los motivos que nos asisten al asumir esa disposición implica una serie de acotaciones críticas sobre ciertos enfoques y supuestos, consagrados por los estudios habituales. Hablar de pensamiento moderno cuando lo que se pretende mostrar es únicamente el significado de algunas

escuelas filosóficas y de algunas hipótesis científicas destacadas encierra el peligro de sugerir que el universo entero de experiencias y manifestaciones culturales de un momento histórico converge en la preocupación por el conocimiento sistemático; de manera tácita se suele proponer y entender que esa esfera particular constituye el corolario o el centro de gravedad que otorga unidad y sentido al vasto cúmulo de representaciones y obras que llenan el horizonte cultural de una época, después de lo cual sólo queda por resolver el desacuerdo con respecto a cuál de los campos teóricos posee el papel principal. Tampoco son escasos los proyectos en que el quehacer teórico toma la forma de instancia cerrada en sí misma, cuyos contenidos singulares se engendran por la propia dinámica - del discurso emprendido y bajo las leyes peculiares del mismo. En contrapartida, se encuentra la alternativa consistente en replegar tal quehacer a su razón de ser más inmediata y entonces sus productos se asumen como reflejos de las - circunstancias materiales que determinan a los sujetos, e incluso como envoltura estratégicamente diseñada de sus intereses egoístas. La polémica concertada entre posturas de este género dista mucho de ser reciente; podemos hallar prolongados episodios de ella en el curso de los dos siglos anteriores al nuestro y a mayor abundamiento cabría rastrear numerosos antecedentes diseminados en todo el pasado de la filosofía occidental. Lo que a nuestro juicio es ciertamente nuevo estriba en la posibilidad de concebir el problema con bases y términos que permitan rebasar el círculo de las interpretaciones unilaterales. La pugna aludida, que a menudo se encuadra en la archicелеbrada oposición de idealismo y materialismo, tiene como cuestión estelar la de decidir si el pensamiento teórico es determinado o determinante del ámbito real en que aparece; la apretada gama de argumentaciones de que dan cuenta las obras historiográficas especializadas se encamina a convalidar una de las dos opciones, aunque por obra de la discusión acaecida los últimos dictámenes emitidos tengan que hacerse acompañar de matices y fórmulas atenuantes. Con todo, la polémica entera se monta en direc-

trices de vieja factura.

En cambio, en la investigación contemporánea se abre paso la alternativa, y la necesidad, de encarar la cuestión de manera sustancialmente distinta. Frente al criterio causalista a que se someten ambas líneas de opinión, se pone en primer plano el núcleo de interacciones por el que la existencia social y el ejercicio del pensar disciplinario se determinan recíprocamente, entendiendo es to último no a manera de vínculo o contacto al que accedieran dos esferas pre-constituidas, sino en el sentido de producción conjunta, que desmiente en forma radical las pretensiones de intemporalidad que desde antiguo animaban a la acti vidad teórica, así como el estatuto originario e incondicional (inamovible) - que la realidad material y social reclamaban para sí. El mérito fundamental de la concepción hegeliana radica en haber mostrado que el "reino del pensamiento" es un devenir abierto que lejos de fincarse en verdades eternas sólo subsiste - en la medida en que incluye a la negatividad y a la superación como momentos ne cesarios; devenir que se presenta en cada caso como totalidad objetiva en des- arrollo por cuanto que en manera alguna se cumple en la dimensión de los concep- tos puros, sino que es parte constitutiva del acontecer histórico, el cual tien- de a conquistar configuraciones cada vez más amplias o universales. Marx, se- guidamente, a partir del enjuiciamiento y la asimilación crítica que hace de la dialéctica hegeliana, logra poner en claro el meollo que auspicia esa mediación. Con arreglo al principio cardinal que preside todo el despliegue de la filoso- fía occidental, según el cual ser y pensar se identifican (Parménides) y, de mo do más directo, en respuesta a la máxima hegeliana que preconiza la unidad de - lo real y lo racional. Marx llega a establecer el significado y el terreno - efectivos de semejante reciprocidad, Ser y pensar se identifican en virtud de que son determinaciones constitutivas del hacer; pero éste no es equiparable - con el simple movimiento mecánico o espontáneo de una supuesta naturaleza pre- existente, ni con las operaciones de la conciencia especulativa dotada de una -

hipotética libertad interna (ambas no son sino expresiones abstractas o hipóstasis), sino que se trata del hacer histórico concreto de las formaciones sociales, merced al cual se transforma lo mismo el mundo material con que se encuentra cada generación, que el universo espiritual mediante el cual se lo representa, y sólo en el curso de la transformación objetiva se mantienen como ser y pensar. Con ello, el planteamiento del problema experimentaba la reformulación esencial en que ahora lo aprehendemos: pasaba de la enunciación formal a la dialéctica, transitaba del plano de las estipulaciones absolutizantes físicas o metafísicas, al de la historicidad.

A través del concepto de praxis, Marx ⁽¹⁾ puntualiza y desenvuelve la identidad concreta de los elementos que anteriormente, bajo el supuesto de una autonomía aparente, se hallaban enfrascados en una disputa interminable que aspiraba, inútilmente, a decidir cuál de los dos disponía de prioridad dentro de la relación causal. La praxis, empero, no proclama la mera comunidad indiferente de los mismos, como tampoco se contenta con evitar la preponderancia de uno haciendo que la balanza permanezca en equilibrio horizontal. Contrariamente, establece como punto de arranque la relación contradictoria que suele interceder entre ser y pensar, e incluso advierte que es gracias a ella que la transformación de ambos aparece como función necesaria y factible: el contexto material es modificado (en la vertiente del hacer social) en la medida en que el comprender trace nuevas pautas y descubra indicios de posibilidad, al tiempo que los cánones y medios del conocer se ven inducidos a rupturas e innovaciones por obra de su discrepancia con los acontecimientos a que se aplican. Asimismo, en la línea de la oposición el peso específico de los elementos considerados no es simétrico, sino que uno de ellos se revela como determinante del otro: el conocer se halla remitido al ser; directa o indirectamente, haya o no adecuada aceptación del hecho, las directrices del trabajo teórico e intelectual en general responden (y no pueden dejar de hacerlo) al horizonte real en que se verifi

can y a su régimen de exigencias y opciones. Sin embargo, tal determinación - ocurre sobre la base de una co-determinación orgánica. Se trata ante todo de - una mutua producción, o mejor aún, del proceso objetivo por el cual se constituyen en cada caso el contexto material y el modo de comprender que resulta consecuente; sólo en la diferenciación intrínseca que tiene lugar en la totalidad - concreta así formada se pone de manifiesto la sobredeterminación o determinación en última instancia que va del ser al conocer. La diferencia cardinal que separa a esta vertiente de la consideración tradicional es que aquí los elementos mediados y distinguidos entran como aspectos o factores de un acontecer o - actividad, del hacer históricamente desarrollado, susceptible de constatación - por medio de sus manifestaciones mediatas e inmediatas; tales factores no aluden a entidades sustanciales cuya actividad se reduzca a la provocada con motivo de un contacto o enlace entre ambas, situación en la cual surge como necesidad inapelable la de conferir a una el papel de causa y a otra el de efecto.

En la brecha abierta por esta corriente del siglo XIX la investigación de nuestros días está en condiciones de arrojar luces más penetrantes sobre el fenómeno del pensar; y pese a que continúan teniendo eco, a veces mayoritario, las versiones apoyadas en los tópicos precedentes, en la bibliografía más reciente se acusa la progresiva tendencia a consolidar la nueva alternativa mediante planteamientos gradualmente más ambiciosos y documentados, sin que los puntos de divergencia que inciden entre los mismos sea indicio de fracaso, como nunca lo ha sido la relación crítica concertada entre las posturas engendradas en el despliegue de una tendencia que comienza a cobrar fuerza. Dentro de ese expediente, el tratamiento que aquí se intenta hacer del pensamiento moderno no sobrepasa la calidad de tanteo inicial, rico en lagunas y pasajes mal concebidos, pero que no obstante se esfuerza por esbozar una forma consecuente y valerosa de identificar su objeto. El pensamiento moderno se somete a examen no como conjunto de obras y sistemas intelectuales sino como un proceso complejo y -

de múltiples rélieves que redundan en la formación de un tipo específico de hacer-comprender, mismo que adquiere contornos más nitidos en el caso particular de las formulaciones teóricas de que constan la ontología, la epistemología y - la ciencia en dicho pensamiento. Semejante proceso abarca el conjunto de comportamientos y manifestaciones ideológicas-espirituales que surgen y se diversifican a consecuencia de la interacción que opera entre ellas en numerosas direcciones. Puesto que consideramos las concepciones y tesis examinadas en su carácter de praxis (es decir, como un hacer, o unidad del ser y conocer) y puesto que a través de ellas nos interesa encontrar hilos integradores que nos permitan dar cuenta de la factura específica del proceso en su conjunto, el análisis de aquéllas no estará encaminado a resaltar las peculiaridades de los pensadores; nos preocupará más bien localizar los criterios, conceptos y principios de validez que aparecen en el entramado de esas doctrinas y que comportan un rompimiento de fondo con el orden intelectual del mundo anterior, o sea, del pensamiento medieval.

Así, pues, el blanco directo a que apunta la indagación estriba en - las formas de conocer riguroso y sistemático comprendido en el pensamiento moderno, pero es este último en tanto que totalidad concreta lo que se erige en - problema de fondo. En él no tan sólo toman papel activo las reflexiones teóricas; en igual medida lo desempeñan las varias constelaciones de ideas referentes a actividades especializadas que abarcan el sector más denso de la vida social; conjuntos desprovistos de límites precisos y de orden formal, pero cuya - vigencia real representa el aspecto más visible y palpable de esa totalidad. - También poseen importancia estructural las nociones y reacciones ideológicas inmediatas que llenan la vigilia cotidiana, la masa de juicios que configuran los "lugares comunes" con que se afrontan y donde se ubican los hechos y circunstancias regulares del contexto cotidiano. Menos en este caso que en el anterior - pueden hallarse demarcaciones y rubros definidos: a menudo no se ve en este ele

mento sino un caos profuso, una maraña de impresiones superficiales y reflejos deformados, de suerte que más bien se le considera como no-conocimiento, su negación. Con todo, es innegable que esos contenidos poseen un sentido y que los múltiples sentidos, por arbitrarios y errados que se revelen ante criterios rigurosos, conforman órdenes y articulaciones de gran extensión, que no dejan de operar positivamente porque carezcan de estructuras y criterios formalizados o de fronteras precisas. Tampoco hay duda de que ejercen influencias de varios grados sobre los conjuntos (o subconjuntos) antes aludidos, a la vez que son influidos por éstos, lo cual se cumple incluso en las frecuentes ocasiones en que se dan flagrantes oposiciones y enfrentamientos. Entendemos, pues, al pensamiento moderno como la totalidad que se configura con la mediación de tales contenidos; pero bien se ve que los mismos no constan propia y únicamente de ideas o de opiniones (actos o funciones del intelecto), sino que son comportamientos inteligibles en el sentido cabal de la palabra, y su mediación consiste en la -determinación recíproca (aunque casi siempre indirecta) que incide en la producción, modificación y desplazamiento o cancelación de dichos comportamientos.

Lo anterior no hace sino ratificar lo que está implicado en el resto de los apuntamientos que hemos aventurado: el pensamiento moderno, según pretendemos enfocarlo, no se identifica en manera alguna con el producto de fenómenos subjetivos o mentales registrados por conciencias o "sujetos" concientes; no es el ensamble de reacciones o actos llevados a cabo por individuos. La filosofía y varias ciencias, en sus avances contemporáneos, cuentan entre sus tareas más destacadas la de efectuar una crítica de fondo a semejantes sujetos y conciencias. Sin desconocer que hay una actividad subjetiva que redundará en el advenimiento de la individualidad, irreductible e intransferible si se quiere, lo cierto es que desde numerosos respectos se obtienen cada vez más evidencias de que los perfiles, impulsos y experiencias formativas de ésta son de procedencia social o se determinan con base en el hacer social objetivo, por lo que hay que

buscar en este último su razón de ser. El hacer inteligible, en cualquiera de las manifestaciones recién indicadas, es un acontecimiento intersubjetivo, un hecho social. Ciertamente, el sujeto-conciencia de los individuos no deja de ser un hecho tan real y objetivo como aquél, y por ende actúa como factor determinante en la producción del hacer inteligible. Sin embargo, el Yo, tal como lo concibió la más larga de las tradiciones que registra el pensamiento filosófico, esa entidad monolítica de la que se predicaba homogeneidad e indivisibilidad, ha quedado definitivamente desmentida: lo mismo por la vía de la investigación psicoanalítica y otras de la psicología actual que por la que abren las ciencias sociales, se pone de manifiesto que tras el yo se hallan contenidos y dispositivos actuantes que rompen la límpida identidad que se le atribuía; mejor dicho, nos encontramos con que ese yo consta de diversos planos, es la incidencia de corrientes y formas de experiencia no del todo compatibles y siempre susceptibles de alteridades; la conciencia se describe ahora como la cúspide emergente de un inmenso bloque cuya mayor parte se halla hundida en aguas de profundidades a cada paso más turbias y que hasta el momento no han sido sondeadas por completo. A decir verdad, no sabemos aún hasta dónde llegan. Pero lo decisivo de estos hallazgos es que los reductos y reacciones citadas acusan una naturaleza eminentemente intersubjetiva, se producen a instancias del hacer social por medio de relaciones e interacciones de extrema y variada complejidad. De ahí el estatuto objetivo que les asiste y de ahí también la extraordinaria dificultad que presenta su explicación.

De todos modos, los progresos logrados en ese camino son más que suficientes para sostener con seguridad que un fenómeno como el pensamiento moderno en manera alguna puede ser explicado a partir de sujetos y conciencias, sólo puede serlo en el espacio del acaecer histórico social, y dentro de éste no como fenómeno advenedizo o trascendente, sino como determinación constitutiva; y esto último no en el sentido de "reflejo" o extensión lineal o mecánica de las

condiciones materiales, sino en el sentido de proceso específico que, constituyendo una totalidad en sí mismo, surge y se desenvuelve al mismo tiempo como - instancia dialécticamente mediada por otra: relación orgánica, no exenta de oposiciones y crisis, que equivale a una totalidad más compleja y más concreta, el proceso de las formaciones históricas. El espacio en que reside la posibilidad de explicación es, pues, el de la praxis.

Ahora bien, una vez señalado el objeto y el plano en que habrá de ser abordado, resta la exigencia de estipular los elementos teóricos apropiados para llevar a cabo la investigación, las categorías y cuadros explicativos consecuentes con el enfoque trazado (el de la objetividad históricamente producida). Es éste el otro problema que el presente trabajo aspira a elucidar. Después de una esquemática descripción de los componentes y contornos del pensamiento moderno (primera parte), se procede a aventurar el esbozo del requerido aparato explicativo a partir del concepto de formaciones racionales. Siendo el proceso del pensamiento moderno una totalidad o fenómeno de totalización, lo concebimos como una formación racional en cuya composición se pueden destacar tres niveles, que corresponden a tres formas globalmente diferenciables de comportamientos o prácticas inteligibles, a saber: el de la conciencia cotidiana, el de las corrientes de opinión y el de las elaboraciones teóricas. Hablamos de prácticas inteligibles que se diferencian entre sí tanto por sus contenidos y contextos de incidencia, como por el grado de complejidad (o en su defecto, de inmediatez) que denotan ante el análisis, pero que no por ello dejan de ejercer funciones de determinación recíproca, y esto desde el momento mismo de su producción o emergencia. Justo en virtud de ese hecho, la multiplicidad de prácticas inteligibles que integran el hacer-comprender, que se desarrolla en un horizonte histórico espacial y temporalmente delimitado, no se resuelve en simple cúmulo, - caótico y disperso, de unidades atomísticas, independientes y desvinculadas por

completo. Fácil es advertir que de ocurrir así resultaría imposible cualquier indicio de realidad social; al ser ésta un hecho dado ante el que no nos cabe ninguna duda (al punto de que la escritura y lectura de estas líneas ya lo suponen), la mediación e interdeterminación de las prácticas diversas y particulares no necesitan ser descubiertas o demostradas, sino descritas y explicadas. Así, la producción de prácticas inteligibles implica y está implicada en el advenimiento de formaciones racionales, totalidades de pensamiento cuya permanencia dura tanto como su desarrollo formativo, lo que significa que en todos sus momentos de vigencia se encuentran construyéndose y reconstruyéndose, de suerte que contempladas con rigor se echa de menos en ellas la existencia de una configuración culminante o definitiva.

La tesis central que se busca establecer mediante el esquema teórico basado en el concepto de formaciones racionales consiste en que, a la vista de lo que es el pensamiento moderno y los demás procesos de la misma clase hasta ahora acaecidos, queda desprovisto de todo sentido y validez el postular la existencia de una racionalidad única, eterna e invariable. Sólo hay testimonios de racionalidades históricamente producidas y determinadas. Más aun, el proyecto de lo que podría llamarse teoría de las formaciones racionales apunta a mostrar que cada racionalidad determinada es heterogénea tanto en sus contenidos (prácticas inteligibles) como en sus tendencias o direcciones. Los tres niveles de composición antes anotados marcan configuraciones distintas de la totalidad de pensamiento: órdenes, funciones y comportamientos que entre sí mantienen diferencias estructurales y empíricas de índole cualitativa, y que si a pesar de eso constituyen una totalidad o formación racional, se debe a que en sus respectivos procesos formativos se hallan estrechamente ligados; aunque cualitativamente distintas, sus tendencias y articulaciones se determinan recíprocamente. En seguida, sobre la base de esta tesis, se propone otra no menos subrayada por el análisis de las formaciones racionales: la objetividad del conocer y

de toda experiencia está lejos de ser unívoca e invariable: ella misma es un proceso que adolece de innumerables y serias rupturas y alteridades de diverso tipo. Pero además, en cada momento o configuración se presenta diversificada; cabría decir que es en realidad la mediación de varias objetividades. Cada nivel de composición comprendería por lo menos una de ellas, y (de nueva cuenta) si - no obstante es válido hablar de la objetividad vigente en el conocer de un momento histórico formativo, ello obedece a que aquellos planos de objetividad, - siendo distintos y aun intransferibles, se condicionan entre sí. De esta manera sale a relucir el equívoco habitual que estriba en enjuiciar un tipo de prácticas inteligibles (por ejemplo, el que aquí denominamos conciencia cotidiana) con base en los códigos de objetividad propios de otro tipo estructuralmente - distinto (como el llamado elaboraciones teóricas). En semejantes casos el dic- tamen es por fuerza negativo, pero lo más grave es que se pasa desapercibida la intrínseca diversidad del carácter objetivo que comporta efectivamente el conocer, y por tanto se echa mano de la única alternativa que resta: hipostasiar - una de esas formas particulares y otorgarle observancia universal, operación - que viene a ser secundada del modo más eficaz por el empleo de la vieja nomenclatura de verdadero y falso, que no admite mediación alguna y que fija la oposición hasta convertirla en excluyente, con lo que las determinaciones contrapuestas entran en la órbita de lo absoluto.

Es obligatorio aclarar sin demora que estamos refiriéndonos al conocer y no a los conocimientos positivos, al modo en que se generan y entran en - funciones los marcos de objetividad y no a las propiedades que hacen de los contenidos inteligibles conocimientos acertados o incorrectos, abstractos o concretos. Aunque tales contenidos sólo llegan a fungir como conocimientos propiamente dichos a instancias de un código de objetividad, las condiciones formativas que éste comporta no son las mismas que intervienen en la sanción de aquéllos, es decir, la relación de códigos y contenidos. La historicidad esencial que en

cierra toda formación racional y todo núcleo de prácticas inteligibles no desem
boca ni autoriza ninguna clase de agnosticismo o relativismo del conocimiento.
La exposición pormenorizada de la alternativa de explicación que se abre con el
concepto de formaciones racionales conduce a mostrar la confusión básica que -
preside la línea interpretativa del historicismo en cualquiera de sus modalida-
des. Para que el estatuto de producción histórica que asiste a las formaciones
racionales implicara el relativismo extremo que condena al conocimiento a ser -
siempre un no-conocimiento, sería preciso que la producción del pensamiento que
dara limitada a la condición de fenómeno mental o subjetivo, como reflejo estre-
cho y alterado de la realidad. En otras palabras, del carácter histórico deter-
minado de toda formación racional se puede concluir que toda experiencia inteli-
gible es no-conocimiento solamente cuando se entiende por experiencia intelligen-
ble un acto de la "conciencia", una función del "sujeto" al margen del "objeto";
pero esa conclusión resulta por completo improcedente cuando se advierte lo abs-
tracto e insuficiente de ese enfoque (pese a su apariencia de ser el más concre-
to y evidente) y se descubre en dicha experiencia una práctica inteligible, un
acontecimiento que no puede dejar de ser objetivo por cuanto que no sólo emerge
en una base u horizonte real y se halla referido a él, sino que interviene en -
la producción del mismo. Si objeto quiere decir en definitiva realidad puesta
de cara a las posibilidades cognoscitivas del conocer, cabe afirmar que el co-
nocer visto en su cabal condición de actividad constitutiva de las prácticas in-
teligibles es objetivo porque su ejercicio es parte orgánica de la producción o
determinación del objeto. Por lo demás, un asunto distinto es el tocante a la
reproducción inteligible que se cumple en cada práctica singular, aspecto en el
cual el estatuto objetivo de esta última no garantiza veracidad o validez. Es
infútil añadir que el conjunto de lo aquí propuesto entraña abundantes problemas
y puntos intrincados, de los cuales nuestro trabajo no podrá hacerse cargo, ni
siquiera de su enumeración completa, aunque sí -tarea obligatoria- de trazar -

una línea explicativa consecuente con los mismos.

Con base en lo indicado debemos ahora establecer el campo temático en el que pretende situarse la presente indagación. Al respecto, hemos de adelantar el reconocimiento de que, a simple vista, este análisis del pensamiento moderno efectuado a la luz del concepto de formaciones racionales parece pertenecer al dominio de la historia, en especial la historia de las ideas o de las ideologías, que en sus significados de fondo se conecta con la llamada filosofía de la cultura o las ciencias del espíritu. Sin embargo, sin poner en cuestión el sentido y la importancia que posee dicho campo, la problemática que se afronta es ante todo epistemológica, si por epistemología entendemos estudio del origen y comportamiento del conocer y de la experiencia en general, y no la mera descripción formal de dispositivos metodológicos -cosa que sólo es practicable al nivel de las elaboraciones teóricas-; si el problema epistemológico acarrea la pregunta sobre el proceso formativo o la producción objetiva del conocimiento y no se limita a dibujar el diagrama estático de sus elementos lógicos estructurales. No hay inconveniente en admitir que la epistemología de la tradición (de la que Kant es al mismo tiempo expresión avanzada y momento de ruptura) podía restringirse a lo segundo y erigir tales esquemas en único motivo de preocupación, toda vez que para ella el conocer equivale a una "facultad", a una función natural, universal e idéntica en todos los sujetos de todas las épocas. Mas la situación es radicalmente distinta por lo que concierne a la epistemología contemporánea. Después de los drásticos trastocamientos y cambios sufridos por las premisas de las ciencias y las disciplinas filosóficas - desde el siglo XIX, consecuencia de los cuales fue la descalificación de los conceptos consuetudinarios de las anteriores concepciones (sujeto, conciencia, reflejo, sustancia, etc.), el problema del conocimiento desborda de entrada esa jurisdicción reconocida en tiempos pasados. Tan pronto como se puso en claro -

la índole activa del conocer y sobre todo la ubicación de éste en el terreno de la historicidad, el centro de la atención se trasladó hacia las condiciones de su emergencia y desarrollo. Hoy sabemos que la formación histórica del conocimiento no se limita a ser simple antecedente o circunstancia marginal, envoltura que se vuelve inútil y desechable al momento de estar frente a los conocimientos positivos, sino que el valor cognoscitivo de éstos y aun su propia positividad tienen que ver los estadios de facturación de que provienen. La primera aproximación que hacemos de una teoría de las formaciones racionales persigue, pues, resultados epistemológicos, y las exposiciones que pueda ofrecer en materia de historiografía o reseña de ideas serán secundarias, sólo con fines de documentación.

Pero dadas las características temáticas a que venimos aludiendo, el problema epistemológico actual no puede desligarse, bajo ningún pretexto, del problema ontológico. También éste experimenta una mutación de raíz en la coyuntura mencionada. La pregunta por los predicados esenciales y absolutos de la sustancia deja el sitio a la que se interesa por las variables determinaciones y regularidades del acaecer; en lugar de indagar qué es el ser, se hace imperativo averiguar cómo se comporta, y todavía más, cómo se transforma su comportamiento. A la demolición del sujeto en epistemología corresponde (o mejor dicho es inescindible de) la del objeto en ontología; así como aquél ya no puede figurar como entidad originaria y compacta, éste se ha revelado como profusa mediación de procesos en los que alteraciones y discontinuidades no aparecen a título de sucesos accidentales, sino acaso como la propiedad más constante. Pero además es claro que la coincidencia de estas reformulaciones no es fortuita. Si ya desde las más tempranas dilucidaciones se hizo patente que tocar el problema del conocer implica el encararse con aquello que se muestra en el mismo; si el conocer remitía por sí al ser que se conoce, y a la inversa, actualmente esta implicación recíproca accede al primer plano de importancia. Ser y conocer dan

pruebas inequívocas de remontarse a un mismo proceso (bien que complejo y heterogéneo) y de poder diferenciarse o manifestar sus estatutos específicos solamente al hilo de la mediación y la mutua determinación (aunque no simétrica ni de repercusiones idénticas en ambos). En tanto que actividad, el conocer y toda experiencia son en rigor un comportamiento real, un hecho objetivo, de igual manera que, en cuanto acaecer múltiple y diversamente vinculado con la praxis, lo real aparece como devenir susceptible de determinación inteligible -ello debido a que su cumplimiento abre la posibilidad de producir lo inteligible-. Las formaciones racionales son procesos que en atención a su peculiar objetividad reclaman una explicación ontológica y epistemológica a la vez. Al abocarnos a discernir las directrices del pensamiento moderno, estaremos definiendo su realidad. Es decir, al emprender el análisis del modo de comprender de que consta el pensamiento moderno, estaremos, querámoslo o no, rindiendo informes acerca de lo que es ese pensamiento. La definición ontológica de semejante proceso y de sus contenidos (las prácticas inteligibles) ya no mira con dirección al qué es, como ocurría a manos de la investigación filosófica tradicional, sino - al cómo es, ya que el estatuto de realidad que comportan las formaciones racionales es el propio de los procesos y no el de las sustancias.

Es ésta la divisa temática y la localización disciplinaria del trabajo. Pero precisamente con motivo de esta notificación se hace obligatorio reiterar lo limitado de los avances que logrará en el cumplimiento del proyecto visto en toda su amplitud. Hay que observar la diferencia -elemental y obvia si se quiere, pero no siempre percibida- que media entre un proyecto (más o menos vasto, a causa de la naturaleza, las proporciones y las exigencias de la problemática que aborda) y el ensayo donde se procede a trazarlo y donde se arriesga su primer desarrollo. Es importante porque la precariedad y aun la rotunda equivocación del segundo no implica necesariamente la invalidez del primero, el

cual, puesto en manos más aptas, puede llegar a cristalizaciones de considerable valor teórico. Lo que aquí se ofrece en el segundo respecto comporta limitaciones ostensibles, incluso en el momento en que todos los puntos anunciados en su índice hayan sido expuestos en la completa extensión que tienen asignada. Ya sea en lo concerniente al análisis del pensamiento moderno o en relación con el planteamiento sobre las formaciones racionales, presenta tantas que el enumerarlas resultaría labor pesada y demasiado prolongada. Sin embargo, consideramos indispensable hacer alguna alusión a una que se destaca, a nuestro parecer, en ese amplio conjunto, y es la que se refiere al problema de la ideología. A nadie escapa en nuestros días que la explicación objetiva del conocer y de toda racionalidad tiene que ver con la aclaración de los fenómenos que se designan con el término ideología. Pero precisamente merced a este hecho, que trae aparejado el que las más diversas y encontradas corrientes de explicación lo interpelen, el fenómeno de la ideología se encuentra a la fecha enfrascado en un tupido cúmulo de discusiones que en primera instancia revelan la presencia de serias confusiones, las cuales repercuten de modo señalado en el tratamiento de las relaciones que a menudo se plantean bajo el rubro global de ciencia-ideología. El haber dado cabida en este trabajo al examen del mismo hubiera significado abandonar por entero el plan concebido para entrar en una abigarrada polémica de la que difícilmente obtendríamos resultados dignos de estimación particular. Es obvio que en fases más avanzadas de la indagación dedicada al concepto de formaciones racionales esta cuestión deberá ser objeto de atenta dilucidación. Aun así, es obligatorio dejar sentado desde ahora que mientras se persista en entender a la ideología en el único sentido de "falsa conciencia" -sin que importe mayormente lo sofisticado o llano de las versiones-, los análisis que se efectúen no dejarán de arribar a consecuencias unilaterales y callejones sin salida, como viene ocurriendo hasta el momento. De ahí que cuando en las presentes formulaciones nos servimos de la palabra ideología mantengamos el sig

nificado fundamental de conjunto determinado de ideas y valores que se distingue de conjuntos similares -acepción genérica que no obstruye el sentido de falsa conciencia, pero que no se restringe a él-.

Como último paso aclaratorio, conviene dejar constancia de las vinculaciones y distanciamientos, ciertamente esenciales, que este trabajo mantiene con diversas concepciones que representan el sector mayoritario y creciente de la investigación epistemológica de las últimas décadas. Sin duda debe mucho a todas ellas, especialmente en dos aspectos precisos: en terminología y en el propósito global de la explicación, es decir, en la determinación del objeto de estudio. No hay duda, tampoco, de que el primero posee una importancia mucho mayor de la que se le reconoce cuanto es considerado como simple transferencia de palabras o nomenclaturas, ya que cada concepto o categoría es tributario o partícipe de un modo determinado de explicación. El sentido enlazado de los conceptos redundante en la creación de un enfoque explicativo particular que se distingue y llega a contraponerse a otros, de manera que dista mucho de ser indiferente el echar mano de estas o aquellas nociones. A pesar de todo, empero, es el segundo aspecto el que posee mayor peso, ya que atañe directamente a la razón de ser que asiste a estos planteamientos, al campo temático en que se inscriben. Dicho campo es el relativo a la definición del conocer y del comportamiento inteligible a partir de sus condiciones objetivas de producción y configuración. En la medida en que nos proponemos hacer contacto con esa problemática no podemos menos que tomar nota de las corrientes teóricas que con sus respectivos proyectos han logrado localizarla y configurarla. No obstante, este hecho no debe ser interpretado como una efectiva influencia de aquellas corrientes sobre la que aquí se intenta esbozar, pues la temática en cuestión no pertenece con exclusividad a ninguna de ellas ni encuentra expresión privilegiada en alguna, sino que cobra vigencia concreta en el concurso de todas y por tanto cabe considerarla como el lugar común y característico de la indagación filosófica.

ca actual, al que responden directa o indirectamente la mayoría de las concepciones epistemológicas de reciente creación. La misma observación se impone con respecto al asunto de la terminología.

Así, a pesar de las correspondencias virtuales o manifiestas que los presentes desarrollos puedan tener con dichas corrientes, este trabajo no debe ser identificado con: a) la "arqueología del saber" (tal como se da en los ensayos practicados en las líneas de tratamiento trazadas por Foucault en las Palabras y las cosas y otras obras), de la que si bien podría admitir ciertas formulaciones importantes, se aparta de ella en cuanto que no toma por objeto demostrativo del saber a los sistemas y códigos del discurso; b) la epistemología genética (según ha sido diseñada y puesta en marcha por J. Piaget y sus numerosos colaboradores), con la cual ciertamente entablaría un profundo acuerdo por lo que toca a su proposición central: el comportamiento inteligible como un proceso no sujeto a condiciones predeterminantes ni factores innatos, pero de la cual disiente con motivo de la vía de análisis por ella adoptada: el registro de las etapas evolutivas de las reacciones psico-fisiológicas de los sujetos individuales puestos en observación; c) el psicoanálisis (en sus vertientes conocidas), no obstante que de él recoge y pondera su hallazgo fundamental referente a la constitución compleja, heterogénea y no exenta de desfases propia del sujeto y la conciencia; d) tampoco es conciliable con las distintas tendencias estructuralistas, mismas que a despecho de la validez conquistada por algunos de sus estudios particulares, se hacen merecedoras de las críticas lanzadas contra ellas en virtud de la disparidad objetiva que existe entre los procesos reales y las pautas del modelo estructural; e) difiere igualmente de las expectativas emanadas del hegelianismo y el nehegelianismo por cuanto que desconoce la sustancialidad y el orden immanente que en esa perspectiva se suele otorgar al desarrollo de la racionalidad (independientemente de que en el cuerpo propio de la filosofía hegeliana original existan elementos susceptibles de desarro-

llos en otras direcciones, aprovechables en la reflexión contemporánea); f) me nos aún mantiene ligas con el historicismo en cualquiera de sus perfiles, antes bien se propone entrar en polémica con él a efecto de mostrar que adolece de errores teóricos capitales que alteran el sentido de los procesos que busca explicar y que a fin de cuentas se trata de una postura unilateral e inconsistente. En cambio, este trabajo presume de encontrar apoyo en la concepción marxista, misma que, según estimamos, desde su elaboración primaria contiene premisas que otorgan adecuado sustento a las tesis que aquí se exponen. Sin embargo, ha bida cuenta del tupido y polémico cúmulo de doctrinas marxistas actuales, el apelar a esa fuente no es en sí mismo un dato esclarecedor. En un respecto paralelo parece adecuado decir que la indagación emprendida busca situarse en la vía del pensamiento dialéctico al cual considera en definitiva como el único apto para rendir frutos valederos en el manejo de los fenómenos abordados; pero al mismo tiempo es necesario recalcar que aun en sus avances últimos y mejor lo grados el pensamiento dialéctico es un camino abierto, un modo de comprender en estado de construcción que todavía en los días que corren se halla en espera de reformulaciones profundas y más consecuentes de las que ha registrado a la sazón. Por lo demás, es prudente no apresurarnos a conquistar la denominación de dialéctico para este ensayo fragmentario. Pues el cabal pensamiento dialéctico no gana absolutamente nada con las insistentes proclamaciones y adhesiones titulares de que es objeto; más bien a ellas les debe el aspecto confuso y deformado que presenta a menudo, provocado sobre todo por los estudios que se empeñan celosamente en repetir su nombre a cada paso, al tiempo que incurrir en manejos y consecuencias que niegan su sentido. Con el fin de no desembocar en el mismo caso, lo pertinente es esperar los resultados concretos de este trabajo para decidir si en efecto se inscribe en la dimensión del pensar dialéctico.

agosto-septiembre de 1980.

1. Contornos temporales

El punto de partida obligatorio para dar comienzo a la serie de planteamientos y exposiciones que integran el presente trabajo no puede ser otro que el trazado de los perfiles que permitan la identificación de su objeto. Aunque esta localización previa tenga que ser por fuerza superficial o formal y que sólo en el transcurso del tratamiento se haga plena claridad al respecto, es indispensable desde ahora llamar la atención sobre lo que aquí habrá de someterse a examen, pues el carácter y la tónica de la indagación dependen de las determinaciones específicas que ello comporte. En otras palabras, debe rendirse cuentas de lo que en todo el presente contexto habrá de recibir la designación de pensamiento moderno. Y ya desde el mero enunciado surge la exigencia de establecer diferencias y confrontaciones en el campo semántico asignado a esta expresión, campo a todas luces equívoco y difuso en gran medida.

Pensamiento moderno significa en la actualidad muchas cosas, o mejor dicho, diversos conjuntos de acontecimientos y momentos históricos: desde, por un lado, el que corresponde al período que va desde finales del siglo XVI a principios del XIX, hasta el que, por otro lado, tiene verificativo en nuestros días o en el siglo XX, a diferencia de todo lo anterior, existiendo en medio de ambos una gama por demás nutrida de rotulaciones y asociaciones, lo que niega la posibilidad de una definición unáni

mamente reconocida. Por lo demás, resultaría en verdad inútil entrar en una deliberación discriminatoria con el fin de tomar la defensa de una delimitación, calificando a las restantes de inadecuadas. Salta a la vista que se trata de disposiciones convencionales, ninguna de las cuales puede alegar para sí aceptación preferente. La que se adopta en nuestro caso, por tanto, es tan arbitraria como cualquiera otra. Pero, a fin de cuentas, esta circunstancia no redundará en problema o dificultad considerable: es suficiente con advertirla y pasar a indicar lo más cercanamente posible la índole y extensión de los fenómenos reunidos por nosotros - bajo el rubro de pensamiento moderno, evitando así la sospecha de que pensamos estar actuando bajo la demarcación más autorizada.

En primer lugar, se debe admitir que en la delimitación adoptada aquí, pensamiento moderno comprende un proceso de proporciones históricas ciertamente amplias, dentro del cual hay que distinguir múltiples aspectos o elementos. Si se toma como primera - aproximación la localización cronológica, cabría decir que se extiende desde principios del siglo XVII hasta principios del XIX, - momento que marcaría la gestación del pensamiento contemporáneo. Sin embargo, semejante dato es puramente exterior, y él mismo precisa de justificación; debemos, por tanto, pasar a precisar lo que podría considerarse propiamente como contenido del proceso tratado, aunque no sea tarea fácil y tengamos que advertir que ni ahora ni al cabo del análisis se llevará a cabo en términos categóricos; - siempre será alusión a un tipo de acontecimientos distinguible de otros tipos, sin que haya fronteras firmes y unívocas, como no las hay en ningún proceso o acontecer histórico.

En su manifestación más dilatada y explícita, el pensa-

miento moderno es equiparable al conjunto de acciones, conductas, obras, y expresiones intelectuales que contribuyeron a formar el mundo de la práctica social e ideológica de los siglos XVII y XVIII en Occidente -y que, con diferencia de algunos decenios, comenzó a expandirse como cultura dominante en el resto del planeta-. La heterogeneidad y profusa diversidad -que a cada paso debe ser subrayada- de ese conjunto estriba primordialmente en la simultánea presencia de planos o niveles tan variados y en apariencia distantes. El pensamiento moderno tiene verificativo en una serie de doctrinas que en su intercambio polémico y recurrente a la vez dan lugar a - lo que suele llamarse con amplitud genérica una "concepción del mundo", pero asimismo está cifrado en esa especie de masa (difusa e imprecisa, pero actuante y palpable en alto grado) de opiniones e ideas que conforman el "sentido común" o "inteligencia cotidiana" propia de ese periodo histórico cultural; nociones y juicios no articulados metódicamente y que muchas veces permanecen "inexpresados", subsistentes sólo a manera de convicciones implicadas en el hacer práctico cotidiano de grupos sociales e individuos, resultantes y elementos constitutivos de las "costumbres" o regularidades en que se da dicha práctica. Es obvio que entre estas dos escalas (tan discrepantes si se les somete a estricta confrontación) inciden numerosas elaboraciones y comportamientos que no tan sólo llenan el campo intermedio, sino que acusan la correspondencia y la relación de complementariedad que registran todos los niveles involucrados y por los cuales es posible hablar de un mundo cultural, a pesar - de la irrevocable irregularidad, o mejor, en mediación con ella. Por medio de esta primera indicación (que desde luego sigue siendo abstracta) se busca al menos dejar sentado que entendemos por pen-

samiento moderno un universo complejo de dimensiones que atañen a la historia universal, no una vertiente específica, y aunque - por fuerza el ángulo de nuestro análisis tenga que replegarse hasta enfocar sólo uno de los niveles constitutivos, ello será bajo el acuerdo de que estamos trabajando con una "muestra" o determinación particular de una totalidad concreta, que puede ser puesta a consideración a través de sus perfiles o aspectos particulares en virtud de la mediación dialéctica que priva entre éstos. Así, pues, el objeto directo y explícito de la presente indagación no es el pensamiento moderno en sus plenos alcances, sino uno de sus componentes señalados.

Pero la restricción de los presentes planteamientos no consiste únicamente en abordar una manifestación particular del pensamiento moderno, sino que dentro de la misma habrá necesidad de marcar límites longitudinales o cronológicos con objeto de elegir un sector determinado, procurando que lo perdido en extensión se gane en grado de profundidad del análisis. Así, de las dos - centurias indicadas tomaremos una, la primera, aunque las implicaciones de algunos elementos puestos a consideración no respeten - estrictamente este lindero. En el marco de un estudio completo - habría oportunidad de reparar en la existencia de diversos rasgos y factores que determinan una diferencia de contenido entre lo - producido en el siglo XVII y el XVIII dentro del pensamiento moderno. Así como por lo que toca al contemporáneo (en la demarcación aquí establecida) surgiría la exigencia de encontrar los relieves diferenciales ocurridos en la transición del siglo pasado al actual, en el caso que nos ocupa tiene cabida un requerimiento semejante. Lo mismo en aspectos relativos al trabajo teórico dis

ciplinario (por ejemplo, las ciencias básicas y la filosofía) que en otros conectados más directamente con el desarrollo de la realidad social (doctrinas políticas, económicas, jurídicas, etc), - lo acontecido en el siglo XVIII representa una modificación sustancial de las pautas iniciales asumidas por el pensamiento moderno en Occidente. Aludimos por cierto a un fenómeno de cambio no uniforme ni unívoco en sus orientaciones y que naturalmente no responde a la mera periodización de los siglos, sino que en cada respecto se deriva de las condiciones y posibilidades características de los campos particulares y que en su cobertura general abarca el desenlace histórico de las fuerzas sociales puestas en marcha. En algunas de sus vertientes, la producción cultural del siglo XVIII viene a ser la maduración de las premisas sentadas en la centuria precedente, en otras se advierte con claridad la síntesis de éstas con alternativas de nueva facturación, mientras que por parte de otros componentes se registra la aparición de nuevas direcciones y proyectos que a la larga habrían de sustentar la especificidad de ese periodo. En cualquier caso, hablar del pensamiento moderno refiriéndolo al universo de obras y directrices intelectuales acaecidas en el transcurso de los dos siglos referidos supone la subsistencia de caracteres comunes (aunque matizados) a todas ellas; supone que las diferencias y rupturas dadas entre los diversos contenidos no impiden la captación de tonos generales y continuidades vertebrales sobre las cuales descansa la posibilidad de hacer alusión a un núcleo de pensamiento, a un cuerpo de ideas, proposiciones y actitudes explícitas dotado de consistencia y distinguible de otras totalidades de pensamiento históricamente producidas, como el pensamiento medieval y el -

contemporáneo.

Lo que en definitiva es necesario suscribir para que la presente indagación disponga por lo menos de alguna razón de ser elemental, es que, sin pasar por alto discrepancias y singularidades de todos los órdenes y sin olvidar la convencionalidad que afecta a la noción de pensamiento moderno, ésta posee un referente lo suficientemente palpable como para convertirse en objeto de estudio; remite a una forma determinada de hacer juicios y dictaminar conductas, forma a la vista de la cual las obras y testimonios de ciertos grupos e individuos se inscriben en un horizonte histórico definido. De no admitir en su justa pertinencia este enfoque, se llega de manera casi obligada a una visión atomística, y abstracta en alto grado, que estriba en reprobar toda clase de relaciones totalizantes (acusadas a menudo de metafísicas) y asumir tales productos individuales por sí mismos, al margen de las continuidades y correspondencias históricas, tan sospechosas y poco precisas. Con este procedimiento se espera erradicar los manejos especulativos de sobra conocidos en esta clase de investigaciones, y en esa medida gana para sí una justificación de principio. Pero tan pronto como se traspone el marco exterior o superficial del problema se echa de ver que la opción tomada, a despecho de su aparente validez y del aspecto de seriedad y "cientificidad" que le recubre, no es finalmente sino la sustitución de cierta clase de dificultades por otra, cuyas implicaciones ciertamente no son menos graves e insostenibles. La discontinuidad y la ruptura erigidas en criterio primario o exclusivo son el medio más eficaz para arribar a una comprensión abstracta y amorfa (y por tanto inútil) de los fenómenos que venimos delimitando, pues

los hace pasar por artículos de singularidades irreductibles, hechos consumados que sólo hacen referencia a sí mismos, refractarios a toda indicación respecto de su producción y significación históricas. La circunstancia de que en la actualidad esta alternativa se vea favorecida en crecientes proporciones por parte de numerosas corrientes interpretativas (que muchas veces denotan no saber siquiera sus consecuencias de fondo) no es en manera alguna prueba del acierto que pueda tener, sino indicador de la cortedad de miras que con gran persistencia acosa al quehacer teórico de nuestros días en su vehemente afán por poner distancia frente a todo planteamiento que, al estar encaminado a explicar los productos del pensar en la dimensión de la totalidad histórica concreta a que pertenecen, se enfrenta inevitablemente al peligro de las hipóstasis o sustancializaciones propias de la tradición metafísica -peligro, cabe reconocer, que no deja de arrojar frecuentes efectos hasta el momento-. Con todo, la reiterada presencia de un error no autoriza la aceptación del error opuesto, y en contraste con ambos lo que se impone es el rechazo de las alternativas extremas a fin de establecer una perspectiva dialéctica que no sea simplemente la conciliación de las precedentes, sino su efectiva superación en función de un esclarecimiento más objetivo de los fenómenos interpelados.

Sin embargo, la situación dista mucho de presentarse en forma tan expedita y definida como sería deseable. Se tiene a la mano un grueso expediente de los numerosísimos intentos llevados a cabo en todas las orientaciones posibles, incluyendo la de la mediación dialéctica preconizada en este trabajo, y tanto la pluralidad misma de ensayos como la notable disparidad de sus resul-

tados dan evidencia de las serias dificultades encerradas en la tarea de tomar contacto con objetos problemáticos de esta índole.

Habiendo ya advertido que la primera de dichas dificultades estriba en la delimitación de los procesos sometidos a análisis, por lo que hace al pensamiento moderno se comprende por qué sólo nos es posible ofrecer los trazos más genéricos de su deslinde, sobre todo tratándose de la aproximación inicial; los planteamientos sucesivos tendrán el encargo de solventar, tan satisfactoriamente como se pueda, dicho requerimiento. Por lo pronto, dentro de la condición provisional de estos señalamientos, sólo queda hacer mención de aquel aspecto o parte constitutiva del pensamiento moderno que en el presente contexto hemos destinado a fungir como expresión y muestra representativa del mismo.

Tal como declara abiertamente el enunciado que nos sirve de título, del pensamiento moderno no buscamos localizar el particular sector correspondiente a la comprensión ontológica, epistemológica y científica, sector en el que indudablemente encontramos establecida de manera explícita la divisa de ese pensamiento, distinguiéndose de los que le antecedieron históricamente, así como del que le habría de suceder; encontramos en este sector, por decirlo así, la formulación y autofundamentación del pensar moderno, la exhibición de sus premisas y la estipulación sistemática de sus criterios. Que la atención de la investigación filosófica de las décadas que corren no se aparte de este asunto, no se debe al puro interés teórico que reviste, sino también al reconocimiento de que en su contenido se halla el registro organizado y legible del nuevo tipo de pensar. Sin embargo, nos abstenemos de recalcar más allá de lo necesario la significación y el valor representativo de la ver-

tiente puesta aquí en observancia. Más adelante se hará mención del carácter señalado y titular que le asiste, pero se habrá de aclarar el peculiar sentido en que dispone de tal carácter y podrá apreciarse que este último no le confiere supremacía ni importancia especial frente al conjunto restante de factores que participan de la composición del pensamiento moderno. En espera de poner orden en las implicaciones derivadas de las consonancias y disonancias existentes entre los distintos factores, estamos por lo pronto autorizados para asegurar que el modo de encarar el núcleo de problemas depositados bajo los rubros de ontología, epistemología y ciencia constituye una adecuada y legítima vía de acceso a esta totalidad histórica que es el proceso del pensar moderno; vía que, si bien no es merecedora de una calificación superior, resulta ser un paso indispensable para el conocimiento cabal del fenómeno total referido.

El estudio emprendido deberá concentrarse en las concepciones que van de Galileo y Descartes hasta Leibniz y Newton, procurando en primera instancia destacar el entramado de nexos directos e indirectos, positivos y negativos, por los que la variedad de planteamientos redundan en la formación de un específico universo lógico-categorial que en su ejercicio reproduce la factura distintiva de nuestro objeto general y permite su cotejo con otros procesos de la misma naturaleza. Se trata de rastrear la presencia de una articulación y un rumbo definidos en el marco de las principales formulaciones científicas y filosóficas del siglo XVII, para lo cual es preciso no sujetarse a la disposición que éstas mantienen en las clasificaciones doctrinarias usuales. -las que, a fin de cuentas, sólo son aceptables por su valor referencial y no porque se atengan a los límites reales del conocimiento y del trabajo teórico

producido en cada época-, ya que el enlace buscado corresponde a un nivel distinto al del intercambio de juicios ocurrido entre las con cep ciones. Bajo la profusa maraña de influencias y oposiciones crí ticas que tiene lugar entre los pensadores modernos es posible des cubrir (según la idea de base que preside todo este desarrollo) la vi gencia de un enfoque común, una forma típica de abordar determi na dos problemas y ponerlos al alcance de cierta clase de respuestas. En otras palabras, se presume el ejercicio de criterios comunes que posi bilitan el intercambio de juicios entre las doctrinas modernas, y la investigación se encamina a situarlos en primer plano en la me di da en que las propias formulaciones den constancia de ellos.

Así, pues, de la noción integral de pensamiento moderno - nos trasladamos a una de sus acepciones determinadas, donde creemos hallar con suficiente claridad el registro de sus principios verte brales. Pero siendo ese el caso, resulta necesario rendir un infor me completo, aunque sólo elemental, del conjunto de factores y re lieves que entran en la composición total del pensamiento moderno, es decir, se requiere la exposición del proceso en cuestión visto - como totalidad concreta, a efecto de precisar la ubicación que dentro de él posee la reflexión filosófica y científica, y conocer los alcances mostrativos que este elemento característico adquiere con relación al todo referido. Examinar las pautas del pensar ontol ógi co, epistemológico y científico en el engarce de algunas concep ciones señaladas involucra la suposición de un horizonte general (pensamiento moderno en sentido amplio) en el que toman contacto y se hacen partícipes del mismo discurso; de lo contrario no podría disi parse la impresión de que tratamos con un simple conglomerado de pro posiciones y obras, cuya asociación y distinción es arbitraria -

en todos los sentidos. Si, por lo demás, lo que se espera en última instancia es desentrañar el horizonte mismo por conducto de sus cristalizaciones específicas, el primer paso para visualizar a éstas de modo adecuado estriba en adquirir una noticia cercana de aquél, la que actuará como punto de referencia constante. La misma exigencia se patentiza en términos de estrategia metodológica: la determinación particular suministra un conocimiento válido acerca del todo concreto siempre y cuando se parta de la adecuada estipulación del mismo. Un algo particular rinde efectivo testimonio de un algo general o más amplio, a condición de que antes sea establecida la pertenencia orgánica del primero al segundo.

2. Determinación de contenido

Antes que nada, la lectura de los textos precedentes hace ver la necesidad de una aclaración en cuanto a los términos empleados. Dado que se procuraba ofrecer una delimitación sumaria de lo que se denomina aquí pensamiento moderno, y señalar dentro de él aquello que hemos convertido en objeto de estudio, procedimos a situarle en una especie de mapa para contemplarle en su contenido extensivo, y así hemos dicho que abarca dos siglos y que una de sus partes o manifestaciones constitutivas está cifrada en un número determinado (y ciertamente bajo) de concepciones científicas y filosóficas. Sin embargo, ahora debe abandonarse el asunto de los límites y jurisdicciones para pasar a la definición de su consistencia o sustancialidad, es decir, enunciar aquello de que consta el pensamiento; sus contenidos y nexos internos. En una terminología bastante conocida cabría resumir diciendo que pasamos de la determinación cuantitativa a la cualitativa de un mismo proceso. Ambos aspectos o modos de determinar están presentes en la composición de las totalidades históricas. Considerar al pensamiento como una totalidad concreta significa poder precisar en su desarrollo esta doble estipulación, y no de manera disyuntiva sino simultánea o concomitante. Ahora bien, si desde el punto de vista de su extensión el pensamiento moderno equivale a una serie o articulación de juicios, convicciones, concepciones y principios, un cuerpo de expresiones intelectuales o inteligibles, por lo que toca a la cualidad constituye un modo de enjuiciar, de concebir y de comportarse con cierta inteligibilidad. El pensamiento del siglo XVII es relevante no precisamente por la aparición de algunas doctrinas y convicciones de perfiles revolucionarios, sino que, consi

derado a fondo, se advierte que su significación radical estriba en el advenimiento de un nuevo modo de comprender, discrepante en alto grado del modo vigente en todos los momentos anteriores. El que esto sea así tiene que ver esencialmente con un hecho que amerita ser destacado en cada paso del análisis: la aparición escueta de una teoría o cualquier elemento ideológico no trae consigo su incorporación histórica al llamado mundo cultural; esto segundo viene a ser un acontecimiento muy distinto del que consiste en que un sujeto singular conciba o emita una proposición. Debido a ello tenemos noticia de innumerables casos en que las ideas pasan desapercibidas o quedan descalificadas en la época de su aparición y sólo hasta momentos muy posteriores llega a declararse y admitirse la validez de que disponen. La afirmación del movimiento terrestre en torno del Sol fue fijada en el marco de la ciencia griega por Aristarco de Samos, pero llega a tener operancia y verdaderas repercusiones teóricas a partir de Copérnico, o más bien, cuando pasa a manos de la física mecánica inmediatamente posterior. Se estima con plena justicia que el postulado heliocéntrico es una idea moderna en cuanto es en la nueva ciencia donde entabla correspondencias con numerosas proposiciones y principios que llegan a formar un cuerpo teórico coherente y fundamentado, a despecho de que la misma haya sido "pensada" muchos siglos atrás por un individuo y que incluso halla sido asumida y defendida por algún sector de la sociedad; de cualquier forma resultaba discrepante o simplemente no representaba la proposición más consecuente con el modo de comprender propio del pensamiento griego antiguo. Lo que ponen en evidencia los casos de esa índole es que al lado de los enunciados (y de cualquier obra o proceder inteligible singular) existe un elemento concomitante que les brinda un con-

texto determinado y les confiere sentido. El pensamiento moderno - (al menos en la acepción que aquí recibe) está muy lejos de ser equi-parable al conglomerado de juicios y nociones elaborados en el periodo que suele denominarse la modernidad. Considerado como totalidad concreta en su determinación cualitativa, remite al desenvolvimiento de una actitud (o serie de actitudes coincidentes entre sí) y una dirección (o grupo de perspectivas recurrentes) que en general proporcionan consistencia o posibilidad de mediación al cúmulo de actos - (en sí mismos heterogéneos) provenientes del hacer inteligible.

Si es cierto, según sostenemos, que todo conocimiento es - propiamente tal en la medida en que se identifica con un modo de conocer, no hay duda de que la investigación de mayor importancia que puede realizarse sobre algún conjunto localizado de ideas u obras - inteligibles es aquella que se esfuerza en sacar a luz las pautas peculiares que entraron en su facturación. En este sentido, cuando decidimos concentrar la mira del análisis en el estrecho sector de teorías mencionando, a lo que en realidad aspiramos es a lograr un acercamiento a ese modo de comprender históricamente acaecido y reconocible, al cual ellas hacen referencia: se pretende ofrecer un aporte - al trabajo, más amplio y exigente, que consiste en detectar esa especie de subsuelo y en informar acerca de su característica composición. Pero de nueva cuenta es conveniente reparar en que el pensamiento moderno entendido como totalidad cualitativa rebasa con mucho el significado de modo determinado del pensar teórico, siendo éste - tan sólo una de sus manifestaciones, la cual acaso deba su carácter relevante únicamente a que en la actualidad, por obra de los recursos lógicos y metodológicos al alcance, viene a ser un indicador más conciso y manejable. En cuanto acontecimiento histórico, el modo de

pensar moderno tiene verificativo en varias esferas y planos relativamente paralelos, o mejor dicho, es un horizonte dentro del cual se pueden señalar distintas zonas y relieves que se reúnen gracias a la comunidad de sus pautas y divergen en atención al grado de elaboración, complejidad, explicitud y reforzamiento que estas últimas experimentan en cada una de ellas. El sector más basto y de ejercicio - más inmediato es el que abarca la conciencia cotidiana o sentido común; el más estrecho es el de las concepciones teóricas. Y en la interacción de ambos se encuentra un tipo de opiniones y preceptos que comportan parcialmente caracteres de las dos, de ahí su dilatada gradación y la imposibilidad de fijar sus márgenes -aunque en sentido - más radical sería pertinente decir imposibilidad de que semejantes - puntos divisorios existan en absoluto, o en el mejor de los casos, - imposibilidad de que sean estables o definitivos- (2). No podemos - por menos de rendir una descripción más concreta de lo referido.

La esfera mencionada en primer lugar, como es de suponerse, exhibe una multiplicidad tan densa, que es por demás infructuoso el empeño de ceñirle a un orden o hacer un recuento pormenorizado de sus posibles formas típicas. Lo importante en nuestro caso es indicar la existencia de cierta tónica de la conciencia cotidiana durante el periodo ya marcado en la historia de Occidente, tónica divergente de la que pudiera registrar el mismo tipo de conciencia en siglos anteriores. "El sentido común -afirma Gramsci- no podía dejar de ser exaltado en los siglos XVII y XVIII, cuando se reaccionó contra el principio de autoridad representado por la Biblia y Aristóteles; se descubrió que en el 'sentido común' había cierta dosis de 'experimentalismo' y de observación directa de la realidad, si bien empírica y limitada" (3). Dada la ausencia de tendencias unívocas y -

definidas en este terreno, es por cierto discutible que el sentido común de la época cifrara su especificidad en el rechazo de dichos principios doctrinarios; es justo convenir en que el desacato a la autoridad espiritual establecida representó uno de los hechos caracterizadores y propulsores de la nueva actitud asumida por el hombre medio, la cual se conecta con la gama de factores operantes en la vida de los pueblos europeos de entonces. También habría quizá motivos de peso para estimar inapropiada la palabra experimentalismo que utiliza Gramsci con relación al sentido común, sobre todo si se desea conservar su acepción estricta, que denota una acción sistemática dentro del quehacer científico. Sin embargo, en la misma medida cabe apreciar el acierto de la consideración citada por cuanto hace mención de una ruptura, visible en diversos grados, en el seno de la conciencia cotidiana; alude al asentamiento de una "visión de las cosas" que se ampara en el acaecimiento de nuevas prácticas y un nuevo plexo de experiencias, emanadas estas últimas no del tratamiento crítico y metódico de cuestiones teóricas, sino del manejo de hechos y circunstancias inmediatas por parte de los sujetos sociales. Si en el marco de las esferas restantes tiene lugar el divorcio entre la vieja manera de explicar y definir la realidad y la nueva con base en un trabajo reflexivo considerablemente intenso, por el lado de la conciencia cotidiana ocurre algo que podríamos llamar sustitución de creencias, fenómeno que tiene basamento en la viabilidad práctica, palpable a simple vista, de ciertas opiniones, a despecho de otras puestas en vigor antiguamente. Acudiendo a la delimitación más genérica, es permisible sostener que, mientras en el lapso comprendido entre la segunda mitad del siglo XV y el transcurso entero del XVI la conciencia cotidiana se halla en estado de remoción (en el que en

tran en conflicto más o menos palpable varias líneas de convicciones y creencias), lo que se observa durante los dos siglos siguientes es la unificación o regularización tendencial de la misma. La apelación a los hechos naturales y la revaloración -en forma implícita- de la existencia física factual, en contraste con la posición subalterna que esta instancia ocupaba en épocas antecedentes, es apenas - uno de los rasgos ponderables en la facturación de un nuevo sentido común, y la reconstitución de la conciencia cotidiana en función de otros móviles y perspectivas.

Aunque estamos advertidos de que la referencia al sentido común correspondiente al pensamiento moderno sigue siendo imprecisa por más anotaciones circunstanciales que se aporten, se requiere empero llamar la atención sobre un mínimo de sucesos históricos que de manera ostensible hubieron de provocar efectos de modificación en la conciencia del individuo medio. Uno de ellos, el único que consignaremos con fines ilustrativos, tiene que ver con la expansión europea llevada a cabo en todos los órdenes durante el siglo XVII. Como se sabe, desde el punto de vista cultural dicha expansión no redundó en una influencia unilateral, es decir, en la propagación de los moldes y valores occidentales en otros confines; como en todo contacto histórico, las consecuencias se manifestaron en ambos ámbitos, aunque - con distintos alcances y resultados. Por lo que toca al hombre medio europeo, que a través del creciente comercio con países remotos (intercambio de mercancías con Asia y América) entraba en relación con objetos y técnicas ignorados hasta entonces por él, su conciencia del mundo debió modificarse en grado también creciente al serle incorporada una serie de usos, medios y recursos. El comportamiento cotidiano de los individuos ahora se llevaba a cabo en un contexto

de estímulos, condiciones, exigencias y posibilidades ciertamente - más amplio y complejo. Pero es obvio que la modificación no es cuantitativa, o sea, no consiste en un incremento de experiencias cotidianas o en su diversificación gracias a una mayor cantidad de hábitos, sino que ante todo implica anulación o abandono de algunas opiniones y rectificación (no metódica ni unitaria, sino más bien espontánea y dispersa) del acervo de creencias. Rectificación siempre - parcial e irregular, pero al mismo tiempo constante, que en la medida de su consumación se traduce en el establecimiento de otro universo para la conciencia cotidiana.

El descubrimiento de un continente muy probablemente no inquietó al hombre medio de las poblaciones europeas porque semejante hallazgo hubiere significado la conformación de determinadas hipótesis geográficas y astronómicas -en este sentido, lo que se suscitaba en él era más bien curiosidad y estímulos para la imaginación-, sino debido principalmente a "las cosas" extrañas del Nuevo Mundo, a lo que ahí ocurría y que de alguna manera tenía repercusiones en la vida de las metrópolis: la suspensión y la apertura de hábitos.

No tenemos que entrar a discutir el asunto de si el trastocamiento sufrido por el sentido común en el periodo acotado representa un "progreso" o alguna suerte de mejoramiento. La posibilidad de juicios de esta índole trae aparejada la tarea de aclarar con rigor los criterios que sirven de base, lo cual no se halla comprendido en itinerario de la presente exposición. En cambio, es válido y aun necesario destacar la amplitud de perspectivas que tiene verificativo. La alteración de costumbres (es decir, conductas regulares de la inteligencia práctica inmediata), ocurrida por la injerencia - de eventos o cosas de ultramar, estriba en el ingreso de nuevas refe

rencias -trato y alusión a prácticas hasta el momento desconocidas- para la conciencia cotidiana; la jurisdicción local, a que ésta se circunscribía en siglos anteriores, es paulatinamente revocada por la emergencia de territorios (no geográficos, sino de experiencia empírica y de convicciones) que inducen de varias maneras a la pluralización de las referencias, a la complicación de las fuentes de evidencia cotidiana. Pero una vez más es preciso advertir que no se trata de un aumento, por considerable que sea, de referencias, sino de efectiva transfiguración del basamento y del cuerpo de convicciones que era propio del sentido común. El carácter local de antaño llega a ser sustituido cada vez más a fondo por el carácter cosmopolita impuesto a todos los niveles por el desenvolvimiento de la realidad social en su conjunto, principalmente por la dinámica, las exigencias y los crecientes alcances de la producción económica. En consecuencia, lo importante en primera instancia no se finca en la cantidad de nuevas fuentes suministradoras de experiencias y cosas para la conciencia cotidiana del hombre medio occidental, sino la reconstitución de dicha conciencia, misma que, por decirlo así, abandonaba su conformación unidimensional para arribar a uno multidimensional. Mientras que en el curso regular de la historia medieval los hábitos prácticos del comportarse cotidiano y el trasfondo de convicciones correspondiente inculcaban en los individuos la impresión de que "el mundo" (esto es, la íntegra realidad para la conciencia cotidiana) era sinónimo del acontecer europeo, por no decir del acontecer de cada país o de cada provincia, ocurre que en los siglos recientes semejante marco hubo de ser quebrado con la irrupción de otros mundos que en su progresivo contacto se encaminaban a formar uno solo, cualitativamente más complejo, integrado por modos de ha-

cer y creer heterogéneos, no compatibles desde su primer encuentro, aunque susceptibles de recíproca asimilación en la medida en que se iban convirtiendo en partícipes de una misma corriente de experiencias y se despojaban de su factura originaria.

Desde luego que no puede tomarse en sentido literal lo que venimos apuntando; es por demás obvio que aun en las expresiones más romas y estrechamente locales del sentido común los individuos tenían conocimiento de que existían otros pueblos y civilizaciones: para ello bastaba traer a cuento la invasión y prolongada dominación - musulmana en el Mediterráneo, así como la respuesta de Occidente a través de las Cruzadas, entre un sinfín de hechos igualmente evidentes. Sin embargo, descontando la transmisión de hábitos prácticos - ocurrida en esos choques militares y políticos -transmisión que en todo caso fue muy parcial y no alcanzaba al hombre medio de Europa-, la noción que el sentido común podía adquirir de esos otros ámbitos era primordialmente de índole "geográfica", como la que entra en juego en la simple afirmación "existe China" (de ahí nuestra insistencia en dejar de lado esta acepción). El tener noticia de un territorio distante es muy diferente de tomar contacto práctico inmediato - con sus hechos y productos objetivos al punto de ir reduciendo esa distancia e incorporarlos al horizonte cotidiano propio. Pues bien, la "modernidad" del sentido común (siglos XVII y XVIII) obedece a la amplificación y transformación de ese horizonte, la eliminación de su carácter local.

Se cometería una grave equivocación si el fenómeno descrito se pensara en términos de vinculación, unificación gradual o simple fusión de universos culturales. Visto el asunto más a fondo, se podría llegar a la conclusión de que esto último es sólo uno de los

efectos históricos generales del proceso real de la formación de la conciencia cotidiana, y por cierto un efecto siempre parcial y relativo, contrarrestado por su opuesto. Debe tomarse en cuenta que antes de cualquier indicio de verdadera asimilación, lo que ocurrió en Europa por el contacto con los nuevos mundos fue el advenimiento de un periodo crítico (siglos XV y XVI), el cual ciertamente se tradujo en una producción definida y positiva en otras esferas del pensamiento -el Renacimiento, como creación de nuevas formas artísticas y principios ideológicos-, pero que en cuanto al sentido común significó más que nada alteración de las convicciones más firmes. En seguida (lo que es aún más determinante, puesto que las relaciones entabladas por Occidente con los continentes restantes fueron desde el principio de este periodo relaciones de dominación), es claro que el intercambio y la trasposición de hábitos y convicciones se realiza en una proporción desigual, de tal suerte que por parte de las regiones colonizadas el mencionado contacto obró la mayoría de las veces como fuerza de anulación y erradicación, en tanto que del lado contrario adquirió la forma de recomposición del acervo existente. No obstante, también en el segundo respecto hay que palpar un perfil negativo o de ruptura; antes que hablar de recomposición debe tomarse nota del enfrentamiento de hábitos y convicciones, hecho que precede a toda síntesis histórica y que al cabo de un tiempo persiste aun al lado de la tendencia contrapuesta (asimilación y recomposición). Visualizados en esta perspectiva, los siglos XVII y XVIII representan para el expediente del sentido común de los individuos europeos la etapa de maduración del nuevo horizonte cotidiano, la consolidación sucesora de la crisis inherente a todo encuentro.

Con todo, por decisiva que haya sido en sus consecuencias,

la polifacética conexión de Occidente con los mundos recién descubiertos no fue ni con mucho el único factor actuante en la alteración de su conciencia cotidiana. Antes bien, habría que buscar la raíz de ese hecho histórico, la convergencia de realidades inicialmente exteriores, en otro previo (en sentido no estrictamente cronológico) de índole local por lo que toca al ámbito europeo: la gestación de una serie cada vez más nutrida de posibilidades y requerimientos que al infiltrarse en el hacer-comprender cotidiano tornaba a éste apto para prácticas y opiniones que se apartan de modo ostensible de tradiciones arraigadas durante muchas centurias. A pesar de que la plena incorporación de las máquinas a la producción económica se sitúa en forma señalada en lo que ha dado en llamarse Revolución Industrial, ocurrida en un momento muy avanzado del periodo aquí estudiado, existen sobradas pruebas de que los objetos mecánicos, aun sin notables perfeccionamientos ni bases científico-tecnológicas, se habían convertido desde tiempo atrás en componente constante y en vías de incremento dentro del horizonte cotidiano. No es necesario citar la invención de la imprenta para convenir en que durante el siglo XVI los objetos de ese género fungían como factor imprescindible en el comportamiento diario; no sólo en el taller artesanal que daba cabida a herramientas y aparatos capaces de realizar funciones automáticas simples, sino que incluso fuera de la actividad productiva los sujetos mantenían trato con tales entidades artificiales, las cuales tendían en su proliferación a transfigurar el escenario de la vida cotidiana. Pero todo esto, que en las vísperas tenía lugar a manera de hecho tendencial, que quizá pasaba inadvertido o se antojaba como circunstancia anecdótica para el consenso de las opiniones, en el siglo XVII desde sus comienzos toma proporciones de fe

nómeno determinante, deja de aparecer como opción ventajosa debida al ingenio de ciertos espíritus sobresalientes para quedar admitido como factor básico del hacer en variados y cada vez más numerosos aspectos.

Las máquinas y los mecanismos, independientemente de la simbología psicológica que suscitaban en la imaginación de los individuos, se convertían en "extensiones del cuerpo" (según expresión de Marx), y en consecuencia pasaban a ser ingrediente consuetudinario del horizonte cotidiano. Con ello tiene verificativo (amén de otros varios efectos) la trasmutación de convicciones vertebrales de la conciencia cotidiana respecto del mundo que le corresponde. Aunque no estamos en condiciones de fijar con adecuada certeza las manifestaciones concretas de este pasaje y lo que podamos asegurar revisite el aspecto de conjetura, es posible al menos asegurar su cumplimiento y tenerle como acontecimiento histórico constitutivo del pensamiento moderno. Conviene recordar que no aludimos a un "hecho de conciencia" en la acepción estrecha del término, es decir, no se trata del planteamiento reflexivo que los pensadores e inventores debieron emprender a propósito de las nuevas entidades y de su legalidad propia, sino de la repercusión, en gran medida no reflexiva, provocada en la conciencia cotidiana por el trato de las cosas mecánicas. Además de la utilidad y el poder práctico tangible que las mismas proporcionaban (y que venía a ser el motivo de su aceptación inmediata) se halla la paralela modificación de las pautas y apoyos de dicha conciencia. Trátase, pues, de lo antes denominado sustitución de convicciones. El individuo medio, que por vía de inmemoriales tradiciones se representaba el mundo bajo la seguridad de una naturaleza definitiva e inamovible dentro de la cual todo ente (incluido -

el humano) contaba con atributos y capacidades diversas y perfectibles pero indudablemente determinadas y limitadas, en lo sucesivo se veía inducido, bajo su mismo criterio de evidencia práctica inmediata, a reemplazar semejante convicción esencial por otra según la cual existe la posibilidad de acrecentar ilimitadamente las fuerzas y capacidades propias mediante el empleo de objetos y tácticas en las tareas rutinarias; objetos no dados en la naturaleza sino producidos por el arteificio. La nueva convicción estriba en tener al mundo por un conjunto de cosas y destinos que, sin alterar el orden dado (natural o divino), son susceptibles de nuevas potencias, si con ese fin se echa mano de artefactos, de un proceder artificial que recompone el horizonte circundante en conformidad con los propósitos propios. De la creencia en un mundo dictaminado de una vez por todas, transita a la creencia en otro que se distingue por su carácter manejable; y en cuanto a sí mismo, se reconoce como depositario de cierta movilidad que le permite atenuar y aun suprimir por completo el sello inexorable de los acontecimientos y situaciones de la vigilia rutinaria. Hablamos de creencias y convicciones por cuanto que nos remitimos al plano más elemental del sentido común, dentro del cual la máquina no se presenta en la condición de objeto construido a la vista de ciertos principios mecánicos, sino como cosa que funciona con eficacia superior al mero ejercicio manual, o sea, como instrumento valioso por su utilidad factual. En todo caso, esa clase de evidencia inmediata hubo de rectificar la visión estática del mundo. Precisamente porque la conciencia cotidiana no estaba abocada a hacerse cuestión de las cosas como resultados de la teoría mecánica (y por tanto permanecía ajena a los límites o restricciones que pudiera tener esta forma de comportamiento físico), estaba en liber-

tad de dar por cierto que todos los objetos y acciones integrantes - del mundo correspondiente a ella obedecían o eran capaces de obedecer a mecanismos, esto es, que todo podría suceder mecánicamente.

Es a la vista de la recién adquirida convicción que el sentido común de los siglos XVII y XVIII experimenta esa "exaltación" - referida por Gramsci contra el principio de autoridad de los antiguos. La creencia en una sabiduría transmitida y consagrada por la - institución espiritual aún dominante entraba en contraposición con - una creencia de mucho menor autoridad subjetiva pero dotada de mayor poder persuasivo de acuerdo con el criterio primordial del sentido - común, cual es la evidencia práctica inmediata.

En resumen, lo ocurrido con la conciencia cotidiana del -- pensamiento moderno, o mejor, la facturación moderna de esta conciencia, estriba en una remoción de convicciones y creencias que, entre otros varios perfiles que pueden ponerse en claro, se traduce en la sustitución de un horizonte local por uno que hemos llamado (acaso - impropiamente) cosmopolita -intercambio de hábitos y conductas con - otros continentes- y el desplazamiento de una representación inmutable y definitiva del mundo por la adopción de la visión mecánica del mismo, gracias a lo cual el hacer cotidiano se hacía depositario de opciones cualitativamente superiores a las precedentes.

Otro elemento que entra en la composición del pensamiento moderno, de acuerdo con el deslinde aproximativo sugerido con antelación, es el que ocupa un puesto intermedio entre la conciencia cotidiana y las concepciones sistemáticas, al cual cabría designar provisionalmente como el elemento de las corrientes de opinión. Dado que tampoco éste será tomado como objeto del análisis, conviene dar constancia de su peso específico apuntando los rasgos generales que per-

miten identificarle; ello bajo el entendido de que sus contornos son en sí mismos inestables y renuentes a toda precisión. Entendemos - por corrientes de opinión el conjunto de ideas y juicios prevalecientes en determinadas prácticas particulares durante algún momento histórico. Ejemplo de ellas lo tenemos en el núcleo de estilos asumidos por la actividad artística en el curso del Renacimiento; más en concreto, el conjunto de tendencias literarias desarrolladas en esa época, distinguiéndolas lo más claramente posible de las teorías literarias que pudieron mantener correspondencia con ellas. Son las - opiniones que surgen y expresan una práctica especializada, la que a su vez constituye parte y muestra representativa de la actividad intelectual generada por una formación histórica. No son sistemas expositivos y demostrativos, sino opiniones autorizadas por un hacer - puesto en marcha, donde se refleja el rumbo, las modalidades y las - especificaciones adquiridas por este último. Las corrientes de opinión también quedan consignadas en el lenguaje de las técnicas y códigos de procedimiento implantados en diversos dominios de la producción y la organización social, así como en el funcionamiento de ciertas instituciones, sobre todo de aquellas que participan como reguladoras y suministradoras de disposiciones normativas de conductas colectivas, comprendidas las jurídicas-administrativas. Es evidente - que a mayor pluralidad del conjunto, sus rasgos definitorios tendrán que ser más generales y diversos. De cualquier forma, el interés - que nos mueve es el de acotar un nivel de contenido, instalado entre el hacer-comprender inmediato y la formulación teórica sistemática, en el que logra un registro significativo el pensamiento moderno. Es de suponerse que por causa de la diversidad de lo aquí enfocado los estudios realizados en torno a sus aspectos componentes (corrientes

artísticas, políticas, jurídicas, religiosas, etc.) aportan informes fragmentarios -aunque de todos modos aprovechables-, y aún las grandes síntesis practicadas por los historiadores de la cultura resultan sólo alusivas en grado relativo, ya que los marcos de referencia empleados ahí se fijan más allá o más acá de dicho nivel. No por ello, empero, es indeterminable del todo, e incluso valdría decir que en algún sentido es el sector de más accesible captación, pues en él nos encontramos con los juicios, proyectos y valores que usualmente se engloban en la noción de ideología, a la que tanta atención se le concede en nuestros días.

Por lo que compete a esta exposición sería ocioso intentar una nueva apología de los movimientos de esta clase, en competencia con los trabajos ofrecidos por los especialistas avocados a los siglos XVII y XVIII; nos conformamos, en cambio, con describir sus caracteres en cuanto elementos de composición del pensamiento moderno. En tal perspectiva, las corrientes de opinión, por disímiles y recíprocamente indiferentes que se antojen en su confrontación detallada, denotan dentro de su singularidad irreductible un perfil común -por el que manifiestan su pertenencia a una época señalada. En tal virtud, la "modernidad" de las corrientes de opinión originadas en los siglos XVII y XVIII se finca en el divorcio de los cánones legados por la tradición, no sólo por la inmediatamente anterior o la medieval, sino la originada en el decurso entero de la historia occidental. Los moldes y modelos de la cultura grecorromana, que en el periodo renacentista pudieron desempeñarse como sustento de los movimientos artísticos y humanistas más significativos, pasan a ocupar la categoría que, según el criterio forjado por el nuevo cúmulo de experiencias histórico culturales, corresponde a todo producto del pa-

sado. Los frutos más ponderados de la Antigüedad, otrora erigidos en modelos de renovación, son puestos en observación crítica y terminan ingresando en el círculo de "la tradición", que a su vez se identifica con lo superado, lo anacrónico, lo opuesto a las orientaciones del presente.

Como ha quedado advertido, tratándose de procesos tendencias y no de acaecimientos unánimes, el abandono de lo antiguo no impide que numerosos elementos "clásicos" sobrevivan y se adhieran al universo de la modernidad y dentro del cual conserven incluso un papel representativo. Sin embargo, este es el caso de elementos singulares, fraccionarios, que en atención a sus propios contenidos y significados están en condiciones de coincidir en medida variable con las nuevas vertientes de la práctica cultural. Semejante supervivencia no es testimonio de la ratificación universal del espíritu griego, sino más bien lo contrario: rastros excepcionales que en su restringida conservación dan testimonio de la descalificación sufrida por el todo orgánico de que son oriundos. Las corrientes de opinión dominantes en los pueblos modernos se alejan cada vez más del afán conciliatorio difundido en el siglo precedente y hacen acopio de las expectativas gestadas por los más recientes desarrollos de la actividad social. En el terreno de las artes y las letras, contemplado panorámicamente, va cobrando cuerpo la revaloración del mundo material, misma que discrepa de la practicada por la mentalidad renacentista por cuanto que no se finca en las nociones de armonía y organismo natural que esta segunda recogiera del arte y la ciencia griegos, sino que obedece principalmente (aunque de múltiples maneras, incluso negativas) al principio de orden racional. La naturaleza que sirve de incentivo a las nuevas escuelas y estilos ha dejado de ser la concretización de un de

signio divino o la huella de alguna fuerza inasequible, y se presenta como una realidad que da cuenta de sí misma. Hablando con mayor rigor, sería adecuado descartar el término revaloración (que parece más acorde con el arte renacentista) y aludir a la postulación de una nueva realidad natural. Junto con ésta, tiene lugar la aparición de otros motivos de expresión artística por parte de la vida humana, que ahora se presenta inmersa en conflictos y destinos consecuentes con las capacidades prácticas que comienzan a ser ejercidas. La secularización del arte, iniciada en el Renacimiento sólo en relación con los atributos de la expresión (un mayor realismo de las figuras humanas y las imágenes naturales) y no por lo que toca a los objetos o temas, llega a su más acabado cumplimiento en el seno de las producciones modernas, en las que la "terrenalidad" alcanza a los propios motivos u objetos artísticos.

Algo análogo hay que decir acerca de la conciencia moral y la estimación definitoria del ente humano -distinguiendo ambas de lo que en sentido propio debe considerarse ética y antropología filosófica, respectivamente, que en nuestra clasificación no figuran como "opiniones" sino como "teorías"- . A este respecto es preciso aludir y aclarar el papel jugado por la religión y sus preceptos normativos. En primera instancia, debe desmentirse la idea harto difundida de que la moralidad o los principios morales preponderantes en estos siglos se encaminaban al ateísmo y a veces al más intransigente rechazo de todo indicio de actitud religiosa. Cabe advertir que, de ser este un acontecimiento efectivamente verificado en la historia de Occidente, pertenece a otro momento y se conecta con un cuadro de factores y circunstancias que no encontramos en la modernidad. El ateísmo que en este horizonte tiene acomodo es el que caracteriza a la filosofía

ilustrada del siglo XVIII y no a las ideas morales "practicadas", es decir, no a las corrientes de opinión dominantes. -Se refrenda así la necesidad de distinguir entre opiniones y teorías-. Es, pues, el rasgo que aparece circunscrito a un aspecto particular y claramente - localizado del pensamiento moderno, no abarca a la íntegra composición del mismo, o en otras palabras, no logra consenso de la totalidad de niveles, tendencias y comportamientos significativos comprendidos en el pensar moderno. Constancia de ello la tenemos en el radical Voltaire, quien manda callar a sus interlocutores cuando están - presentes los sirvientes, pues asegura que el pueblo no debe escuchar juicios contrarios a la religión, por ser ésta la fuente de moralidad para el vulgo.

Opiniones morales y creencias religiosas siguen formando, - juntas, corrientes de opinión. Asimismo, tales creencias se hallan en mediación con las restantes elaboraciones ideológicas: corrientes de opinión políticas, jurídicas, etc. Sin embargo, hay que llamar la - atención sobre el desempeño y condición que les compete. Mientras en el pensamiento medieval eran sin lugar a dudas el factor hegemónico y unificador, en el moderno no tan sólo pierden esa prioridad sino que además experimentan transformaciones internas o de contenido, a tono con las nuevas tendencias dominantes. En efecto, las creencias religiosas mantienen una directa y manifiesta injerencia determinante en el conjunto de corrientes de opinión en el prolongado trayecto formativo de la llamada Edad Media. La explicación de este hecho sólo podrá ofrecerse cuando nos ocupemos de los procesos históricos concretos dentro de los cuales se da la formación del pensamiento moderno y las formaciones precedentes. Sobre esa base también se hará posible comprender por qué sobreviene algo así como una modificación estructu

ral por la que las creencias religiosas dejan de ser hegemónicas al interior de las corrientes de opinión, pierden la incondicionalidad y exclusividad que les asistía, de tal manera que surgen opiniones morales, políticas, jurídicas, etcétera, en las cuales los valores actuales tienen que ver con las exigencias de la existencia social revolucionada -valores tales como el trabajo, la capacidad universal de discernir y decidir, la dignidad del sujeto pensante (a diferencia del sujeto puramente creyente)-, más que con los expresados en las creencias religiosas. Más aun, las creencias religiosas denotan en sí mismas esta modificación esencial; valdría decir: se producen nuevas opiniones religiosas en las cuales quedan reconocidos e implicados aquellos valores que han sido elaborados y promovidos por el nuevo comportamiento asumido por los sujetos -incluyendo a los sujetos religiosos o creyentes-. Las corrientes de opinión que componen el pensamiento moderno acusan la común tendencia a una redefinición (no enunciada formalmente sino expresada en los comportamientos especializados) del sujeto humano, del mundo y de lo que está más allá del mundo, redefinición que toma como pauta la existencia mundana y las potencialidades recién descubiertas y desarrolladas. Consecuencia de ello es un reacomodo en las relaciones entre las opiniones mismas, con lo cual se inicia la pérdida de la preponderancia o del papel rector que venían asumiendo las opiniones religiosas sobre el conjunto. Desde este punto de vista y salvando la amplia diferencia de contextos, podría traerse a cuento el hecho consignado por Althusser relativo al desplazamiento de la religión por parte de la escuela como aparato ideológico principal dentro de la sociedad capitalista contemporánea: creemos tener buenas razones para pensar que detrás del funcionamiento de su aparato ideológico de Estado político, que ocupaba el primer

plano, lo que la burguesía pone en marcha como aparato ideológico de Estado No. 1, y por lo tanto dominante, es el aparato escolar que reemplazó en sus funciones al antiguo aparato ideológico de Estado dominante, es decir, la Iglesia" (4). Decimos que si después de suprimir los términos técnicos específicos y el enfoque a que pertenecen - lo planteado en este fragmento continúa siendo un fenómeno observable en la historia reciente, entonces cabe añadir que su origen se remonta presumiblemente a la composición que caracteriza al pensamiento moderno durante los siglos XVII y XVIII.

Por último, tenemos el nivel de las formaciones teóricas - sistemáticas; ciertamente el más restringido en cuanto a extensión o contenido, lo cual se relaciona con la característica de ser este nivel el que permite una localización más puntual y concreta de sus rasgos distintivos. Mas lo que procede aquí es destacar los rasgos típicos adquiridos por el trabajo teórico en los márgenes del pensamiento moderno. Es indudable que este último deja ver su singularidad en - los efectos de ruptura que suscita a través de este tercer elemento - suyo. La ruptura y relación contrastante de las nuevas concepciones con el acervo de la tradición medieval es apenas uno de los aspectos (quizá el más espectacular, pero no el único) en que se manifiesta el advenimiento del nuevo modo de pensar teórico. Pero lo cierto es que éste, al igual que el segundo nivel señalado, comporta premisas cuyo desarrollo conduce al abandono cada vez más resuelto de todas las modalidades y moldes del pensamiento occidental conocidos hasta el momento. Mientras que en materia de elaboraciones teóricas el Renacimiento se traduce en el rechazo de los principios y sistemas escolásticos recurriendo al apoyo de las doctrinas griegas y latinas, tomadas un tanto eclécticamente, las concepciones propiamente modernas -

son aquellas que se encaminan a la creación de fundamentos y criterios radicalmente distintos, apartándose de manera ostensible de todas las perspectivas del pasado, de la Antigüedad lo mismo que del Medioevo. -Este punto será abordado con más detenimiento en el lugar oportuno-. La herencia del pensar teórico de todo el pasado en favor del moderno, por cuantioso y prolífico que pueda parecer, por indispensable que sea en cuanto punto de partida y sustento elemental, no es capaz de eclipsar el sentido transformador que unifica a las nuevas concepciones, de suerte que bien puede admitirse el legado de materiales diversos (y de inestimable utilidad) para las construcciones teóricas modernas, pero los proyectos a que se ciñen las mismas rompen con las pautas establecidas hasta entonces, por lo que en lugar de que dichos materiales logran encadenar las concepciones modernas a las fuentes de la tradición, ocurre más bien lo contrario: el corte revolucionario de los proyectos puestos en marcha provoca - que los materiales recibidos (naciones, formas de argumentación y exposición, proposiciones generales, etc.) entren en un régimen de transfiguración que a la postre les convertiría en artículos esencialmente discrepantes de su significación originaria; ello cuando - no se da el caso de que a fuerza de esa renovación sustancial terminaban anulados o suprimidos por completo.

Ahora bien, al hablar de concepciones o elaboraciones teóricas entendiendo por tales el conjunto que integra un nivel de actividad inteligible que entra en la composición del pensamiento moderno, aludimos no a las doctrinas adscritas a determinada disciplina, sino en principio a todos los productos del pensar sistemático, independientemente del campo problemático al que se remitan y de la mayor o menor permanencia de que gocen en los desarrollos históricos -

futuros. Así como en el apuntamiento del segundo nivel (el de las corrientes de opinión) aludíamos a las ideas morales distinguiéndolas de lo que son propiamente los sistemas éticos y a los ideales artísticos en contraste con las formulaciones estéticas, ahora toca atender a los segundos para considerarlos como una instancia delimitada y analizable en sí misma. En ellas encuentran su sitio las concepciones políticas, económicas, antropológicas, teológicas, jurídicas, al igual que todas las ramas de la ciencia y la filosofía.

La transformación ocurrida con el elemento en cuestión en el curso de los siglos XVII y XVIII tiene alcances cualitativos y cuantitativos. Nada diremos por lo pronto respecto a los primeros, ya que disponen de un espacio considerable dentro de las subsecuentes exposiciones. Los otros, en cambio, deben ser atendidos en esta indicación, dado que representan un fenómeno ilustrativo del despliegue general conquistado por la actividad teórica sistemática en el periodo. Semejante fenómeno estriba en que, a consecuencia de la crítica y la fundamentación del conocimiento objetivo sobre nuevas bases, se abre la posibilidad de iniciar el tratamiento reflexivo y la explicación sistemática (apoyada en métodos y parámetros previamente convalidados) de prácticas y problemas que hasta la fecha sólo tenían significación para el estrato del sentido común o el de las corrientes de opinión. Bajo la consigna de una ciencia universal y de un método absolutamente confiable y apto para todos los problemas detectados por la experiencia humana, ingresan en el ámbito de las elaboraciones teóricas nuevos objetos y motivos de reflexión. El incremento cuantitativo no se refiere, por tanto, a la cantidad de concepciones aportadas sino al aumento de campos teóricos, a la apertura de nuevas disciplinas y líneas de indagación. Eso es lo que ocurre en primer lugar con numerosos ob-

jetos o comportamientos que dan lugar a la amplificación de las ciencias naturales y después a las sociales. En otras ocasiones de inauguran esferas disciplinarias íntegras.

Es cierto que la formación de nuevos campos teóricos es un - hecho persistente que acaso en el pensamiento contemporáneo se cumpla en el grado más alto y que con facilidad puede seguirse su huella en - el desarrollo histórico formativo del pensamiento antiguo y aun en el del medieval -pues quien dudara de que en este último se produjeron - elaboraciones teóricas de alto nivel, se vería imposibilitado para ex - plicarse la intensa y dilatada reflexión teológica que durante algunos centenares de años se realiza en el seno de las principales ciudades y universidades europeas, la intrincada polémica disciplinaria que dio - origen a la escolástica cristiana, la árabe y la judía, y que fue me - nester que cayera en una especie de bancarrota o crisis interna para - que su papel de elemento rector y dominante de la actividad teórica - llegara a rescindirse-. Siendo así, resulta que no se trata de un he - cho definitorio del trabajo teórico en los siglos XVII y XVIII. Sin - embargo, es preciso advertir que por muy reiterado y palpable que pa - rezca, ese incremento de los campos teóricos no es un acontecimiento - constante e ininterrumpido. Una exploración detenida haría luz sobre varios momentos o épocas en que, lejos de haber apertura de sectores - nuevos, lo que sucede es un estancamiento y hasta una reducción de al - gunos ya establecidos. En una palabra: lo creciente del hecho aquí - discutido es, visto en rigor, sólo una tendencia del mismo; de ninguna manera obedece a una ley ni le asiste ninguna necesidad interna, pues (según se mostrará más adelante) su verificación tiene que ver de manera estrecha con la totalidad del pensamiento producido en cada momento histórico determinado, y por consecuencia con las condiciones y desa-

rollos concretos de éste; es, en suma, una tendencia históricamente de terminada. Por lo demás, lo dicho en torno a que no se trata de un rasgo privativo y único del pensamiento moderno es inobjetable. Admitiendo que estamos frente a un suceso relativamente frecuente en la historia entera de Occidente (y también en la mundial), nos limitamos a marcar su concurrencia en el origen y desenlace del pensamiento moderno y a señalar que en éste cobra acentuado cumplimiento, se consuma en mayor grado o proporción, lo que se explica en razón de las alteraciones esenciales que afectan a los cánones y modelos de la construcción teórica, gracias a las cuales se observa una dilatación de los sectores de elaboración teórica, así como la multiplicación de sus objetos y problemas. A medida que se desarrolla la composición general del pensamiento moderno y a la medida que sus partes constitutivas se consolidan bajo las nuevas pautas, se torna observable la traslación de ciertos contenidos de un nivel a otro. Asuntos que anteriormente sólo tenían significación en tanto que temas de las corrientes de opinión, pasan a ser motivos de creciente relevancia para el trabajo teórico sistemático. También habría que percibir el movimiento opuesto: cuestiones e ideas que antes se mantenían recogidas en los linderos de la reflexión teórica de alto nivel y que se antojaban inaccesibles a esferas de pensamiento menos complejas debido a la especialización y tecnicidad de su antiguo tratamiento, en el nuevo horizonte asumen expresiones y vínculos que les permiten extenderse a las corrientes de opinión y aun a la conciencia cotidiana, aunque diluidas.

Desplazamientos de esta clase no deben inducir a pensar que, en un momento dado, los niveles de composición descritos entran en plena coalición desapareciendo todo rastro de sus fronteras. Como se intentará demostrar oportunamente, la transmisión de contenidos entre los

niveles equivale a la dinámica interna de toda formación histórica del pensamiento, y por tanto se presenta con intensidad variable; pero en ningún caso redundan en la igualación de los niveles mismos, ya que por estos últimos estamos entendiendo instancias o estructuras de composición orgánica del pensamiento, formas determinadas de experiencia y de actividad inteligible que conservan sus diferencias estructurales a través de su intercambio en virtud de que, por un lado, no son excluyentes o antagónicas en su funcionamiento, sino concurrentes y simultáneas con relación a ciertos contenidos, y por otro, pese a que sus líneas divisorias son inestables, poseen consistencia propia, esto es, comportamientos y funciones dotados de relativa autonomía, habida cuenta de que cada una de ellas es correlato de un ámbito particular de la praxis, fincado éste en exigencias y posibilidades peculiares. Es así que en ninguna ocasión hasta la fecha se ha visto que la conciencia cotidiana asuma el comportamiento de la elaboración teórica sistemática, y presumiblemente tampoco ocurrirá en el futuro; pues tan pronto como ello tuviera verificativo, dicha conciencia resultaría incompetente para atender a los requerimientos del hacer cotidiano inmediato y dejaría de ser sentido común en rigor. Al mismo tiempo es menester no perder de vista los acercamientos y la recíproca influencia (también variable) concertados entre los distintos niveles de composición. Sin embargo, el esclarecimiento de semejantes puntos corresponde al capítulo siguiente. Lo que resta señalar en el presente contexto es que el advenimiento del pensamiento moderno trajo consigo un reacomodo de los contenidos tradicionalmente asignados a los niveles referidos. En términos globales podría hablarse de un intercambio más fluido dentro del cual la elaboración teórica consigue rebasar sus anteriores demarcaciones y ampliar su radio de acción hacia conjuntos temáticos que le eran

ajenos. Este fenómeno, empero, no pasa de ser una de las manifestaciones parciales que adopta el movimiento revolucionante en su totalidad. En esta otra perspectiva, la formación del pensamiento moderno viene a ser la remoción de los contenidos y esquemas de la experiencia y la actividad inteligible en general, acompañada por el establecimiento de una nueva configuración de las instancias constitutivas, lo mismo que de nuevas relaciones e intercambios de contenido entre las mismas.

3. Configuración estructural

Continuando con la tarea de mostrar y precisar el objeto de la presente indagación y su sitio dentro del ámbito concreto al que pertenece, toca hacer directa referencia al conjunto de concepciones filosóficas y científicas que habrán de ponerse a consideración en los planteamientos ulteriores, con el fin de exhibir los motivos que avalan su elección.

A medida que aclaramos las dimensiones cualitativas y cuantitativas del pensamiento moderno y palpamos sus diversas determinaciones de contenido, se refrenda la exigencia de detenernos a identificar sus relaciones intrínsecas lo mismo que sus diferencias con respecto al desenvolvimiento y al papel jugado por cada una en el desarrollo del conjunto. Comenzamos indicando los márgenes cronológicos y en seguida pasamos a la composición del contenido, donde marcamos tres niveles en que se produce el pensamiento moderno: la conciencia cotidiana, las corrientes de opinión y los sistemas teóricos. Acto seguido, dentro del tercer nivel hay que distinguir múltiples grupos de elaboraciones teóricas que principalmente difieren entre sí en razón del campo temático al que se dirigen. Tenemos concepciones filosóficas, científicas, políticas, teológicas, estéticas, etc. Y a mayor abundamiento, si se observa más de cerca la diversidad de campos temáticos, podemos trazar delimitaciones más estrechas: en las concepciones filosóficas es pertinente hablar de teorías éticas, antropológicas, ontológicas, epistemológicas; y por el lado de la ciencia encontramos teorías físicas, biológicas, matemáticas (ciencias naturales y exactas), así como económicas, sociales, históricas (ciencias sociales). Pero toda-

vía es posible ir más allá. Pues, en realidad, nos referimos a varios núcleos temáticos cuando hablamos de teorías físicas o matemáticas. - Con todo ello se pone en evidencia el carácter problemático y nunca - concluyente de toda delimitación y deslinde en el proceso formativo - del pensamiento (visto como totalidad histórica). La multiplicidad y al mismo tiempo la coincidencia que impera entre los componentes de dicho contenido son de tal índole, que cualquier esquema referencial queda rebasado. Sin embargo, el examen de esta característica puede posponerse para otro momento, ya que atañe a los criterios generales del análisis. En cambio, lo que ahora debe preocuparnos es el nexo e intercambio que fue celebrado entre el conjunto de núcleos teóricos aparecidos en el desarrollo del pensamiento moderno, lo cual es de primera importancia en el plan de la presente investigación, toda vez que el centro de su atención comprende sólo a un sector de núcleos teóricos y deja de lado al resto. Se suscita la necesidad de explicar por qué se enfoca ese sector particular y no otro. Se impone aducir la significación peculiar históricamente alcanzada por dichas concepciones en el proceso formativo del pensamiento moderno.

Es cierto que en el estudio formal o arquetípico de la composición presentada generalmente por las totalidades de pensamiento (antigua, medieval, contemporánea) se llega a la conclusión de que todos los sectores son determinantes y significativos por igual. Dado que media entre ellos una interdependencia fundamental, dado que una concepción explícitamente formulada encierra una serie de supuestos y posturas implícitas, y que el terreno en que se asienta un sistema está integrado por otros sistemas que mantienen relaciones de coincidencia u oposición con aquél, se infiere en primera instancia que todo el universo teórico es en sí mismo significativo y que de esta virtud parti-

cipan todos sus componentes en forma indiscriminada. Sin embargo, tal razonamiento tiene valor como señalamiento inicial encaminado a justificar una prescripción metodológica para el tratamiento de cualquier formación de pensamiento. Pero una vez que se trasciende la etapa de las determinaciones genéricas para entrar en contacto con la composición concreta de un proceso, se echa de ver que se pierde o queda considerablemente reducida esa uniformidad: a pesar de su correspondencia orgánica, los núcleos de concepciones teóricas experimentan diferentes desenvolvimientos en cada momento de la formación, de donde se sigue que su valor como elementos mostrativos de la elaboración teórica en conjunto es cambiante, amén de que se da en diversas proporciones entre un núcleo y otro. Para convenir en esto último basta con advertir que la aparición de campos disciplinarios, lo mismo que los movimientos de ruptura y renovación en el interior de ellos, no es un acontecimiento simultáneo, sino que las más de las veces ocurre en línea sucesiva, no exenta de interrupciones y de excepciones persistentes. De esta suerte, aunque en primera aproximación todo grupo de teorías es potencialmente apta para servir de conducto en el estudio de la actividad teórica, a continuación surge el requerimiento de localizar el sector que gracias a su mayor desarrollo o a la peculiaridad de sus rasgos puede convertirse en factor representativo, ciertamente no el único posible, pero sí el más idóneo y accesible.

En este sentido, la indagación propuesta involucra de entrada dos disposiciones que deben ser esclarecidas. En efecto, el presente análisis del pensamiento moderno, no obstante la amplitud y complejidad que como totalidad histórica a éste le hemos asignado, se concentra finalmente en un estrecho conjunto de teorías filosóficas y científicas. Que este procedimiento sea valedero y que los resultados

alcanzados estén a la altura de lo esperado, depende del acierto que - haya en torno a dos pasos previamente dados: primero, que de los tres niveles constitutivos ya señalados sea el tercero (el de las elaboraciones teóricas) el más representativo del desarrollo histórico formativo del pensamiento moderno; y segundo, que dentro de dicho nivel el núcleo de teorías aquí examinado conserve ese carácter representativo y lo posea en mayor proporción que los núcleos restantes. Es menester que ambas cuestiones sean por lo menos objeto de mediana aclaración, - no sólo con el fin de afianzar las bases que sustentan a este trabajo, sino también para hacer alguna luz sobre el desarrollo interno de la - totalidad a que nos referimos.

Por lo que toca a la primera, no hace falta gran suspicacia para reconocer en ella problemas que solicitan largas discusiones, tal vez más densas y complicadas en la actualidad. A través de los tres - niveles señalados no hemos tomado contacto con otra cosa que no sea ti - pos de actividad o comportamiento inteligible, y en cuanto tales entre ellos no existe diferencia que confiera prioridad o peso determinante a uno sobre otros. Su pertenencia a distintos niveles obedece a la fn - dole de los objetos y de la correspondiente experiencia, la mayor o me - nor complejidad o grado de elaboración de ésta. Pero una vez más nos vemos obligados a aplazar la puntualización de estos aspectos relati - vos a la composición de cualquier totalidad de pensamiento, para ocupar nos sólo de la manera en que hubieron de operar en la formación del pensamiento moderno. Si dentro de éste el nivel de los sistemas teóri - cos posee rasgos distintivos que autorizan a elegirle como conducto - mostrativo, ello tiene que ver con el mencionado mayor o menor grado - de complejidad y no con alguna prioridad estructural que le asista en contraste con los dos restantes. En palabras llanas: los sistemas teó

ricos producidos en los siglos XVII y XVIII no pueden ser considerados como causas o condiciones previas de las transformaciones y relieves - específicos operados en las corrientes de opinión y en la conciencia cotidiana en ese mismo lapso, así como tampoco es sostenible lo opuesto. A despecho de las abundantes interpretaciones empeñadas en la polémica tendiente a destacar un elemento interno determinante del pensamiento moderno, lo que señalamos al respecto es la invalidez de todo enfoque causalista y de todo criterio priorizante. Tantas dificultades acarrea el afirmar que fueron los sacudimientos sufridos por la conciencia cotidiana a consecuencia de los cambios de la realidad inmediata los impulsores del proceso en general, como el sostener que ese impulso primero fue generado mediante la orientación crítica que hubieron de tomar las elaboraciones teóricas desde comienzos del siglo XVII. Hay, desde luego, quienes sostienen que la ruptura sustancial con el pensamiento medieval se lleva a cabo por parte de los movimientos artísticos y humanistas del Renacimiento (lo que nosotros denominamos corrientes de opinión) y que las obras de los siglos sucesivos son más que nada ratificación de esos movimientos decisivos. En suma, sería un trabajo en extremo laborioso el de prestar oídos a tan nutridas escuelas interpretativas, amparadas cada una en testimonios y razonamientos aproximadamente del mismo valor. Lo cierto es que un recuento de esa naturaleza sólo resulta fructífero cuando conduce a la conclusión de que entre los niveles de composición localizados en el pensamiento moderno - es del todo impropio presentar a alguno de ellos como causa o fundamento de los restantes. Cabe reiterar que en cuanto elementos de composición se encuentran por principio al margen de tales asignaciones.

Lo que a cambio de eso es permisible intentar acerca del nivel de los sistemas teóricos, consiste simplemente en el esbozo de los

atributos concretos que propician su carácter representativo, su especial capacidad para dar cuenta de la totalidad en su proceso formativo. En este sentido -y sólo en éste, o sea, descartando ya al que preconiza alguna prioridad constitutiva entre los niveles-, se abre la posibilidad legítima de apreciar el desempeño "señalado" de las teorías. En primer lugar se halla el hecho de que en éstas adquiere expresión titular no sólo la oposición a las pautas del pensamiento vigente sino también los aportes positivos que dan cuerpo y consistencia a las construcciones del nuevo pensamiento. Mientras que por parte de la conciencia cotidiana y aun de las corrientes de opinión no se puede percibir sino una ruptura "implícita" del mundo precedente, las concepciones teóricas proceden a una crítica "explícita" de los cimientos que sostenían al mismo. Mientras que en el primer caso se trata primordialmente de un "abandono" de las prácticas y hábitos establecidos, en el segundo se lleva a efecto el cuestionamiento expreso de las prácticas y de las ideas correspondientes, y al mismo tiempo se da la posibilidad de enunciar explícitamente una posibilidad de modificar en cierta dirección definida dichas prácticas junto con sus modelos. Pues bien, ese carácter explícito que adquiere la experiencia mediante las elaboraciones teóricas da lugar a que este nivel del pensamiento resulte más "legible", es decir, más accesible al análisis. Ofrece un registro "textual" de las orientaciones y características del modo de pensar en su totalidad. Sin duda, es un registro particular y en ningún caso puede admitirse como único y suficiente; pero algo idéntico -pasa con los que nos proporcionan la conciencia cotidiana y las corrientes de opinión, con la sola diferencia de que estos otros registros, por su naturaleza implícita, son menos identificables y manejables. Hasta aquí el carácter "señalado" que asiste globalmente al ni-

vel de los sistemas teóricos como vía de mostración de la totalidad de pensamiento.

Sin embargo, para que ese tipo de mostración se realice es menester que el elemento de los sistemas teóricos presente en la respectiva ocasión la amplitud y el desarrollo, tanto crítico como disciplinario, necesarios para que las formulaciones emitidas estén en condiciones de encarar y exponer de manera "textual" o explícita las líneas y determinaciones peculiares del pensamiento en su totalidad concreta. Es claro que cuando el trabajo teórico acusa relieves incipientes con relación a la algidez y grado de definición conquistada por los movimientos de las corrientes de opinión y la conciencia cotidiana, su significación estará lejos de ser señalada o estelar, y más bien será la opción menos adecuada para el análisis del pensamiento en su conjunto. No es difícil, por lo demás, constatar que el trabajo teórico, la elaboración de concepciones sistemáticas, no es en modo alguno un componente constante en todos los procesos históricos; muy al contrario, de los tres niveles indicados resulta ser el de mayor inestabilidad y más expuesto a declinaciones. De esta manera, tenemos que la producción teórica de los siglos VI, VII y VIII en Europa es visiblemente restringida y menos sólida que la generada durante los siglos V, IV y III antes de nuestra era en Grecia y la de los siglos XII, XIII y XIV.

Este desempeño fluctuante de los sistemas teóricos ya por sí mismo pone de manifiesto que los niveles de composición asumen papeles cambiantes dentro de cada totalidad de pensamiento, y la investigación habrá de optar por aquel que en su caso reúna los perfiles y comportamientos más definidos o legibles. Es esta precisamente, según estimamos, la condición a que accede el elemento de los sistemas teóricos en

el desenlace del pensamiento moderno. Las formulaciones y tendencias que le integran redundan en la expresión directa de la "temática", los problemas peculiares y el rumbo que separan al nuevo proceso formativo de los antecedentes. En otros términos, las construcciones teóricas, gracias a los recursos intrínsecos de que pudieron disponer y a la rápida consolidación de los mismos, llegaron a figurar como la instancia más representativa del pensar moderno, el factor que en el intercambio polémico de sus vertientes marca las directrices del modo de comprender determinado por el momento histórico. Debido a la notable proliferación de doctrinas y a la concomitante apertura de su óptica, así como a su capacidad de aportar explicaciones y alternativas de acción para el conjunto de la problemática vigente, este nivel asume cierto papel rector frente a las corrientes de opinión y la conciencia cotidiana, niveles en los que logra penetrar paulatinamente el efecto revolucionante de las teorías.

Las concepciones gestadas en el Renacimiento tenían como denominador común el rechazo de las elaboraciones teóricas escolásticas, que eran sujetas a impugnación en virtud de que sus marcos temáticos - se antojaban a cada paso más estrechos y distantes con relación a las crecientes alternativas y renovaciones registradas por el mundo social y cultural. El motivo central viene a ser la necesidad de sustituir el universo ideológico en su conjunto, ante la evidencia de que el vigente se mostraba incompatible con la índole de exigencias espirituales impuestas por los procesos históricos en marcha. Así, la tónica de las formulaciones teóricas renacentistas es el rompimiento con el pensamiento establecido y acaso el advenimiento germinal (no desarrollado ni suficientemente definido) de algunos factores, principios y direcciones que, reelaborados, entrarían a contribuir en la producción de

la nueva totalidad de pensamiento. Pero esto segundo representa a fin de cuentas un rasgo colateral. Independientemente de las expectativas que los hombres del Renacimiento suscitaban a través de sus doctrinas, es decir, no obstante que los teóricos de este periodo permanecieran - ajenos ante la diferencia existente entre un planteamiento negativo y uno negativo-constructivo, y todavía más, pese a que sus elaboraciones teóricas comportasen elementos formativos en favor de la nueva mentalidad cultural, ocurre que el peso de su actividad teórica recae en la primera clase de planteamientos.

Es por demás obvio que un juicio como el recién emitido sólo puede realizarse en una perspectiva histórica amplia y bajo el entendido de que los alcances y logros efectivos de la época sólo son perceptibles en un momento histórico posterior, cuando aquéllos han quedado suficientemente fijados y consumados en los acontecimientos subsecuentes. Así, por lo que se refiere exclusivamente a las elaboraciones teóricas sistemáticas, el Renacimiento destinó el grueso de su producción al rompimiento con los moldes de la reflexión sistemática medieval; o mejor, es este el efecto y el significado que dicha producción asume en el horizonte histórico formativo del pensamiento occidental. Entre tanto, las concepciones modernas, que ciertamente no renuncian a la postura crítica circulante, se distinguen por cuanto que en su desarrollo se consolida un nuevo universo teórico, con un grado de elaboración equiparable al que en su tiempo le fue dable alcanzar a la escolástica y a la serie de disciplinas por ella sancionadas. Se transita de la pura ruptura al establecimiento de un nuevo acervo teórico, el cual implica un modo nuevo de teorizar, una modificación radical de hacer teorías y de hacerlas intervenir en la configuración de la totalidad de pensamiento. Su cometido consistió en proceder a la fundamenta

ción rigurosa de los valores "implícitos" que de tiempo atrás las corrientes de opinión y las prácticas especializadas venían incorporando.

Acudiendo a una visión esquemática valdría decir que en la composición del pensamiento renacentista el papel preponderante o mayormente representativo estuvo en manos de las corrientes de opinión (en especial las artísticas y las religiosas), las cuales dieron ocasión a comportamientos que en su misma ejecución involucraban un patente desacuerdo con los modos de hacer consagrados. En este orden de cosas las elaboraciones teóricas se hacían cargo de estipular la ruptura, de manifestar la necesidad de abandonar los códigos vigentes, pero sin proponer sustancialmente principios, categorías y fundamentos teóricos que pudieran reemplazar dentro de su ámbito a las construcciones escolásticas, mismas que por lo tanto eran impugnadas en función de su discordancia con el horizonte histórico emergente y no por la aparición de un universo teórico capaz de desplazarlas completamente y ocupar el amplio y decisivo espacio ideológico dominado por ellas (5). Es verdad que ni siquiera en esta situación es posible concebir el nivel de las teorías como simple caja de resonancia de los movimientos registrados en el seno de las corrientes de opinión y de la conciencia cotidiana, pues ello implicaría el perder de vista la especificidad y la consistencia propias e irreductibles de cada nivel de pensamiento. Los pensadores, reformadores religiosos y filósofos políticos-humanistas del Renacimiento de ninguna manera redujeron su obra a la comisión de portavoz de las corrientes de opinión nacientes. Queda fuera de duda el hecho de que ante todo actuaban como emisores de nuevas teorías. Sin embargo, en razón de lo antes apuntado, se hace ver que en la totalidad de pensamiento son las corrientes de opinión el nivel que arroja efectos más representativos y palpables, impulsores de las tendencias

de renovación en las dos esferas restantes; esto también por obra de - su mayor resonancia. Bajo esta misma tónica se plantea el carácter relevante o señalado de las elaboraciones teóricas en el pensamiento moderno. Tiene lugar una inversión de papeles, cuyas causas y circunstancias sólo se tornan visibles mediante el examen pormenorizado de todos los acontecimientos y fuerzas que hubieron de intervenir en la configuración del proceso histórico, pero qué en el presente contexto debe ser considerada como resultado de la consolidación de una nueva totalidad de pensamiento, la moderna, que sucede al estado revolvente y de ruptura que se verifica en el Renacimiento.

Las concepciones teóricas modernas, por su parte, ameritan - importantes aclaraciones tan pronto se les toma como centro de atención. Si bien es admisible tratarlas como "elemento" con respecto a - otros niveles de composición y frente a las elaboraciones teóricas de momentos históricos anteriores, resulta indispensable eliminar la apariencia de cuerpo unitario y compacto sugerida por ese término, una - vez que se enfocan sus contenidos concretos. Con ello pasamos de la cuestión relativa al carácter señalado del nivel teórico en la composición del pensamiento moderno, el que consiste en la función predominante de un núcleo de concepciones dentro del nivel teórico, en particular durante el siglo XVII.

El pedir que se anule la idea de unidad y solidez plena es - un requisito primario para comprender el sentido histórico formativo - inherente a toda manifestación del trabajo teórico. Es casi inútil - asentar que las teorías modernas no fueron establecidas, en sus premisas básicas y en sus formulaciones, por medio de un solo acto, sino - que entre ellas inciden diferencias, modificaciones y superaciones, de suerte que el "modo de teorizar" moderno estriba en un proceso sometido

do a rectificación constante, cuyas directrices y ecuaciones vertebrales fueron fijándose a través de concepciones y reformulaciones sucesivas que por cierto no quedaron exentas de rupturas, ambivalencias y polarizaciones. A pesar de que ocasionalmente se llega a perder por completo de vista este aspecto, es un hecho que la vasta mayoría de estudios contemporáneos lo toma en cuenta y recalca lo decisivo de sus implicaciones. Con todo, es preciso reparar en que tal condición o estado formativo encierra mayor complejidad de la que suele reconocerse. En efecto, frecuentemente se habla de la evolución o madurez gradual experimentada por una disciplina o grupo de disciplinas afines con base en una serie de concepciones elaboradas en torno a sus problemas centrales. Es así como tiene lugar la consolidación de un campo disciplinario. Pero ocurre que semejante comportamiento no obtiene refrendo con motivo de la producción teórica en toda su extensión; es fácil advertir que en el desarrollo del pensamiento moderno los campos disciplinarios no gozaron de un avance simultáneo o paralelo. Se pueden señalar con suficiente precisión los sectores en que se produjo inicialmente la ruptura con los cuerpos teóricos precedentes y cuyas nuevas concepciones asumieron en fecha más temprana su modo de teorizar moderno, en contraste con aquellos otros sectores que hasta desarrollos ulteriores (siglo XVIII y principios del XIX) lograron dicha configuración. Entre los ejemplos más elocuentes al respecto figura el de las ciencias sociales, según nos es posible juzgar en la actualidad. Mientras que las llamadas ciencias naturales sientan los principios y se erigen en modelo puntual del moderno conocimiento objetivo en el pleno transcurso del siglo XVII, las sociales habrían de esperar más de una centuria para arribar a esa condición ⁽⁶⁾. Pero aun dentro de estos dominios tiene cumplimiento el mismo fenómeno, pues las disciplinas -

abocadas a los procesos naturales se distinguen e incluso llegan a trazar sus límites en atención a ese motivo. Disciplinas como la biología o la química se consideraban "atrasadas" con relación a la física y la astronomía.

De lo apuntado hasta aquí se desprende que el nivel de los sistemas teóricos, dada su intrínseca historicidad, tiene un advenimiento y un desarrollo heterogéneos, no uniformes ni enteramente graduales, y por lo que toca a los alcances y expresiones que revisten en cada momento sus diversos sectores, toman significaciones y ejercen influencias igualmente diversas. En realidad, lo mismo en el proceso estudiado aquí que en cualquier otra totalidad de pensamiento, el nivel teórico, estimado en su nueva facturación, hace acto de presencia por vía de un núcleo localizado y más bien estrecho de concepciones que acarrearán una ruptura en el acervo precedente y que merced a sus consecuencias revolucionantes brinda la posibilidad (siempre relativa y condicionada por múltiples circunstancias) de que se produzcan otros núcleos teóricos fincados sobre las bases recién aportadas, y en la mediación de los mismos se va formando el acervo emergente. Pero hay que tener por cierto que, amén de las desviaciones, bifurcaciones y retrocesos que esta secuencia esquemática sufre en cada evento concreto, no existe garantía alguna de que el efecto revolucionante alcance a todos los sectores del trabajo teórico, siendo lo más frecuente que se reduzca a la influencia variable que ejerce sobre los núcleos y disciplinas contiguos. Así, la revocación más o menos completa del pensamiento teórico edificado por la escolástica y su cabal sustitución por las teorías modernas comprende los dos siglos mencionados y aun más. De aquí que en cada pasaje del proceso formativo sea un núcleo singular de concepciones teóricas el que tome funciones de instancia recto-

ra y que disponga de significación preponderante frente a los demás - componentes del horizonte teórico. En cada momento es un grupo determinado de formulaciones el que marca la pauta del trabajo sistemático, de lo que se sigue que es una área disciplinaria específica (aunque no del todo delimitada) la que registra el evento de la renovación en cada etapa -sin olvidar que este cuadro se complica y termina siendo rebasado a medida que aumentan las alternativas de cambio y se extienden los efectos revolucionantes-. Siendo así, el análisis del nivel teórico está obligado a reconocer el desempeño predominante que adquieren los sectores en que va teniendo verificativo la ruptura con la tradición; le es indispensable tomar como punto de referencia el avance experimentado por ciertas disciplinas en contraste con otras. En resumen, las concepciones teóricas modernas no se produjeron en bloque ni sus territorios fueron trazados en un sólo acto; su configuración es algo que se lleva a cabo hasta los últimos tiempos de su vigencia. Por lo tanto, si lo que se quiere es explicar la formación de este nivel del pensar moderno, es necesario recurrir a sus líneas de desarrollo, y éstas se hallan comprendidas en los distintos núcleos de teorías - (con sus campos disciplinarios respectivos) según fue teniendo lugar - su establecimiento.

Sobre esta base se puede sostener: el trabajo teórico realizado en el siglo XVII presenta como núcleo preponderante el integrado por las concepciones filosóficas y científicas (matemáticas y física). Tal condición la manifiestan con respecto a numerosos núcleos y campos que en ese periodo continuaban inmersos en un estado crítico (sin haber alcanzado todavía un basamento propiamente moderno), o bien se hallan por vez primera en vías de sistematización, o bien han perdido en grado de sistematización y el papel rector que antes poseyeron. Las con-

cepciones que conformaron la nueva filosofía y la nueva ciencia físico-matemática no sólo se destacan por cuanto que en ellas se da con mayor patencia y radicalidad la ruptura y descalificación del acervo teórico históricamente anterior, sino porque aportan el primer contenido sólido del pensamiento moderno, y sus pautas (críticas, categoriales y metodológicas) marcaron directa e indirectamente, con éxito y a veces con extremos fallidos, en muchas proporciones, pero muy a menudo en forma decisiva, el rumbo que habrían de seguir otros campos disciplinarios para establecer su configuración moderna.

A primera vista se antoja pensar que la relevancia atribuida aquí a las concepciones filosóficas y científicas es de la misma naturaleza que la considerada antes con motivo del nivel de los sistemas teóricos frente al de la conciencia cotidiana y al de las corrientes de opinión, como si fuese una misma regla aplicada en dos casos - ocurridos paralelamente. Sin embargo, veremos que esto no es exacto. Bajo un criterio riguroso cabría decir que en lo único en que coinciden a fin de cuentas es en su relatividad y condicionalidad históricas; pues, en efecto, ambos se produjeron merced a factores y circunstancias particulares e irreductibles, cuya declinación implicó el término de aquéllos, evidenciando así la historicidad esencial que les es común, la cual, empero, no puede admitirse como rasgo privativo suyo sino como atributo de cualquier determinación emanada de los procesos históricos formativos. Cuando nos referimos a los niveles de composición, procuramos recalcar que la especificidad o carácter señalado que asume uno de ellos atañe más que nada a la representatividad o capacidad mostrativa, es decir, a la posibilidad de encontrar en el estudio de dicho nivel un índice más explícito y manejable de la totalidad del pensamiento, especialmente del moderno. Sus repercusiones,

por tanto, son más de índole metodológica-instrumental que orgánico-estructural; tiene que ver más con la estrategia de la investigación que con la composición objetiva del proceso investigado. La razón de esto no es difícil de reconocer. Los sistemas teóricos en su conjunto representan un nivel frente a otros, y si en ciertos pasajes históricos (sobre todo de transición) llega a suscitar efectos de subrayada importancia para la trayectoria histórica del pensamiento en su conjunto, ello obedece al estado de alteración que priva en los niveles restantes. Para que las concepciones teóricas modernas se convirtieran en fuerza influyente de hecho, en principio de movilización de los otros niveles, fue necesario que estos a su vez sufrieran mutaciones y tensiones internas que propiciaran esa injerencia de las teorías en ellas, vale decir, que provocaran las condiciones apropiadas para que se efectuase esa especie de traducción que es necesaria para que el contenido y sentido de una teoría trascienda a las corrientes de opinión y a la conciencia cotidiana.

Toda vez que estamos aludiendo a niveles de composición, el desempeño de un elemento está orgánicamente ligado al de los demás, de modo que ninguno de ellos, por sobresaliente o señalada que sea su actuación en un momento dado, puede erigirse en preponderante exclusivo, en principio único de movimiento. Ateniéndonos estrictamente a semejante simultaneidad o consonancia de comportamientos, tenemos que convenir en que la significación especialmente activa y amplia de las concepciones teóricas modernas, la resonancia alcanzada más allá de la discusión técnica y formal, no puede situarse en los estrechos linderos del ejercicio discursivo, sino en los numerosos espacios de intersección en que tiene lugar el recíproco inter-

cambio de implicaciones de los niveles consignados. Dicho de otro modo: la función revolucionante que las teorías desempeñaron en la configuración del pensamiento moderno tuvo que contar con el estado de creciente efervescencia en que se adentraban los elementos restantes. De ahí que, en suma, lo dicho acerca de la relevancia subrayada de las elaboraciones teóricas de los siglos XVII y XVIII deba definirse primordialmente como la manifestación históricamente determinada de la transformación integral de todo el hacer inteligible del momento. El papel rector de las teorías fue propiciado y condicionado por la alteración y la movilidad de que fueron presa las corrientes de opinión y la conciencia cotidiana, aunque los síntomas y resultados respectivos no fuesen coincidentes en primera instancia; basta con poner en claro que en cuanto a niveles de composición los elementos considerados no disponen, ninguno de ellos - por separado, de supremacía estructural ni de peso dominante definitivo, y que el papel destacado de alguno en una etapa (las concepciones teóricas del pensamiento moderno) no revela una potencialidad consuetudinaria peculiar del mismo, sino que da cuenta de un estado de cosas, una relación de fuerzas y una problemática histórica que induce a la totalidad de pensamiento a asumir tal expresión señalada.

Algo distinto sucede en el seno de la actividad teórica del pensar moderno. Mientras que entre niveles de composición sólo podemos hablar de mayor o menor papel representativo (dada la vinculación orgánica de los mismos dentro de la totalidad de pensamiento), en cada uno de los niveles nos encontramos con ciertos contenidos dominantes que sustentan una especie de hegemonía ⁽⁷⁾ sobre los demás. Una vez señalado que la reflexión sistemática de nueva elabo-

ración no surge por obra de un solo acto sino que se configura a través de formulaciones teóricas singulares tendientes a la paulatina creación de un nuevo acervo, es fácil comprender que en cada momento del proceso un sector más o menos limitado de concepciones se erige en modelo posible para la transformación de todo el universo teórico. En él se lleva a efecto tanto la ruptura con el horizonte anterior como la alternativa concreta (aunque no necesariamente la única ni la definitiva) para la construcción del horizonte emergente.

En el análisis general se hará ver que el funcionamiento hegemónico no sólo tiene cabida en los fenómenos de transición, donde se dan cita los hechos de ruptura crítica, de desplazamiento y "vacío" teórico, sino que bajo diversas modalidades y grados de eficacia se extiende a todo lo largo de la formación histórica del pensar teórico. Pero entre tanto sólo nos importa observar su cumplimiento en el proceso estudiado. En éste, según estimamos, la hegemonía recae en el núcleo de concepciones filosóficas y científicas que se producen en el siglo XVII y que consiguen imponer sus pautas a otros dominios teóricos a medida que sus aportes positivos o sustanciales logran instaurar, con título de validez universal, un nuevo código de veracidad, mismo que a la postre redundará en la redefinición de los objetos o problemas del trabajo teórico en general. - Las disciplinas sociales (o lo que ahora entendemos por tales) y - otros sectores del conocimiento científico natural, que habrían de adquirir su configuración moderna en el curso de la siguiente centuria, lo hicieron acatando implícita o explícitamente los rasgos característicos que aquel núcleo hubo de consolidar previamente; ello, claro está, sin que faltasen modificaciones y revisiones críticas,

las cuales condujeron, al menos en parte, a la superación del modelo inicial durante el siglo XIX. De cualquier manera, lo sobresaliente en principio es que las concepciones filosóficas y físico-matemáticas referidas no sólo adquieren un carácter representativo o señalado como el nivel general de los sistemas teóricos frente a los otros niveles constitutivos del pensamiento moderno, sino que con respecto a otros grupos teóricos ejercen una influencia a cada paso más directa y determinante, lo que se debe en esencia a que dichas concepciones no solamente venían a remover el acervo consagrado, desmintiendo unas cuantas proposiciones particulares y sustituyéndolas por otras más verídicas, sino que el advenimiento y aceptación de estas últimas implicaba ineludiblemente la refutación del modo de pensar teórico vigente y la instauración de uno nuevo, con lo cual entraba en crisis el conjunto universal de las proposiciones y postulados teóricos, así como los métodos, valores y puntos de referencia de los campos disciplinarios existentes, amén de la renovación, sustitución y aparición de otros campos. Así, dentro del nivel de las elaboraciones teóricas, el siglo XVII marca la hegemonía de las doctrinas filosóficas y científicas (racionalismo, empirismo, física-matemática, astronomía) que habrían de constituir el primer sector disciplinario en el que cristalizara la índole peculiar del pensar moderno y donde éste habría de lograr la superación efectiva y radical del pensamiento moderno. Es ahí donde se lleva a cabo el tránsito del mero estado de crisis promovido por la oposición a las ideas establecidas, a la instauración de una nueva producción teórica. Es sobre la base de este papel hegemónico que en la presente indagación el mencionado núcleo de teorías se ha estimado merecedor de fungir como vía de demostración del pensamiento -

moderno y como uno de los indicadores más pertinentes de su producción histórica.

Mas siendo ese el caso, nos sale al paso la exigencia de - examinar más de cerca la composición de ese núcleo singular, por un lado, y de ofrecer alguna acotación acerca del origen y antecedentes de ese su papel hegemónico, por otro, puesto que de ambas cuestiones depende la justeza de esta asignación.

Primeramente, parece oportuno preguntar por la situación antecedente. ¿Qué sector o núcleo de concepciones teóricas ejerció - la función hegemónica con anterioridad a las del siglo XVII? Si es válido lo que hemos afirmado en el sentido de que dicha función se presenta (aunque con intermitencias y grandes matices) en todos los momentos histórico-formativos del trabajo teórico, resulta legítimo querer saber en cuál elemento recayó dentro de la totalidad de pensamiento anterior al moderno, y debe haber una respuesta concisa sobre el particular. Pues bien, pese a que no deja de percibirse un margen de reconsideraciones y de salvedades, la mayoría de estudios dedicados a la historia de las ideas evocan el hecho de que en el - pensamiento medieval la actividad teórica se desarrolló bajo la hegemonia de las concepciones teológicas. Es la llamada escolástica el conjunto de doctrinas que durante los últimos tres o cuatro siglos de la Edad Media dictó la tónica y los perfiles más definidos del pensar teórico en general, suministrando a éste no sólo el modelo de su sistematicidad y base metodológica, sino también, en gran medida, la delimitación de sus objetos temáticos, lo mismo que los límites de sus formulaciones -límites que saldrían a flote sólo posteriormente-.

Bien se puede replicar que la posición dominante de las teo

rías teológicas estaba fincada en la práctica represiva de ciertas instituciones encargadas de administrar y hacer cumplir el poder político de la Iglesia cristiana occidental y de las facciones sociales afines a ella y partícipes de su filiación ideológica; de lo que se seguiría que la hegemonía así puesta en manos de las concepciones teológicas es extra-teórica, ajena o extrínseca a la capacidad de fundamentación e influencia de índole metodológica y categorial que un grupo de formulaciones llega a tener sobre otros a los cuales trasmite sus moldes. Sin embargo, mediante un esfuerzo de atención se cae en la cuenta de que ésta no es una circunstancia excepcional que únicamente competa al universo teórico medieval, sino que en realidad viene a ser un factor constante cuyas diversas manifestaciones forman parte primordial de la determinación histórica concreta de toda producción teórica, incluida la moderna (8). El análisis contemporáneo de las ideologías y de la base social de las mismas ha hecho suficiente énfasis en esta conexión vertebral, y los planteamientos que según nosotros han tenido mayor acierto al respecto son aquellos que logran distinguir la validez teórica sin eludir el condicionamiento histórico social, librándose así del peligro de precipitarse en el relativismo historicista. Por lo demás, por lo que toca especialmente a este horizonte, es obligatorio combatir el manejo extremo en que se incurre al opinar que sólo gracias a esa oficialización la teología pudo erigirse y mantenerse como núcleo dominante. Sólo en una óptica simplista y superficial tiene entrada semejante línea de interpretación. En cambio, un análisis de mayor profundidad pone de manifiesto que en su carácter de sector hegemónico, las concepciones teológicas dieron lugar a un tipo de discurso teórico dentro del cual se forjaron efectivamente de

terminados campos disciplinarios y contenidos teóricos concretos. Bajo la influencia de la teología tuvo verificativo una clase específica de reflexión filosófica, científica, ética, política, etcétera; o lo que es lo mismo, las formulaciones teológicas llegaron a constituirse en suministradoras del modelo dominante del hacer teórico característico de esa totalidad de pensamiento. Mueve a engaño o a comprensión ingenua afirmar que la teología se convirtió en el único rubro de trabajo teórico, o que su predominio anuló de raíz toda posibilidad de desenvolvimiento en otros campos disciplinarios ya trazados antiguamente. Tienen razón, por tanto, quienes aseguran que en el periodo considerado se produjo una filosofía y una reflexión "original", siempre y cuando no se pretenda colegir de aquí que los campos disciplinarios diversos gozaron de "plena libertad" o que experimentaron un decurso autónomo frente a las concepciones teológicas -tendencia no del todo extinguida entre las versiones que procuran reivindicar a estas últimas y rechazar los cargos que se emiten en su contra-. Pues precisamente la originalidad de semejante filosofía (ciencia, ética, etc.) radica en la admisión y aplicación de las pautas teóricas fijadas por la teología, -esto es, por el núcleo teórico hegemónico que da lugar a un modo de teorizar y de facturar los objetos de la teoría.

El reporte de un escrutinio más cuidadoso indicaría que la esfera de influencia conquistada por la reflexión teológica excedió en muchas ocasiones los linderos del nivel teórico para alcanzar algunos estratos de las corrientes de opinión (por ejemplo, el arte religioso) y de la conciencia cotidiana, con la consiguiente "tradición" de contendios. Pero al igual que en el pensamiento moderno, la incidencia de este grupo de concepciones y de toda la producción

teórica en los otros niveles del pensamiento medieval, tuvo por correlato forzoso la influencia en sentido inverso, como corresponde a la integración orgánica antes aludida. Por lo tanto, en este contexto amplio, las teorías aludidas sólo disponen de singularidad en tanto que pueden ser tomadas como aspecto representativo de la totalidad, como elemento característico que da noción de los términos -peculiares involucrados en el desarrollo formativo de la misma. En cambio, al interior del nivel particular de las elaboraciones teóricas tenemos la posición hegemónica de las concepciones teológicas, la cual se torna manifiesta en el hecho de que dicho sector establece el orden general que priva entre los campos disciplinarios y aparece como el eje del conjunto, o también como el punto estelar en que convergen en medida diversa los núcleos restantes, de tal suerte que los más cercanos a ellas por sus contenidos temáticos suelen aparecer bajo la forma de campos accesorios, es decir, como si se tratase de meras extensiones de la reflexión teológica, carentes de jurisdicción propia. En este sentido, la filosofía medieval constituye un caso ejemplar. Sus problemas, que en el curso del pensamiento griego antiguo habían quedado elucidados y tipificados con suficiente claridad, se mezclan e identifican a tal punto con los motivos de la deliberación teológica, que difícilmente puede fijarse una línea divisoria entre unos y otros. En todo caso, las concepciones filosóficas medievales, una vez localizadas en sus relieves específicos, acusan en sí mismas el efecto determinante del núcleo hegemónico, efecto que asimismo puede ser rastreado en los demás sectores de la actividad teórica verificada en Occidente entre los siglos XI y XV.

A esta supremacía se debe que la crisis del pensamiento me-

dieval haya hecho eclosión justo en la discusión teológica. No es gratuito que el esfuerzo de crítica más persistente y acentuado del siglo XVI estuviera enderezado contra ese sector. El Renacimiento y su divisa de revalorar la realidad terrenal debió abrirse paso en un universo teórico sobradamente consolidado y remover a la luz de los nuevos valores el acervo acumulado en cada uno de sus rubros. - Pero la dirección prioritaria de sus gestiones era aquella que le enfrentaba a los criterios y premisas instauradas de tiempo atrás - por las grandes doctrinas teológicas. El humanismo renacentista, - tomado en su acepción menos restringida, no se limitaba a ser el - portador de nuevos ideales para la existencia humana y su arraigo - en la realidad terrenal, sino que, como nueva orientación del trabajo teórico, comportaba una réplica al modelo dominante de la producción teórica, es decir, al modo de teorizar vigente. De otra manera, la tendencia renovadora de este movimiento habría carecido de - toda radicalidad y sus efectos no podrían haber pasado de ser fenómenos transitorios.

Desde el punto de vista del proceso histórico general, el - Renacimiento representa la terminación del desempeño hegemónico de la teología, la disolución de la unidad temática y metódica que imprimiera a toda la producción anterior. Un desfase que redundaba en el despliegue de numerosas vertientes teóricas cuyo rasgo más destacado consistía en su discrepancia con los moldes del pensar precedente. Ahora bien, ¿puede apuntarse en esta etapa un nuevo sector hegemónico? En lugar de procurar una respuesta categórica al respecto, preferimos advertir que es preciso emprender averiguaciones más escrupulosas, ya que, al menos con relación a los elementos de juicio de que nosotros nos valemos, el mundo cultural renacentista reu

ne caracteres de múltiple significación que impiden resoluciones - unívocas. Las diversas corrientes teóricas que llenan el periodo - coinciden en forma global en la actitud crítica que asumen ante las construcciones sistemáticas del pasado reciente, y aun podría percibirse la adhesión común a cierta perspectiva axiológica que va cobrando consistencia a la par de un nuevo programa temático. Pero - lo cierto es que este perfil no llega a ser tan sólido y tangible - como pretenden algunos tratadistas inclinados a ponderar el espíritu del Renacimiento. En realidad caemos en extralimitaciones al hablar de un "programa", pues es quizá la ausencia de éste lo que marca el contraste con la producción teórica anterior. Es cierto que la actividad teórica no decrece en cuanto tal, como también lo es - el que se llevan a cabo elaboraciones positivas que más adelante se convertirían en puntos de sustentación para las corrientes teóricas modernas (verbigracia: las concepciones políticas de Maquiavelo). - Sin embargo, una vez más hay necesidad de reparar en el estado de - dispersión que cunde en los confines de este horizonte teórico. Las líneas de desarrollo, si bien sólo excepcionalmente resultan contrapuestas, no consiguen la unidad indispensable para crear un nuevo - acervo y para fincar en sentido riguroso un modo de teorizar propio y autónomo. Las concepciones que en virtud de su originalidad e implicaciones revolucionantes merecieron atención especial, no adquirieron un verdadero papel hegemónico, puesto que no dieron lugar a la reagrupación de los campos disciplinarios, mismos que, muy por - el contrario, admitían en sus respectivas jurisdicciones formulaciones heterogéneas, en las que el afán crítico se asociaba con la consigna de restablecer elementos y criterios de la antigüedad clásica. Así, en principio parece que existen razones de peso para negar que

el nivel teórico del pensamiento renacentista registrara la presencia de un sector dominante; y en el mejor de los casos, tendría que decirse que la presunta hegemonía de alguno se mantuvo en todo momento limitada y circunscrita a contenidos particulares -con lo cual se pone en dificultades la propia noción de hegemonía-. Semejante situación encaja en lo señalado anteriormente acerca de que en la composición del pensamiento del periodo en cuestión es el nivel de las corrientes de opinión, y no el de los sistemas teóricos, el que presenta un carácter mayormente representativo.

Siguiendo el hilo del presente planteamiento, es permisible considerar que la aparición de un núcleo teórico de creciente hegemonía, suministrador de un nuevo acervo y nueva legalidad metodológica, marca el inicio del pensamiento moderno en el nivel de las elaboraciones teóricas. Se trata de algo que podría denominarse transferencia de hegemonía. El que ésta pasara a manos del sector filosofía-ciencia no es asunto que deba ventilarse a base de conjeturas en torno a la posibilidad lógica de que así ocurriera, sino que se da en calidad de "hecho ocurrido", y de acontecimiento histórico formativo; y si llegara a demostrarse que no figura como hecho consumado, todas las disquisiciones que se ofrecieran acerca de la "posibilidad" de que hubiera sucedido salen sobrando. El hecho histórico consiste en el advenimiento del núcleo referido como sector dominante o hegemónico de la nueva producción teórica se hace palpable en la medida en que el modelo de conocimiento sistemático dictaminado, practicado y anunciado titularmente por dicho núcleo se impuso como efectivo punto de referencia en el consenso de los núcleos teóricos que iban apareciendo, con lo cual su valor como pauta y medida del conocimiento sistemático pudo extenderse a otros

campos disciplinarios, vale decir, a todos los que iban siendo escenario de movimientos revolucionantes. Proceso que alcanza sus máximas proporciones en el siglo XVIII. La hegemonía o capacidad formativa del sector filosofía-ciencia estriba y se manifiesta "prácticamente", por tanto, en que a partir lo mismo de su acervo que de sus criterios se da una reconfiguración de las disciplinas y sus contenidos, al tiempo que sus proposiciones (al menos las más notables y accesibles) logran penetrar y ejercer funciones revolucionantes en las corrientes de opinión cada vez en mayor proporción, sobre todo en relación con la que conserva a esas alturas el núcleo de las concepciones teológicas. El desempeño unificador y rector que este último mantuvo en la etapa precedente es ahora asumido por aquél.

Un fenómeno de transferencia como el aquí mencionado y la manera en que viene siendo expuesto, reclaman algunas aclaraciones que una vez hechas se antojan obvias. En primer lugar, cuando se afirma que la apertura del pensamiento moderno en el nivel de las elaboraciones teóricas se caracteriza por el paso de la función hegemónica de un sector a otro, no debe olvidarse que dicho paso se efectúa simultáneamente con la transformación de las pautas, contenidos y determinaciones de los sectores en cuestión. La filosofía y las ciencias que integran el elemento determinante del nuevo modo de hacer teórico no son las mismas que figuraron bajo la égida de la teología escolástica. El cambio ocurrido no se resuelve en haber "liberado" a la filosofía y la ciencia de la antigua disciplina hegemónica, sino que implica la crítica y la ruptura con esta totalidad de pensamiento, tanto con su disposición orgánica como con su acervo específico. El núcleo de concepciones filosóficas y científicas modernas adquiere función hegemónica a condición de que adve-

nimiento implique una explícita superación de la filosofía y la ciencia medievales, no menor que de la teología -sin que ello induzca a pensar en la ausencia de toda conservación y asimilación, rasgo persistente en cualquier formación histórica, por revolucionaria y discrepante que sea-. En segundo lugar y de acuerdo con esto, la transferencia de hegemonía está lejos de involucrar la desaparición de la teología en cuanto campo disciplinario. Ciertamente debe notarse que aún en ella quedan impresas con sobrada claridad las huellas de la ruptura acaecida, de manera que las concepciones teológicas del siglo XVII exhiben diferencias sustanciales -aunque en menor escala que otros sectores- frente a las elaboradas por la Escolástica; de eso da constancia la proliferación de la teología racionalista suscrita por los pensadores religiosos seguidores de Descartes y Malebranche y otras varias líneas doctrinarias. Pero la misma circunstancia ratifica que este sector de actividad teórica no fue cancelado. La diferencia de fondo entre sus dos momentos histórico-formativos se cifra en que el primero lo presenta en calidad de sector hegemónico, mientras que en el segundo, dentro del nuevo estado de cosas que va perfilándose en la producción teórica del pensamiento moderno, ocupa un puesto subordinado, actuando la mayor parte de las ocasiones como receptor y no como generador de orientaciones teóricas.

En cuanto a la composición del nuevo sector dominante, que hasta el momento hemos designado como sector filosofía-ciencia, requiere también especificaciones, dado que ya su propio enunciado da idea de unidad compuesta, es decir, unión de campos distintos. Y en efecto, si atendemos al esquema abstracto de las jurisdicciones disciplinarias tal como suele ser fijado y aplicado en nuestros

días, no habría motivo razonable alguno que impida declarar que ciencia y filosofía que son dominios distintos y distinguibles entre sí, por más reconocimientos que se hagan de la estrecha colindancia de que ambos ofrecen pruebas y señales inequívocas. Sin embargo, lo cierto es que la relación ciencia-filosofía en la composición de las elaboraciones teóricas del pensamiento contemporáneo se revela mucho más polifacética y movедiza de lo estimado por las clasificaciones formales académicas, por lo que se mantiene como problema abierto ⁽⁹⁾. Es inoportuno abordar aquí la cuestión, pero no puede pasarse por alto que el esquema de referencia es concebido en el horizonte teórico actual y que aun en el caso de ser aceptable no necesariamente conserva su vigencia, al menos no por completo, en otros contextos. En todo caso, es uno de los aspectos problemáticos que reviste el desarrollo histórico de las disciplinas teóricas, que como cualquier proceso histórico reporta variaciones y matices cargados de dificultades no sanjadas hasta la fecha (acaso ni siquiera vislumbradas en sus justas magnitudes). Queda en pie, no obstante, el rendir cuentas de la formación y consolidación del núcleo teórico que centra la atención del presente trabajo.

Una primera advertencia que debe hacerse concierne al doble sentido de la explicación, a saber, histórico y epistemológico. Es indudable que el surgimiento de un grupo de concepciones como el apuntado equivale ante todo a un hecho histórico singular y concreto que se conecta con causas del mismo orden; pero la unidad o correspondencia propiamente teórica de formulaciones que se definen por ámbitos temáticos diferenciables da entrada a condiciones de índole igualmente teórica. Dicho en otra forma, la unidad formada no se justifica por la recurrencia de ciertas circunstancias favora-

bles en el orden de los movimientos culturales de la época, sino que junto con éstas supone la comunidad de planos y significaciones entre las teorías, una identidad o concomitancia de los respectivos problemas que se plantean (o del modo de plantearlos) y del proceder pertinente que brinda la posibilidad de respuestas valederas. Lo que podamos señalar a propósito de este segundo aspecto sólo será una anticipación de lo que se espera demostrar en los próximos desarrollos, debido a lo cual conviene atender de inmediato al primero, no menos importante por cierto.

Ya desde el cuadro que presenta la actividad teórica en el seno del pensamiento medieval se percibe una situación experimentada en común por la filosofía y la ciencia. En su necesaria relación con la teología (conocimiento de la naturaleza de Dios y su creación), las dos forman parte del conocimiento racional "del mundo", es decir, de aquello que el sujeto humano puede comprender apoyado en sus propias y naturales facultades, distinguiendo dicho comprender de la vía, no sujeta ni fundada en medios intelectivos, que otorga la certeza acerca de otros objetos o de los mismos terrenales en una perspectiva distinta: la verdad revelada, fuente legítima y suprema de la razón última de todas las cosas. La posición del sujeto cognoscente y de su experiencia toda se retrotraía a esa doble fuente. No se incurre en exceso de simplificación si se afirma que el problema filosófico cardinal a que se entrega la reflexión escolástica es el que emana de semejante duplicidad. Y acaso la lección más fructífera del periodo consistió en dar expresión acabada al plexo de posibilidades y soluciones polémicas virtualmente contenidas en la instauración de dos orígenes o vías de la verdad. Con todo, a pesar de lo nutrida que fuese esta discusión me-

dieval, las líneas más sólidas e influyentes que arroja son las que representan los alcances reales del modo de teorizar medieval por cuanto se ciñen a sus premisas, aun las posturas más extremas, sin poder rebasarlas; alcances que al mismo tiempo son límites. La presencia de una doble fuente de verdad no puede por menos de incluir el señalamiento conflictivo de un origen primero y de la forma de dependencia que la vía segunda guarda frente a él. El saber racional es así blanco de copiosos enjuiciamientos y veredictos que divergen entre sí según el grado y los términos en que se le admita como legítimo camino de acceso a lo verdadero. Pero en ningún caso se pone en cuestión que sea éste el camino secundario. A lo más que se llega es a reivindicar para la razón la capacidad de conocer verdaderamente sus objetos propios, o sea, los acontecimientos de "este mundo", hasta donde ello le es dable a una facultad del sujeto humano, el cual es ante todo una criatura, un ente creado, finito e imperfecto. Mas el mundo creado remite por sí mismo a la realidad creadora de que deriva, Dios; su sentido último y originario se halla en Él, como el de todo efecto en su causa. Con este traslado, empero, la razón tropieza con la frontera que no le es posible cruzar. Siendo una facultad del ente humano, tiene a la finitud por determinación esencial. La realidad creadora le está vedada por principio, pues lo finito sólo se relaciona con lo infinito por la necesidad que tiene de encontrar en éste su fundamento, del cual, por su parte, no puede ser sino expresión imperfecta, negativa e insuficiente.

De esta manera, cuando la experiencia racional es admitida como efectiva instancia de conocimiento (a diferencia de las ocasiones en que le es negada esa calidad y se reduce a empresa fallida),

su campo de validez es el de los entes creados, con lo que se asegura en definitiva su estatuto de vía secundaria; pero junto con ello también queda garantizado su carácter de fuente subordinada y condicionada, incluso en el terreno de sus propios objetos; tan pronto - como las implicaciones de la deliberación racional contravienen o - o no resultan del todo compatibles con la letra de la verdad revelada, es menester que se retroceda, y las veces en que la divergencia entre ambas no ofrezca opción alguna de reconsideración y acuerdo, la decisión a tomar está exenta de toda incertidumbre: es la verdad revelada la que debe necesariamente dictar la última palabra, pues a fin de cuentas el reconocimiento y aceptación del conocer inteligible se apoyaba en gran medida en la consideración de que tal ejercicio de la razón humana puede servir como medio de expresión de - aquella fuente originaria; un instrumento eventualmente útil para - aclarar o afianzar en el lenguaje más familiar al ente humano los - contenidos de la verdad trascendente hasta donde tal fuese posible.

Filosofía y ciencia comparten en idéntica medida esta condición instrumental en el ámbito del pensamiento medieval. Y esta comunidad de origen se prolonga en el papel común o coincidente que jugaron en la etapa de crisis y ruptura de dicha totalidad de pensamiento. La crítica radical contra las teorías y el modo de teorizar escolástico aparece textualmente lo mismo en los fundadores de la ciencia que de la filosofía modernas (Galileo, Bacon, Descartes y Kepler). No se percibe diferencia en cuanto a los elementos de argumentación y los puntos de la crítica entre unos y otros.

Sin embargo, basta con observar de cerca los planteamientos y formulaciones concretas de que constan esas concepciones para caer en la cuenta de que resulta inapropiado seguir hablando de teo

rías filosóficas y teorías científicas como si fueran dominios teóricos distintos. Los sistemas principales del siglo XVII tienen - por contenido temático problemas que posteriormente fueron tratados y sistematizados por separado, pero que en esta primera configuración del pensamiento moderno apenas pueden recibir denominaciones disciplinarias distintas y ser abordados sucesivamente. De cualquier modo, como queda demostrado en acto a través de los ejemplos que serán analizados en este trabajo, dichas concepciones abordan - explícitamente ambos tipos de problemas. No por casualidad o inclinación espontánea de sus formuladores, sino por exigencia temática de los mismos, la nueva ciencia involucra y tiene su raíz en una - nueva filosofía, y a la inversa. Es precisamente tal unidad temática, su producción y desarrollo, lo que marca la diferencia objetiva de éstas con la filosofía y la ciencia medievales cuyas perspectivas temáticas, aunque enlazadas o implicadas entre sí, se hallaban condicionadas por problemas, principios, parámetros y exigencias teóricas dictaminadas por el contenido temático del núcleo teórico dominante. De ahí que antes anotáramos que se trata de dos filosofías distintas, que si bien desde la perspectiva más formal parecen plantear las mismas cuestiones "filosóficas", lo cierto es - que difieren más de lo que se piensa por el hecho de pertenecer a - cuadros temáticos de distinta composición y articulación, y por situarse en posiciones distintas dentro de éstos. La pregunta sobre las condiciones y la posibilidad del conocimiento en general revisite orientaciones y modos de respuesta diversos, según sea propuesta a instancias de una doctrina preconizadora de una entidad previa y superior al conocer, o bien sea emitida en calidad de problema primero, no sometido a premisas extra-cognoscitivas. De manera más am

plia: el significado de los problemas teóricos, la dirección tomada por su desarrollo y las conexiones esenciales que entablan, dependen en margen considerable de que el núcleo teórico al que quedan adscritos desempeñe funciones hegemónicas o subordinadas; depende asimismo, en el primer caso, de cuáles sean los núcleos subordinados con los que se relaciona, y en el segundo de cuáles sean los subordinantes.

Las concepciones científicas y filosóficas del siglo XVII, de acuerdo con la tesis aquí sostenida, constituyen un núcleo hegemónico, contrariamente a las doctrinas filosóficas y científicas del pensamiento medieval, de cuya ubicación ya se dijo algo. Ahora bien, la identidad temática de filosofía y ciencia modernas -hecho que puede y debe ser mostrado por vía de análisis- encuentra su origen y sustento en la ya referida comunidad de crítica frente al acervo y modo de teorizar establecidos. Las concepciones filosóficas (ontológicas, epistemológicas) y científicas (físicas, matemáticas, astronómicas) de esta primera etapa del pensar moderno se forman al hilo de una crítica directa y expresa (hasta donde el peligro de represión no fuese demasiado drástico) a ese universo. A la vista de semejante germen cabría expresar metafóricamente que es una sola célula que en su desarrollo ulterior experimenta síntomas de bipartición. No tenemos aquí dos líneas de crítica que se hayan trazado paralelamente, sino una misma que en su decurso iba fijando los tópicos y las jurisdicciones colindantes de los problemas científicos y filosóficos vistos en su particularidad disciplinaria, de modo tal que los contenidos temáticos recién formados y sus extensiones acusaban una relación implicante desde su génesis y por demanda intrínseca de ella.

Procurando una versión resumida de todo lo sobresaliente en este fenómeno histórico formativo, es conveniente enlistar los siguientes puntos, ya consignados en su mayoría a lo largo de la exposición:

— La producción del primer núcleo teórico hegemónico moderno se lleva a cabo mediante un trabajo crítico que da lugar, por un lado, a la unidad temática filosofía-ciencia, y por otro entra en polémica con las bases del modo de teorizar medieval. De una parte, la formación de una nueva unidad, y de otra la ruptura con el antiguo horizonte teórico.

— Por lo que toca al estado de cosas reinante en este horizonte, cabe decir que la pérdida de su papel hegemónico tiene que ver también con factores intrínsecos que en su concurso coadyuban en forma decisiva a la transformación del hacer teórico. Entre ellos se destaca la polémica entablada entre las doctrinas teológicas, la que a partir del siglo XIV toma giros cada vez más agudos y extremos, provocando que las propias bases del pensar teológico sean sometidas a cuestionamiento y que en numerosas ocasiones se desemboque en la conclusión de que su marco temático resulta impracticable, esto es, que la teología se halla imposibilitada para ofrecer respuestas solventes a los problemas que la definen. Al interior de la reflexión teológica es permisible hablar de una contradicción que en el periodo de referencia alcanza sus momentos de despliegue más avanzados y extremos, permitiendo así considerar que el discurso teológico, con las bases y los implementos teóricos de que se compone en el pensamiento medieval, llega a su máximo desarrollo, aparejado con su agotamiento interno -que sólo compete, insistimos,

a la teología escolástica y sus fundamentos teóricos, no a las verdades que habrían de difundirse en siglos posteriores hasta llegar a nuestros días-.

— A esta polémica interna en el nivel de las teorías teológicas corresponde una diversificación que adquiere expresiones antagonicas en el nivel de las corrientes de opinión y, consecuentemente, en las prácticas religiosas. En el siglo XVI, la letra de las Escrituras (estatuto máximo de la verdad revelada) comienza a ser "leída" de diferentes modos por parte de las confesiones opositoras a la romana, las cuales, aun siendo por fuerza forjadoras de nuevas doctrinas teológicas, proclaman el rechazo de las concepciones escolásticas consagradas, acontecimiento tanto más significativo y determinante cuanto que se trata de una oposición surgida en el seno de las convicciones y comportamientos religiosos. Entre los aspectos menos graves y perniciosos (pero quizá más penetrantes por sus consecuencias) de semejante situación está el de la creciente declinación de la autoridad de las construcciones teológicas y la polarización de sus interpretaciones.

— En concomitancia con lo anterior se encuentra la progresiva influencia que las primeras concepciones filosófico-científicas modernas alcanzan entre algunos formuladores de las nuevas doctrinas teológicas. Es sabido que un acontecimiento análogo tuvo lugar en el Renacimiento. A pesar de la rivalidad en que entró este movimiento cultural con los hábitos y moldes teóricos del pensamiento medieval, lo cierto es que fueron abundantes los casos de figuras notables representantes de este último que impulsaron por vía directa o indirecta el modo de pensar y valorar gestado en el Renacimiento. En el comienzo del pensar moderno esta influencia cobra

perfiles más consistentes y definidos; surgen corrientes teológicas que rompen con la autoridad tradicional, se contraponen de manera - textual a las concepciones ortodoxas y manifiestan su adhesión al - nuevo modo de teorizar. Ejemplo de dicha alternativa se encuentra en las diversas líneas que suscribieron la llamada religión natural y que proliferaron en las postrimerías del siglo XVI y las primeras décadas del XVII (10).

Es precisamente este proceso de penetración de las pautas y modelos del trabajo teórico moderno en la reflexión teológica y el consiguiente efecto revolucionante, lo que constituye la manifestación más apreciable de la "crítica" ejercida por el núcleo filosofía-ciencia sobre el antiguo núcleo dominante. El advenimiento de aquél en su condición de nuevo sector hegemónico del nivel teórico en general se finca en el hecho de que la crítica por él emprendida no se reduce a objeciones periféricas que simplemente induzcan a - abandonar el horizonte teórico establecido en atención a otro que - emerge, sino que principalmente provoca la modificación intrínseca del sector anteriormente hegemónico, incide en él y modifica lo mismo su programa temático que sus códigos metodológicos y sus elementos categoriales. En otras palabras: las concepciones filosóficas-científicas del siglo XVII llegaron a erigirse en núcleo teórico hegemónico del pensamiento moderno en virtud de que su desempeño crítico condujo, al menos en parte, a la transformación de la reflexión teológica, núcleo teórico anteriormente hegemónico.

— Tenemos aquí el sentido que nos parece más radical e importante de la actividad crítica llevada a cabo entre teorías, actividad que interviene como determinación o comportamiento inherente de su condición histórica formativa. Esta actividad dista mucho de

ser un diálogo más o menos turbio y estéril entre teorías cimentadas y previamente aceptadas; considerada a fondo, viene a ser una forma concreta y frecuente en que ocurre la producción de las teorías mismas ⁽¹¹⁾. Es, pues, factor constitutivo de la producción teórica; comportamiento que determina la historicidad de dicha producción. La relación o incidencia crítica sobre las doctrinas precedentes no es anterior ni posterior al establecimiento de los sistemas teóricos modernos, sino simultánea y consustancial a la elaboración de los mismos. Pero la "materialidad" de la crítica se verifica también en la transformación de los campos disciplinarios sobre los cuales recae y cuyas nuevas concepciones comportan o son en sí mismas una crítica de las vigentes en el pasado universo teórico.

— Ahora bien, si ya han quedado señalados el emisor y el referente de la crítica, parece necesario precisar los términos o rubros de la misma, vale decir, lo criticado en concreto. Hay que anticipar, empero, que vista en sus alcances más amplios no se traduce en ningún objetivo particular y localizado, sino que, como se ha enfatizado, atañe al modo de teorizar en cuanto tal, a sus ecuaciones básicas y configuraciones características. Ello es así aunque no en todas las formulaciones sistemáticas modernas aparezca - anunciada con términos expresos, y sobre todo a pesar de que en cada caso se ejercite sobre elementos temáticos particulares. Justamente en virtud de semejante circunstancialidad, el valor crítico y los efectos revolucionantes del núcleo teórico filosofía-ciencia se tornan relevantes -y su desempeño deviene hegemónico- en la medida en que dentro de él la crítica alcanza un mayor grado de amplitud y se lleva a cabo con planteamientos más acordes con su radicalidad, que indican de manera más directa y expresa la referencia a la tota

lidad de pensamiento puesta en cuestión. De cualquier forma, el núcleo filosofía-ciencia se centra en una premisa determinada, y de la crítica a que la somete hace depender la superación de todo el teorizar medieval. Según se buscará mostrar en el lugar adecuado, ese punto específico es el del criterio (o mejor, el fundamento de los criterios) que decidía sobre la veracidad de las teorías medievales, tanto en las teológicas como, a partir de éstas, en las filosóficas, científicas y todas las restantes. Mientras que el teorizar teológico medieval tiene por fuente y sostén último la postulación de una instancia previa, trascendente y extra-teórica, el pensamiento teórico moderno pretende fincar su validez en su propia legalidad. Que tal divisa haya o no alcanzado plena realización es un asunto que puede discutirse, y uno de los planteamientos finales del presente trabajo tendrá que destinarse a considerar los límites y tropiezos que encierran sus logros concretos. Pero en principio importa subrayar la diferencia de criterios básicos según se definen por sí mismos. El hacer teórico medieval remite su origen y sustento a una instancia creadora del todo, incluyendo toda racionalidad, y por tanto superior y aun irreductible frente a la misma teoría, de suerte que ésta sale de sí misma cuando se propone enfocarle; en cambio, las teorías del siglo XVII reclaman y se enuncian a condición de que esa razón creada disponga de una norma intrínseca, para lo cual factura la noción de sujeto racional, de la que hace depositario al ente humano. Bien cabe la observación de que es éste un sujeto universal y abstracto. No obstante, lo que se destaca antes que nada es el hecho de que el representante y ejecutor del criterio de verdad ha dejado de ser distinto de aquel sobre cuya experiencia tiene aplicación el susodicho criterio.

Podría pensarse que nos encaminamos al tratamiento de un problema puramente metodológico que sólo admite la intervención de los elementos técnicos discursivos de la disciplina filosófica que tiene a su cargo cuestiones de esa índole. Sin embargo, se verá que las raíces del mismo encajan de manera ineludible en la ontología y sus implicaciones abarcan el territorio entero del trabajo teórico. Por el momento, señalar que la ruptura entre los dos modos de elaboración teórica se traduce en oposición de criterios básicos, significa que hacemos alusión a una efectiva transformación en el orden de las totalidades de pensamiento, es decir, que el fenómeno de ruptura va más allá de la polémica entablada entre contenidos específicos de acervos teóricos distintos; afecta al basamento de los universos teóricos en pugna.

¿Cuales son los problemas en que se concentra la atención de los desarrollos teóricos modernos? Suponiendo que por lo expuesto hasta el momento ha quedado legitimado el paso de la totalidad de pensamiento al nivel de las elaboraciones teóricas y de ésta al de un sector especial como camino selectivo del análisis que atiende al destacado papel asumido por ese sector en la configuración histórica formativa de la nueva totalidad, sale al paso la pregunta acerca de sus principales rubros temáticos, cuyo desglose debe ser representativo del trabajo teórico en conjunto. Hacer indicaciones concretas en este sentido no deja de encerrar el riesgo de la excesiva esquematización y de las ponderaciones unilaterales, por más advertencias y salvedades que como medida de precaución intercedan. Mas ello sigue siendo una exigencia de la indagación emprendida, y lo único que puede actuar como contrapeso frente a la arbitrariedad de cualquier mención particular es que lo apuntado sea consecuente

con las líneas generales de la descripción hecha del pensamiento moderno.

El núcleo filosofía-ciencia, considerado en su desempeño de sector hegemónico, se caracteriza por llevar a cumplimiento la crítica del criterio o fundamento de criterios del teorizar medieval, o sea, del principio de veracidad a que obedecen sus proposiciones. Ahora bien, la remoción de tal sustento (indispensable para todo teorizar e implícitamente actuante en todo comportamiento inteligible) induce a que las concepciones filosóficas y científicas del siglo XVII se apresten a plantear problemas en el tenor de los que siguen:

— Las bases, condiciones y proporciones del conocimiento "seguro", o sea, de aquel que no se resuelve en la confrontación indefinida de proposiciones, lo cual en su significado de mayor fondo equivale a redefinir la naturaleza de la verdad, o mejor, de aquello que en el conocer aporta la norma y la garantía de los contenidos verdaderos y que permite discernir sobre éstos y los que sólo constan de veracidad aparente, o bien, de aquellos que disponen de verdad transitoria y condicionada por factores variables, o bien, por último, de los que no ofrecen posibilidad alguna de resolver sobre su verdad o falsedad.

— Definir con nuevos términos el conocimiento verdadero, trae consigo el requerimiento de aclarar con rigor el estatuto del sujeto que conoce. Pero tan pronto como se entra en la consideración del sujeto del conocer sale a flote la evidencia de que tal sujeto es entidad actuante y que por tanto el conocimiento mismo, lejos de ser especulación formal y puramente contemplativa, es componente necesario de conductas y obras. Es así que la disquisición, que en -

principio sólo parece tener motivos epistemológicos o metodológicos, se prolonga hasta tomar contacto con temáticas tales como las tratadas por las teorías políticas, éticas, jurídicas, etcétera.

— Por otro lado, el conocimiento verdadero y el sujeto que conoce-actúa (agente de prácticas inteligibles) son cuestiones que no pueden abordarse (ni siquiera imaginarse) al margen del problema concerniente al mundo real, o lo que es lo mismo, al "objeto" de aquel conocimiento y al necesario sustento del conocer-actuar recién aludido. En cualquier sentido que se prefiera tomar, desde el más inmediato y elemental hasta el más crítico y riguroso, todo conocimiento comporta ineludiblemente alguna noción de "lo conocido". Aun el conocimiento dudoso o falso la presupone, pues lo falso o dudoso le viene de su falta de correspondencia o de la correspondencia insegura que mantiene con lo susceptible de ser conocido, lo real.

Asimismo, el sujeto ⁽¹²⁾ que conoce y actúa, y el propio conocer-actuar, sea cual sea la amplitud en que se tomen, resultan impensables e impracticables sin lo que se conoce y lo que se actúa. En resumen: todo conocimiento y toda conducta involucran, tantas veces como se convierten en motivos temáticos de las concepciones teóricas, una definición de lo real.

Diríase que estos problemas y los que de ellos derivan por vía directa forman una clase que compete a las teorías filosóficas propiamente dichas y no a las científicas, si tomamos en cuenta las preguntas específicas y delimitadas a que dan respuesta sus enunciados. Sin embargo, cabe replicar que no existen motivos concluyentes para limitar el análisis de los problemas a sus derivaciones di

rectas o al margen estricto de su formulación literal, pues no son éstas necesariamente las más relevantes desde el punto de vista de la formación histórica del trabajo teórico y del pensamiento moderno en su totalidad (13). Por lo demás, la diferencia que aquí se hace valer entre problemas filosóficos y científicos particulares - está relacionada con la condicionalidad histórica de las demarcaciones disciplinarias, asunto de cuya importancia y urgente tratamiento ya hemos hablado. Es cierto que aun en el marco de la actividad teórica del siglo XVII resultan distinguibles a todas luces los problemas que en forma específica y textual abordan las teorías científicas y los descritos en líneas anteriores. Pero no son escasos - los pasajes en que los pensadores científicos perciben la intrínseca vinculación que media entre los asuntos particulares que abordan en sus planteamientos y aquellos otros, de apariencia más genérica y especulativa, que se consignan en las concepciones filosóficas titulares. La relación inversa cuenta con casos no menos frecuentes. - Es posible -tal como se intentará en el presente trabajo- constatar cómo los ámbitos temáticos a que dan lugar las concepciones filosóficas y las físico-matemáticas de este periodo acusan una mutua referencia, una implicación teórica, lo mismo en sus premisas primeras que en sus alcances radicales. Los tres problemas ennumerados, o mejor dicho las líneas de solución que el trabajo teórico moderno traza a la vista de ellos, constituyen esa sutura o lugar común por el que los dos grupos de teorías llegan a integrar un núcleo teórico. Las nuevas nociones y proposiciones de la física mecánica intervinieron en la nueva definición ontológica de la sustancia en grado tan determinante como los planteamientos críticos y las nuevas fundamentaciones epistemológicas del conocimiento (generadas a

su vez en estrecha y recíproca relación con las ontológicas) aportan la fundamentación de la veracidad y de los métodos de las teorías físico-matemáticas de factura revolucionante. Esta conexión vertebral merece estudiarse a manera de caso ejemplar, pues no es por cierto sino uno entre otros muchos que tuvieron verificativo en el proceso de configuración de los campos teóricos modernos.

Hasta aquí la delimitación previa y general del pensamiento moderno considerado como totalidad orgánica y el trazado aproximativo de su composición orgánica, al igual que la justificación de los enfoques particulares practicados en este análisis. Si bien podemos estar seguros de que lo expuesto no brinda ni con mucho un informe completo y preciso de tan vasto y multifacético "objeto" de investigación, confiamos en haber dado al menos idea de las dificultades y perfiles diversos que comprende.

No obstante, a despecho de lo reiterativo y prolijo que se antoje lo expuesto, debe hacerse notar que no se ha hecho otra cosa que dibujar con líneas poco claras el contenido "interno" del pensamiento moderno. Este es tenido por una totalidad, y en consecuencia era menester definirle en atención a las articulaciones más sobresalientes que presenta. Ocurre, empero, que dicha totalidad es al mismo tiempo elemento constitutivo de otra totalidad a la que debe considerarse mayor, no en el sentido de extensión sino en cuanto a la complejidad y multiplicidad de sus determinaciones y contenidos. El pensamiento moderno es producción y elemento orgánico del proceso histórico de los países europeos que en los siglos XVII y XVIII han abandonado el modo de producción feudal y registran una progresiva modificación de las relaciones sociales que se peculiariza

za por el surgimiento de nuevas clases y facciones de clases sociales, entre ellas, de manera destacada, la burguesía, que cifra su creciente poder en el establecimiento del orden económico capitalista. Tal es la "base material" en que se apoya el pensamiento moderno y con la cual no puede dejar de mantener una relación dialéctica determinante. Semejante pensamiento, independientemente de que -atendiendo a su composición propia equivale a una unidad o totalidad concreta dotada de dinámica propia, viene a ser igualmente factor orgánico de un momento histórico; el pensar y sus tareas en cada caso específicas (en sus principios, métodos y objetos) se halla en mediación permante -aunque no directa ni lineal, por cuanto se da en el ámbito de una totalidad- con lo genéricamente llamado producción material, y su explicación objetiva no puede pasar por alto este basamento necesario.

Por otro lado, al emprender el análisis del pensamiento moderno como "totalidad de pensamiento" se ha dado entrada a una serie de categorías y elementos explicativos que por sí mismos precisan de sistematización. El procedimiento aquí seguido obedece a -que, en nuestra opinión, el pensamiento moderno, visto en la interacción de sus múltiples componentes y desarrollos, es una formación racional, cuya realización histórica ha ocurrido en estrecha correspondencia con el desarrollo de las fuerzas sociales con las que integra una totalidad histórica. Los planteamientos sucesivos estarán destinados a esbozar la composición estructural de las formaciones racionales, entendiendo que el pensamiento moderno es un caso singular de las mismas. Pero en primer lugar resultará indispensable entrar en contacto (aunque sea tan global como el desarrollo anterior) con dicha base material.

CAPITULO II

**BASE HISTORICA Y HORIZONTE DE REALIDAD
DEL PENSAMIENTO MODERNO**

1. Proceso económico estructural

De acuerdo con la tesis ya asentada según la cual toda formación racional remite a o es determinada en última instancia por su base - histórica material, el estudio del pensamiento moderno, considerado como formación racional, debe incluir por fuerza la descripción de aquella, al menos en sus articulaciones más sobresalientes y específicas, por las cuales ese horizonte de realidad se distingue de los que han auspiciado a otras formaciones. De ahí la elevada dificultad que reviste semejante tarea y el casi inevitable carácter parcial de los trabajos realizables. Su pleno cumplimiento comprende el recuento y enlace de tantos elementos pertenecientes a tantos - campos disciplinarios que solamente puede correr a cargo de un numeroso contingente de especialistas que efectuaran su respectivo cometido bajo el canon dictado por el enorme proyecto único y mediante un aparato metodológico también único, lo que supone la coincidencia teórica rigurosa de todos los participantes, cosa que naturalmente excede a las posibilidades habituales.

Vaya lo anterior en descargo de las inmensas carencias documentales y lo somero de múltiples pasajes de que consta esta exposición, aun en su calidad de trabajo parcial o aproximativo. Caracteres que se acentúan precisamente en lo concerniente a la base histórica. Sobre el proceso económico productivo de Europa en el siglo XVII se cuenta a la fecha con una rica bibliografía en la que difícilmente podría señalarse algún aspecto todavía no abordado. En - tal virtud pareciera que la decisión más sensata, para un estudio - que sólo aspira a brindar una visión global del pensamiento moderno

en su configuración total y detenerse en un sector particular, es la de omitir consideraciones sustanciales acerca de dicho proceso y dar la palabra a los juicios autorizados. Existen, empero, dos motivos que nos fuerzan a obrar de otra manera. El primero es que, según se pondrá de manifiesto más adelante, la recíproca determinación imperante entre base material y totalidad de pensamiento hace impracticable o inválido de raíz el intento de tomar contacto con la segunda - sin aludir a la primera. Incluso como principio metodológico resulta indispensable comenzar por la consideración de aquellos fenómenos y coyunturas estructurales que han hecho posible el advenimiento histórico de una formación racional específica; es necesario percibir - al menos las principales manifestaciones concretas de esta interacción para tenerlas presentes al momento de interpretar los contenidos inteligibles de la formación examinada, de manera que no cabe la disposición de hacer pasar confiadamente este punto como del dominio común. El segundo proviene del estado en que se halla el cuerpo de la información antes referida. El escrutinio más superficial es suficiente para advertir las serias y numerosas divergencias que mantienen entre sí los estudios consagrados al modo de producción y al proceso económico del periodo en cuestión, las cuales no desaparecen ni aminoran su gravedad al interior de la investigación marxista. Nada cabe decir acerca de esta situación, pues es la misma que prevalece con motivo de cualquier otra época y formación económica y se trata, además, de un rasgo característico (y no necesariamente negativo) de las ciencias sociales en su desarrollo actual. Sin embargo, justo en vista de las corrientes polémicas que se presentan, viene a ser ineludible una acotación aunque sea elemental del fenómeno discutido, a fin de que se muestren los factores y relaciones que se des-

tacan en él y que al propio tiempo determinan el enlace con el proceso histórico formativo del pensamiento moderno. Es necesario dejar constancia de la corriente o línea de interpretación del proceso productivo en que se apoya el presente análisis de la formación racional moderna.

No hace falta decir que esta última, en el panorama histórico más amplio, tiene por base material al modo de producción capitalista, del mismo modo que en esa dimensión global el pensamiento medieval se remite al modo de producción feudal. No obstante, a despecho de la facilidad con que se impone esta correspondencia, sale al paso la exigencia de precisar el "momento coyuntural" en que se ubica su irrupción, o sea, las condiciones objetivas que permiten la emergencia de nuevas prácticas inteligibles. Hay que reparar de entrada en una serie de circunstancias. Por un lado, la aparición y desarrollo del capitalismo es un proceso dilatado y multifacético que abarca varios siglos de la historia occidental; en él se destaca la necesidad de localizar momentos o etapas formativas y señalar sus propiedades distintivas. Mientras tanto, el pensamiento moderno en la demarcación que aquí hacemos valer sólo comprende las realizaciones típicas de los siglos XVII y XVIII, y con relación a este universo nuestro estudio sólo se ocupa de la primera centuria, considerada como la primera configuración sólida y consumada del pensamiento moderno. Este periodo coincide con la fase en que el proceso productivo capitalista ha logrado someter a sus directrices la vida económica de los principales países y regiones de Europa. En efecto, pese a la profusa discusión imperante en torno de estas cuestiones, parece haber consenso en la opinión de que el siglo XVII constituye el asentamiento sustancial del orden capitalista en

el orbe de Occidente, aunque ciertamente su definitiva instauración en todos los planos y la eliminación radical de toda reminiscencia estructural obstaculizante hubo de acontecer a finales del siglo - XVIII, con la Revolución Industrial y la Revolución Francesa.

Pero indicaciones de este tipo siguen perteneciendo a la esfera de las generalidades, las cuales por sí mismas, lejos de arrojar luces sobre el proceso tratado, solicitan la intervención de - elementos concretos que vengan a justificarlas. Así, será preciso entrar de lleno a la caracterización del modo de producción capitalista, cuya especificidad llega a ser perceptible mediante la relación de contraste que mantiene con el sistema productivo anterior. Por lo demás, dado que sólo nos toca examinar el horizonte del siglo XVII, habrá que aludir suscintamente a los cambios de mayor importancia estructural que marcan el desarrollo subsecuente de la - producción capitalista. Entre estos dos márgenes se hallan comprendidos los elementos y aspectos que debemos abordar.

No cabe duda de que en la literatura especializada uno de - los puntos polémicos es el referente a la "fecha de nacimiento" del proceso capitalista. Y si el grado de discrepancia se diera en términos de algunas décadas o incluso de un siglo, el problema sería - relativamente sanjable. Pero sucede que las versiones contrapuestas arrojan un saldo de varios siglos, ya que hay quienes remontan el acontecimiento discutido hasta el siglo XII, (Pirenne ⁽¹⁴⁾, por ejemplo), mientras que otros, quizá la mayoría, lo sitúan a fines - del XVI y principios del siguiente, y otros más que atendiendo en - rigor a las premisas peculiares del modo de producción capitalista consideran que su verdadera aparición, a diferencia de antecedentes cercanos o remotos, es un fenómeno del XVIII. Salta a la vista que

este desacuerdo no sólo tiene repercusiones para la estimación cronológica en el sentido de que dificulta la demarcación de etapas, - sino que ante todo pone en juego la noción y las manifestaciones objetivas que deben tomarse en cuenta para encontrar la búsqueda específica de los órdenes económicos interpelados (feudalismo y capitalismo)

Siendo esa la situación, es preferible comenzar con el discernimiento de sus rasgos característicos. Serán relativamente pocos los hechos necesarios para integrar la idea de conjunto que requerimos acerca del feudalismo. "Así como la Antigüedad partía de la ciudad y de su pequeña demarcación -escriben Marx y Engels-, la Edad Media tenía como punto de partida el campo. Este punto de arranque distinto hallábase condicionado por la población con que se encontró la Edad Media: una población escasa, diseminada en grandes áreas y a la que los conquistadores no aportaron gran incremento (...) la agricultura veíase postrada, la industria languidecía - por falta de mercados, el comercio cayó en el sopor o se vió violentamente interrumpido y la población urbana y rural decreció" (15).

Antes de entrar en la descripción de la vida y relaciones sociales de este periodo debemos centrarnos en las premisas de su modo de producción. Este, según se afirma en lo transcrito, hubo de consistir en una agricultura cuyo inicio tuvo lugar en las condiciones heredadas de la destrucción del Imperio Romano y la estratificación del territorio europeo en dominios feudales conferidos a los diversos grupos de la más alta jerarquía entre los conquistadores (asimilados paulatinamente a los restos de la antigua cultura romana). Se trataba, en esa etapa primera, de una agricultura escasamente productiva, llevada a cabo con procedimientos e implementos

rústicos que en poco aminoraban la carga del trabajo. Lo cierto, -
empero, es que la precariedad de esos comienzos no fue superada con-
siderablemente a lo largo del periodo. Desde el punto de vista de
la producción, el feudo es una unidad donde se practica la agricul-
tura extensiva, esto es, el cultivo que compensa la baja cosecha de-
bida a técnicas deficientes con el empleo de terrenos cada vez más
vastos. La dispersión de la escasa población en áreas de grandes -
dimensiones no es un fenómeno que tenga sus causas primarias en -
cuestiones de nacionalidad o de costumbres diversas y repelentes en-
tre sí, sino en la creciente exigencia de ampliar la explotación de
tierras de acuerdo con las necesidades de subsistencia propias del
campesino y con las expectativas económicas del señor feudal. Por
lo demás, el carácter de unidad cerrada que presenta el dominio feu-
dal abarca todos los aspectos de la actividad material: junto con -
la fuente principal de sustento que es el trabajo de la tierra, la
elaboración de artículos de uso elemental y de herramientas, así co-
mo el conjunto de labores que en este contexto componen el rubro de
la industria, se llevan a efecto dentro de este núcleo con el fin -
de atender a las demandas particulares del mismo y corre a cargo de
su propia población. En una palabra, tanto la agricultura como la
industria se definen por sus alcances y bases ~~principalmente~~ locales;
echando mano de expresiones actuales, cabría decir que es ésta una
economía de autoconsumo.

El aislamiento y autosubsistencia de la vida feudal son los
factores básicos del "sopór" en que cae el comercio durante la Edad
Media. A su vez, este hecho constituye el factor determinante de
la ruina en que se precipitan las ciudades del periodo precedente.
Algunas desaparecen como tales y otras experimentan una palpable de

clinación, manteniéndose en todo caso como unidades dependientes - del dominio feudal y en constante peligro de ser absorbidas por él. Sólo aquellos centros urbanos en que se fija la sede de los reinos y la nobleza o los que desempeñan funciones administrativas disponen de actividad propia y están en condiciones de registrar cierto movimiento comercial, el cual sin embargo está condenado a no cobrar proporciones considerables en la medida en que se canaliza en su mayor parte al suministro de artículos suntuarios de alto costo, es decir, de las mercancías solicitadas por los grupos sociales privilegiados y minoritarios, los únicos que pueden pagar y consumir - productos de esta índole. Así, en términos generales, la circulación de mercancías se halla restringida a magnitudes y límites territoriales estrechos, y ello lo mismo a nivel regional que entre - los reinos. Pero ese estado de cosas referente a la circulación se explica por el concerniente a la producción. El hecho de que el - mercado se mantenga atado al manejo de mercancías costosas y por ende imposibilitado para incrementar sus volúmenes (dicho de otro modo: el que se encuentre limitado cualitativa y cuantitativamente), equivale a que la demanda tropieza con topes o barreras insalvables. Estas consisten en que el papel de compradores sólo puede ser desempeñado por los grupos sociales minoritarios, que cuentan con riqueza contante (oro) para tal efecto, mientras que la masa de la población permanece inmersa en el mecanismo interno del feudo, del cual obtiene aquellas materias requeridas para la elaboración doméstica de sus propios enseres o bien recibiendo éstas por trueque o por - asignación racionada del señor. El habitante del feudo estaba impedido de principio para entrar en el mercado en virtud de que carecía de capacidad adquisitiva, es decir, no podía participar en el -

intercambio de valores porque se hallaba desposeído de toda mercancía o de su equivalente en dinero. Y además, porque no generaba de mandas en el mercado, ya que sus necesidades elementales eran solventadas directamente por la producción del dominio feudal. Esto último es el motivo de fondo, pero ambos factores son característicos y definitorios del trabajo servil.

En efecto, el trabajo servil o de los siervos es aquel que se realiza como pago al señor de la tierra, quien concede alguna parte de ésta al campesino. Dicho pago puede ser "en especie" (una parte del producto obtenido) o "en servicios" (trabajo en los terrenos explotados por cuenta del propio señor o cualquiera otra tarea asignada por éste). Es inevitable omitir la descripción relativa a las diversas formas en que se verificó esta relación en las distintas regiones de Europa y en las distintas épocas. Lo sobresaliente en la presente línea expositiva es que este tipo de trabajo, dada su reducida productividad por obra de los métodos y recursos empleados, no permitía ninguna acumulación de riqueza por parte del terrazguero, cuya parte del producto recogido era apenas suficiente para subsanar los aspectos más urgentes de su supervivencia, y cada vez lo fue menos. Tampoco lo permitía en el caso del señor feudal, quien veía minadas paulatinamente sus percepciones y el conjunto de su hacienda por el empobrecimiento de las tierras y la consiguiente disminución de la producción. Así, el siervo se encontraba literalmente ligado a la tierra debido a que, sin contar con el creciente endeudamiento que lo ataba al señor y lo hacía cada vez más dependiente de él, fuera del dominio feudal carecía de acomodo (al no poder convertirse en propietario de tierra ni ofrecer mercancías al mercado urbano o rural). Por su productividad deficitaria (o esta-

cionaria en el mejor de los casos) el trabajo servil tendía a su propia reducción.

En resumen, las fuerzas productivas del sistema feudal (medios de producción y fuerza de trabajo) hallan especificidad a partir de la unidad cerrada y limitada en que funcionan. Técnicas e instrumentos poco desarrollados, por un lado, y trabajo servil, por otro, hacen del feudo un núcleo de producción no susceptible de expandirse más allá de límites muy precisos, primero cuantitativos y en seguida cualitativos: primero, los límites impuestos por la capacidad territorial, los cuales impiden incorporar indefinidamente nuevas tierras para el cultivo extensivo, y a continuación los límites impuestos por la decreciente riqueza con que cuenta la unidad de producción para sostenerse a sí misma (esto es, para reproducir sus condiciones, sus elementos consitutivos).

Con todo, hablando de las fuerzas productivas de este sistema, no se puede pasar por alto el papel jugado por los pequeños centros urbanos donde tenía verificativo el margen de actividad industrial y comercial que registra el periodo. Hay que destacar en primer término la relación beligerante que en la mayoría de los casos reinaba entre dichos centros y el feudo. Es antes que nada un conflicto de intereses. El dominio señorial tendía a posesionarse de las ciudades artesanales o hacer que actuaran bajo su férula, mientras que éstas propugnaban por mantenerse en autonomía obteniendo el mayor provecho posible de la baja productividad del agro. Sin embargo, la organización del trabajo artesanal era tributaria de las mismas premisas de su oponente: en ella se reafirma la estructura cerrada y estacionaria antes indicada a propósito del trabajo servil. Es conocido el funcionamiento de los llamados gremios

y el orden jerárquico que lo constituía. Estas incipientes unidades de producción consistían en la asociación corporativa de los artesanos que invertían su trabajo individual así como sus escasas reservas con el fin de asegurar en grupo la obtención de materias primas, la elaboración de sus productos y la comercialización de los mismos. Pero el cumplimiento de tales fines se traducía en un cuerpo restringido sometido a reglas gremiales estrictas que negaban el acceso lo mismo a los inmigrantes de los feudos que a otros contingentes que por tradición y origen familiar no pertenecieran a su seno: la creciente competencia de los siervos que huían de la gleba y afluían en tropel a las ciudades prósperas y florecientes, y la organización feudal de todo el país hicieron surgir los gremios; los pequeños capitales de los artesanos sueltos, reunidos poco a poco por el ahorro, y la estabilidad del número de éstos en medio de una creciente población, hicieron que se desarrollara la relación entre oficiales y aprendices, engendrando en las ciudades una jerarquía semejante a la que imperaba en el campo" (16). En presencia de los rasgos mencionados se advierten las limitaciones estructurales del trabajo artesanal. Dada la escasez de demanda y el estrecho radio de acción con que contaba el mercado de sus productos (que por lo general no excedía las dimensiones de la comarca y de algunos terrenos feudales limítrofes), el artesano-comerciante tenía como principal norma la de no incrementar el monto de su producción, misma que ya de entrada se encontraba impedida para eso en virtud de la rigurosamente racionada fuerza de trabajo admitida por el gremio, al igual que por los instrumentos rudimentarios y los métodos de trabajo provenientes de la tradición y que solían aplicarse con escrupulosa fidelidad. De este modo, aunque la ciudad y el

campo feudales entraban en rivalidad merced a sus intereses específicos, coincidían por otra parte en el carácter local y limitado de su producción. La organización jerárquica y rutinaria impidió en ambos sectores el desarrollo de la división del trabajo -ésta no existía ni dentro de cada oficio, ni en la agricultura parcelaria -atendida por las familias de siervos-, lo que determinaba que tanto el trabajo servil como el artesanal fuesen incapaces de suministrar más riqueza que la necesaria para mantener en pie al sistema vigente (que dejaba fuera del proceso productivo a una porción creciente de la población), condenando así a éste a ser cada vez menos apto para resolver las exigencias materiales de la sociedad en conjunto, las cuales naturalmente aumentaban con el paso del tiempo. "Por tanto, concluyen Marx y Engels, durante la época feudal, la forma fundamental de la propiedad era la de la propiedad territorial con el trabajo de los siervos a ella vinculados, de una parte, y de otra el trabajo propio con un pequeño capital que dominaba el trabajo de los oficiales de los gremios. La estructuración de ambos factores hallábase determinada por las condiciones limitadas de la producción, por el escaso y rudimentario cultivo de la tierra y por la industria artesanal" (17).

Por lo que toca a las relaciones sociales, el feudalismo no puede menos que ofrecer un cuadro consecuentemente estratificado y de escasa movilidad. El bajo desarrollo de la división social del trabajo marca la tónica del orden social y especialmente determina el poco dinamismo que denota el esquema de las clases sociales. De acuerdo con el tipo de propiedad vigente sobre los medios de producción, y sobre todo del principal entre ellos que era la tierra, las clases sociales que figuran en primer plano son la de los señores y

la de los siervos de la gleba, junto con la constituida por los pequeños productores artesanos independientes. Sin embargo, tras esta división global entra en escena un mosaico abigarrado de facciones y estamentos que deben inducir a abandonar la idea prevaleciente en el sentido de que la organización social del feudalismo es simple y lineal. Aunque en este lugar no podemos detenernos en un recuento pormenorizado de ese aspecto, se impone al menos aludir más de cerca a la composición que reviste una de las clases enumeradas, aquella que en el proceso productivo no aporta la fuerza de trabajo sino que recibe la mayor parte de su fruto en atención a que tiene en sus manos la propiedad del suelo. La clase feudal, que al no intervenir activamente en dicho proceso y sí hacerlo en la distribución de la riqueza recibe a menudo el calificativo de parasitaria, se destacó empero por hallarse enrolada en diversas y no poco conflictivas tareas de interés vital para el sostenimiento del régimen. Su condición de clase dominante, que progresivamente se apoyaba menos en potenciales económicos, le deparaba una serie de funciones políticas, administrativas y militares de las que si bien no se podía apartar por cuanto que en ellas se cifraba su poder real, es un hecho que en ciertas circunstancias llegaban a convertirse en cargas abrumadoras de las que a cada paso obtenía menor provecho. Dentro de la clase en cuestión hay que distinguir varias facciones que por regla general mantuvieron relaciones conflictivas: la de los señores feudales propiamente dichos (nobleza rural), la aristocracia de la corte y el alto clero (dominador de las enormes propiedades y rentas de la Iglesia) son los grupos destacables en primera instancia, descontando la copiosa gama de elementos intermedios.

Uno de los renglones de mayor envergadura en la función de la clase señorial era el relacionado con las fuerzas militares, lo cual se explica en razón de que el origen mismo de la clase a partir de la caída del viejo Imperio Romano era el de la milicia conquistadora. El poder de los antiguos señores, la magnitud de su hacienda y lo elevado de su rango nobiliario descansaban en gran medida en los servicios políticos-militares prestados a los monarcas o a la Iglesia. Sin embargo, la situación no cambió considerablemente con el paso de los siglos, ya que aún en las fases más avanzadas de la Edad Media la capacidad militar continuaba siendo factor decisivo del régimen. Lo mismo para el control interno del feudo que para la defensa de éste frente a sus vecinos más fuertes, el señor de la tierra debía disponer de un contingente armado cuyo sostenimiento, por oneroso que resultara en materia de finanzas, representaba la mejor garantía de sus intereses. Pero es a mayor escala como se aprecia la importancia de este elemento. Sin aludir a las grandes movilizaciones de todo el continente cristiano convocadas por la Iglesia contra la ocupación musulmana de las tierras santas a partir del siglo XI (las Cruzadas), la actividad militar representaba el criterio que en última instancia dictaminaba las relaciones entre el dominio feudal y el reino. Lo mismo en las provincias italianas que en las del norte, la adhesión de las grandes casas señoriales a la corona y las prerrogativas que ésta otorgaba a los señores, jamás fueron estables y regulares; la pugna existente entre la nobleza rural y la de las cortes con motivo de los cargos, títulos y privilegios diversos no podía encontrar en casos extremos otra base de solución que no fuese la expectativa de un enfrentamiento armado. Es de suponerse que tanto para los reinos como para los feu-

dos el sostenimiento de semejante elemento contribuyó en no escasa proporción a acelerar el empobrecimiento de la economía feudal; si ya por obra de sus premisas estructurales esta forma de economía - tendía a la reducción de la riqueza, las incesantes partidas que de ella extraía el señor para atender a los requerimientos de su capacidad militar, así como para su característico consumo de artículos suntuarios (rasgo inherente a esta clase social, acorde con los valores y dignidades que la definen de origen), debieron actuar como factor detonante.

Intimamente vinculado a la efervescente relación de fuerzas imperante entre los grupos señoriales y entre éstos y los gobiernos, se halla la posición y el desempeño de las altas esferas eclesiásticas. Huelga decir que la máxima concentración de poder económico y político (y por tanto el elemento más influyente de la dinámica social) a lo largo de la Edad Media corresponde a la Iglesia de Roma. En la investigación historiográfica consagrada al periodo, la Iglesia aparece en efecto como la sede o el sustento capital del orden feudal, a la altura y aun por encima de los soberanos. Su acotación en el marco esquemático de las relaciones sociales obedece a - que con la actividad eclesiástica se tiene a la vista la otra alternativa peculiar de la clase dominante. La labor militar y la carrera eclesiástica vienen a ser las dos opciones principales que determinan el papel de ésta dentro del organismo social. Pareciera oportuno añadir como tercera función la concerniente a las tareas administrativas y ministeriales implicadas en la gestión de los gobiernos. No obstante, tales quehaceres son atendidos por los miembros de la Iglesia, a cuyo cargo también se hallaba el cultivo de las letras y la enseñanza. He aquí el hecho quizá más determinante de la

dependencia objetiva sufrida por los reinos. Al lado de la indiscutible hegemonía ideológica ejercida por aquella institución sobre - todo el orbe europeo, se hallaba su acendrada injerencia práctica - en la conducción de los asuntos políticos de los estados, mismos - que en sus funciones orgánicas no disponían de otra fuente de personal apto y preparado que no fuera la proporcionada por la Iglesia (18). El poder real de ésta tuvo oportunidad de patentizarse a medida que crecía su divorcio de los reyes franceses y los emperadores alemanes, el cual culmina con la Guerra de las Investiduras en el siglo XII: el emperador habría de renunciar a toda intervención en el nombramiento de los altos ministros eclesiásticos. Pero una solución como esa, que en apariencia sólo incumbe al deslinde de misiones terrenales y espirituales, implicaba en el plano del poder - político la supremacía de la Iglesia romana sobre toda otra instancia de gobierno, amén de que ese resultado puso de manifiesto la debilidad intrínseca de reinos e imperios tan pronto se apartaban o - entraban en lucha con el papado. Aunque fuese por móviles de índole material más que por auténticas convicciones religiosas, los - príncipes y señores feudales de mayor peso entraron frecuentemente en alianza con la Iglesia, y sobre todo en los momentos coyunturales, es decir, en los que de hecho se trataba de decidir cuál de -- los dos centros de poder, ya escindidos, habría de ser prioritario. En el curso de este conflicto y en los episodios subsecuentes resulta por demás evidente que dentro del orden feudal el sostenimiento de los estados debía contar como enemigos potenciales a los diferentes sectores de la nobleza rural y aun de la urbana (y esto incluso en los territorios del norte, de donde eran oriundas las familias - imperiales), de acuerdo con sus particulares intereses, mismos que

muy a menudo resultaron mayormente garantizados siguiendo el partido de la Iglesia. El carácter indigente de las monarquías en el contexto de las facciones de la clase dominante constituye uno de los aspectos más relevantes e indicadores de las relaciones sociales del sistema feudal y que debe examinarse en su evolución ulterior. Cabe considerar que el fortalecimiento de esta entidad y la efectiva consolidación de los estados nacionales que habrá de ocurrir de manera progresiva y tendencial en el transcurso de los siglos siguientes (XIV, XV y XVI) tiene que ver esencialmente con los profundos sacudimientos que vendrían a trastornar a la Iglesia romana y a limitar drásticamente su dominio. Antes de ese proceso, durante todo el desarrollo de la Edad Media a partir de la disolución del Imperio Romano, fue aquella institución la que proyectó, realizó y mantuvo la unidad política y cultural de Occidente.

Nos contentamos con los anteriores apuntamientos sobre la producción y las relaciones sociales del sistema feudal, y pasamos en seguida, bajo un rasero igual de esquemático, a señalar algunas de las propiedades estructurales del modo de producción capitalista, todavía sin aludir a la específica configuración que asumió su proceso formativo durante el siglo XVII.

Al comienzo del Capítulo IV de El Capital se puede leer: - "Hasta tanto el capital sólo se presenta bajo sus formas elementales -en cuanto mercancía o dinero- el capitalista aparece bajo las formas típicas, ya conocidas, de poseedor de mercancías o de poseedor de dinero. Por tal motivo estos últimos, empero, no son capitalistas en y para sí, de la misma manera que la mercancía y el dinero no son capital en y para sí" (19). La diferenciación aquí marcada entre dinero o mercancía y capital, la cual en sí misma com-

prende un nexo explícito, permite al hilo de su esclarecimiento satisfacer el propósito antedicho. En seguida de las líneas transcritas, Marx advierte el error cometido por ciertos economistas consistente en identificar o manejar como idénticos ambos elementos. Ciertamente, dinero y mercancía representan las "formas elementales" del capital, lo que entre otras cosas significa que éste último tiene en aquéllos a sus condiciones originarias y que sólo en presencia de ellos surge su posibilidad. Sin embargo, por sí mismos, vale decir por sus propiedades inmediatas, dinero y mercancías no son capital propiamente dicho ("en sí y para sí"), no actúan como tal. Para que esto ocurra es necesario que uno y otra experimenten una transformación "bajo determinadas premisas" (20). Las premisas que se invocan son justo las que aporta el proceso capitalista de la producción. La designación que recibe el mismo ya indica que en su verificación tiene lugar el fenómeno que estriba en transformar la mercancía o su equivalente monetario en capital. Por supuesto, para enterarnos de semejante peculiaridad es preciso tener a la vista las características distintivas de los términos discutidos.

El primero de ellos, mercancía o dinero, considerado directamente en su determinación inicial dentro de la relación económica, aparece como mera magnitud de valor, o con otras palabras también empleadas por Marx, como suma de valores de cambio bajo la forma autónoma del valor de cambio, su expresión monetaria (21). En este caso, mercancía-dinero sólo es susceptible de una función, a saber, la del intercambio entre equivalentes; el monto del valor de cambio de X mercancía está en condiciones de traducirse solamente en otra mercancía de igual magnitud de valor de cambio, sean las que fueren las propiedades objetivas o empíricas que exhiban una y otra

(valor de uso). Sin embargo, en el marco del orden capitalista la exigencia básica estriba en que la mercancía-dinero se "valorice", es decir que la magnitud del valor de cambio contenido en la misma se incremente; se requiere que ese valor inicial no únicamente se conserve (que no sufra disminuciones), sino que además aumente, que produzca un plusvalor (o plusvalía). El dinero puesto en esta relación presenta entonces dos aspectos o determinaciones: de una parte se encuentra su magnitud constante, esto es, el monto del valor de cambio inicial que se conserva, y de otra su magnitud variable, que se refiere al incremento de valor o plusvalía que se va realizando en el proceso económico. Evidentemente, para mantener semejante composición es preciso que lo variable aquí mencionado sólo opere en el sentido de aumento del valor y en ningún caso de reducción, pues de ser así sucede que no tan sólo se anula la segunda determinación, sino también la primera, que constituye la condición inicial. El capital es precisamente esa función por la cual mercancía-dinero se valoriza o el valor de cambio se convierte en valor de cambio más plusvalía.

Es necesario repetir: el capital no es una "cosa" sino una función o relación específica (históricamente determinada) mediante la que el valor de cambio experimenta incremento. Se ha dicho ya que ni siquiera la mercancía-dinero (y por ende la materialidad o carácter de cosa que pueda tener) tomados en sí mismos, como valor de cambio en una magnitud dada, es identificable con el capital. El capital tampoco es ese incremento registrado, sino la función o conjunto de operaciones por las que éste se produce. Con ello queda aclarado que cuando se expresa que el dinero y la mercancía son formas elementales del capital se les está ubicando ya en la órbita -

propia y específica de este proceso llamado capital. Ahora bien, - una vez que se ha identificado el fenómeno y se procede a indicar - el ámbito en que alcanza realización, la tendencia dominante, apoyada en las manifestaciones directas de la relación enunciada, se inclina a proponer que es la circulación o el intercambio el terreno en que se lleva a efecto. A primera vista la valorización o incremento del valor de cambio tiene lugar al momento en que la mercancía es realizada como tal, o sea, cuando su poseedor la pone en manos de un comprador mediante el pago en dinero cuyo monto él establece. Mas este origen no pasa de ser aparential, sugerido por la apreciación externa del proceso, y redundando en confundir los efectos con las causas. Lo que se realiza en la circulación es intercambio de equivalentes. En el traspaso de mercancía a dinero y viceversa el valor de cambio se mantiene inalterado, no se genera ahí al incremento del valor. Por lo demás, hay que reparar en la índole misma de la mercancía, la cual de ningún modo es un factor inmediato y dado de antemano, del que se disponga a la manera en que se hace - con los objetos naturales, y por tanto no puede tomarse como dato - primero. Si bien en la esfera de la circulación toma el papel de - premisa y supuesto incondicional de toda operación, la mercancía es resultado de un proceso precedente, proceso en el que recibe aquello que la define y la distingue de cualquier otra clase de objetos; el valor. En la circulación no se produce la valorización; el valor de cambio que se "realiza" en ella se encuentra ya incorporado a la mercancía cuando ésta entra en su jurisdicción.

Es, pues, en el proceso de la producción donde se localiza el fenómeno peculiar del capital. El incremento que sufre el valor de cambio inicial contenido en la mercancía-dinero tiene su origen

en que ésta se integra como factor de la producción que arroja nuevas mercancías, a las cuales se les ha añadido determinada cantidad de trabajo -mismo que convierte las materias primas recibidas en objetos o situaciones útiles para algún fin (valor de uso)-; dicha cantidad es la que viene a determinar la magnitud de aquel incremento. El valor (que incluye a la plusvalía) es el margen de trabajo que la mercancía-dinero invertida inicialmente recibe en el proceso productivo. "Es sólo la cantidad de trabajo socialmente necesario, pues, o el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso, lo que determina su magnitud de valor (...) El valor de una mercancía es al valor de cualquier otra, como el tiempo de trabajo necesario para la producción de la una es al tiempo de trabajo necesario para la producción de la otra" (22).

De lo anterior se deriva un hecho básico: para que la mercancía-dinero inicial asuma la función específica del capital, es necesario que el monto completo de su valor se invierta en los factores o componentes del proceso productivo, es decir, que sea destinado íntegramente a la adquisición de los elementos constitutivos del proceso que tiene como resultado una mercancía cuyo valor de cambio es igual al valor inicial más un plusvalor, mismo que finalmente es obtenido mediante la realización de la nueva mercancía en el terreno de la circulación. Así, el fenómeno del capital se remite a un modo determinado de producción, mismo que a su vez se conecta y entabla relaciones estructurales con un determinado modo de circulación o intercambio. Tras esta acotación conviene detenerse a examinar someramente la manera en que se lleva a cabo el fenómeno estudiado dentro de su esfera propia. Pues resulta obligatorio responder a la pregunta que emerge de todo lo expuesto: ¿cuál es el

origen concreto de la plusvalía; en qué momento y por qué medios - surge? Tanto más cuanto que Marx sostiene textualmente: "De un - proceso productivo no puede salir nunca jamás algo que no haya entrado en él bajo la forma de condiciones de producción" (23).

De acuerdo con lo estipulado, el valor inicial debe traducirse en los factores constitutivos del proceso productivo. Estos últimos se dividen primeramente en medios de producción (condiciones "objetivas") y fuerza de trabajo (condición "subjetiva"); acto seguido, en los medios de producción se distinguen las materias primas (objeto de trabajo) y los instrumentos o herramientas (medios de trabajo). El poseedor del dinero habrá de destinar el valor total de éste a los tres componentes del proceso a efecto de ponerlo en marcha. Tal adquisición se realiza en la esfera del intercambio. El propietario del dinero inicial consigue materias primas, instrumentos y fuerza de trabajo a manera de mercancías, su dinero (forma elemental del capital) se convierte en dichos factores y así pasa - al campo de la producción. Pero semejante movimiento, indudablemente cierto y necesario, deja sin aclarar el origen de la plusvalía, ya que en la circulación sólo se ha celebrado un intercambio de - equivalentes: la cantidad de dinero invertido se ha trocado en la - equivalente cantidad de mercancías, de suerte que la magnitud de valor de cambio inicial no ha experimentado ningún incremento en la - operación descrita. Una vez más, el fenómeno por el que preguntamos reside en la entraña del proceso productivo, en el cual los factores mencionados entran en mediación y dan cumplimiento a su respectiva función. Sin embargo, al ingresar a este dominio los equivalentes del dinero invertido dejan de fungir como las simples mercancías de la circulación; se pone entre paréntesis su valor de cam

bio y lo que cobra actualidad es su valor de uso. En esta operación uno de los factores registra un comportamiento peculiar: la fuerza o capacidad de trabajo comprada por el poseedor del dinero a determinado precio (salario) tiene la virtud de proporcionar, en trabajo, una magnitud de valor mayor a la que por ella fue pagada. Aunque entra en el proceso en calidad de mercancía lo mismo que los demás factores, la fuerza de trabajo (en interacción con éstos) se distingue en razón de que incrementa el valor por encima del intercambio de equivalentes inicial. Dicho incremento se incorpora al producto elaborado y es así como al entrar en la circulación esta nueva mercancía ya contiene el monto del valor inicial más el plusvalor. El trabajo, que en el marco de las relaciones capitalistas fijadas desde la posición del poseedor del dinero aparece como una mercancía entre otras, dentro del proceso productivo genera un valor que rebasa su propio costo y que es transmitido al objeto producido; ello ocurre así por la combinación del trabajo ("capacidad viva del trabajo") con los otros factores de la producción, principalmente por los instrumentos o medios, que al perfeccionarse permiten un mayor rendimiento del mismo, sin que el poseedor del capital aumente por ello el pago de la mercancía-dinero a su suministrador (el obrero). De esta manera, la plusvalía, rasgo distintivo del capital, viene a ser plus-trabajo, capacidad de trabajo que no entra en el costo de las mercancías adquiridas a título de factores de la producción. "La función verdadera, específica del capital en cuanto capital es pues, la producción de plusvalor, y ésta, como se expone más adelante, no es otra cosa que producción del plus-trabajo, apropiación -en el curso del proceso de producción real- de trabajo no pagado, que se ofrece a la vista y objetiva como plusvalía" (24).

El modo de producción capitalista se caracteriza, frente a todos los modos históricamente anteriores, por reunir las condiciones apropiadas para sobrepotenciar la fuerza de trabajo (aumentar su rendimiento) y por establecer las relaciones adecuadas para que el incremento del valor quede en manos del propietario del capital (el comprador-poseedor de los factores orgánicos de la producción). Sobre esta base o sistema productivo se erige un entramado de relaciones sociales dentro del cual quedan insertos los diversos agentes de la producción y distribución. A partir de esas relaciones sociales dictaminadas por el funcionamiento del capital surgen, se desarrollan y consolidan las clases sociales, cuya determinación esencial estriba en el papel con que los grupos o individuos intervienen en el proceso de producción e intercambio. Es de suyo evidente que debido a los diversos estadios y aspectos de que consta el proceso en su desenvolvimiento real las clases sociales habrán de presentar gradaciones y fraccionamientos varios por igual; pero asimismo es patente que por la propia ecuación básica del sistema las relaciones sociales darán lugar al advenimiento de dos clases principales dentro de las cuales encuentran sitio las facciones particulares: de un lado, la clase de los propietarios del capital (de las fuerzas productivas) quienes acceden a la constitución de una nueva clase por la coincidencia de su papel específico y de sus idénticos intereses; del otro lado, la gran masa formada por los suministradores de la fuerza de trabajo (que dentro del proceso productivo son los verdaderos creadores de la plusvalía y de la riqueza en general). Son entonces la naturaleza y las peculiares condiciones orgánicas del proceso de producción capitalista las que determinan la índole específica de las relaciones sociales y por ende

la aparición y comportamiento característico de las clases sociales. En este sentido, el desarrollo histórico de la producción capitalista redonda en la formación y desarrollo de capitalistas y obreros, compradores y vendedores, grupos y funciones sociales que no existían antes ni con independencia del modo de producción considerado. Si el advenimiento de este último implicaba la desaparición del modo de producción feudal, ello se debía fundamentalmente a que el modo naciente precisaba de establecer las relaciones sociales y los contingentes o clases sociales que le son inherentes, lo que sólo podía ocurrir a costa de la cancelación de las relaciones feudales y la transformación de sus respectivas clases. Por lo demás, el contraste entre la necesaria tendencia expansiva del capital (necesaria para el sostenimiento de sus condiciones básicas) y la estacionaria de la economía feudal, era al mismo tiempo contraste de dos órdenes estructurales (jurídicos, políticos, morales, filosóficos, etc.) que llegaría a tornarse en contradicción objetiva e ineludible, cuya superación quedaría decidida por el desplazamiento del viejo modo de producción y el dominio pleno del nuevo, en Europa primero y más tarde en sus zonas de influencia, las cuales habrían de abarcar al mundo entero. El modo de producción capitalista representa no tan sólo organización nueva y mucho más eficaz de las fuerzas productivas, lo mismo al nivel de medios de producción (maquinaria industrial) que al de fuerza de trabajo (trabajo asalariado, primero manufacturero y después fabril).

Son éstos, en versión esquemática, algunos de los principales elementos estructurales del modo de producción capitalista que permiten identificar su general funcionamiento frente a otros modos. Pero a continuación es preciso contemplarle en la perspectiva de su

desarrollo histórico formativo, ya que la inclusión de este tratamiento en el presente trabajo sólo obedece al propósito de observar el significado que el siglo XVII tiene respecto de ese desarrollo, las manifestaciones, avances y orientaciones que éste reviste durante el mismo. Siendo así, el primer asunto que precisa de atención es el referente a la aparición histórica de las condiciones necesarias para echar a andar la producción capitalista, aparición - que se enlaza directamente con el estado de cosas reinante en el modo de producción feudal, o más exactamente, con su crisis definitiva y la transformación subsecuente. Entre esas condiciones necesarias iniciales figura la que consiste en disponer de una cantidad de riqueza suficientemente elevada como para dar comienzo al régimen de producción capitalista, a saber, aquella porción de riqueza que debe ser invertida en la adquisición de los factores orgánicos de la producción (medios de producción y fuerza de trabajo). La posibilidad de contar con esta acumulación primera de riqueza y su encausamiento a un destino inédito debe explicarse en el horizonte - del orden feudal en que hubo de acaecer, el cual se caracteriza justamente por la marcada y casi general disminución de la riqueza (motivada por la cada vez más acentuada improductividad o relación deficitaria padecida por el sistema económico vigente). Importa en igual medida atender al fenómeno de conflicto y desplazamiento ya - aludido con objeto de apuntar a grandes rasgos el gradual (aunque - ciertamente no regular ni ininterrumpido) surgimiento y consolidación de las restantes condiciones necesarias.

Poco es lo que se debe decir acerca de la crisis del sistema económico feudal. Pese a que sin duda sus causas, como las de cualquier acontecimiento histórico de esa magnitud, fueron múlti-

ples y actuaron en conexiones que resultaría difícil identificar, - es evidente que las de mayor peso corresponden a la operatividad, o mejor dicho a la progresiva falta de operatividad que afectaba a - los elementos de su proceso productivo. El feudo como unidad de - producción tendía a ofrecer cada vez menos dividendos a su propietario en la medida en que la tierra cultivable empobrecía incesante- mente en virtud del tipo de agricultura practicada (extensiva, an- clada en métodos y rudimentos técnicamente atrasados). Los frutos de la producción, ya menguados de por sí, debían distribuirse (des- de luego, no en partes equitativas) entre el siervo y el señor. - Huelga decir que en el primer caso quedaron desde siempre anuladas las posibilidades de alguna acumulación de riqueza, y en las épocas tardías del periodo la miseria de este grupo social figuraba como - enfermedad crónica y estímulo de frecuentes revueltas y levantamien- tos. Pero en materia de acumulación (e incluso de conservación) de riqueza, la clase señorial estaba igualmente lejos de aportar algo. A despecho de la inminente necesidad de grandes inversiones en la - producción para intentar el mejoramiento de sus condiciones, el se- ñor feudal, cuyas percepciones hacían eco de la depresión generali- zada, no tan sólo no convenía en moderar sus hábitos de consumo suntuario, sino que los ampliaba por encima de la capacidad de su ha- cienda. -Esto último quizá no se debiera únicamente a los moldes - de su mentalidad aristocrática sino también a las exigencias socia- les y políticas inherentes al estatus que le asignaba el orden esta- blecido-. En ambos casos, aunque en proporciones distintas, el su- ministro de nuevos recursos que vinieran a elevar la producción y - crear canales más eficientes de distribución y de reproducción ve- nía a ser imposible. "La fuente de que la clase feudal dominante -

extraña su ingreso -señala Maurice Dobb- y la única de que podía obtenerse un incremento de él, era el tiempo de trabajo excedente de la clase servil, deducido lo necesario para la subsistencia de ésta. Con el bajo y estacionario nivel de la productividad del trabajo en esa época, magro resultaba el margen con que pudiera incrementarse este producto sobrante; y todo intento de acrecentarlo forzosamente se realizaría a expensas del tiempo dedicado por el productor al cultivo de su pobre terrazgo (25). La desaparición de riqueza en las clases sociales involucradas en la producción hizo que ésta quedara condenada a su ruina definitiva. Sin embargo, de querer encontrar aquí una relación causal, habría que trasmutar la posición de los términos: el índice decreciente de la riqueza se debió esencialmente a la baja productividad del trabajo (insuficiente cada vez en mayor grado para atender las necesidades básicas respectivas de las clases); y esta baja productividad se derivaba de las premisas sobre las que se hallaba montado el sistema de producción. El carácter definitivo de las crisis en el modo de producción hubo de reflejarse en la crisis y descomposición de las relaciones sociales. A partir del siglo XIV, pero sobre todo a finales del XV y durante todo el XVI, los dominios feudales se vieron afectados por el éxodo de los trabajadores serviles, quienes acosados tanto por la irremediable pobreza como por las impagables deudas que les ataban al señor (en virtud de las cuales éste podría o creía poder intensificar sus demandas de servicios), encontraban (o creían encontrar) en las ciudades artesanales la única vía de salvación. Así, la tradicional rivalidad entre campo y centros urbanos que prevalece a lo largo de la Edad Media se torna extrema hacia sus finales. Con todo, tras la aparente victoria de estas ciudades sobre los dominios

señoriales, la depresión económica incidía en ellas en medida muy - cercana a la de éstos, y a la postre (aunque mediada por otros factores) la bancarrota y la incompetencia las envolvió igualmente. - Los siervos fugitivos, cuando lograban incorporarse al trabajo de - estos centros, pasaban a ocupar el escalón inferior y desprovisto - de derechos, dentro de la rígida jerarquía gremial. Por lo que a esta última se refiere, sus intereses sólo podían preservarse a cos - ta de una sólida protección contra los continuos ataques de los se - ñores del campo, y sobre todo obteniendo de los gobiernos derechos de monopolio y medidas proteccionistas diversas a fin de no sucum - bir frente a la competencia de otros productores regionales y aun - más de la afluencia de mercancías oriundas del extranjero. Sin em - bargo, el límite cardinal con que se tropezaba la producción artesa - nal consistía en la precariedad de sus mercados. Antes se ha dicho que en su gran mayoría los productos de los talleres urbanos (que - debido a las proporciones modestas de éstos no podían alcanzar gran - des montos) sólo tenían circulación local y que el grueso de sus - compradores estaba formado por las familias señoriales, únicas que contaban con recursos para ello. La ruina financiera de éstas no - podía menos que significar la caída de su demanda. Por lo demás, - los métodos empleados por el trabajo gremial resultaban en su gène - ro similares en ineficiencia a los del trabajo servil. Al interior del taller la división del trabajo no experimentó ningún progreso - notable; por lo común las distintas fases comprendidas en la elabo - ración de un artículo eran realizadas por el mismo operador, de - suerte que la mercancía (al ser portadora de una cantidad elevada - de tiempo de trabajo) se presentaba en la circulación con un precio lo suficientemente alto como para que la demanda se redujera, en mu

chos casos, a un nivel tal que la producción se viera paralizada. - Es por ello que tan pronto hiciera su aparición un nuevo tipo de - unidad de producción que por obra de su funcionamiento orgánico pudiera ofrecer mercancías más baratas y más cuantiosas, la producción del sistema gremial quedaría fácilmente desplazada.

El capitalismo como sistema desplazante tiene origen en esta coyuntura y su desarrollo inaugural estará ligado al empeoramiento de la crisis descrita. Sin embargo, nos precipitaríamos en un error de fondo si pensáramos que la transición siguió los pasos de un itinerario lineal que consistiera en la implantación de relaciones capitalistas definidas, maduras y prósperas en todos los sitios que iban dejando vacantes las relaciones feudales. No se trata, ni remotamente, de un simple fenómeno de sustitución directa y gradual de la que sólo deba relatarse la serie de sus avances cuantitativos. Para desmentir semejante apariencia es suficiente con traer a consideración la dificultad y el choque de opiniones en torno del surgimiento efectivo, del momento inicial y las manifestaciones concretas del capitalismo naciente. Está fuera de discusión el que las condiciones y posibilidades objetivas del modo de producción en ciertos fueron engendradas en el seno del antiguo horizonte y a instancias de sus propias contradicciones, así como también que los "huecos" o regiones en que las relaciones feudales llegaban a plena descomposición brindaban por lo común oportunidades o circunstancias favorables para ello. Estos hechos, empero, incluso reconociéndolos como necesarios, no explican por sí mismos el conjunto de acontecimientos que habrían de constituir el proceso formativo del capitalismo. La destrucción de un modo de producción, por contundente que sea, no induce obligatoriamente al surgimiento de otro de

terminado, aunque dentro del primero se encuentren las posibilidades del segundo, ya que junto con éstas (y por cierto no en menor escala) cabe siempre descubrir opciones positivas para desarrollos múltiples y divergentes.

Tomando en cuenta lo anterior -que debe interpretarse en el sentido de que el evento aquí considerado, como cualquier otro de su tipo, está lejos de fincarse en una causalidad necesaria-, entramos a indicar los acontecimientos que acusan mayor relevancia en el pasaje de referencia. El primero de ellos, y por cierto el más ponderado, tiene lugar en el contexto de las ciudades artesanales y comerciales hace poco mencionadas. Algo que no precisa de largas demostraciones para ser aceptado, es que la depresión económica generalizada que afectó a las dos corrientes de la producción feudal no acabó con todos los propietarios de feudos y talleres, y que además no lo hizo al mismo tiempo. Es de sobra plausible que una señalada minoría de los mismos lograra sobreponerse a la crisis y poner en acción sus recursos para hacerse cargo de la producción y el comercio donde habían quedado suspendidos por la ruina de los dueños originarios, dándose así el caso de que el desplome del sistema económico significó para ellos un motivo de enriquecimiento. De cualquier manera, se cuenta con indicios confiables que permiten presumir el engrandecimiento de ciertos centros de trabajo artesanal que en medio de la bancarrota reinante pudieron no sólo mantenerse en pie sino ampliar su radio de operaciones hasta liberarse en grado notable de sus fronteras locales lo mismo que del régimen jerarquizado y monolítico de los gremios. Proprietarios que (sin tener desde luego una amplia y consistente visión histórica del momento) rompieron de manera insensible con los moldes característicos del or-

den vigente y consiguieron poner en ejercicio nuevos dispositivos económicos, sobre todo a nivel del comercio. A este respecto se sostiene con frecuencia que, debido a las trabas impuestas a la circulación de mercancías por parte de los derechos feudales y el proteccionismo exigido por los gremios, la crisis recayó con mayor intensidad en el ámbito de los mercados internos o regionales, mientras que el comercio internacional o de exportación (no obstante que en varios puntos estratégicos importantes fue desmantelado) contó con ciertas posibilidades de expansión y prosperidad. Algunas comarcas producían expresamente para el mercado externo y a ello debieron su sostenimiento durante los siglos XV y XVI.

Desde el siglo XII el comercio, después de su prolongado receso a partir de la disolución del Imperio Romano, registró un relativo auge en algunas ciudades italianas y posteriormente en los puertos del norte, en los cuales llegaron a realizarse operaciones de gran alcance que desafiaban y alteraban los marcos de la economía prevaleciente. Aunque sin duda el decrecimiento de la producción en los últimos siglos del periodo imponía barreras materiales a la actividad comercial, este mismo fenómeno permitió la concentración de riqueza en sectores minoritarios. Surge así una clase especial de comerciantes capaces de remover las condiciones de la industria. Tomando como base el incremento de su poder financiero, en los lugares en que el trabajo artesanal había llegado al extremo de la declinación, pudo penetrar y reorganizar las fuerzas sociales en favor de una producción que atendiera a las demandas del mercado exterior. El antiguo maestro-propietario del gremio, ceñido a los márgenes del pequeño taller, fue remplazado por el comerciante, no arraigado en la tierra ni en la localidad y no dependiente de la ca

pacidad adquisitiva de éstos. La riqueza acumulada hacía posible la circulación de dinero en cantidades considerables, mismas que podían movilizar recursos y mano de obra que se hallaban semiparalizados a manos de los tradicionales propietarios. De esta suerte, cuando la crisis del feudo y del gremio alcanzó sus manifestaciones más agudas, la riqueza acumulada por esta clase de comerciantes logró impulsar un nuevo tipo de trabajo: la manufactura. Representa ésta el trabajo realizado por numerosos operarios por encargo de un empresario, quien suministra materias primas, instrumentos y salarios (en dinero) y recibe el producto acabado para canalizarlo al comercio en gran escala. La primera forma de manufactura que se practicó con éxito fue la denominada trabajo a domicilio, mediante la cual la industria comienza a establecerse fuera de los centros urbanos dominados por los privilegios gremiales. A diferencia de la cerrada jurisdicción en que se mueven dichos centros, en que producen y comercian y donde se hacen valer sus derechos de monopolio local, la industria manufacturera se extiende en grandes áreas rurales, sus mecanismos resultan más ágiles y menos vulnerables, ya que por un lado escapan a las prohibiciones de aquellos centros y por otro el contratista está en condiciones de ampliar, intensificar y reorientar la producción de acuerdo con las solicitudes de las redes comerciales y también con arreglo a las mayores o menores ventajas que ofrezcan para él las distintas regiones en que se lleva a cabo el trabajo que encarga. "Con la manufactura exenta de trabas -explican Marx y Engels- cambiaron también, al mismo tiempo, las relaciones de propiedad. El primer paso de avance sobre el capital natural-estable se había dado mediante la aparición de los comerciantes, cuyo capital fue desde el primer momento un capital móvil,

es decir, un capital en el sentido moderno de la palabra (...). Y - la manufactura se convirtió al mismo tiempo, en el refugio de los - campesinos contra los gremios a que ellos no tenían acceso o que les pagaban mal (26).

Así, pues, la descomposición de la estructura feudal no tan sólo obedece a causas emanadas de su funcionamiento orgánico, sino - que además, en su precipitación tiene mucho que ver la aparición de fuerzas no feudales cuyo desenvolvimiento implicaba el socavamiento de aquélla. La ruina de feudos y talleres gremiales, debida primordialmente a su escasa productividad, brindaba oportunidad a la creación y movilización de nuevas instancias económicas que a su vez actuaban en detrimento de las entidades insolventes. Pese a que durante los primeros momentos semejante relación careciera de repercusiones determinantes y pudiera pasar desapercibida a los grupos protagonistas, a medida que la secuencia de acontecimientos iba consumándose se tornaba patente que el crecimiento de las nuevas empresas dependía de la postergación sufrida por el viejo sistema. La acumulación de capital circulante obtenido por el comercio mayorista redundaba en el nacimiento de una fuerza de trabajo que demostraba ser - más productiva y apta para subsistir en medio de la depresión imperante. El comercio marítimo, a la altura del siglo XVI, sobre todo el practicado en los puertos ingleses y de los Países Bajos, alcanzó relieves tales que por su influjo surgieron y crecieron diversas zonas manufactureras, lo que significaba nuevas concentraciones de población logradas a costa de las ciudades artesanales y los trabajadores serviles del feudo -hecho importante, dado que desde tiempo - atrás los señores de la tierra se vieron perjudicados por la huida - de los campesinos a ellos sometidos e incluso hubieron de fomentar -

la implantación de medidas legales y procedimientos violentos para impedir que sus terrenos quedaran deshabitados por completo-. La - lucha que antes se había entablado por ese mismo motivo entre la - ciudad y el campo, ahora proseguía entre estos dos y la industria - manufacturera rural amparada por el poder económico del comercio de exportación, sin que hubiera lugar a demasiadas dudas acerca de a - qué bando correspondía por lo general la mejor parte.

Sin embargo, es indispensable apreciar en sus justas dimen- siones el efecto revolucionante del comercio en la coyuntura histó- rica aludida, es decir, conviene evitar sobrevalorarlo hasta el pun- to de concebirlo como el motor de la transición y el instaurador - del capitalismo. Cabe asegurar sin reservas que a él se remonta - aquella acumulación de riqueza originaria que es condición neces- aria para el proceso subsecuente, así como que su desenvolvimiento - dio lugar a modificaciones varias que trastornaban de manera decisiva las relaciones feudales, razón por la cual resulta legítimo sos- tener con Marx que "el primer paso" de la transición corrió a cargo de esa actividad comercial. No obstante, el capitalismo (al igual que el feudalismo) es un modo de producción específico, esto es, - una organización determinada de ciertas fuerzas productivas a las - que corresponden ciertas relaciones sociales de producción; en - otras palabras, no se limita a ser sistema determinado de circula- ción o intercambio. Ciertamente es, desde luego, que el intercambio de las mercancías, en tanto que parte constitutiva y esencial de las - relaciones sociales, ejerce influencia determinante sobre las fuer- zas productivas, tanto así que difícilmente podría hablarse de cam- bios sustanciales de las mismas al margen de lo que acontezca en - aquel ámbito. La circulación está en condiciones de frenar, alte-

rar o dar impulsos diversos a un sistema de producción, el cual por tanto requiere en todo momento tener a la vista las evoluciones y - expectativas que en ella se apuntan. El efecto disolvente del comercio sobre la estructura feudal lo ilustra cumplidamente. Pero - la circulación de mercancías y la distribución de riqueza suponen - la producción de unas y otra; es la producción el estadio estructural que dictamina el modo y la magnitud de la riqueza circulante. - El papel decisivo de la circulación se torna efectivo en la medida en que incide en las condiciones de la producción, es decir, asume ese papel cuando se ponen en funcionamiento las ligas orgánicas que mantienen con esta última; vista en sí misma (como campo de operaciones cambiarias) sus alcances quedan marcados por la magnitud de los productos que entran en su demarcación provenientes de la esfera - que le precede dentro del proceso económico total.

Una vez más nos encontramos con la ratificación objetiva de ese principio cardinal de la dialéctica marxista que es el de la sobredeterminación o determinación en última instancia: entre producción y circulación existe antes que nada una acción recíproca por - la cual ninguna de las dos puede desenvolverse y funcionar (y mucho menos existir) sin responder directa e indirectamente a las exigencias, posibilidades y límites de la otra. Pero al mismo tiempo, poniéndonos de cara al comportamiento del proceso económico como totalidad y atendiendo en particular a la razón de ser que hace de este proceso articulación vertebral de la realidad social (a saber: la - de ser actividad encaminada al suministro de satisfactores reclamados por las múltiples necesidades objetivas humanas, comenzando por las más elementales de la supervivencia), la producción constituye el basamento o punto de partida, el elemento determinante de la re-

lación. En su realización concreta y específica, la producción consiste en el proceso de trabajo, cuyo producto (un valor de uso) es aquello que pone en marcha el proceso de la circulación, es decir, la mercancía (unidad inmediata de valor de uso y valor de cambio). Así tenemos, en el encuadre histórico aquí estudiado, que el comercio mayorista o de exportación dió origen a la concentración de riqueza en pocas manos (acumulación originaria) que venía a fungir como primer requisito para contrarrestar el marasmo imperante en la economía feudal, mediante la movilización de recursos que rebasan los diques tradicionales instaurados por el sentido localista y cerrado de ésta. Sin embargo, la mera concentración no implicaba una transformación revolucionaria del orden existente; por sí misma, - aun adquiriendo proporciones mayúsculas, no apuntaba a la eliminación de las premisas características del sistema vigente. Más aun, dado que la fuente de esa riqueza acumulada era el comercio en gran escala, mismo que florecía a costa de la incapacidad competitiva de mostrada por los antiguos propietarios, los poseedores de aquélla - cifraban sus intereses específicos e inmediatos en la preservación de semejante estado de cosas.

Mientras el señalado fenómeno de concentración operara en el plano del mercado y obedeciera directamente a los fines que él mismo iba habilitando en su progreso, vale decir, mientras debiera su existencia a la actividad comercial y sirviera para el incremento de ésta, no llegaría a convertirse en factor disolvente del feudalismo, habría de figurar como acontecimiento extremo y sintomático de las relaciones feudales. Era, pues, indispensable que la riqueza acumulada fuese orientada hacia el terreno de la producción - propiciando primeramente una reorganización de las fuerzas produc-

tivas, y en consecuencia un aumento en la productividad- para que se convirtiera en factor histórico formativo del capitalismo. De acuerdo con las aclaraciones hechas antes, el capital difiere de la simple mercancía-dinero en virtud de que no es objeto ni cantidad de valor sino la relación específica, a través de la cual el valor originario registra un incremento (plusvalía). Esto último tiene lugar en el proceso de la producción, donde las mercancías adquiridas inicialmente (materias primas y medios) reciben determinada cantidad de trabajo. El primer paso para el establecimiento histórico de esta configuración específica hubo de consistir en que la clase integrada por los comerciantes ricos cediera el paso o se convirtiera en clase capitalista, es decir, que se pasara de la mera posesión de grandes fortunas arrojadas por el movimiento comercial a la conversión de la riqueza en los distintos elementos componentes del proceso productivo capitalista. Una afirmación que resume y arroja la conclusión de lo apuntado hasta aquí, es la siguiente de M. Dobb: "Si entendemos por 'capitalismo' un modo específico de producción, no podemos situar el origen de este sistema en las primeras manifestaciones de un comercio en gran escala y de una clase de mercaderes y tampoco concebir un periodo especial de 'capitalismo comercial', como muchos lo hicieron. Debemos esperar que se inicie el periodo capitalista sólo cuando sobrevienen cambios en el modo de producción, en el sentido de una subordinación directa del productor a un capitalista" (27).

El comienzo o "primer paso" en el desarrollo del modo de producción capitalista consistió en la activación del comercio y en el encausamiento de sus frutos hacia el surgimiento de un nuevo tipo de trabajo, la manufactura. El comercio masivo y la producción

manufacturera entablan una relación de complementariedad ahí donde las posiciones del antiguo sistema se muestran mayormente debilitadas, y sólo en la medida en que esta amalgama cobra consistencia su ficiente se abre un margen de garantía para la continuidad de uno y otra, todavía en un horizonte estructural esencialmente extraño y -renuente a ambos. Ahora bien, son dos los elementos fundamentales que habrán de experimentar una transformación de fondo, y con ella el efectivo paso a un nuevo sistema económico, al hilo de aquella -relación: la división del trabajo y la naturaleza de la propiedad. Por lo que toca a la primera, el trabajo manufacturero representó, frente al desarrollo ulterior del capitalismo en ese renglón, una -fase inicial que únicamente perfilaba a grandes rasgos su importan-cia decisiva en el aumento de la productividad del trabajo, pero -que ya en la segunda mitad del siglo XVI se manifestaba de hecho como la clave de la mayor eficacia y potencialidad de las nuevas fuer-zas económicas respecto de las tradicionales. El progreso de la manufactura condujo, por un lado, a la concentración de población y -al surgimiento de núcleos urbanos liberados de cargas feudales y limitaciones gremiales, y por otro, a la especialización de dichos nú-cleos en ramas particulares de la producción. Surgen entonces cen-tros dedicados a la fabricación de artículos determinados, la cual en su continuidad fomenta la aparición y perfeccionamiento de méto-dos que redundan en el mayor rendimiento del trabajo y en la acele-ración del proceso productivo; centros cuya subsistencia no depende ya de la demanda que tengan sus productos en el mercado local y cuya actividad no se encuentra a expensas de la precariedad o eventua-lidad de los recursos naturales de la región (ya que el empresario patrocinador de la manufactura cuenta con los canales de suministro

de materiales y medios) y que además consumen mercancías no elaboradas por ellos sino provenientes de otros lugares (lo cual es posible por cuanto sus percepciones ya no son en especie sino en dinero) auspiciando así índices más elevados de circulación. Con la manufactura, pues, se desarrolla primeramente la división del trabajo en regiones, la diferenciación de la actividad productiva en sectores delimitados, junto con la especialización de algunos sitios en el comercio masivo, alimentado por aquellos centros manufactureros.

Tocante al segundo elemento citado, la propiedad, debe decirse que su modificación sustancial marca, a medida que se consuma, el desplazamiento del orden feudal visto en una de sus premisas cardinales. La propiedad territorial es eclipsada por la propiedad de riqueza circulante. Frente al viejo dominio señorial, postergado a causa de la baja productividad y de los límites físicos o geográficos que le son inherentes, hace acto de presencia un nuevo tipo de propiedad, el capital industrial y comercial, dotado de leyes y condiciones propias. El contraste que media entre ambos estriba justamente en sus posibilidades intrínsecas; mientras el predio del señor feudal había demostrado a la sazón ser incompetente para subsanar las crecientes necesidades lo mismo de su dueño que de los siervos circunscritos a él, la capacidad de expansión y rendimiento del capital se antojaba ilimitada. Colocado en el marco de circunstancias dictadas por su particular dinámica, el capital como forma naciente de propiedad daba muestras de poder multiplicarse de manera ininterrumpida. Se diferenciaba, en suma, en virtud de que contaba con la peculiaridad consistente en autoproducirse o crecer por sí mismo. Tal contraste habría de convertirse más adelante en antagonismo, en relación excluyente, pues la vigencia de una y otra clase

de propiedad involucraba legalidades y mecanismos jurídicos que a la postre llegaban a obstaculizarse mutuamente. Según lo permitieran las situaciones concretas de cada caso singular (así como las disposiciones subjetivas), el señor feudal buscó cambiar su anacrónica propiedad por la recién creada, o bien, ponerla al servicio de ésta con la expectativa de captar alguna porción de sus beneficios, la cual, por parca que fuera, resultaba superior al total de dividendos que podía brindarle el feudo.

En su articulación global, los acontecimientos aludidos presentan el siguiente enlace. La acumulación de riqueza en pocas manos gracias al florecimiento del comercio (principalmente de exportación) propició el surgimiento de una reorganización de fuerzas productivas caracterizada por el advenimiento de un tipo nuevo de trabajo, el asalariado, que comprendía concentración de la producción y división regional del trabajo, y cuyo resultado era un aumento en la productividad. La nueva fuerza de trabajo se hallaba en correspondencia con una forma igualmente inédita de propiedad. Sin embargo, tras la puntualización de los aspectos que conforman el despliegue del proceso capitalista, se impone reiterar que este mismo estuvo siempre lejos de observar trayectorias regulares y ascendentes; no era infrecuente que a un lapso de progreso vertiginoso sucediera otro de avance lento y accidentado, e incluso etapas en las que la empresa manufacturera y el gran comercio tropezaban con sólidas barreras que les hacían fracasar. Más aun, según sostiene Hobsbawm ⁽²⁸⁾, en la primera parte del siglo XVII se desata una crisis general en la economía europea: sobreviene la declinación del comercio en el Mediterráneo que implica para Italia (uno de los países vanguardistas del mercado internacional) un aparatoso retro-

ceso; la industria entra en un periodo de relativo estancamiento en muchas zonas importantes y en otras reviste movimientos desiguales que se traducen en el sostenimiento de algunas ramas de producción acompañado por la paralización de otras. En términos amplios, acontece un descenso en la concentración y circulación productiva de la riqueza, lo que significaba frenar y trastornar el proceso formativo del capitalismo. Varias de sus posiciones más avanzadas fueron presa de la misma avalancha que venía de tiempo atrás desmantelando los negocios del régimen feudal.

Analizar los motivos que pudieron suscitar un hecho semejante es tarea por demás laboriosa y rica en dificultades, pues abarca la estimación de innumerables influencias incidentales de las que nos brinda amplia variedad de datos el acervo historiográfico disponible. Pero a nivel estructural no es difícil percibir su causa fundamental: la implementación de sistemas y relaciones no feudales en el interior de un universo fincado en premisas feudales pudo llevarse a cabo y observar progresos graduales mientras este elemento discrepante se alimentara de los recursos que por incapacidad de los sectores tradicionales y por su creciente ruina le fuesen accesibles; podía mantenerse y prosperar tomando posesión de las áreas que iban abandonando los representantes del modo de producción decadente o aquellas otras en que la debilidad del enemigo aseguraba la conquista. En una palabra, el naciente capitalismo podía incubarse y hacer transcurrir sus primeras etapas en los intersticios y vacíos de poder que presentaba el viejo orden. Pero un crecimiento ininterrumpido que culminara con el pleno establecimiento del capitalismo era imposible por esa línea. A pesar de toda la indigencia que padeciera, el feudalismo representaba una estructura positiva-

mente establecida, dotada de instituciones y demarcaciones concretas que regulaban relaciones económicas consecuentes con ella y que en vista de su intrínseca inoperancia se veía invalida por relaciones extrañas, a las cuales podía admitir hasta cierto grado; tras-puesto éste, la contradicción tenía que estallar y manifestarse con toda su fuerza. Por el lado del proceso capitalista, entonces, resultaba inevitable un momento de alteración radical. Mientras en el seno del universo feudal constituyó una tendencia particular y fragmentaria, es decir, una modalidad en la administración de los negocios que se adaptó en principio al régimen general imperante con un mínimo de cambios empíricos o circunstanciales, tal universo resultó, para él, terreno propicio. Sin embargo, este mismo habría de transformarse en obstáculo insoslayable tan pronto como, en razón de la expansión y reproducción progresivas (ecuación básica del capital), el nuevo modo de producción requirió el establecimiento de una superestructura afín a sus mecanismos, así como la movilización de todos los recursos materiales y contingentes humanos en conformidad con sus tópicos. Así vemos cómo la crisis hace acto de presencia precisamente cuando la empresa capitalista había cobrado proporciones considerables a nivel de todo el continente y sus colonias. A la altura del siglo XVII ha dejado de ser mera tendencia colateral y, sobre todo, sus requerimientos en cuanto a fuerza de trabajo (en el proceso productivo) y a consumo o demanda (en la circulación de mercancías) se han elevado a magnitudes tales que no pueden ser satisfechos con ese conglomerado marginal compuesto por los fugitivos del taller y el feudo. El colapso cuenta entre sus causas primordiales al hecho de que la escala ascendente de producción manufacturera se topa en un momento dado con los límites de la

demanda, misma que no podía ampliarse a la par de aquélla, habida cuenta del escaso desarrollo alcanzado hasta la fecha por los mercados internos. En efecto, si bien durante algún tiempo más o menos prolongado la industria y el comercio activados por el capital consiguieron hacerse de la fuerza de trabajo y del margen de consumidos suficientes mediante el flujo de inmigrantes de los dominios tradicionales, cuando se transita de la etapa inaugural a un primer estadio de asentamiento, tórnase patente la insuficiencia de ese suministro. Por grande que fuese aquel éxodo de grupos oprimidos por el viejo sistema hacia la nueva empresa productiva, lo cierto es que el grueso de la población continuaba siendo tributaria del orden feudal, lo que significaba entre otras cosas que las necesidades de ese sector mayoritario permanecían excluidas de las relaciones económicas capitalistas; dicho de otro modo, la mayor parte de la población no creaba demanda para las nuevas mercancías, no asumía la función de comprador y consumidor, como tampoco la de participante del proceso productivo, de suerte que representaba un dique para la necesaria expansión del capital y de sus relaciones sociales.

Pero si, en un respecto, el límite objetivo cobra firmes contornos en la esfera de la circulación, es en otro, el que enfoca específicamente la esfera de la producción, donde asume su carácter más determinante. Una vez puesto en marcha e impulsado hasta el punto de permitirle funcionar como sistema diferenciado y autónomo, no subsidiario de ningún otro, el modo de producción capitalista sólo podía mantenerse en pie a condición de reunir el conjunto de factores orgánicos que posibilitaran no tan sólo reproducir o hacer constante su capacidad productiva, sino incrementar continuamente -

esta capacidad con objeto de ampliar el monto de la riqueza excedente o de la plusvalía. Ahora bien, entre los factores que intervienen en dicha operación ocupa lugar preeminente el que se refiere a la superación de las fuerzas productivas, más en concreto, una organización cualitativamente distinta de la fuerza de trabajo y la habilitación de nuevos medios o instrumentos. El aumento de la productividad no exigía tanto la captación de un número cada vez mayor de trabajadores cuanto de una división cada vez más compleja y funcional de la fuerza disponible. Se precisa, pues, de que el antiguo miembro relegado del taller artesanal o el siervo de la gleba - se convierta en verdadero obrero, apto para la ejecución de una tarea simple y mecanizada pero específica, que sólo puede tener cabida en el espacio de un denso entramado de funciones y dispositivos industriales, que a su vez reclama la concentración de los materiales e implementos en volúmenes elevados, todo lo cual supone evidentemente el concurso de grandes capitales. Otro tanto supone la aparición de medios de producción más potentes, es decir, implica invertir porciones importantes de capital en la creación y adquisición de herramientas y procedimientos hasta el momento inusuales - (aunque en este renglón también es menester un desarrollo considerable de la ciencia y de su aplicación técnica). La declinación de economías nacionales tan descollantes en un principio tales como la italiana y sobre todo la holandesa se atribuye al hecho de que sus grandes recursos fueron encaminados fundamentalmente al comercio masivo y no al desarrollo de una industria propiamente capitalista, - de manera que el colapso sufrido en todo el continente en este período coyuntural significó para ellas la pérdida de las riquezas - acumuladas.

Todo lo anotado se resume en términos de transformación radical. Logrado su primer establecimiento en los poros de la declinante estructura feudal, el desenvolvimiento ulterior del capitalismo reclamaba el acopio de potencialidades que resultaban inasequibles en los marcos de aquélla, y el toparse materialmente con tales límites produjo una recesión general que equivalía a la expresión - del carácter antagónico adquirido a la sazón por las tendencias con tradictorias de los dos sistemas. Mas la crisis representaba para uno de ellos el comienzo de su cabal despliegue. Dado que se trata ba de un desplome generalizado que cundía en todos los sectores y - afectaba a los diversos grupos económicos, su eclosión vino a preci pitar la caída de las clases dominantes del antiguo régimen. Aunque las consecuencias del fenómeno eran padecidas lo mismo por las empresas capitalistas que por las feudales, los dispositivos y caracteres respectivos hicieron que las primeras consiguieran subsistir y sobreponerse en proporción considerable, al tiempo que las se gundas sucumbían definitivamente en su mayor parte. "El principal resultado de la crisis del siglo XVII sobre la organización industrial -señala Hobsbawm- consistió en eliminar a la artesanía -y con ella a las ciudades artesanales- de la producción en gran escala, y en establecer el sistema 'a domicilio', controlado por hombres con horizontes capitalistas y puesto en ejecución a través de una clase obrera rural fácilmente explotable. Tampoco faltan indicios de des arrollos industriales más ambiciosos como fábricas y otros establecimientos similares, sobre todo durante el último tercio del siglo y en industrias tales como la minería, la metalurgia y los astilleros" (29).

Si antes de este escollo la competencia entre los dos tipos

de economía se encontraba de hecho o en la práctica en efervescencia -poco importaba que sus representantes no la proclamaran expresamente-, el advenimiento de esta crisis general, lejos de traer consigo una tregua, vino a manifestarla con toda claridad y a decidirla. Según el autor citado, las últimas décadas del siglo XVII asisten a un nuevo ciclo de acumulación y al florecimiento de la manufactura en las principales ramas de la producción. Conjuntamente, las colonias americanas y africanas, que en la etapa precedente sólo habían fungido como suministradoras de materias primas y no como consumidoras de mercancías -lo cual había provocado el marasmo económico de sus metrópolis, ya que éstas quedaron a expensas del comercio y de sus vicisitudes frente a los centros productores-, asumen en lo sucesivo un papel más activo tanto en la circulación de productos manufactureros como en la obtención de recursos para el incremento de la actividad industrial. Así, el resultado de mayor significación histórica arrojado por este episodio consistió en acabar de manera global con las trabas feudales y preparar el terreno para la instauración de relaciones propiamente capitalistas. El destino de las nuevas fortunas ya no sería el de promover mercados efímeros sino el de crear una base sólida para una producción continuada. La simple riqueza, que antaño aparecía como un fin en sí, adquiere ahora la forma de capital, es decir, se aplica al fortalecimiento de las diferentes instancias que dan lugar a la plusvalía y a la multiplicación de ésta mediante su reinversión.

Bajo los auspicios de las condiciones emergentes, la esfera de la producción se instaló en la vía de un verdadero desarrollo -progresivo al recibir impulso en los dos aspectos que constituyen la clave de su funcionamiento. Por un lado, la división del traba-

jo llegó a extenderse hasta adquirir la configuración adecuada al mayor rendimiento de las fuerzas productivas. En el plano internacional, los países de la Europa oriental (región en que el orden feudal resultó menos trastocado y en donde persistió en cierta medida durante un tiempo) tomaron a su cargo la elaboración de alimentos; mientras que los occidentales, contando con los aún prolíficos suministros de materias primas de los territorios coloniales, pudieron abocarse a otros rubros de la industria que implicaban una infraestructura más basta y complicada, como los textiles en gran escala, los metales, las embarcaciones, etc. En el plano del trabajo manufacturero, cuyo incremento redundaba en la concentración de la población rural y en el surgimiento de zonas especializadas en la elaboración de artículos determinados, su amplio ejercicio continuado dio oportunidad a que el proceso productivo fuese repartido en varias etapas encomendadas a operarios distintos; con lo cual se llegaba a la evidencia práctica de que la descomposición del proceso en funciones simples eleva el índice de la productividad. Pero este último punto se vincula directamente con el segundo aspecto, cuya aparición y paulatino despliegue marca la consolidación definitiva del modo de producción capitalista y aporta su peculiaridad frente a los modos anteriores, a saber, la innovación técnica de los medios o instrumentos, y más en concreto, la incorporación de la máquina al proceso productivo, lo que se tradujo en un aumento sin precedentes de la potencialidad o capacidad productiva del trabajo, así como en la simplificación del mismo. Desde luego, el empleo de herramientas en cualquier campo de la actividad práctica humana, al igual que la división del trabajo, es un fenómeno que se remonta hasta los estadios más remotos de la historia social, pues

en todos encontramos la mediación de alguna cosa útil, por elemental y burda que sea, entre la acción humana y los elementos naturales a que se aplica. Sin embargo, hay diferencia entre la simple herramienta, que solamente permite o facilita en cierta medida la ejecución del trabajo, y la máquina, diseñada y creada con el fin de reducir la cantidad de trabajo necesario o aumentar su rendimiento. Tampoco puede decirse que la confección de máquinas o aparatos data precisamente del periodo examinado; se tienen probadas y abundantes noticias de que en casi todas las culturas antiguas se presenta como tarea y preocupación regularmente atendida ⁽³⁰⁾. Al menos en diseño subsisten testimonios de invenciones ingeniosas y de notable complejidad, y en la Edad Media tuvo gran impulso la construcción de aparatos (por ejemplo de óptica y relojería, así como sistemas hidráulicos) que acusan un grado respetable de perfeccionamiento. Lo distintivo del nuevo horizonte estriba en que las máquinas o las situaciones mecánicas entran a manera de elemento constitutivo en el proceso productivo, y son concebidas, mejoradas y llevadas a realización con el expreso propósito de allanar al máximo dicho proceso y ahorrar fuerza de trabajo.

La factura y el significado revolucionarios del modo de producción capitalista radican en la combinación de los dos aspectos apuntados (desarrollo de la división social del trabajo y transformación de los medios de producción). Sobre la base por ellos aportada la economía capitalista alcanzaba rotunda victoria sobre la feudal y daba término a la prolongada competencia que ambas habían sustentado. Amén de que con esta nueva composición de su proceso la empresa capitalista estaba en condiciones de producir en volúmenes incomparablemente superiores a los de su rival, en el terreno -

del mercado su dominio era completo: dado que las mercancías por ella ofrecidas requerían menor cantidad de trabajo, sus precios eran en consecuencia más bajos, de suerte que podían crear una demanda masiva, en contraste con los escasos y costosos artículos del taller artesanal, los cuales sólo contaban con la cada vez más esporádica demanda de las clases aristocráticas arruinadas.

Ahora bien, el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas implicaba la transformación de las relaciones sociales; y cuando aquel desarrollo equivale al desplazamiento de un modo de producción por otro, esta transformación conquista sus términos más radicales, o sea, se intensifica hasta el punto de dar lugar al surgimiento de nuevas clases sociales y a la extinción de las anteriores. La posición marginal que al principio ocuparon el trabajo y el comercio capitalistas dentro del ámbito feudal hizo que sus ejecutores iniciales fuesen reclutados entre los grupos más oprimidos de las clases dominadas existentes, representando con respecto a la totalidad una mera excepción. Con la caída del orden establecido, que comprendía un cambio cualitativo en el tipo de riqueza y de propiedad, ese sector social de excepción se convierte en pauta o elemento hegemónico de los grandes sectores sociales, aunque se conserva el esquema de clases dominantes y dominadas. En el caso de las primeras, el señor de la tierra y el maestro de los oficios son sustituidos por el moderno propietario del capital, no ligado a ningún patrimonio territorial, no atenido a privilegios y títulos nobiliarios, sino determinado solamente por los alcances de su capacidad financiera. En cuanto a las clases dominadas, el siervo de la gleba y el artesano ceden el paso al trabajador asalariado, libre en virtud de que puede vender su fuerza de trabajo de acuerdo con las

oportunidades que se le presenten y en los sitios en que éstas existan, sin las ataduras que se imponían al siervo en forma de servicios obligados.

En apariencia, el paso de una clase a otra, al menos por lo que concierne a las dominadas, no significa más que el traslado del taller o el feudo a los centros de la industria manufacturera, además de un adiestramiento no muy árduo en las nuevas labores. Sin embargo, la clase trabajadora generada por las relaciones capitalistas representa más que eso. El trabajador asalariado no interviene en la producción de la misma manera en que lo hacían sus predecesores; al hilo de los progresos observados por los instrumentos y los métodos que ésta comporta, su capacidad de trabajo es invertida en funciones más particularizadas. Si bien en los albores de la manufactura todavía tenía a su cargo la elaboración completa del producto, con la adopción de instrumentos más eficaces y el incremento general conquistado por esta forma de industria en las etapas subsiguientes, su participación tiende a reducirse a una fase del ciclo productivo. La intervención creciente de las máquinas desemboca directamente e indirectamente en el aumento de la división del trabajo ya no a nivel de regiones o países, sino en el ámbito mismo del centro especializado y de sus operarios. Semejante tendencia alcanza expresión estelar cuando se da el tránsito de la manufactura a la fábrica y a la producción en serie, con el empleo de la maquinaria y de los sistemas mayormente tecnificados.

Pero al mismo tiempo hay un segundo factor no menos determinante que impone la diferencia entre el trabajador del capitalismo y el feudal. Mientras éste, pese a ser el efectivo creador de la riqueza que pudo mantener en su sitio a las clases privilegiadas, -

se encontraba prácticamente marginado del movimiento económico, en particular de la circulación (a diferencia del señor, que se hallaba en disposición de adquirir ciertas mercancías), el obrero moderno no solamente tiene la oportunidad de hacerlo, sino que el sostenimiento de la nueva economía depende en gran medida de que participe en la creación de la demanda de las mercancías producidas, pues sólo contando con él y a la vista de su número creciente es posible el surgimiento de amplios mercados. En tanto que trabajador asalariado, es decir, receptor de un pago en dinero por su fuerza de trabajo, está en condiciones de actuar como comprador de mercancías; y ello, por lo demás, no como una opción que se le presentara y a la que eventualmente diera curso, sino como vía necesaria para la satisfacción de sus necesidades, aun las primarias y elementales. A medida que el modo de producción capitalista toma posesión de todo el orbe occidental y se erige en el orden vigente, la población entera sólo puede subsistir en él fungiendo como compradora de mercancías. "La producción capitalista -escribe Hobsbawm-, por lo tanto, hubo de encontrar las maneras de crear sus propios mercados de expansión. Excepto en casos raros y localizados, es esto precisamente lo que ella no podía hacer dentro de la estructura feudal. En un sentido muy amplio, puede decirse que logró sus fines mediante la transformación de la estructura social. El mismo proceso que reorganizó la división social del trabajo, incrementó la proporción de trabajadores no agrícolas, diferenció al campesinado y creó las clases asalariadas, creó también hombres que dependían, para satisfacer sus necesidades, de las compras al contado. En una palabra, dio origen a los clientes para los productos" (31).

La práctica de la compra-venta, que en el mundo anterior se

vió continuamente estancada y trastornada, en el contexto sometido al capital se torna en sustento obligado a todo intercambio. Ya desde su entrada y definición en el proceso productivo, el obrero queda inmerso en ella, ya que es tal (precisamente obrero, trabajador asalariado) en virtud de que vende su fuerza de trabajo (a diferencia de lo que ocurría con el siervo); ofrece su capacidad de trabajo a título de mercancía, para la cual existe la demanda del empresario capitalista. Este opera como comprador de capacidad de trabajo al igual que de otras mercancías que actúan como medios de producción. Se trata, pues, de la aparición de nuevas clases sociales entre las que se entablan relaciones, correspondencias y diferencias en conformidad con la dinámica característica del sistema, mismo que a través de sus funciones y condiciones orgánicas habrá de sentar las bases de la moderna explotación del trabajo. La propiedad capitalista y la clave del poderío o de la capacidad acumulativa que le distingue de todo otro tipo de propiedad de la historia pasada, tiene por basamento su mayor aptitud para absorber la riqueza objetiva engendrada por el trabajo asalariado, de modo que el inmenso despliegue que experimentará en los próximos siglos, las gigantescas masas de capital que habrán de decidir el destino de las economías nacionales europeas y del mundo entero, dependerán estrechamente de la eficacia, sujeta a continuos perfeccionamientos, con que los poseedores del capital ejerzan su dominio sobre la clase trabajadora. La clave de la estructura capitalista consiste en su elevada capacidad de acumulación y en su insuperable incapacidad de socializar la riqueza acumulada: esta contradicción orgánica sólo en momentos posteriores del proceso cobrará manifestaciones objetivas y determinantes en la praxis -los movimientos revolucionarios de -

1848, como uno de los casos cruciales-. La lucha de clases se hará patente a medida que el capitalismo cruce las diferentes etapas sucesivas de su desarrollo histórico. En los momentos más tardíos de éste no habrá manera de disimular la contradicción irreductible que preside su funcionamiento; pero en la etapa que nos ocupa, considerado de cara al pasado recién superado, se presenta positivamente - como sistema revolucionario cuyo mérito fundamental estriba en haber roto con las limitaciones materiales anteriores y dar lugar a - la transformación cualitativa de las fuerzas productivas.

Por lo demás, la instauración de un mundo de compradores-vendedores y el dominio universal de las mercancías no deben propiciar una recaída en el equívoco de pensar que el paso a la sociedad capitalista equivale al apogeo del mercantilismo, o bien, que la especificidad de dicha sociedad consiste en la trasmutación de todas las relaciones e instancias de la realidad en operaciones de intercambio bajo las leyes de la compra-venta. Hay que recordar una vez - más que el ámbito de la circulación ésta determinado en última instancia por el de la producción. El efecto revolucinante del nuevo sistema se localiza en esta esfera. La afirmación de que el capitalismo comporta la creación de nuevas clases sociales no tiene que - ver solamente con el hecho de que bajo su egída todos los grupos sociales deben convertirse en compradores de mercancías para solven- tar sus necesidades -aspecto quizás secundario visto en la configura- ción integral-, sino también y principalmente con el hecho de que la producción puesta en marcha apunta al advenimiento de nuevas ne- cesidades materiales y subjetivas, al tiempo que modifica las ya - existentes. Lo mismo en el plano de las clases dominantes que en el de las dominadas, las necesidades que dan razón de ser a la acti

vidad de los grupos sociales recientemente formados no son las mismas que determinan a las clases del feudalismo. El trabajador asalariado sólo puede sostenerse como tal a condición de que ingrese a un régimen de necesidades más amplio y complicado que el enfrentado por el trabajador servil. La reproducción de su capacidad de trabajo exige satisfactores cualitativamente distintos y más numerosos - que conforman un régimen y una forma de vida peculiar, desconocidos por todas las clases dominadas anteriores.

Pero ese fenómeno de modificación y ampliación no es consecuencia de un prurito de refinamiento que de pronto hubiese arraigado en las clases explotadas, sino exigencia orgánica del sistema productivo, el cual contempla entre sus operaciones estructurales - indispensables para su sustento la de generar e implantar las necesidades sociales a las que habrá de atender, en cada caso, mediante sus productos (valores de uso). Vale reiterar: es la producción la que en última instancia determina a la demanda. Esta determinación es al mismo tiempo cuantitativa y cualitativa, ya que lo mismo hace surgir nuevas necesidades que logra modificar las ya existentes, - las llamadas necesidades elementales o naturales, las cuales dan la impresión de ser inalterables por pertenecer a la condición biológica del hombre y, en consecuencia, por estar presentes en toda formación histórica y su correspondiente modo de producción. La necesidad de alimentación evidentemente no fue establecida por el régimen capitalista de producción ni por ningún otro, y es independiente de cualquier formación histórica; pero la manera de satisfacerla, los alimentos con que es saldada, ciertamente dependen del modo en que la sociedad produce en cada caso, ya que son resultado del trabajo material de la misma. Los alimentos que se consumían en la Edad Me

dia no son los que se consumen en los siglos XVII y XVIII. Y no es difícil convenir en que esta necesidad biológica, por "antediluviana" que sea, se modifica con la modificación de sus satisfactores, aunque jamás desaparezca. De ahí el carácter histórico de las necesidades humanas consignado certeramente por Marx. El "en cada caso" dos veces subrayado antes quiere indicar dicha condición histórica, cuyos alcances van más allá de lo concerniente a las modalidades asumidas por el trato empírico de los individuos y grupos. Si bien es cierto que la formación de relaciones y clases sociales a partir del cambio en el modo de producción no autoriza a hablar del surgimiento de nuevos géneros humanos en sentido riguroso, resulta empero muy alejado de la verdad considerar que ese acontecimiento se circunscribe y limita sus influencias al plano de las transacciones y medidas convencionales (exteriores), dejando inalterado el conjunto de factores y condiciones básicas de la realidad social -consideración que serviría de aval a la idea de una "naturaleza" humana eterna y ahistórica-.

Tan pronto como se pone en evidencia que el cambio en el modo de producción, el despliegue de nuevas fuerzas productivas, implica transformación y generación de necesidades (y asimismo de posibilidades) en todas las escalas, queda claro que semejante cambio atañe al todo de la realidad social, y visto más a fondo hace patente que ese todo no tiene más "naturaleza" o fundamento último que no sea su producción histórica objetiva contemplada en sus múltiples y complejos aspectos; entre los cuales destaca el de la producción económica en virtud de su carácter determinante en última instancia. La significación fundamental que guarda la problemática del proceso capitalista en la coyuntura apuntada radica esencialmen

te en que viene a ser una confirmación ejemplar de estas afirmaciones.

El efecto decisivo que obtuvo el desarrollo de las nuevas - clases sociales sobre los estados y la organización del poder político en general -determinación de la estructura sobre la superestructura- resulta a todas luces más palpable y comprensible. Independientemente de que los gobiernos monárquicos hayan asumido actitudes poco estimulantes a propósito de la alternativa capitalista en las primeras etapas de su gestación (lo que a nivel de los hechos - se expresaba en la conservación y reforzamiento de los privilegios señoriales y de las medidas proteccionistas favorecedoras de los - gremios y corporaciones), la secuencia de acontecimientos que se de sata entre finales del siglo XVI y finales del XVIII habrá de inducir a una cada vez más sólida alianza entre ambos. Mientras la empresa capitalista figuró como elemento marginal y subsidiario del - orden establecido, las monarquías encaminaron sus gestiones a la - preservación de los intereses propios de las clases feudales dominantes, de acuerdo con la presión que éstas ejercían sobre las casas reales. Sin embargo, según lo señalado más atrás, las relaciones existentes entre el monarca y los diversos grupos de la nobleza distaban mucho de ser armónicas, tal como se reveló ya en el conflicto entablado entre los papas de la Iglesia romana y los emperadores germanos (Guerra de las Investiduras), donde el apoyo prestado por numerosos sectores de la nobleza rural a los primeros decidió en buena medida su triunfo. Así, el acoso y la permanente inse guridad en que se hallaban los titulares de las coronas en medio de las clases tradicionales no podían menos que propiciar la creciente adhesión de los mismos a las nuevas fuerzas sociales una vez que és

tas cobraron proporciones suficientemente amplias como para poner - de manifiesto la inminente declinación de las antiguas. Por parte de la burguesía, las ventajas de tal alianza resultaban evidentes: tomar la causa del soberano significaba llevar a su fin los decretos prohibitivos y demás privilegios corporativos que entorpecían - el libre flujo de los capitales y el incremento ilimitado de la producción. "En todos los países donde se desarrolla el capitalismo -afirma Pirenne-, se ve que los príncipes le prodigan muestras de - su benevolencia. En los Países Bajos se pronuncian regularmente en su favor contra la política reaccionaria de los oficios urbanos y - cooperan con todas sus fuerzas al desarrollo de Amberes, la ciudad de la libertad mercantil. En Inglaterra, desde el reinado de Enrique VII, la corona secunda las empresas de los Merchant Adventurers y se interesa por todos los proyectos de expansión marítima. En España, su intervención es la que hace posible el descubrimiento del Nuevo Mundo (...) Protegido por los soberanos, el capital pone en cambio sus recursos y su crédito a su disposición" (32).

Como es sabido, esta asociación, tan beneficiosa y coyunturalmente oportuna para ambas habrá de romperse más adelante, cuando las relaciones de producción capitalistas alcancen mayor desarrollo y exijan la instauración de regímenes políticos y jurídicos que en todos sus ejes y funciones respondan al ejercicio de la libre empresa y directamente al afianzamiento de los sectores más poderosos de la burguesía (33); en otras palabras, cuando la clase dominante, ya consolidada lo suficiente como para combatir de raíz los obstáculos y circunstancias retardatorias o atenuantes, proceda a construir el aparato de estado que asegure y regule eficazmente su domi

nio de clase, proyecto en el cual la monarquía viene a resultar -
anacrónica y tributaria del pasado.

Sin embargo, ese desenlace pertenece al acontecer histórico del siglo XVIII, es decir, a una fase de desarrollo en que la estructura capitalista logra dejar atrás toda resistencia por parte de elementos extrínsecos a ella; deja atrás, pues, en definitiva, esa etapa formativa en la que su avance comprende la erradicación del sistema precedente, y se interna en aquella otra donde ya aparece como sistema vigente, plenamente afianzado en sus cimientos característicos. Entre tanto, nos importa observar, aunque sea de manera panorámica, lo que representa el siglo XVII en ese proceso, el significado particular que asume en él, el horizonte histórico específico que ofrece en la trayectoria formativa esbozada. Para ello es válido tomar la vía del cotejo de caracteres entre los dos siglos mencionados, entendiendo que sólo debe tratarse de una semblanza que permita la elemental identificación de sus rasgos distintivos.

No obstante que la demarcación cronológica de estas dos cen-
turias no coincide exactamente con el deslinde de dos etapas del mo-
do de producción capitalista; a pesar de que el paso del siglo XVII al XVIII no es fecha precisa de un cambio estructural -difícilmente y sólo en calidad de curiosa casualidad se dan en la historia esa -
clase de coincidencias-, parece no haber duda de que, en el plano -
estructural, representan momentos de configuración distinguibles en-
tre sí. El siglo XVII es el siglo de la manufactura, o mejor dicho, es el que asiste al establecimiento de ésta como sistema productivo dominante y destructor del feudalismo. En cambio, el XVIII, escena-
rio de la Revolución Industrial, es el siglo que comienza el des-

pliegue de la gran industria, de la producción fabril, en la cual los medios o instrumentos tecnológicamente diseñados, combinados - con una división del trabajo cifrada en las fases técnicas del ciclo productivo, elevan los índices de productividad a niveles desconocidos e inalcanzables para la manufactura. Consecuentemente, la diferencia se advierte en el conjunto de las relaciones sociales, y quizá el aspecto más descollante sea el de la lucha de clases. Mientras que en el siglo XVII, dada la resistencia última del sistema feudal, la contradicción que ocupa el primer plano es la que se da entre las viejas clases y las nuevas (al tiempo que la existente entre éstas aun no arroja manifestaciones persistentes y definidas), el siglo XVIII marca por lo menos la inversión de papeles: la oposición entre viejas y nuevas clases pasa a ser fenómeno subordinado y la entablada entre los poseedores del capital y los obreros toma el sitio preeminente; decimos por lo menos porque en diversos países los grupos sociales de filiación feudal han dejado de ser a esas alturas elemento representativo, pues buena parte de sus facciones integrantes ingresan a los esquemas sociales del capitalismo y los que por motivos de incapacidad material o por arraigo de patrones ideológicos permanecen fieles a su origen, no pueden empero evitar una metamorfosis progresiva que redunde, por lo que toca a su actuación real, en la nulidad de las clases como tales. En contraste, las susodichas nuevas clases han creado una identidad propia y, cuando menos en los países o regiones donde el capitalismo muestra el máximo de madurez, el carácter excluyente de sus intereses comienza a expresarse en hechos, en enfrentamientos violentos. La reducción de fuerza de trabajo (y la consiguiente baja en la demanda de la misma) suscitada por la incorporación de maquinaria especiali

zada en el proceso productivo a raíz de la Revolución Industrial, - así como la reacción que frente a ésta asumen los trabajadores en Inglaterra, no era sino un episodio inicial ocurrido entre otros muchos similares del periodo, pero por sí mismo revelaba a las claras la contradicción irreductible que encerraban las premisas del nuevo orden social.

Semejantes acontecimientos constituyen el establecimiento definitivo del modo de producción capitalista. Es cierto que tienen lugar en las postrimerías del siglo XVIII y su efectiva consumación - más bien pertenece a la primera mitad del XIX; pero fenómenos históricos como éstos no se deben a generación espontánea. El siglo XVIII abarca precisamente el proceso formativo que los hace posibles, a diferencia del XVII, donde transcurre el enfrentamiento con el sistema feudal preferentemente a nivel de las fuerzas económicas y las relaciones sociales se caracterizaban por la contradicción - con las clases sociales tradicionales, aún actuantes como tales.

2. Proceso ideológico superestructural

El último paso que habremos de dar en esta primera sección consistirá en acotar, también de manera global y esquemática, los rasgos y tendencias específicas que presenta la realidad ideológica en el período histórico que nos viene ocupando; buscamos solamente aludir - al cuadro general de los movimientos y cambios acaecidos en el ámbito de la superestructura que enmarcan el inicio del pensamiento moderno, y más en particular, el inicio de la filosofía y la ciencia modernas, las del siglo XVII. De nueva cuenta, se antoja oportuno proceder a la diferenciación entre los caracteres sobresalientes de éste y los de los siglos contiguos, aunque sea aquellos que resulten más significativos en la perspectiva de la presente indagación. Pero a diferencia del caso anterior, toda vez que procuramos vislumbrar el horizonte ideológico del que arranca el desarrollo histórico de una formación racional, tomaremos como punto de referencia el siglo XVI, que es el antecedente inmediato y no al XVIII, que constituye una etapa ya madura y avanzada del pensamiento moderno.

Podemos suponer que se halla fuera de discusión la diferencia de los siglos XVI y XVII en cuanto a contenidos y vertientes - culturales, como también que ello responde directa e indirectamente a los cambios y acontecimientos diversos que tuvieron efecto en la esfera de la producción material (horizonte de realidad), y de manera especial, en las relaciones sociales, aunque entre ambos procesos (o instancias orgánicas del proceso) no prive una estricta sincronía. De acuerdo con los planteamientos realizados hasta aquí, -

el advenimiento de nuevas fuerzas productivas, cuya consecuencia inmediata recae sobre la actividad económica, se traduce a mayor plazo en la modificación de los modos de hacer en general, en el tras-tocamiento y aparición de comportamientos múltiples concernientes a los igualmente variados aspectos de la existencia social. Al mismo tiempo, las transformaciones sufridas por las relaciones y las clases sociales implican el surgimiento de nuevas necesidades, exigencias y posibilidades, las cuales primeramente habrán de corresponder al régimen de condiciones materiales más urgentes y palpables, pero a la postre se extienden a los restantes sectores de la experiencia, incluidos los de apariencia menos tangible y factual. Pues el universo concreto de las necesidades sociales, huelga decirlo, - no se limita a las de subsistencia y suministro de bienes objetivos; también las llamadas necesidades subjetivas entran en este régimen, y cabe advertir que sólo hasta que éstas quedan incorporadas se puede hablar con propiedad de un cambio histórico de las necesidades - sociales. El peso determinante de las primeras tiene que ver esencialmente con el hecho de que mantienen conexión sustancial con las últimas, y por tanto ejercen sobre ellas influencia decisiva, la - cual se vuelve mutua en la articulación integral del momento histórico. Con otras palabras, en el espectro formado por la transformación de condiciones y necesidades de la realidad social a partir - del modo de producción capitalista, se cuentan las que componen el edificio superestructural de dicha realidad. Se trata, contemplando este fenómeno coyuntural en el plano de la totalidad histórica - concreta, de la emergencia (ciertamente gradual, irregular y heterogénea en sus comienzos) de un nuevo hacer-comprender, un universo - nuevo de prácticas inteligibles acorde con el horizonte de realidad

puesto en marcha. Un acontecimiento de tal magnitud reviste como - primera manifestación positiva o visible la alteración del acervo - consagrado de códigos y actividades, la aparición de comportamientos desusados que vienen a sustituir a los vigentes; es el surgimiento de hábitos, certezas, convicciones, concepciones, juicios, - valores y proyectos, que sin ser del todo coincidentes entre sí comportan la común característica de entrar en discrepancia con la mentalidad establecida provocando en ella un estado de revoltura o - inestabilidad. Sin embargo, cuando el hecho histórico apunta en dirección de una nueva formación racional, este episodio de crisis es sucedido por otro (o más bien por un conjunto de momentos) en el - cual van adquiriendo perfiles definidos las premisas, orientaciones y configuraciones vertebrales de una totalidad de pensamiento qualitativamente distinta de la anterior; las prácticas emergentes, antes eventuales, desligadas y divergentes, entran en correspondencia y - mediación creando núcleos y entramados de núcleos, al tiempo que numerosas prácticas surgidas en el periodo de crisis y que dentro de él gozaran de estimable observancia terminan erradicadas en virtud de que la alternativa o divisa perfilada en ellas deja de tener cabida o incluso resulta discrepante con la tónica general de la racionalidad conformada ulteriormente.

En todo caso, el advenimiento de una formación racional es en sus diversos aspectos un proceso múltiple que se realiza paralelamente con el del modo de producción que constituye su base material, de suerte que entre los momentos formativos de uno y otro interviene una reciprocidad objetiva -sin que tenga nada que ver con causalidad lineal o mecánica-. Y así como el desarrollo de un sistema productivo registra estadios más o menos prolongados de gesta

ción y de configuración transitoria, el de una totalidad de pensamiento presentará fases germinales, tendencias antecedentes y avances prematuros cuyos contenidos, no obstante la importancia circunstancial que adquieran, para el decurso subsecuente habrán de quedar excluidos o asimilados negativamente (es decir, como elementos superados que por su misma eliminación contribuyen a fijar líneas de desarrollos) en el acervo de la totalidad consolidada.

La caracterización deslindante de los siglos XVI y XVII con motivo del pensamiento moderno deberá mostrar que sus acontecimientos más significativos contribuyen a crear un pasaje histórico del tipo descrito. Mientras el primero representa un estado de alteración y de tentativas diversas en el que los moldes de la cultura y el pensamiento medievales entran en conflicto con movimientos ideológicos renovadores, el segundo constituye el asentamiento del nuevo modo de hacer inteligible, al menos por lo que toca a buena parte de sus componentes y sectores básicos.

Indudablemente, de los varios acontecimientos notables que pueblan el siglo XVI el que destaca en primer término para la vida espiritual de Europa es el Renacimiento. Pero lo indicamos mal al decir que es un acontecimiento cuando en realidad se trata de un profuso movimiento, rico en elementos y valores, que se inicia en Italia en la segunda mitad de la centuria anterior y se extiende más tarde a todo el continente. Proceder en este lugar a su ponderación completa y detallada vendría a ser tarea por demás inútil, habida cuenta del vasto repertorio de estudios que se le han dedicado y que rebasan con mucho lo que nosotros podríamos hacer al respecto. Sólo procuraremos traer a consideración algunos de los aspectos que marcan su especificidad frente a los dos grandes mundos con que co-

lindan. Y antes que nada se impone reparar en su contexto de origen, cuyas circunstancias y problemática social deciden el perfil de todo el movimiento. La Italia de los siglos mencionados continuaba siendo, indiscutiblemente, el país urbanizado más desarrollado e importante de Occidente, sobre todo por lo que toca al orden político. Sede de la Iglesia cristiana y punto de convergencia de la actividad comercial practicada en el Mediterráneo, este territorio fungía al mismo tiempo como capital de la cultura, donde se daban cita las principales corrientes de opinión y donde se cultivaban con mayor intensidad las artes y profesiones liberales. A diferencia del régimen político persistente en las demás regiones de Europa (los reinos y su administración típicamente feudal puesta en manos de la nobleza cortesana), Italia se componía en su mayor parte de provincias o pequeñas ciudades dotadas de gobierno autónomo - que de hecho actuaban como estados independientes, capaces de concertar alianzas inestables que de continuo cedían el paso a largos enfrentamientos de acuerdo con la estrategia de adhesión y rivalidad que sus monarcas trazaban con relación al emperador y al papa. No cabe duda de que, bajo la óptica del orden establecido, semejante situación debía ser catalogada como recesiva o decadente. Sin embargo, es en este territorio, menos dominado por las peculiares relaciones del feudalismo, donde fructifican nuevas y diversas prácticas que se inscriben en una tendencia revolucionante de la realidad social en sus varios estratos componentes. La beligerancia política arraigada en las provincias italianas, que muy a menudo se considera producto de intereses sectarios, de la corrupción y la insolvencia moral de los príncipes locales, da lugar, de cualquier manera, al nacimiento y proliferación de una conciencia política en-

tre los grupos sociales protagonistas. La ausencia de un poder central y pertrechado que reprimiera tanto las orientaciones centrífugas de las facciones como la rebeldía creciente frente a los moldes e instituciones vertebrales del orden tradicional, hace que se difunda con rapidez una serie de consignas y alternativas políticas - que pronto adquieren cuerpo de doctrinas congruentes y de grandes - virtudes persuasivas. Apenas tiene caso hacer la obvia referencia a Maquiavelo, el primer teórico del estado moderno.

Pero esta época conoce a otras figuras de primera línea cuya obra y pensamiento apuntan en análogo sentido: Tomás Moro, Juan Althusius, Bodino, Hugo Grocio, etc. La influencia que logran se explica primordialmente por el clima de efervescencia social que a partir de entonces habría de expandirse por todos los confines del continente y no declinaría sino hasta que las relaciones de poder - experimentaran las mutaciones que les permitieran ponerse a tono - con las exigencias del régimen burgués en ascenso. Se desata la - preocupación por un nuevo tipo de derecho, mismo que extraerá sus - criterios de las modalidades asumidas por el régimen de propiedad - de naturaleza capitalista. Frente a la legalidad fincada en la jerarquía, en los privilegios hereditarios y en los fueros corporativos, comienza a abrirse paso la alternativa de una organización jurídica cuyo centro de gravedad es el sujeto individual -la persona o sujeto de derecho- dotado de atributos y responsabilidad propios, de acuerdo con su capacidad de adquirir y gozar libremente de la posesión de bienes. Libertad e igualdad, que en lo sucesivo se convertirían en las consignas unánimes de las luchas comandadas por la burguesía revolucionaria, tienen como basamento el principio de la dignidad individual, el sujeto singular, que se opone a la normati-

vidad que tiene por referente a grupos y castas especiales en cada caso, como ocurre con los gremios.

Este cambio en la doctrina del derecho es consecuente con las restantes facetas del Renacimiento. De ellas, la más subrayada comúnmente y que acentúa la originalidad de este periodo con relación a los ulteriores, es la que corresponde a la producción artística, sobre la cual nosotros nos prohibimos todo comentario por estar desprovistos de la adecuada formación. Podemos, empero, aludir a las directrices ideológicas por las que dicha producción vino a representar un hito en la historia de esa disciplina. Independientemente de las innovaciones que encierra en cuanto a técnicas, recursos y estilos, el arte renacentista discrepa del precedente por sus temas o motivos; el que se practica en el curso de la Edad Media se entrega casi exclusivamente a las vivencias religiosas, se avoca en particular a la representación de los pasajes bíblicos; entre tanto, el recién emprendido toma sus modelos del mundo natural e indudablemente hace énfasis en aquellos aspectos o circunstancias que dignifican la realidad terrenal, reivindicando su posición con respecto al mundo de lo divino. De ahí que los estudiosos de esta actividad coincidan a menudo en considerar al arte renacentista como una revalorización de la naturaleza y del hombre, a diferencia de la omisión o del papel secundario que ambos merecían en el medieval. La función crítica del arte renacentista estriba, por tanto, no en la aportación de métodos o formas de creación desconocidos a la fecha -lo cual equivaldría en el mejor de los casos a un progreso material-, sino en la difusión de nuevos valores que venían a suscitar una modificación esencial en la escala axiológica -puesta en vigor en la práctica social. Esto se conecta directamen-

te con el sustrato ideológico que brinda la tónica general del periodo y que sirve de norma a su definición, a saber, el llamado humanismo.

Ciertamente no es éste un renglón determinado que se desarrollara a la par de otras prácticas especializadas, sino una actitud que informaba las nuevas perspectivas abiertas en las distintas áreas de la vida cultural; un cuerpo de ideas y conceptos que tenían por común denominador la comprensión del hacer y el existir humanos a partir de sus propias facultades o potencialidades, la evaluación positiva del sujeto humano en su condición de miembro integrante de la naturaleza. La mayoría de estudios dedicados al humanismo renacentista están de acuerdo en estimar que el sello original de éste consiste en instaurar un eje articulador nuevo para el cúmulo de experiencias intelectuales y espirituales. En el mundo medieval ese eje lo constituía la preocupación religiosa, misma que al presidir la noción del ente humano (el hombre como creación de Dios) actuaba como móvil interno o punto de referencia fundamental en el dictámen sobre todos los elementos, manifestaciones y contextos de la existencia social y de la natural. El humanismo del Renacimiento significa la aparición de una cultura laica -que no debe confundirse con antirreligiosa o atea- en la que entra en funciones el criterio inmanente aplicado a todos los perfiles de la realidad humana; se define al hombre con base en sí mismo y no en virtud de su liga trascendente con el principio creador. El estatuto de criatura es pospuesto en favor de aquel otro según el cual el ente en cuestión se define a través de sus virtudes naturales y de la perfectibilidad que las mismas demuestran en su ejercitación. No cabe la menor duda acerca de que semejante actitud tiene que ver estre-

chamente con los cambios progresivos ocurridos en el terreno de la producción material descritos en el apartado anterior: tales doctrinas humanistas no deben su sesgo revolucionante a un optimismo inusitado que prendiera entre los pensadores prominentes de la época, sino a los avances verificados en la actividad productiva (entendida en sentido amplio) de las sociedades que reunían condiciones más favorables para ello; avances que arrojaban como resultado de fondo la evidencia de que el sujeto humano, pese a su calidad de espíritu creado, contaba con la posibilidad de modificar tanto su contorno real como su destino en el ámbito terrestre. La eclosión de valores reivindicadores de la entidad humana tiene origen y razón de ser, así como las causas de su arraigo masivo, en ese marco histórico concreto y no en la aparición de algún espíritu universal que arribara al mundo para infundir nuevos ánimos a los hombres por conducto de personalidades excepcionales.

Lo propio hay que decir acerca del elemento correlativo y complementario del humanismo, esto es, la actitud positiva dirigida al mundo natural. Este último deja de ser simple estadio inferior, efímero y corrompido, en la medida en que se descubren en él mejores condiciones de vida que las que habían prevalecido durante los siglos precedentes. El "ansia de búsqueda", tan celebrada por los historiadores de la época, responde al hecho de que, por exigencias inherentes a las nuevas (aunque todavía incipientes) formas de producción e intercambio (sobre todo del comercio marítimo) surge como necesidad de primer orden el establecimiento de otras vías de comunicación. El descubrimiento del Nuevo Mundo, lo mismo que los viajes de exploración realizados en torno al continente africano, obedecen a tal imperativo.

Ahora bien, ¿quiere decir esto que los valores y el modo de comprender la realidad que comporta el movimiento humanista son - efectos y expresiones de intereses económicos forjados por ciertos grupos sociales? Es decir, ¿este conjunto de prácticas inteligibles que denominamos Renacimiento (elemento característico del pensamiento del siglo XVI) es puramente un efecto del apogeo comercial y de los requerimientos materiales de la naciente industria? Esperamos que, a la vista de lo sostenido en un pasaje anterior acerca de la interacción o determinación recíproca existente entre formación racional y base material, resulte obvia la necesidad de dar - una respuesta negativa. La circunstancia real con que tropieza y - por la que fracasa la interpretación economicista (versión particular o postura paralela del historicismo) estriba en que por más exigencias, demandas y posibilidades que presente la industria y el intercambio, su mera aparición no implica ni da lugar a nuevos hábitos, convicciones, corrientes de opinión y elaboraciones teóricas - capaces de prevalecer y desplazar a los vigentes; los intereses económicos de las clases en desarrollo, sea cual fuere su arraigo y la eficacia y condiciones propicias para satisfacerlos, no contienen - como consecuencia ni se traducen en doctrinas axiológicas, artísticas y antropológicas, como si éstas fuesen la conclusión de un silogismo cuyas premisas fueran aquellos intereses. El Renacimiento no se deriva del próspero comercio italiano y la recién iniciada producción manufacturera, como tampoco la escolástica es traducción o "reflejo" de la agricultura feudal. Hay, sin embargo, una correspondencia o implicación histórica objetiva: el cúmulo de acontecimientos suscitados por la expansión del comercio y el incremento de la capacidad productiva del trabajo manufacturero, por un lado esca

paban al universo cultural del Medievo y algunos de ellos surgen ante este universo en franca oposición; por otro, dichos acontecimientos abrían la coyuntura concreta para la concepción y divulgación de nuevas y múltiples corrientes ideológicas a las cuales ciertamente no imponían su contenido pero sí la condición general de ser consecuentes (o por lo menos no discrepantes) con ellos. Al mismo tiempo, en el desenlace de tales acontecimientos se hallaban involucradas esas corrientes, pues tanto el despliegue del comercio internacional como las innovaciones técnicas registradas por la industria requirieron acumulación de experiencia, aportaciones teóricas, tecnológicas, jurídicas, políticas y axiológicas, sin las cuales aquéllos simplemente no hubieran ocurrido, por más crítico y decadente que pareciera el horizonte medieval y por más firmes que fuesen los intereses económicos de la burguesía germinal. Más aún, dichos intereses se fraguaron a instancias de ese universo ideológico emergente, y al margen de éste no habrían pasado de figurar como quimeras o expectativas extraordinarias de algunos individuos, jamás hubieran llegado a convertirse en efectivas fuerzas históricas. En realidad, caemos en imprecisiones al distinguir entre hechos pertenecientes al proceso económico y corrientes ideológicas, como si los unos fuesen lo objetivo y las otras lo subjetivo sin más, provocando así la errónea impresión de causalidad lineal. En lugar de eso, no cabe hablar sino de acontecimientos histórico-sociales, prácticas inteligibles que se distinguen en atención a su respectivo campo de incidencia (de donde surge la relación estructurante que comprende la determinación en última instancia), pero que a la vez sostienen una vinculación sustancial que actúa desde su propia emergencia, ya que en el contexto de sus mediaciones se da la pro-

ducción histórica del conjunto. De aquí se saca en claro que, de igual manera que los acontecimientos de la base material y los intereses de las clases sociales no son circunstancias en bruto, desprovistas de todo contenido inteligible, las líneas de un desarrollo ideológico como el aquí enfocado no constan de ideas y valores puros, llegados al mundo por obra de genial coincidencia, sino prácticas o comportamientos inteligibles que mantienen correspondencia y hacen eco de la totalidad concreta en la que emergen.

Lo recién apuntado (que posteriormente quedará establecido como determinación fundamental de todo hacer-comprender y toda formación racional) recibe ejemplar constatación a propósito de otro aspecto representativo del siglo XVI, a saber, los movimientos religiosos y la crítica a la máxima institución eclesiástica del cristianismo en Occidente, del cual el humanismo renacentista es tributario. En efecto, la postulación de valores fincados en la naturaleza humana, el tomar como punto de referencia al sujeto humano y su condición terrenal, implicaba un desapego a los cánones morales y espirituales convalidados en el curso de la larga tradición cristiana. Pero esta discrepancia no se limitaba al terreno de las manifestaciones implícitas; lo sobresaliente en la figura prototípica de un Erasmo de Rotherdam radica en que el grueso de su obra y su característica erudición se invierten en someter a continuos ataques los moldes intelectuales y las prácticas oficiales de los ministerios eclesiásticos. La defensa de la tolerancia religiosa, el rechazo de los principios escolásticos y el tratamiento de los problemas teológicos desde la óptica del nuevo humanismo, son algunos de los rasgos que Erasmo había de imponer al desenvolvimiento del Renacimiento alemán y a la época. Por lo demás, la reacción anti-

clerical que acosaba a la Iglesia de Roma se expresa en la aparición de diversas sectas o agrupaciones disidentes, que no dejaron de proliferar a pesar de la severa represión a que eran sometidas. Pudieron ser numerosos y muy matizados los motivos de impugnación pero en principio el factor común lo constituía la desaprobación de las gestiones del papado y la curia, cada vez más enfrascadas en móviles políticos y económicos, en luchas partidistas que significaban la deformación de los auténticos fines de la comunidad cristiana. La Guerra de las Investiduras, que en su momento fue decidida en favor de la Iglesia, en realidad marcaba el declive de la hegemonía espiritual de la misma; a partir de entonces la denuncia de corrupción y de intereses espurios se convirtió en estigma para la institución de Roma. En oposición a ella los sectores disidentes preconizan una disciplina capaz de lograr un retorno a las legítimas prácticas y virtudes del cristianismo. El clímax de esta reacción tiene lugar en el siglo XVI con la irrupción de la Reforma, fenómeno de repercusiones mayúsculas con el que se completa el cuadro de el agitado y revolvente horizonte ideológico de esta centuria. Sobre el movimiento reformador no podríamos señalar nada que no sea de suyo conocido; basta con reiterar que los ideales que enarbola, el libre ejercicio del examen y la emancipación del poder papal, alcanzan sus dimensiones sólo en razón de que hacen acto de presencia en un clima por demás propicio y no únicamente por lo que se refiere a la conciencia religiosa, sino por el concurso de las más variadas corrientes de renovación ideológica cuya penetración traía aparejada una actitud de ruptura hacia los principales pilares del mundo medieval.

Por otra parte, estimar que el conflicto del protestantismo

y la Iglesia católica es el conflicto de una religiosidad limpia y auténtica con otra corrompida y falsa, viene a ser tan ingenuo como incierto. No es el caso de entrar a considerar si entre los militantes de la nueva iglesia había o no sentimientos y conductas congruentes con los principios proclamados; podemos convenir en que los había, en igual medida en que no dejaba de haberlos en la comunidad católica; pero esas convicciones, que actuaban en las prácticas objetivas de los individuos, tenían que ver con los demás elementos o contenidos ideológicos, los cuales también implicaban prácticas concretas en los mismos individuos (y más aún, que estaban incluidos en la determinación de esas mismas prácticas religiosas). Así, la doctrina reformadora llega a ser comportamiento social objetivo por cuanto sus principios teológicos y axiológicos inciden en el contexto emergente de otros núcleos de convicciones, corrientes de opinión y elaboraciones teóricas (políticas, jurídicas, morales, artísticas, etc), los cuales conforman en su mediación un contexto ideológico general que se caracteriza por la discrepancia que entablan sus diversos contenidos con los del horizonte cultural hasta ese momento imperante; ello es así aunque dichos núcleos fuesen divergentes y aun excluyentes entre sí por lo que se refiere a sus alternativas y directrices inteligibles particulares. En tanto prácticas determinadas, las nuevas convicciones religiosas cobran amplios alcances sociales en la medida en que contribuyen al origen de un acervo de prácticas que se opone al establecido. En el desarrollo del protestantismo intervienen factores, condiciones y móviles políticos, en igual grado que en el sostenimiento de la Iglesia católica. Es innegable que el apoyo que recibió de los gobiernos (a los que evidentemente convenía el establecimiento de iglesias na

cionales y la independencia frente a Roma) fue decisivo para su difusión y afianzamiento. Algo análogo debe decirse respecto de la acción desencadenada por diversos grupos sociales, cuyas expectativas políticas resultaban más afines a los cambios acarreados por esta organización eclesiástica que con la situación prevaleciente a manos de la otra. Ciertamente, los valores y el sentido espiritual de que consta la Reforma no se derivan ni se resuleven en un compromiso político o ideológico en general, pero tampoco pueden eludir ni ignorar tal compromiso. Esto es, en definitiva, lo que se había patentizado en el desenvolvimiento histórico objetivo de la sede romana. La corrupción que se le achaca, su implicación en los asuntos del poder material no es una caída o desviación motivada por la perfidia de sus conductores. Esa vinculación nunca dejó de tenerla y menos podía hacerlo en una época de creciente movilidad social.

Por lo demás, tan pronto como la nueva confesión alcanza dominio real (es decir, cuando llega a ser práctica inteligible generalizada) y asume las funciones efectivas de institución, brinda pruebas fehacientes de que padece los mismos defectos que impugnaba en su enemiga, y acaso con mayor intensidad. La intolerancia, la coacción, el radicalismo, la burocratización y la malversación de la fe por vía de la especulación teológica, que sus representantes denunciaban en el desempeño de la Iglesia católica, pronto se reafirmaron y acrecentaron en ella. Si en un primer momento se dió alguna relación o coincidencia entre el movimiento renacentista y el protestante, no tardaron en exhibir los profundos desacuerdos que los separaban. El protestantismo resultó, con mucho, ser más hostil a la perspectiva renovadora del Renacimiento que la Iglesia tradicional, en la que ese último llegó a encontrar papas y ministros

simpatizantes y protectores. A fin de cuentas, la doctrina reformada se revela en sus preceptos y actitudes objetivas excepcionalmente vieja o retrógrada, mucho más acorde con la mentalidad medieval que ésta otra a la que buscaba desplazar. En ella toma cuerpo el carácter heterogéneo y contradictorio que animaba al universo ideológico de este siglo, como corresponde al pensamiento de un momento histórico en que acontece la crisis de una formación racional y el comienzo de otra. "Podemos, pues, decir -sostiene H. Pirenne- que el Renacimiento se planteó a su manera el problema religioso. Pero que sólo esbozó la solución moderada, prudente y aristocrática que tenía preparada. Porque se atravesó la Reforma con el ímpetu, la violencia y la intolerancia, pero también con la fe profunda y la necesidad apasionada de llegar a Dios y a la salvación que le conquistarían y le subyugarían las almas. No hay nada en común entre el Renacimiento y la Reforma. Propiamente hablando, ésta se opone a aquél. Vuelve a colocar al cristiano en lugar del hombre, ridiculiza y humilla la razón, incluso cuando rechaza y condena el dogmatismo; Lutero está mucho más emparentado con los místicos de la Edad Media que con sus contemporáneos, los humanistas" (34). De -Calvino, el otro gran guía de la Reforma hay que afirmar lo mismo, añadiendo que en ese sentido supera a su predecesor.

Sí se quiere emitir un juicio sobre los acontecimientos superestructurales que marcan la especificidad de este pasaje histórico en la perspectiva trazada por las formaciones racionales de Occidente, es preciso, en nuestra opinión, recalcar el dato indicado hace un momento en torno del carácter heterogéneo y contradictorio que presenta su composición. Al respecto, lo ilustrativo no estriba en la rivalidad que media entre Renacimiento y Reforma -ya que -

la polémica entre corrientes ideológicas no distingue a ningún horizonte de prácticas inteligibles; es más bien determinación constitutiva de todos-, sino el hecho de que la Reforma, uno de los fenómenos más poderosos y definitorios del siglo, venga a representar la amalgama de hábitos, convicciones, valores y principios doctrinarios oriundos de un acervo históricamente anterior y en vías de superación (el medieval), con prácticas o comportamientos facturados a la luz de las nuevas tendencias culturales. Ahora bien, si semejante característica sólo se apreciara en este movimiento religioso cabría decir que se trata de un reflujó del pensamiento precedente, una manifestación tardía o remanente que ingresa a manera de rasgo particular en el marco emergente, cosa por demás común sobre todo - en la etapa formativa inicial de cualquier totalidad de pensamiento. Sin embargo, lo cierto es que idéntica situación prevalece en el seno del Renacimiento, el otro gran componente de este universo espiritual. En efecto, el conjunto de sus vertientes, tan prolíficas - en obras e implicaciones, se unifica en función de una tarea primordial a la que se entregan con empeño los creadores más lúcidos, los eruditos y los numerosos difusores del movimiento, a saber, el descubrimiento y asimilación de la cultura clásica grecolatina. Lo mismo en el campo del derecho y la ética que en el del arte y la filosofía, los autores renacentistas obtienen sus modelos de la Antigüedad, cuyo estudio se convierte para ellos en motivo central de su trabajo y en fuente de su formación intelectual. La propia designación de "renacimiento" hace directa referencia a esta divisa capital. El humanismo renacentista es el renacimiento de las humanidades clásicas; la "reconciliación" con el estatuto terrenal humano y con la naturaleza, preconizada a través de los nuevos valores,

tiene basamento en las doctrinas de los pensadores griegos y romanos. La filosofía helenística (estoicismo, epicureísmo y escepticismo) conquista verdadera actualidad primero en Italia y más tarde en el resto del continente. Cicerón y Quintiliano -por citar solamente las figuras más renombradas- se erigen en primera autoridad y fuente obligada para las nuevas teorías políticas y jurídicas, que siguen puntualmente los lineamientos del derecho romano. Por medio de la Academia de Florencia el estudio intensivo de la filosofía - platónica redonda en el hallazgo de una concepción pródiga en elementos discrepantes del aristotelismo escolástico. Pero "el culto de la Antigüedad" (35) no hace excepción con Aristóteles, cuyas obras se investigan a fondo con objeto de alcanzar una interpretación más exacta y sobre todo distinta de las consagradas por la teología de siglos pasados. Por el lado de los historiadores, poetas y dramaturgos latinos impera la misma actitud.

El pensamiento del siglo XVI, contemplado en sus perfiles y alternativas distintivas como movimiento de totalización de prácticas inteligibles, es un pensamiento de confluencia; una totalidad - en cuyos niveles de composición (conciencia cotidiana, corrientes de opinión y elaboraciones teóricas) tiene lugar la incidencia de múltiples corrientes y contenidos originarios de una formación precedente que entran en relación de discrepancia con la formación racional medieval. Vale afirmar (sin que ello afecte en nada a la originalidad de las obras particulares) que más que representar el advenimiento de un nuevo modo de comprender equivale al estado revolucionante que necesariamente sobreviene como intersección entre dos formaciones racionales; el momento de transición que involucra crisis y ruptura con las pautas del hacer-comprender históricamente

establecido y el vislumbre de configuraciones distintas. La tónica peculiar de este periodo, su factura original, estriba en restituir y hacer acopio de producciones culturales pertenecientes al pasado histórico de Occidente poniéndolas a contribución de las posibilidades y exigencias de su horizonte de realidad. Ciertamente que en él tienen lugar algunas prácticas que por su sentido y consecuencias objetivas anuncian e incluso forman parte del pensamiento moderno propiamente dicho, ciertas elaboraciones teóricas (por ejemplo en teoría política, en ciencia y en filosofía) que en su desempeño ulterior fungirán como ocasión o pista para el nacimiento de las primeras formulaciones modernas. No es ésta, sin embargo, la nota dominante del copioso acervo generado en este siglo. Además de los cuantiosos contenidos de la Antigüedad (y de algunos medievales de épocas tempranas, como la patrística, San Agustín, la teología mística, etcétera), este acervo incluye prácticas tales como la magia, la brujería y la alquimia, que resultan en gran medida extrañas e incluso opuestas a las tres formaciones racionales mencionadas aquí (la antigua, la medieval y la moderna). Pues es un hecho inobjetable que, al menos por lo que toca al nivel de las elaboraciones teóricas, el pensamiento medieval rechaza y combate dichos núcleos de prácticas, como lo hará el moderno al igual que antes el griego y romano. De ahí que deba repararse en el siguiente juicio de F. Jodl: "Si está claro, por tanto, que el peor producto de esa corriente espiritual, la brujería, con todas las aberraciones a ella inherentes, fué propiamente resultado de una teología fanática, no cabe duda, sin embargo, de que la nada cristiana apetencia de ciencias y artes sobrenaturales, de secretos y fuerzas milagrosas, anidaba en la sangre de todo el cristianismo de Occidente" (36).

Es verdad que esa apetencia era nada cristiana, pero también lo es que la misma no sólo anidaba en todo el cristianismo de Occidente, sino en toda la cultura clásica antigua y no deja de anidar en las formaciones posteriores, hasta la presente, bien que como tendencia marginal. Pero si aparece como componente destacado en el ámbito - que estamos considerando, ello da constancia del estado revolvente y disperso que acusan sus componentes ideológicos, más que de una herencia determinada. La crisis del férreo edificio de la racionalidad medieval a partir de su eje maestro, la teología, no podía menos que suscitar en su caída un estado de cosas semejante dentro - del cual ese cultivo de artes ocultas tiene como corrélato un escepticismo generalizado que asume incontables manifestaciones y grados.

Un último rasgo del pensamiento del siglo XVI, en el que - priva amplio acuerdo por parte de los estudios disponibles y cuyo - carácter notable está exento de duda, es el hecho de que, en contra posición al ingente despliegue de hallazgos y aportes que logra en los más variados terrenos y disciplinas, en dicho pensamiento se - destaca una laguna por lo que se refiere a la filosofía y a la ciencia, campos temáticos fundamentales en el nivel de las elaboraciones teóricas de todas las formaciones racionales producidas en Occidente a partir de la Grecia presocrática. Una vez más es necesario aclarar que no se discute, en manera alguna, que en este abigarrado contexto de prácticas inteligibles figuraran varios y muy importantes atisbos y antecedentes, concepciones que comportan posturas no tan sólo independientes en esencia de las premisas tradicionales si no que constituyen por sus implicaciones efectivos puntos de partida para la reflexión filosófica ulterior; ello, empero, es distinto de la emergencia de un pensar nuevo y original cuyas claves y conseque

cuencias signifiquen una ruptura teórica con las de todos los acervos precedentes, acontecimiento que tendrá verificativo en el siglo XVII. Lo mismo se aplica al campo de la ciencia, entendida ésta como práctica inteligible dotada de estructuras epistemológicas y metodológicas esclarecidas, fundamentadas, y no en el sentido global que admite quehaceres más o menos sistematizados. Si no se confunden las prácticas inteligibles de las ciencias con los avances técnicos y la adquisición de informes o descubrimientos, es fácil convenir en que la emergencia de aquéllas es acaecimiento del siglo XVII, más aún, que nuestra noción de ciencia tiene su origen justamente en las elaboraciones teóricas de esta nueva época y no antes; asimismo, se advertirá que es en este sector particular de prácticas donde se produce de forma más nítida y radical la ruptura del pensamiento moderno con toda la racionalidad precedente.

Mientras el XVI es el siglo de la confluencia, la efervescencia y el estado revolvente de toda la superestructura, el XVII constituye el efectivo inicio del pensamiento moderno y su primera etapa de configuración. En él irrumpen las formulaciones revolucionarias de la ciencia y la filosofía cuyas repercusiones pronto se harían sentir en los restantes campos temáticos de las elaboraciones teóricas e, inmediatamente después, en los diversos núcleos de prácticas pertenecientes a los demás niveles de composición. El plantear la investigación del pensamiento moderno tomando como elemento mostrativo las teorías ontológicas, epistemológicas y científicas -tal como se pretende proceder aquí- obedece a ese desempeño hegemónico e impulsor que dichas teorías tuvieron en el siglo de referencia, desempeño que quizás nunca haya sido tan patente y determinante como en aquella coyuntura histórica, o al menos hasta ese

momento. En este sentido, el estudio de las determinaciones diferenciales de dichas teorías se nos ofrece como adecuada vía de acceso a la totalidad de pensamiento tratada y como indicador de lo que ésta tiene de singular frente a otros procesos de igual magnitud aparecidos en el devenir histórico. El paso a dar consiste, pues, en someter a examen las tesis centrales comprendidas en aquellas teorías procurando mostrar en cada caso el grado en que se apartan, por sus sentidos y consecuencias, de las que llenaron los respectivos rubros disciplinarios en las formaciones pretéritas, así como de las que más tarde contribuyeron a la construcción del quehacer teórico contemporáneo; esto último al menos en lo que compete a los puntos de mayor significación, pues de otra manera el trabajo se tornaría inagotable.

Con todo, a pesar de que los planteamientos efectuados justifican (según esperamos) el papel señalado que aquí otorgamos a este sector de elaboraciones teóricas, no está de más añadir algunas observaciones tendientes a mantener en sus justos límites el ángulo de validez que creemos asiste al presente conjunto de ideas y al plan que siguen. En primer término, el que las concepciones filosóficas y científicas del siglo XVII sean consideradas como elemento ideológico hegemónico en virtud del efecto revolucionante generado por ellas en el cuerpo integral de la superestructura, no dice nada en favor de cierta virtud especial que les perteneciera frente a otros núcleos teóricos. Una vez que han quedado definidas como prácticas inteligibles determinadas (suprimiendo así la habitual y simplista versión en la que aparecen como actos libres y etéreos del espíritu reflexivo), tiene que rendirse explicación objetiva del papel hegemónico asumido por ellas dentro del contexto históri-

co concreto. Ese funcionamiento se debe principalmente a que en su emergencia se hallan reunidas circunstancias como las siguientes: - a) la atmósfera de ruptura y rechazo de lo establecido creada por - las corrientes ideológicas del siglo XVI; b) la posibilidad más o - menos palpable y directa de aplicar sus contenidos a otras prácti- cas referentes a diversas esferas de acción, algunas de ellas vincu- ladas con el hacer-comprender inmediato (como es el caso de ciertos principios de la mecánica galileana); c) el hecho de que, gracias - al desarrollo técnico propiciado y requerido por la producción y la circulación económicas, los medios de comunicación registran marcas de eficacia y amplitud considerablemente elevadas, lo que permite - la difusión de las teorías en círculos sociales más vastos que en - épocas anteriores, y d) el que son las formulaciones de estos cam- pos temáticos las primeras en consumir la ruptura radical con el - universo teórico anterior, implantando un nuevo criterio de rigor, comprobación y veracidad que luego se hace extensivo a otros campos. De no presentarse estas (entre otras) condiciones coyunturales, es probable que la hegemonía hubiese recaído en otro sector de prácti- cas. El todo caso se debe recalcar que la función hegemónica ejer- cida por la filosofía y la ciencia en ese preciso momento histórico responde al estado de cosas reinante en el conjunto universal de - prácticas inteligibles puestas en vigor. Responde, en una palabra, a la totalidad concreta y no a una propiedad intrínseca que posean en exclusividad tales disciplinas.

Por otra parte, resulta indispensable evitar sobrestimacio- nes o valoraciones superlativas en torno de nuestro objeto de estu- dio específico. El siglo XVII es ciertamente la primera etapa de - configuración definitiva del pensamiento moderno, pero sería un -

error mayúsculo considerarle como culminación de éste, o estimar - que en él se concentran todas las pautas del desarrollo ulterior, - de suerte que los momentos restantes fuesen su simple desglose. Ca be puntualizar que así como a nivel del proceso estructural (horizonte de realidad) el siglo XVIII equivale al comienzo de su plena maduración, así también este siglo representa la consolidación del pensar moderno, y en buena medida la significación histórico-formativa del XVII se debe a que aporta elementos, anticipa tendencias e inaugura problemas que sólo cobrarán carta de ciudadanía en el siguiente. Esto incluso por lo que toca a los campos temáticos mencionados. Así, mientras que la ciencia del siglo XVII logra sus - efectivos avances en los terrenos de la física-matemática y la astronomía, la del XVIII, amén de continuar e incrementar éstos, se - extiende a la química, la biología y otras áreas de las ciencias na turales, pero asimismo intensifica su interés por las ciencias sociales y amplía su jurisdicción a dominios y temas que el siglo - XVII no revoluciona o no consigue cultivar sino marginalmente. De cualquier modo, restricciones como éstas no demeritan ni impiden a las elaboraciones teóricas de dicho siglo operar como adecuado elemento mostrativo del pensamiento moderno, dada la sólida continuidad que mantienen con las del XVIII y dada sobre todo la unidad con creta que mantienen las distintas instancias de esta formación racional.

SECCION SEGUNDA

FUNDAMENTACION TEORICA

CAPITULO III

LAS FORMACIONES RACIONALES

(Primera Aproximación)

1. Prácticas inteligibles y fenómeno de totalización

Las pretensiones del presente estudio no pueden ir más allá de la -mostración del pensamiento moderno como pensar determinado, que en la diversidad de sus manifestaciones y obras representativas permite ser comprendido como totalidad de pensamiento, es decir, como -producción objetiva, como modo de hacer inteligible dotado de constancia y perfiles propios, reconocibles frente a otras totalidades de pensamiento. Lo asentado hasta el momento permite reconocer claramente que por objetividad o carácter concreto de dicho pensamiento entendemos algo muy distinto de las afinidades que puedan encontrarse entre el sentido de los comportamientos inteligibles y ciertos códigos formales -en cuyo caso más bien se busca esclarecer el -valor o falta de valor cognoscitivo que les asiste respecto de un -marco teórico dado-. El colocar en el primer plano del análisis a la base material (el plexo de relaciones engendradas por la praxis social a partir de la actividad productiva material) hace ver que -ese carácter concreto tiene que ver directamente con la emergencia de tales comportamientos y con el conjunto de intercambios o mediaciones formativas que se dan en el curso de su verificación. Se -trata entonces de examinar al pensamiento en su condición de realidad peculiar, lo cual no debe auspiciar la entrada de expectativas sustancialistas, trascendentalistas ni de cualquier variante del materialismo mecanicista. Todo esto nos obliga a procurar la sistematización de nuestros recursos explicativos. Más directamente, nos impone la exigencia de fijar por lo menos los implementos elementales de una teoría de las totalidades de pensamiento (un ejemplo de las cuales sería el pensamiento moderno de acuerdo con la delimita-

ción ya efectuada). A esas totalidades las denominaremos formaciones racionales, y pronto se verá que ello tiene que ver con su naturaleza histórica concreta. Sólo de esta manera nos parece posible llegar a comprender adecuadamente el carácter específico de la objetividad que le venimos atribuyendo al pensamiento moderno, evitando caer tanto en el atomismo positivista como en el sustancialismo metafísico que hoy por hoy continúan campeando en el terreno de los análisis filosóficos consagrados a esta índole de fenómenos.

Con el fin de precisar los asuntos a tratar dentro del presente apartado, se impone la siguiente indicación sumaria. Nuestro objeto de estudio lo constituyen las totalidades de pensamiento, su configuración específica y el tipo de realidad a que dan lugar a lo largo de su proceso formativo. El conjunto de la investigación se dará a la tarea de identificar las principales articulaciones e instancias que aparecen en la configuración orgánica de semejantes totalidades; pero como tenemos a la vista el imperativo de evitar las frecuentes materializaciones y subjetivaciones improcedentes, es menester comenzar por la descripción de aquello que integra el contenido o la consistencia propia de las totalidades de pensamiento. Nos ocuparemos, pues, de los comportamientos o prácticas inteligibles. La importancia de este paso estriba en que, de no dejar suficientemente apuntada la índole y las condiciones de observancia de esos comportamientos inteligibles (erradicando las líneas de interpretación que a nuestro juicio resultan deformantes), el análisis que se efectúe a nivel de las totalidades de pensamiento no podrá salvarse de innumerables tergiversaciones. En una palabra, antes de estudiar la configuración o estructura formativa del pensamiento es necesario marcar los caracteres efectivos de las unidades singulares

que integran su contenido. Así, hemos de referirnos primero a los comportamientos inteligibles y posteriormente a las totalidades de pensamiento; por supuesto, sin que sea posible ni deseable un tratamiento diferenciado de modo tajante. Dada la dialéctica orgánica - que envuelve a ambos elementos, el examen de uno sólo puede cumplirse adecuadamente en presencia del otro.

Definir al pensamiento moderno como formación racional no puede menos que requerir la intervención de ciertas estipulaciones en cuanto a los términos empleados y a su capacidad para designar fenómenos de la magnitud y complejidad como los examinados aquí. En primera instancia, es indispensable reparar en algo que, no obstante su obviedad, puede ser fuente de abundantes equívocos. Se trata de la propia noción asignada al objeto de estudio. Cuando hablamos de pensamiento moderno ciertamente estamos lejos de hacer referencia a toda suerte de actos o funciones llevados a cabo por las conciencias singulares aparecidas en el siglo XVII; nos hallamos a gran distancia de fenómenos psicológicos y de su específica problemática. Lo que denominamos pensamiento es un conjunto de procesos históricos que, por producirse y desarrollarse en interacción, constituyen totalidades en diversas escalas (vinculadas entre sí) y que por ser esa su factura esencial sólo pueden ser explicados de modo cabal en el plano de las totalidades históricas. De ahí que los niveles de composición puestos en ejercicio sean del tipo de la conciencia cotidiana, las corrientes de opinión y las elaboraciones teóricas. Ciertamente que, a no dudarlo, los contenidos singulares de estas instancias (convicciones, ideas y concepciones) encierran alusiones expresas, incluso desde el punto de vista genético empírico, a la experiencia de las conciencias individuales y sus mecanismos -

subjetivos. Sin embargo, este nexo persistente, por originario y - determinante que sea en sus efectos, no agota ni resuelve la consistencia propia de los procesos considerados, vale decir, no es la - condición de la objetividad y del comportamiento objetivo que estos últimos demuestran tener en el ámbito de la realidad histórica; y - esto es así toda vez que semejante realidad no es en absoluto suma o síntesis de conductas singulares que procedan a entrar en alianza. Más bien (aunque esto debe ser tomado en el sentido de concordancia dialéctica), si esas conductas aparecen como "inteligibles" y si - pueden remitirse a una conciencia (la que parece tener por correlato una subconciencia o una inconciencia), se debe a que inciden y - están múltiplemente condicionadas por un horizonte de pensamiento, a cuyas exigencias y posibilidades responde el surgimiento de experiencias y actos de conciencia. Una concepción teórica, dejando de lado la veracidad y el valor cognoscitivo de sus proposiciones, fácilmente puede ser convertida en pista o material de información para precisar los rasgos psicológicos de la persona que la formuló, y no hay inconveniente (al menos en nuestra opinión) para acoger esta estrategia de análisis, si es que el interés recae en ese foco de - actos subjetivos. Pero no se piense que procediendo así queda finiquitada la factura propia y característica de la teoría formulada. Manteniendo todavía a un lado su significación teórica cognoscitiva, resta atender a su comportamiento real. Al ofrecer explicaciones sobre acontecimientos reales, la concepción teórica suscita acciones y reorientaciones en la acción ejercida sobre los mismos, - amén de que se inscribe en un horizonte teórico al cual modifica o ratifica. Acciones o comportamientos que sobrepasan con mucho a - los del individuo formulador (37). Tan pronto como las tesis que

componen la teoría son "leídas", asumidas y practicadas, dejan de -
 pesar sobre ellas los motivos de aquella subjetividad enunciadora,
 abandonan la condición de meros reflejos de la personalidad para -
 dar lugar a un comprender actual (o formar parte de uno), esto es,
 se tornan comportamiento inteligible, práctica objetiva, la cual -
 responde a condiciones de realidad y funcionamiento cualitativamen-
 te distintas a las de la psicología individual. Lo idéntico tene-
 mos por parte de la conciencia cotidiana o sentido común, cuyas con-
 vicciones o creencias, aun existiendo solamente en el haber de las
 conciencias individuales, no son por cierto convicciones de ninguna
 persona señalada, o en palabras más elocuentes: el sentido común no
 es distintivo de ningún individuo, por mediocre y pasivo que se
 quiera (38). Es, de nueva cuenta, una práctica social, un hacer -
 inteligible de la realidad histórica, la cual no se remite ni se re-
 sume en ninguna conciencia individual. El error al mismo tiempo -
 más pernicioso y frecuente que se comete estriba en considerar todo
 comportamiento inteligible como actividad del sujeto individual, cu-
 ya naturaleza abstracta ha sido tantas veces puesta en evidencia.
 Su contrapartida es el error, no menos grave pero quizá más infre-
 cuente a la fecha, que radica en anular la presencia de toda expe-
 riencia individual colocando en su lugar a entidades macroindividua-
 les que pretenden presidir los procesos histórico sociales, pero -
 que a fin de cuentas no hacen más que presentar a éstos como frutos
 de una psicología más abstrusa. Para evitar este doble error es -
 preciso recurrir a los términos de una perspectiva distinta.

En segundo lugar, y haciendo eco de lo antedicho, al defi-
 nir al pensamiento en la forma que aquí se intenta, resulta sobre -
 manera necesario subrayar la noción de proceso y procurar mostrar,

hasta donde nos sea dable, que en ella reside la posibilidad de localizar la objetividad efectiva de que aquél dispone. Se ha venido insistiendo en que pensamiento es totalización de comportamientos - inteligibles, y el último paso agrega que dichos comportamientos no son individuales subjetivos sino primordialmente históricos sociales; siendo así, su carácter objetivo radica en los eventos y nexos concretos dentro de las cuales quedan involucrados. Comportamiento inteligible es algo más que simple asociación mental de signos clasificados; es ante todo un hacer, o si se prefiere, determinación - constitutiva e inescindible de un hacer específico; comportamiento en pleno sentido. Comportamiento que surge, consiste y produce relaciones de muy variadas repercusiones y aspectos (entre los cuales se cuenta la elaboración, la representación y el enlace de signos - que realiza la conciencia individual), y que a la postre redundará en otros comportamientos prácticos sociales.

Pero, a mayor abundamiento, hay que decir que comportamiento no es sinónimo de acto o hecho delimitado. Ni siquiera es por completo equivalente a secuencia de actos, pues incluso esto segundo conserva la connotación de unidades compactas e instantáneas que se prestan a cierta ordenación lineal y sucesiva, misma que vendría a ser una operación posterior a la aparición de actos atomísticos. La investigación dedicada a fenómenos como los enfocados en el presente contexto (y ya diferenciados de los que suelen interesarle a la psicología de la conciencia individual) no podrá evitar desviaciones y resultados que inciden más allá o más acá, pero nunca atinentes a su objeto, mientras persista en fijar su punto de partida en semejantes unidades preconstituidas y monolíticas. El comportamiento inteligible explicado en el sentido de concatenación de ac-

tos (autónomos e instantáneos) es equivalente al movimiento comprendido como secuencia de momentos en reposo, y contiene la misma consecuencia que éste; así como no puede extraerse ninguna secuencia o movimiento de los reposos, tampoco puede producirse comportamiento inteligible alguno a partir de actos inteligibles. Otra vez parece pertinente aclarar que la noción de acto puede quizás fungir como categoría explicativa en las indagaciones de la psicología individual, al menos cuando por exigencias propias del análisis se deba tomar por punto de referencia el nexo entre estímulos experimentalmente diferenciados y reacciones localizadas. En cambio, el comportamiento inteligible, dada su consistencia relacional, sólo puede comprenderse adecuadamente como proceso, es decir, como práctica concreta dentro de la cual (o mejor, en cuyo desarrollo) se lleva a cabo la producción de objetos, situaciones y representaciones inteligibles. Manteniéndonos en los conceptos recién empleados podemos añadir: lo concreto de la práctica o comportamiento inteligible es tria en que contiene o genera sus propias condiciones de realización, o lo que es lo mismo, no es producto de elementos y circunstancias preexistentes, no es consecuencia del encuentro de una o varias conciencias individuales ya formadas con una situación material ya ordenada, sino que, muy al contrario, conciencias y situaciones (sujeto y objeto) son determinaciones constitutivas del hacer inteligible, esto es, se distinguen y delimitan unas a otras en la verificación del comportamiento; no subsisten ni se explican al margen de este último. Decimos, por tanto, que estamos frente a un proceso y no frente a actos de conciencia en la medida en que estos mismos, su propia distinción y su enlace con una situación (estímulo o referente), tienen origen en el comportamiento o práctica inte

ligible. En otros términos, no es la práctica inteligible la que - supone conciencias inteligibles, sino a la inversa, las conciencias y sus representaciones suponen en sí mismas una práctica inteligible.

No sería difícil que se nos replicara que la palabra comportamiento, de que tan repetidamente nos servimos, traiciona la intención de alejar la explicación del pensamiento como totalidad de factores individuales subjetivos, por el hecho de que "comportamiento" se identifica usualmente con la conducta de sujetos singulares. No es ésta, empero, la acepción que le permite entrar en los presentes planteamientos, y en todo caso hacemos intervenir este término en - virtud de que, por un lado, suprime la impresión de que lo inteligible en una especie de captación contemplativa, ejercicio del entendimiento puro o una reacción psicológica, sugiriendo a cambio el carácter activo y tangible que le asiste como determinación esencial; y por otro, es apto para indicar que lo inteligible no depende de - entidades fijas, consolidadas y previas (una conciencia y un objeto), sino que consta de relaciones, más aun, de relaciones objetivas y - activas que en su desenvolvimiento dan origen a sus determinaciones de contenido, entre las que figuran (si es que se persiste en re- frendar su carta de ciudadanía) aquellas entidades. En definitiva, comportamiento inteligible alude a un acontecimiento de consistencia suprasubjetiva, social, que no se extingue o diluye ni siquiera cuando se pretende encuadrarle en el hacer de los individuos, porque ahí mismo, en sus aspectos y matices característicos (por ejemplo en las representaciones, en las nociones, en las tendencias, - propósitos, etc.), se ratifica su factura de acontecimiento histórico práctico.

No basta, sin embargo, con recalcar el carácter social frente al enfoque atomístico para asistir a lo concreto del comportamiento inteligible. El que se tenga en mente el origen social de los acontecimientos humanos en general no es de ninguna manera un hallazgo de última hora que deba agradecerse a la investigación contemporánea, más bien es un lugar común que a menudo no se menciona por considerarse admitido de antemano. La contrapartida de este universal convencimiento consiste en que dicho carácter se traduce en un predicado genérico e indiscriminado que no dice nada acerca de la realidad propia de aquello sobre lo que recae. Decir que la práctica inteligible es de índole social constituye un paso hacia la determinación concreta cuando de un modo explícito se suprime el significado de simple fenómeno colectivo y por social se entiende un horizonte de realidad en formación, acontecer abierto, es decir, no repetitivo o cíclico, sino crecientemente o decrecientemente, cambiante no sólo en cuanto a las circunstancias de su cumplimiento, sino también en sus estructuraciones e implicaciones de múltiple envergadura, las cuales tienen la peculiaridad de que, al condicionarse, oponerse y conservarse unas a otras, dan lugar a una configuración, es decir, a un proceso en el que se perfilan y desarrollan coincidencias y diferencias, mismas que por su parte se hallan sujetas igualmente a transformaciones. Si en verdad hay razón para acentuar la noción de proceso en el análisis del comportamiento inteligible, ello obedece a que este último difiere en principio de un hecho constante y homogéneo, igual en todas las ocasiones en que se presenta, montado en un mecanismo invariable. Su determinación básica consiste en que modifica sus contenidos, tendencias y consecuencias a instancias o por exigencia de la propia continuidad que exhibe. -

El comportamiento inteligible es proceso toda vez que sus sucesivas manifestaciones no pueden escindirse por completo (a manera de actos aislados y autónomos), al tiempo que tampoco pueden entrar en completa identidad.

De acuerdo con lo anterior, se antoja válido afirmar que nos ocupamos en efecto de un proceso, gracias a que el comportamiento inteligible cuenta con un principio de autorrectificación, lo que a nuestro juicio no tropieza con inconveniente, siempre que por tal no se piense en cierta facultad puramente intelectual o un criterio innato e incondicionado; en otras palabras: siempre que, una vez más, lo aludido rebase los confines de sujetos y objetos yuxtapuestos, para acceder a la activa mediación de la que proceden éstos. Comportamiento o práctica inteligible no es función periférica ni rasgo subsecuente de conciencias y situaciones materiales dispuestas con anterioridad; estimarlo así, fuera de los procedimientos más o menos artificiales de las exposiciones analíticas, equivale a presentar lo concreto real como corolario de componentes abstractos.

Por lo demás, lo que obliga a plantear el estatuto del comportamiento inteligible en términos de proceso, no se cifra en los "síntomas" o huellas perceptibles en los susodichos sujetos y objetos, pues ello significaría atender a los aspectos unilaterales, y entonces el presunto proceso sólo cobraría sentido como resultado resumario obtenido mediante la recaudación de los cambios registrados por los factores parciales; lejos de ser una producción originaria, quedaría constreñido a la condición de hecho derivado, fruto de una inferencia y, por ende, valedero sólo como concepto operativo, expresión

metafórica a la que se encomienda designar el cúmulo de modificaciones singulares y eventuales pertenecientes a entidades no menos limitadas. Ocurre justo lo contrario: lo continuo-discontinuo antes referido tiene que ver primordialmente con las prácticas histórico-sociales, dentro de las cuales acaecen rupturas, confluencias y relativas reiteraciones. Es indudable que las determinaciones concomitantes (conciencias y situaciones) no van a la saga de lo que se verifica en la mediación concreta, y que las tendencias observadas en ésta son inconcebibles en ausencia de las reacciones empíricas inmediatas de que consta el desempeño de aquéllas. Pero la recíproca implicación de lo singular y lo universal es asunto de sobra esclarecido por parte de las formulaciones dialécticas actuales, con las que el presente planteamiento coincide en general y sobre todo por lo que toca al punto de fondo, a saber, la relación orgánica de universal y singular, que elimina la tradicional estimación jerárquica de los elementos mediados y permite palpar sus desarrollos específicos sin caer en criterios parciales y simplificadores. En este sentido, asentar categóricamente, como aquí se ha hecho, que el comportamiento o práctica inteligible es un acontecimiento originario no reductible a factores particulares (coincidencias y situaciones), no lleva ninguna intención de ganar para el primero una primacía de valor y acusar de inferioridad a los segundos. Puesto que buscamos dar cuenta de la objetividad que atañe a las totalidades de pensamiento, el suscribir diferencias de semejante naturaleza acarrearía un contrasentido inadmisiblemente y demasiado patente. Tampoco, con la misma obviedad, tiene cabida aquí alguna clase de conexión causal unidireccional que vaya del primero a los segundos, y menos aún cabe pensar en anterioridad cronológica. Las opciones

hasta ahora tomadas para distinguir los elementos examinados bajo - estos tópicos han demostrado ser otras tantas alternativas fallidas, improcedentes en la tarea de explicar el acontecer concreto y el estatuto real del comportamiento inteligible. En efecto, dicho esto de paso, todavía en nuestro siglo domina en el consenso de las explicaciones el error de unilateralidad en sus versiones consagradas: la metafísica y el positivismo. En un caso la prioridad se otorga a la unidad o condición universal del comportamiento inteligible, mientras que en el otro pasa a manos de sus factores o determinaciones singulares (conciencias y situaciones)

Recurrimos a la noción de orgánico (fuera de toda connotación biologicista) con objeto de mencionar la copresencia, a nivel estructural o de composición, de aspectos universales y particulares. Relación orgánica significa de modo primario imposibilidad de escindir y mantener en separación las determinaciones varias, dado que las mismas no sólo resultan incomprensibles en sí, sino que no se sostienen, es decir, tan pronto son puestas en aislamiento tienen a diluirse, a perder los límites exactos y los atributos que - aparentemente marcaban su especificidad, y por último, quedan desprovistas de significación, se tornan irrelevantes como elementos de explicación. Es éste el destino que aguarda a toda determinación relacional que pierde de vista su efectiva base de sustentación (su existencia mediada) y aspira a un estatuto incondicional. Lo concreto del pensamiento -en la amplitud que aquí se le reconoce- ciertamente no estriba en los caracteres genéricos o universales, sino en la recíproca producción y articulación de comportamientos que, merced a sus concomitancias y disparidades, instauran un horizonte de racionalidad. Si la práctica inteligible es aconteci-

miento concreto -y por tanto no derivable de componentes previos-, ello obedece al hecho de que sus manifestaciones acusan la concurrencia de unos y otros caracteres, es el fenómeno o la actividad -real en la que se da la efectiva realidad de lo universal y lo particular, o mejor dicho, la producción recíproca de los mismos, de suerte que ninguno puede ostentar prioridades como las aludidas líneas arriba. Ahora bien, la co-incidencia o intrínseca correspondencia no debe inducir a pensar en una unidad simple e indiferenciada. Hablar de relación orgánica tiene el propósito de anular toda apariencia de basamento unilateral, pero asimismo debe posibilitar la apreciación del peso específico, la función precisa de cada determinación mediada. Tenemos así que, al margen de conciencias singulares y situaciones dadas, la práctica inteligible sería irrealizable (y a la inversa), pero ello no impide que el necesario punto de partida sea la práctica concreta, dentro de la cual se mantiene en pie la manifestación imprescindible de los elementos singulares, cuya singularidad, por cierto, sólo ocurre precisamente a través de esta co-incidencia o co-producción ocurrida en el acontecimiento -concreto. Repetimos: toda pretensión de supremacía axiológica o causal es ajena en principio al acontecimiento estudiado: ni el comportamiento inteligible como unidad concreta la posee sobre sus determinaciones de contenido, ni éstas (conciencias y circunstancias), sobre ella. No obstante, habida cuenta de que es el acontecimiento propiamente dicho (su constitución concreta, o sea, la práctica inteligible) lo que nos interesa, será ésta por fuerza la que aporte la pauta de la explicación. Si, por el contrario, el blanco de la indagación fuese el que tradicionalmente se concibe de antemano como fuente del pensamiento (esto es, la subjetividad del sujeto sin-

gular y la existencia dada del objeto) entonces el básico punto de arranque y la marcha de la explicación se encontrarían en dichas entidades tal como lo ha hecho y continúa haciéndolo la epistemología psicologista y el realismo ingenuo. En el espacio de la presente - indagación ese enfoque, tan frecuentemente adoptado, no podría sino conducir a resultados fragmentarios, a descripciones de rasgos particulares, de perfiles que ciertamente están comprendidos y delimitan los contornos de lo buscado, pero que, justo por ser sus límites, no son equivalentes a lo concreto de su contenido. Hay aquí - una incompatibilidad radical entre el procedimiento tradicional y - el fenómeno examinado: dicho procedimiento se encamina (y sólo puede aspirar) a describir las operaciones de sujetos y objetos, es de dicir, sustancias o entidades; entre tanto, lo que en el presente caso nos ocupa en una actividad, un acontecimiento: la práctica inteligible. Bien se puede arguir que tal práctica es la suma de las - operaciones de sujeto-objeto. Sin embargo, la historia de la filosofía es rica en ejemplos que evidencian hasta qué punto semejante suposición ha sido el origen de conclusiones erróneas e insostenibles, de callejones sin salida y de flagrantes inconsistencias.

Lo concreto de la práctica inteligible no se obtiene por - síntesis de factores parciales, a menos que su explicación se simplifique al grado de presentarla como un todo aritmético formado - por unidades numéricas, homogéneas entre sí: tratamiento mecanicista por demás incompatible con la consistencia real de esa práctica. Esta última es concreta no en virtud de componentes simples puestos en relación inmediata, sino porque en sí misma es una actividad múltiple, compleja en determinaciones, entre las que se encuentran las funciones de la relación sujeto-objeto. Pero al mismo tiempo esta

actividad es concreta por cuanto constituye un proceso continuo-discontinuo. Al respecto hemos dicho que comportamiento inteligible no es un compuesto o acumulación de actos autónomos sino generación de tendencias, creación de sentidos; no es, pues, un fenómeno instantáneo e inmediato, sino acontecimiento con duración y densidad históricas. No se reduce a la suma de actos inmediatos de las conciencias singulares, pues dicha suma, en última instancia, no es sino un tipo de determinabilidad de la práctica inteligible, más precisamente, su determinación inmediata, misma que, lejos de ser base explicativa de la actividad, se remite a la actividad para encontrar explicación. En efecto, a las alturas de la epistemología contemporánea es imposible seguir sosteniendo que el comportamiento inteligible, en cualquiera de sus manifestaciones, se forma por la reunión de experiencias instantáneas inmediatas; se ha puesto en claro que aun el acto más inmediato de la percepción es un hecho complejo que involucra diversos factores y condiciones, vale decir, que supone el desarrollo de múltiples mediaciones ⁽³⁹⁾. Y sobre todo se ha puesto en claro que dicho "acto" es de naturaleza intersubjetiva y que constituye una relación activa, una operación condicionada que al mismo tiempo interviene en la determinación de su objeto.

El conjunto de los apuntamientos efectuados hasta el momento puede resumirse de la siguiente manera. El comportamiento o práctica inteligible es un proceso histórico concreto, no reducible a conciencias y circunstancias dadas, sino actividad generadora de unas y otras. No es una instancia trascendente ni un fenómeno regido por leyes eternas.

Por otra parte, importa contemplar un aspecto correlativo. Así como hemos venido apelando a la consistencia objetiva y relacional de la práctica inteligible para dejar estipulado que es un acontecimiento concreto y no atomístico (no cúmulo de actos e instantes), así también se impone atender a esa consistencia para advertir que se trata de un acontecimiento históricamente determinado. Su carácter concreto implica que en todos los casos se verifica en un horizonte específico, comportando contenidos y sentidos señalables y definidos, los cuales se producen en correspondencia con el contexto delimitado de la praxis, correspondencia que puede ser directa o indirecta, positiva o negativa (es decir, como adhesión o como reacción contra el estado de cosas imperante), pero que invariablemente apunta y ratifica su ser determinado. Si bien la práctica inteligible no se confunde con la conducta individual subjetiva, tampoco guarda parentesco con alguna clase de universalidad irrestricta, vigente en todo tiempo y lugar. Semejante rasgo sólo le compete cuando nos trasladamos de la historicidad al análisis formal, o lo que es igual, cuando de la explicación referente a la práctica inteligible pasamos al enjuiciamiento de proposiciones y enunciados según la validez que les asiste frente a paradigmas lógicos y epistemológicos previamente acordados. Resulta por completo impropio poner en pugna ambas cuestiones esperando descubrir cuál es la más importante y acertada, siendo que constituyen dos tareas indispensables que tarde o temprano conciertan enlaces diversos, lo que indica que no son excluyentes ni están obligadas a competir -aunque sí a reconocer su diferencia cardinal-. Por lo que respecta al orden de planteamientos que seguimos, solamente nos toca considerar la primera.

Como toda producción o acaecimiento histórico, las prácti-

casas inteligibles consideradas en su mediación objetiva constituyen - una universalidad determinada, remitida a las especificaciones del - contexto histórico-social del que forma parte constitutiva. A esa - misma referencia esencial se debe que la universalidad en cuestión - sea variable, que esté siempre sometida a modificaciones y desplazamientos, y que a la postre sea susceptible de superación, sin que tales características observen un cumplimiento regular ni sugieran leyes de frecuencia.

Mediante la expresión universalidad determinada y al hilo de la explicación concerniente a los comportamientos o prácticas inteligibles, tomamos ahora contacto con lo que representa el asunto - titular de la indagación, a saber, las totalidades de pensamiento o formaciones racionales, su configuración, sus condiciones formativas y, en consecuencia, su estatuto de realidad.

Llegados a este punto, se hace pertinente desistir de las designaciones singulares y unitarias relativas al fenómeno examinado si es que pretendemos avanzar en el esclarecimiento de su consistencia concreta. Una vez consignada la universalidad determinada, debe advertirse que su cumplimiento ocurre lo mismo en línea sincrónica - que diacrónica; con otras palabras: los alcances determinados de una práctica inteligible no sólo atañen a la vigencia temporal que le - pertenece (su advenimiento en cierto momento señalado y su ulterior desplazamiento, secundado por la emergencia de varias prácticas inteligibles), sino que también estriba en la repercusión que alcanza en otras prácticas no necesaria ni completamente paralelas y coincidentes; no producidas en una misma "fecha". Es suficiente reparar en - que el contexto histórico-social no presenta en ningún caso una cons

titución uniforme o lineal ni tendencias armónicas, para arribar al convencimiento de que una sola práctica inteligible, por consecuente y representativa que demuestre ser, resulta incapaz de dar plena constancia del contexto en su efectiva extensión y complejidad. Cada contexto u horizonte de realidad comprende numerosas prácticas inteligibles cuya tendencia básica les induce a diversificarse y a especializarse en conformidad con las exigencias y expectativas del hacer objetivo en el que ocurre su producción o emergencia. No es exagerado estimar que las cuestiones más difíciles del presente estudio se dan cita en el desglose de este aspecto.

La diversidad de las prácticas inteligentes se remite en primera instancia a la existencia de niveles formativos varios, como los que han sido esbozados en la composición del pensamiento moderno (conciencia cotidiana, corrientes de opinión y elaboraciones teóricas). Es evidente que la práctica inteligible surgida en el ámbito del hacer cotidiano habrá de acusar palpables diferencias, tanto de forma como de contenidos, con relación a la práctica que se origina en el terreno del trabajo teórico del mismo contexto histórico. Pero en seguida sale al paso una diversidad más nutrida y abigarrada que atiende menos a factores estructurales: en cada nivel de composición, y a la vista de idénticos requerimientos del hacer histórico-social, se da el concurso de múltiples prácticas inteligentes, que por fuerza arrojan resultados discrepantes. Así, por ejemplo, el sentido común reinante en determinado espacio socio-cultural, por consolidado y extendido que se antoje en su complejidad integral, no puede evitar que las convicciones (entendidas ya como comportamientos inteligentes) que forman su acervo, manifiesten frecuentes desacuerdos, muchas veces sentidos excluyentes, sin que haya posibili-

dad de emitir juicios resolutorios, es decir, sin que puedan señalarse ciertas prácticas inteligibles como verdaderas, legítimas o preferibles en contraste con otras. La relación polémica (explícita e implícita) que media entre las prácticas reviste no pocas modalidades, y el cuadro completo, considerado a primera vista, no podría por menos de suscitar impresiones caóticas, renuentes a cualquier índice de ordenación (40).

Con todo, si la diversidad irrestricta fuese atributo exclusivo de la emergencia de las prácticas inteligibles, la investigación emprendida sobre el particular contaría con un buen motivo de descargo, pues cabría concluir que se carece de bases para intentar alguna descripción coherente o indicadora de articulaciones relevantes. Sin embargo, el refrendo de la dificultad tiene lugar en el momento en que, junto con la profusa diversidad ya admitida, se hace patente que entre las prácticas inteligibles se da una co-incidencia específica, una "comunidad temática", en ausencia de la cual vendría a ser impracticable toda relación polémica y, lo que es más grave, se abriría nuevamente el peligro de desembocar en las definiciones atomísticas. Es el hecho mismo de la diversidad lo que torna evidente el hecho de la co-incidencia existente entre las prácticas inteligibles: éstas discrepan, se oponen o simplemente divergen de nivel a condición de que incidan en determinado contexto o espacio de mediaciones; a condición de que se produzcan y entren a contribución en un mismo horizonte de realidad. En cuanto a la posible pregunta acerca del origen y la naturaleza de esa co-incidencia, creemos que su respuesta adecuada es fácilmente colegible si se mantiene en pie la noción de práctica inteligible, según se ha dilucidado aquí. En efecto, que distintas prácticas entren en conflicto

e incluso lleguen a convertirse en excluyentes o disyuntivas, supone en sentido elemental la pertenencia de todas ellas a un horizonte de emergencia determinado, el cual es aportado por el momento - histórico real.

Evaluada con actitud rigurosa, la exposición recién ofrecida merece los calificativos de esquemática y exterior, ya que diversidad y unidad son aludidas ahí como si se tratara de rasgos tangenciales, esto es, de cualidades periféricas que salen a relucir cuando se procede a comparar o yuxtaponer distintas prácticas. Lo cierto, empero, es que diversidad y unidad equivalen a determinaciones inherentes y básicas de las prácticas inteligibles, factores activos de su producción y de sus contenidos peculiares. Una práctica inteligible se forma siempre en relativa polémica y relativa adhesión con otras prácticas, la configuración de su sentido no puede - sustraerse ni ocurrir al margen de la configuración de las demás - emergentes en el contexto, como tampoco con independencia de los núcleos de prácticas vigentes o establecidas. En todo caso, debemos evitar la idea de un simple enlace extrínseco entablado entre entidades previamente constituidas. La producción de cualquier práctica inteligible consiste en la mediación polémica de las prácticas - vigentes. Este es otro de los lugares en que la actividad y la mediación se imponen sobre las determinaciones cosificadas. En realidad, la diferenciación de prácticas inteligibles entre sí, la posibilidad de marcar límites entre unas y otras, es consecuencia de semejante relación discrepante-coincidente. Si pensáramos que la relación es posterior o derivada de prácticas ya configuradas nos veríamos enfrentados a los problemas consuetudinarios de las explicaciones sustancialistas, que presentan un sustrato como origen de un

acontecer, violentando así el desenvolvimiento del segundo y sin conseguir finalmente la justificación del primero. Toda vez que las prácticas inteligibles son acontecimientos concretos, configurados a partir del contexto histórico-social en que se producen y no unidades preestablecidas o potencialidades que esperan ser actualizadas, su recíproca delimitación (o sea, su diversificación o capacidad de contraste) no puede provenir más que de la actividad formativa que son en sí mismas. A medida que dicha actividad se desarrolla van acentuándose tendencias que terminan por constituirse en prácticas definidas, coincidentes y discrepantes de las anteriormente llevadas a cabo, mismas que sólo quedan diferenciadas por completo a la vista de las recientes.

Lo planteado hasta aquí tiene la pretensión de trazar el cuadro de determinaciones que intervienen en el carácter concreto de las prácticas inteligibles puestas de cara al espectro de amplias proporciones que suscitan en su emergencia. En tanto que hechos históricos, las prácticas escapan a toda codificación formal y a toda regularidad mecánica o matemática. Sin embargo, una vez señalada la interacción que funge como condición básica de su producción, se hace obligatorio preguntar por aquello a que da lugar la continua-discontinua eclosión de dichas prácticas. Si nos empeñásemos en mantenerlas bajo el enfoque de acontecimientos concretos específicos, podríamos responder que tal interacción únicamente redundaría en el advenimiento de nuevas prácticas determinadas; pero es claro que ello significaría persistir de manera unilateral en la perspectiva de los hechos particulares, siendo que ellos mismos, por obra de su intrínseca mediación, fundan la exigencia de situar su producción en el ámbito de una totalidad, esto es, de un contexto u

horizonte de realidad, de una universalidad determinada, a la que -ellos dan cuerpo.

La producción de prácticas inteligibles, vista en su amplia dimensión histórica -vale decir su verdadera dimensión-, equivale a producción de racionalidad. No ignoramos que al incluir este término damos motivos para que el presente análisis sea acusado de especulativo. Mas el punto de referencia que con él esperamos cubrir y las aclaraciones de que le haremos objeto en seguida nos autorizan a correr el riesgo, el cual de cualquier modo se encuentra abierto en todas las ocasiones en que se procede a encarar un fenómeno desde sus alcances totales. La impugnación de las nociones adoptadas en cada caso es sólo un fermento de la enérgica y no siempre debidamente legitimada aversión a los planteamientos atinentes a cualquier tipo de totalidad, aversión que quiere ser testimonio de escrúpulo científico, pero que, hasta donde permiten opinar sus frutos cabales, no ha pasado de ser una moda de larga tradición que todavía en la actualidad goza de gran crédito.

El hacer intervenir una noción de la más dilatada generalidad en la trama del análisis dedicado a acontecimientos de proporciones eminentemente particulares, es un requisito emanado de la explicación de ese mismo carácter determinado. Dada su factura histórica, los comportamientos o prácticas inteligibles no dejan de recibir una caracterización abstracta mientras el único foco de atención es el conjunto de razgos que exhiben en su calidad de hechos delimitados y se da la espalda a los que igualmente les pertenecen por el lado de su mediación. Se ha procurado ya mostrar que es la mediación (coincidente-discrepante) la fuente real de las prácticas inteligibles, en contraposición a la idea de un origen espontáneo -

por la gestión de sujetos y situaciones prescritos de antemano. La incidencia vertebral de esta interacción pone en claro que las prácticas distan mucho de ser unidades herméticas o procesos cerrados - sobre sí mismos. Asimismo, hemos perseverado en la afirmación de - que el horizonte objetivo de toda práctica inteligible, independien- temente del grado de simplicidad o complejidad que registren sus - contenidos, es el contexto histórico-social en que se verifica. Lo que en seguida toca advertir es que cada contexto, por estrecho y - fragmentario que sea, no actúa como sustento de una sola práctica, no es suministrador de prácticas sucesivas que fuesen, en su oportu- nidad, correlato único, sino que, en los confines de cada momento - de desarrollo, el contexto histórico-social es generador de un com- plejo de prácticas inteligibles, cuya simultaneidad no es extrínse- ca en manera alguna, ya que la configuración propia de cada una res- ponde primordialmente a la polémica y al marco de opciones fijado - por el conjunto. De ahí que la efectiva especificidad de las prác- ticas no se agote en la puntualización de sus propiedades anatómi- cas o estructurales y en la referencia a su "base material", sino - que incluye por fuerza la pormenorizada "discusión" que entablan en- tre sí.

Todo lo anterior impone la necesidad de traer a considera- ción el despliegue extensivo o el espectro general de los hechos - examinados. Por racionalidad entendemos no otra cosa que el espa- cio creado por la múltiple mediación de las prácticas inteligibles, el ámbito formado por la adhesión y discrepancia en que se hallan - comprometidas de raíz las prácticas determinadas. Cada una de és- tas implica instauración y observancia de un sentido u orden pecu- liar del hacer; pero al mismo tiempo ese sentido incide y queda me-

diado por otros muchos, de manera que en la confluencia continua-discontinua se suscita la producción de un marco de sentidos, más o menos denso, al que asignamos el nombre de racionalidad. Ciertamente no se trata de un espacio dotado de regularidades universales estipulables -pues no es, ni con mucho, trama legal innata o a priori de las prácticas inteligibles, a las que hemos despojado de todo carácter trascendente-, ni de demarcaciones concisas; lejos de ello, sus contornos aparecen siempre con un grado considerable de indeterminación, lo cual no puede ser achacado a la mera carencia de medios técnicos para detectar fronteras precisas, sino al estado cambiante y multirrelacional de las mismas. La racionalidad es el plano de emergencia que se forma merced al decurso de la interacción formativa de las prácticas inteligibles, y como éstas no se producen naturalmente en una cantidad y duración fijas (y ni siquiera se prestan a un tratamiento taxonómico riguroso) tampoco aquélla es describible mediante coordenadas precisas. Más aun, valdría decir de una vez que es repelente a toda determinación aritmética.

Sin embargo, pese al ostensible y quizá reprobable aspecto de indeterminación, el concepto de racionalidad nos permite pasar, de la explicación referente a las prácticas inteligibles como tales, a la del pensamiento entendido como totalidad en formación, como producción y configuración históricas, que representa el asunto central de este apartado. El primer punto a destacar se infiere de lo expuesto: así como las prácticas inteligibles no son funciones derivadas de conciencias singulares aisladas, la racionalidad no remite a ninguna clase de supraconciencia de la cual sea acto. Advertencia, ésta, que resulta indispensable contra la usual acepción de racionalidad como facultad intelectual o de discernimiento de una entidad -

psicológica. Conservando la noción caracterizadora de "espacio", - diremos que éste se forma por la incidencia recíproca y múltiple de prácticas inteligibles, de modo que es en todos los sentidos concommitante a ellas. De aquí se sigue que racionalidad no es espacio - preexistente y vacío en un principio, que poco a poco vaya llenándose de contenidos o acontecimientos singulares; las prácticas inteligentes no aparecen o se "colocan" en él. Esto último parecería - aceptable respecto de cada práctica singular, ya que al producirse se encuentra con el plexo de mediaciones ya puestas en marcha, surge en medio de un orden o conjunto de órdenes, quedando inmersa en él; pero vista más a fondo, se cae en la cuenta de que toda práctica es formadora de racionalidad. Incluso las prácticas más reiterativas y reforzadoras de las tendencias vigentes acarrear modificaciones, conexiones y extensiones de muy variado alcance.

Queda por tanto descartada la posible sugerencia de que la racionalidad sea una instancia precedente o que goce de autonomía - frente a las prácticas determinadas. Lo propio ocurre a la inversa, pues estas últimas no se producen "fuera" de ese espacio. De ser - ese el caso, estaríamos inclinados a pensar que la racionalidad se obtiene por simple agregado de prácticas singulares, siendo en definitiva el cúmulo o suma de unidades, de manera muy semejante a como la imaginación mecanicista nos da licencia para construir un cuerpo reuniendo átomos. La dificultad a que entonces nos vemos encarados consiste en rendir cuentas sobre el presunto origen previo de las - prácticas determinadas, lo que de acuerdo con las premisas aquí asumidas resulta imposible, dado que su efectiva producción sólo tiene verificativo en la mediación de las mismas, y la racionalidad (aludida en su más elemental expresión) es justo ese horizonte o espa-

cio de mediaciones. Así como es preciso suprimir toda insinuación de trascendencia que vaya en favor de la racionalidad, también lo es el desmentir la unilateralidad opuesta que la convierta en mero apéndice o efecto secundario de comportamientos singulares. Entre prácticas inteligibles y racionalidad carecen de pertinencia juicios de anterioridad y posteridad, así como de causalidad lineal. - Por lo demás, al hablar de racionalidad no entramos a la caza de ninguna entidad etérea o término metafórico. Basta con reconocer - que una práctica es inteligible en la medida en que participa de un campo relacional (fuera del cual su particular sentido se extingue), para convenir en que la racionalidad dispone de consistencia objetiva, cuyos rasgos difieren, es cierto, de aquellos a que nos tienen acostumbrados la objetividad de las cosas y los fenómenos sensibles, pero que no por eso debe ser clasificada como de segundo orden. El hecho de que una práctica entre en polémica con otra y procure su - desplazamiento; el que un conjunto de comportamientos se integre - por oposición a otro ya establecido; en una palabra, el que haya - discrepancia y adhesión entre prácticas inteligibles, requiere y da noticia de un horizonte común donde se celebra la tupida gama de - acercamientos y distanciamientos. En su ausencia resultaría inimaginable el mínimo "contacto", lo que es igual a decir que su producción sería imposible.

Por otra parte, si bien es la necesidad elemental de dicha vinculación lo primero que permite palpar el carácter real de la racionalidad, no debe caerse en el error de suponer o esperar que cada práctica determinada manifieste una correspondencia directa y - textual con aquélla, como si la misma fuese una especie de código - universal que registre o sancione el sentido de dichas prácticas.

Precisamente el desacierto de tal equiparación hace ver la impropiedad de raíz que acarrea la interpretación atomística inductiva, que se inclinaría a concebir la racionalidad como adición de prácticas y a las prácticas como descomposición de la racionalidad. En cambio, el desenvolvimiento experimentado por una y otras pone de manifiesto que la implicación recíproca entre ellas existente comporta relieves más dialécticos que mecánicos o aritméticos. La incidencia de ciertas prácticas determinadas en la trama de otras, sólo lo acusa correspondencias mediatas y parciales con el espacio racional en que se lleva a cabo la incidencia. Dado que éste no es suma de sentidos ni suprasentido que recaiga y fiscalice los sentidos de terminados de las prácticas, sino estrictamente la mediación y el horizonte general formado por las mismas, no se puede pedir el cotejo de racionalidad y prácticas inteligibles particulares a manera de género y especie o de especie e individuo.

La principal preocupación que mueve a los últimos planteamientos realizados consiste, por un lado, en enfatizar la cardinal importancia que reviste el esclarecimiento de la racionalidad como perspectiva de la totalidad histórica de las prácticas inteligibles, y por otro, romper con la versión o serie de versiones que han hecho de esta noción (alusiva a un acontecimiento histórico real) una categoría metafísica. El primer punto es tarea a cumplir en todo el desarrollo de la indagación, y quizá de muchos otros trabajos. El segundo, haciendo acopio de lo antes apuntado, puede quedar desde ahora afrontado a través de las proposiciones siguientes.

— Racionalidad no es sustancia. No puede serlo desde el momento en que sólo se remite a prácticas determinadas y únicamente

cobra realidad en función de éstas; todo intento de atribuirle sustancialidad o formas de objetividad que le hagan adoptar una apariencia más estante, palpable o sólida, a pesar de la positiva intención que haya de por medio, conduce a tergiversar su efectivo estatuto y a convertirle en blanco de ataques incontestables. Pues al concederle caracteres de "realidad" que escapan a su cabal condición de horizonte de mediación, se le obliga a ingresar en un ámbito o tipo de existencia frente al cual siempre se hallará en falta, incapaz de reunir los requisitos exigidos a los legítimos integrantes de éste. Tampoco es accidente o atributo de alguna sustancia. Habría motivos para entenderla de esa manera, o al menos para dejar abierta esa posibilidad, en caso de que se le asociara con la regularidad de los fenómenos físico-naturales, o con el funcionamiento mecánico de los cuerpos, o bien con las reglas de funcionamiento acatadas por entes racionales. Pero éstas y el resto de las caracterizaciones análogas son rebasadas cuando insistimos en que con el término de racionalidad - sólo mentamos el espacio creado por la mediación-producción de prácticas inteligibles, las que a su vez han sido liberadas de toda cosificación y de cualquier propiedad que no convenga a la determinación del hacer o actividad en cuanto tal.

— De igual manera, racionalidad no es un orden superior o más extenso que abarque o someta al conjunto de sentidos propios de las prácticas inteligibles; vale decir, no representa una dimensión metaracional que corone al flujo de prácticas, como tampoco equivale, según se dijo, a síntesis o recopilación organizada de sentidos inteligibles particulares. A mayor abundamiento, la racionalidad por su parte es ajena a una legalidad ubicada por encima de ella y de la que reciba punto de sustentación. Conviene señalar que la empresa -

de buscar alguna ley propiamente dicha en el despliegue y funcionamiento de la racionalidad, inherente a ella y distinta de la en cada caso concreta (aunque múltiple y heterogénea) mediación de las prácticas, redundando en la conversión de la misma en principios metafísicos o categoriales formales abstractos. En este renglón es especialmente necesario distinguir racionalidad con respecto a todas aquellas nociones hipostasiadas provenientes de la falsa comprensión (habitual en extremo) de la filosofía hegeliana. En efecto, no guarda parentesco verdadero con la razón única y universal que desde el principio de su despliegue hasta su absoluta realización se mueve sobre los rieles de una necesidad interna, comprendida virtualmente ya desde su momento germinal. La primera causa de oposición con hipóstasis de esta índole radica en que la racionalidad se halla desprovista de todo absoluto.

— Frente a las esbozadas alternativas de definición, el presente planteamiento subraya que la racionalidad debe ser comprendida como producción histórica y no perder de vista su esencial historicidad en ninguna etapa de su caracterización. Esta última involucra, desde luego, numerosos aspectos importantes; pero en primera aproximación se destacan dos fundamentales:

Primero: decir que racionalidad es producción histórica significa que su origen y estatuto es la praxis histórica: el hacer o comportamiento objetivo que al asistir, intervenir e incluso modificar el acontecer real experimenta la formación de un modo determinado y característico de experiencia, modo que resulta transformado y desplazado en conformidad con las transformaciones sufridas por el comportamiento objetivo. Y (cabría agregar) sólo por ser ésa su auténtica condición (el hacer histórico-social) se escapa de caer en -

los dos extremos deformantes a que de continuo se le ha asimilado: de un lado el subjetivismo de las conciencias singulares, y del otro la sustancialización metafísica.

Segundo: historicidad de la racionalidad equivale al acontecimiento de totalización de las prácticas inteligibles determinadas; en palabras nuestras, equivale a formación de totalidades de pensamiento. Formación que ocurre en estrecha consonancia con la totalización histórica de la praxis social, lo cual se debe a que en realidad se trata del mismo acontecimiento, ya que praxis es el hacer-comprender constitutivo de todo proceso histórico.

Como se puede observar a estas alturas, uno de los principios y orientaciones metodológicas básicas de la presente indagación es el de la totalidad, principio que la filosofía contemporánea (dialéctica y no dialéctica) ha sometido y seguirá sometiendo a amplias discusiones. En la trama de este trabajo (que no pasa del planteamiento aproximativo de la cuestión en general) no hay lugar para la dilucidación explícita del mismo, y nos daremos por satisfechos si - logramos un adecuado manejo de la totalidad en estricto sentido histórico -diferenciado, hasta donde ello es posible, de los sentidos - lógico, metodológico, epistemológico y ontológico-. Sin embargo, - sea cual fuere el acierto que se alcance en el cumplimiento de tal - propósito, contamos ya con la tajante desaprobación de todas las opiniones emanadas del criterio empírico positivista en cualesquiera de sus modalidades, a la cual dejaremos aquí sin réplica obedeciendo a la temática trazada. En efecto, basta con que en algún punto del - planteamiento haga acto de presencia algún principio no reductible a observación controlable o a esquemas de orden lógico formal para que sobrevenga la descalificación por parte de esa vertiente. En el ca-

so actual, empero, dicha situación se da desde los primeros pasos, de modo que el reparo que ahora hacemos se halla a destiempo; desde sus premisas, este intento hubo de ser considerado como "no científico" desde las posiciones positivistas -rechazo que según se habrá notado, viene a ser aspecto particular de una actitud recíproca-. - "La noción de totalidad -escribe H. Lefebvre- no esta perfectamente clara. El todo no es sensible, tangible, no se ofrece a la investigación empírica inmediata. Un todo es siempre un concepto, y por tanto, una abstracción; y la abstracción científica es a veces muy difícil de discernir ⁽⁴¹⁾. Podríamos añadir, reuniendo la primera con la última de las afirmaciones citadas: la abstracción científica precisa de que en cada caso la noción de totalidad sea esclarecida; de ahí su dificultad. Si semejante noción quedara expulsada de la ciencia, ésta se convertiría en la más simple de las labores domésticas.

No obstante, existe por otra parte la necesidad de encarar una cuestión de fondo que sí atañe a las implicaciones intrínsecas de la indagación. Antes de continuar atendiendo a los rasgos de la totalidad histórica hay que refrendar algo dicho en torno a la "verdad" de los contenidos inteligibles a la luz del horizonte en que se localizan las prácticas y las totalidades de pensamiento. No se requiere de dilatada reflexión para percatarse de que, definida la racionalidad como producción histórica, el problema de la verdad - del conocimiento y de la validez de los comportamientos inteligibles en general parece estar destinado a una solución de tipo relativista y agnóstica; de manera más directa, pareciera que nos encaminamos a la ratificación de la postura historicista, que hasta la fecha no deja de acreditarse como consecuencia obligatoria de los -

esfuerzos enderezados a la consignación de la historicidad constitutiva de los acontecimientos aquí tratados (42). El último apartado del presente capítulo se hará cargo del problema, al menos por lo que toca a los términos principales de su formulación y a las orientaciones más viables y consecuentes de que es susceptible. Mas desde ahora es menester que se visualice su proximidad, y sobre todo, que se pongan de manifiesto sus alcances específicos a efecto de evitar que se mezcle de manera inconveniente con el objeto de la exposición en curso. Lo que nos ocupa de momento se limita a las condiciones históricas objetivas en que acontece el hacer racional, es decir, las prácticas inteligibles y su esencial mediación como hecho histórico formativo. Aunque indudablemente todo hacer inteligible precisa, por su misma naturaleza, de ser estimado en función de la veracidad que comporta a la vista de criterios definidos, no queda con ello eclipsada ni satisfecha la exigencia de responder a la pregunta sobre su producción histórica y la peculiar factura que le corresponde por obra de la misma. Repitiendo lo expresado en un párrafo anterior: aunque ninguno de los dos problemas aludidos admite ser postergado o diluido en el otro, y a pesar de que en cierto momento de su desarrollo entran ineludiblemente en contacto y reclaman una detenida aclaración de las mutuas influencias o vinculaciones que sustentan, es permisible, y aun necesario desde el punto de vista del proceder metodológico, distinguir entre ellos y procurar un enfoque acorde con los perfiles característicos de cada uno. Eso es lo que hacemos con respecto al segundo.

La referencia al problema de la totalidad tiene carta de obligatoriedad en la actualidad en virtud de que es algo más que el problema de una categoría explicativa o concepto descriptivo; repre

senta la alternativa de un enfoque fundamental del conocimiento - (que se diferencia de ese otro enfoque básico que se orienta a lo particular experimentable y se mantiene en él) y de sus bases metodológicas. Hoy por hoy, el dominio de las ciencias sociales, al igual que el de las naturales, se encuentra animado por el debate sobre dicha alternativa, y aun las corrientes más adversas o indiferentes a ella no se pueden ahorrar el pronunciarse al respecto. Según nuestra opinión, la posibilidad de establecer congruentemente la perspectiva de la totalidad, marcando una ruptura con la tradición metafísica, ha sido solamente explorada por la filosofía dialéctica -la cual en nuestro siglo dista mucho de ser vertiente unitaria-. En el ámbito del acontecer histórico, totalidad es igual a interacción múltiple de procesos que tiende a formar campos de correspondencia y determinación recíproca. No tiene que ver con suma completa de fenómenos ni posee dimensiones o medidas constantes. Tampoco es una meta a la que se dirijan los procesos históricos como impulsados por cierto designio necesario. La totalidad de esta índole se torna visible por su contenido actuante y no por sus contornos espacio-temporales mensurables. Tal contenido es el conjunto interactuante de procesos o grupos de procesos, es la mediación creciente o decreciente, pero en todo momento cambiante tanto en configuración como en sus orientaciones o tendencias generales. Este último rasgo, estimado en su radical alcance, permite llegar a comprender que las totalidades históricas son siempre totalidades en formación -o desintegración-. Tal como se ha dicho, las prácticas inteligibles (determinadas ya desde su gestación) aluden por sí mismas a un horizonte de mediaciones y procesos en marcha; pero, acto seguido, el despliegue o desarrollo que experimentan estriba (y

ésta es su efectiva realidad) en hacer mella en las prácticas que forman su entorno, las cuales a su vez asumen un papel activo en la determinación de aquéllas. La reciprocidad que tanto recalcamos en este contexto descarta el prurito de conceder el peso causal a alguno de los términos mediados y ratifica que es la actividad múltiple o co-producción el único punto de vista objetivo. Ahora bien, la mediación de las prácticas da lugar al advenimiento de configuraciones más o menos amplias que funcionan precisamente como horizontes históricos donde ocurre la aparición y determinación específicas de nuevos procesos. Las totalidades históricas no son en sí mismas sino fenómeno de totalización, nunca acabado ni estable, que consiste en la compleja interacción de prácticas o grupos de prácticas.

Fenómeno de totalización tiene aquí el significado primario de integración y desintegración dinámica de las configuraciones diversas e interactuantes, con lo cual la acepción de totalidad histórica pone distancia frente a la idea de totalidad cerrada o todo su mario. Algo compatible con esta distinción es el hecho de que en una misma época o momento histórico subsisten varias totalidades, varios conjuntos de relaciones interactuantes que a pesar de no estar exentos de contactos, concomitancias y enfrentamientos, pueden delimitarse por su comportamiento orgánico y por la mayor o menor autonomía -y resistencia- de que se muestran poseedoras. Sin embargo, también a este respecto hay que poner restricciones al afán de precisión. Integración orgánica, autonomía y resistencia frente a cadenas de acontecimientos exteriores son rasgos o determinaciones que se presentan en diversas e inestables proporciones en la constitución de las formaciones racionales. Puede pensarse que, en el despliegue formativo de una totalidad de pensamiento, el afianza-

miento de semejantes rasgos (su mayor o menor cristalización) aporta un indicador eficaz, pero no debe perderse de vista el carácter relativo de esta posibilidad, ya que las determinaciones apuntadas no están sujetas a regularidades cíclicas por las que pudieran aparecer, incrementarse y decrecer gradualmente, de manera que las vicisitudes y cambios bruscos no son infrecuentes. Es de nueva cuenta la interacción de numerosos factores, condiciones y exigencias -objetivas lo que decide en cada caso que estas determinaciones alcancen plena consolidación o se limiten a manifestaciones eventuales y esporádicas.

Entre esos dos límites -que por cierto tampoco son los mismos en todas, sino que varían en amplitud- se produce la vigencia y realidad determinada de las totalidades históricas. La mencionada autonomía -resistencia y oposición- que manifiestan entre sí, lo mismo que la capacidad para subsistir por su cohesión interna u orgánica, son esencialmente movientes, crecen y decrecen, surgen y desaparecen, y sólo transitoriamente exhiben cierta estabilidad. En una palabra, son temporales. He aquí la razón de fondo de la historicidad de semejantes totalidades. Cada una de ellas es un proceso de totalización -y destotalización-. Valdría decir que la diferencia radical entre la concepción dialéctica de totalidad y la formal o mecánica radica en que aquélla habla de un acontecimiento o proceso abierto, mientras que ésta se refiere a un sustrato, estatuto o principio definitivo y universal, es decir, a una cosa.

La racionalidad entendida como totalidad histórica equivale a fenómeno de totalización de prácticas inteligibles, formación de horizontes de mediación, proceso continuo-discontinuo cuyas proporciones y cauces vienen dados en cada momento por sus determinacio-

nes de contenido y no por regularidades inmutables. En tanto que - producción histórica, la racionalidad se presenta en estado de formación -comprendidas en él las correspondientes rupturas y superaciones-, sin que ninguna de sus configuraciones pueda ostentar funciones de prototipo o de estadio culminante, aunque por otra parte en cada proceso históricamente verificado de totalización sea posible reconocer pasajes o coyunturas sobresalientes en virtud de que - marcan puntos de crisis, reorientaciones o transformaciones decisivas dentro del proceso en desarrollo. No obstante, el señalamiento de mayor importancia que se impone a la sazón concierne al carácter histórico determinado de la racionalidad. A instancias de las aclaraciones hechas se colige claramente que la racionalidad, a despecho de la generalidad irrestricta que aparenta su noción, es en todos los casos una racionalidad determinada, un acontecimiento de totalización que sucede en un tiempo y un espacio particulares y que encuentra sus límites -límites no precisos ni tajantes- en contacto (espacio-temporal) con otros procesos o acontecimientos semejantes. En suma, racionalidad, de acuerdo con su naturaleza histórica, equivale a las formaciones racionales.

La historicidad, opuesta por principio a constituciones - absolutas y renuentes a estados o resultados concluyentes, se manifiesta en el caso de la racionalidad como emergencia de articulaciones, correspondencias e interacciones entre prácticas inteligibles, es decir, como cuerpo de mediaciones cuyo sostenimiento implica intensificación o extensión creciente de sus contenidos, o bien (tan pronto como esta dirección tendencial es obstruída) creciente desarticulación y final subsunción del cuerpo formado en otro proceso - más amplio. Articulación y desarticulación son, así, las dos ver-

tientes que circunscriben la vigencia histórica real del fenómeno - de totalización. Tal como ya se ha advertido y como más tarde se verá con detalle, el motor y la directriz que dictaminan el cumplimiento de ese desarrollo determinado no se encuentran en la propia racionalidad a manera de designio inmanente, sino en la praxis histórico-social, de la que la racionalidad es factor constitutivo. De ahí que, en definitiva, la racionalidad contemplada como real acontecimiento histórico no aparezca en ninguna ocasión como un todo genérico que envuelva indiscriminadamente a todas las circunstancias, posibilidades y obras de una época, sino que en todos los momentos, aun en los más recientes y supuestamente más desarrollados, existe como formación racional, o sea, como horizonte determinado en vías de construcción o de superación. En un mismo momento histórico se dan cita distintas formaciones racionales, cada una de las cuales - es resultado y expresión de un contexto histórico práctico definido. En lenguaje llano cabe decir: en cada época se pueden distinguir varias "mentalidades" o mundos culturales, que corresponden a las distintas formaciones históricas existentes.

Las formaciones racionales consideradas en su condición de procesos de totalización históricamente verificados son totalidades particulares, distinguibles no por límites o jurisdicciones precisas sino por sus comportamientos específicos y por las relaciones - activas de los mismos. Vistas en su consistencia característica, - representan los modos del hacer-comprender que en forma de orientación general surgen en los contextos de las realidades sociales. La particularidad de estas últimas es la pauta que marca espacio-temporalmente la factura particular de aquellas totalidades. Ahora bien, la pluralidad simultánea de las formaciones racionales se halla también sometida a la dialéctica del acontecer histórico en todas sus

instancias. En primer lugar -hecho antes mencionado en forma tangencial-, entre formaciones racionales pertenecientes al mismo momento no hay líneas divisorias establecidas. Lejos de ello, a medida que tiene lugar su desarrollo respectivo se ven inmersas en relaciones e intercambios que varían en cuanto al grado y forma de penetración, pero que guardan la posibilidad de intensificarse hasta llegar a configurar una sola totalidad. La posibilidad inversa no es menos inminente. También es necesario notar que las relaciones entre formaciones racionales no son de mera concurrencia o igualdad, sino que la mayoría de las veces comprenden el desempeño dominante de una formación sobre las otras, desempeño que por sí mismo no se halla sujeto a un ciclo o secuencia universal, por cuanto puede interrumpirse y trasladarse a otro de los elementos relacionados, en conformidad con el giro de la problemática histórico social del momento.

Por lo demás, justo en razón de esta reiterada falta de legalidad fija y apriorística en el devenir de las formaciones racionales -como sucede con todo fenómeno de totalización-, no podemos -hacer otra cosa que ponernos de cara a la historia de las formaciones racionales y apreciar en ella el rico haz de aspectos e implicaciones que suscita la mediación de dichas formaciones, según ha venido acaeciendo hasta el presente. Lo que por ahora nos interesa -es el señalamiento global de la naturaleza histórica de las formaciones racionales; la pluralidad simultánea viene a ser uno de sus perfiles esenciales. Sin embargo, atendiendo precisamente, aunque en forma sumaria, a la historia verificada y teniendo presente la -inexistencia de leyes universales referentes al devenir de las formaciones, es indispensable dar constancia de una tendencia general

que se torna más patente en el curso de los siglos y logra un efecto contundente en la actualidad: el desarrollo de totalidades cada vez más vastas, y por tanto más complejas en todos los niveles de composición, que abarcan ámbitos histórico-sociales (vale decir, mundos culturales) que antes dieron lugar a formaciones racionales diferenciables y evidentemente más limitadas en alcances. Trátase de una cohesión de horizontes de prácticas inteligibles que, sin llegar a plena consolidación y presentando un alto grado de heterogeneidad y de contradicciones radicales, en nuestros días extiende su radio de acción, por lo menos virtualmente, al conjunto de los pueblos modernos. Ciertamente resulta inaceptable preconizar una formación racional de proporciones mundiales, pero tampoco se puede soslayar la progresiva vinculación e interdependencia de las formaciones racionales actuales. Interdependencia dentro de la cual se da la distribución de papeles de dominante y dominado. Más tarde se verá que este fenómeno de mediación entre formaciones racionales y el afianzamiento de un nexa entre todas ellas se remite, de nueva cuenta, a la "base material" de todo hacer inteligible, esto es, a la praxis histórico social, que en el momento presente se destaca en razón del entramado de implicaciones orgánicas imperante entre los sistemas sociales. Pero por lo que toca a la manifestación de dicho fenómeno en la óptica de los procesos aquí considerados (el pensamiento moderno en el siglo XVII), cabe simplemente citarle y ver en él un ensanchamiento de horizontes y una proporcional disminución de la factura local (o circunscrita a cierto margen territorial) de las formaciones racionales.

Los planteamientos que vienen en seguida se ocupan, bajo el plan de primer acercamiento que nos hemos trazado, de los niveles -

de composición que es posible descubrir en las formaciones racionales, una vez que se ha intentado informar acerca de la historicidad que constituye su estatuto básico. No ignoramos, empero, que mucho de lo expuesto requiere de ulteriores aclaraciones y otro tanto amerita discusiones que con toda seguridad obligarían a modificar varias cuestiones de forma y método. He ahí el estado provisional de los resultados arrojados por este empeño: solamente el propósito de ofrecer por su conducto el dibujo elemental de los procesos aludidos puede justificarle.

2. Composición de las formaciones racionales

En materia de organización estructural de las formaciones racionales llevamos algo avanzado con ocasión de las delimitaciones hechas para el caso del pensamiento moderno. Señalamos ya que es plausible considerar tres niveles de composición determinados por un constante intercambio que les permite desenvolverse como instancias integrantes de un mismo fenómeno de totalización. Sin embargo, hace falta antes que nada avanzar en el análisis de la propia razón de ser que asiste a dichos niveles y, seguidamente, atender a la movilidad específica de cada uno, a sus condiciones y rasgos diferenciales, así como, por otro lado, a los aspectos relevantes de su concurrencia.

Como compete a las exposiciones practicadas a título de tentativa inicial, la pregunta relativa a los criterios de diferenciación de los niveles sólo puede atenderse aludiendo a tópicos de conveniencia descriptiva de acuerdo con las propiedades más destacables en los dos tipos de procesos consignados (prácticas o comportamientos inteligibles y formaciones racionales o totalidades de pensamiento) que en cualquiera de sus pasajes o momentos de desarrollo se muestran como instancias concomitantes del mismo proceso histórico objetivo. Por lo tanto, si lo buscado es la composición de las formaciones racionales, su configuración orgánica funcional, el deslinde de niveles y la caracterización de los mismos tendrá que efectuarse con base en la operatividad y en los radios de acción trazados por las prácticas inteligibles determinadas en su producción y desenlace polifacético. Intentamos, pues, un análisis histórico -

formativo.

Esta indicación nos brinda la oportunidad de volver sobre la adecuada diferenciación de las investigaciones a que da lugar el objeto de estudio tratado. Si la preocupación aquí actuante fuese la de dilucidar las condiciones estrictamente cognoscitivas de los comportamientos inteligibles, resultaría imperioso ajustar la indagación a un enfoque diferente en sustancia, cuyas categorías centrales fuesen aptas para aludir a las bases y requisitos de validez (y clases de validez) de dichos comportamientos, en tanto que su facturación histórica, a pesar de que no dejaría de sustentar presumiblemente un papel relevante, y en nuestra opinión decisivo, vendría a ser asumido como fuente subsidiaria o rasero recurrente, y en todo caso las nociones propiciadas por su intervención habrían de admitir un manejo atemperado por las exigencias peculiares del examen dedicado a la específica actividad cognoscitiva. En cambio, el móvil de los presentes desarrollos contempla semejante actividad en el marco de su producción y verificación concretas, esto es, queda remitida al núcleo objetivo del que es parte constitutiva: la práctica inteligible. En este contexto, conocimiento es contemplado a la luz del hacer-comprender, que equivale a su estatuto originario. Pero la divergencia de enfoque con relación al tratamiento expreso del valor cognoscitivo se torna aún más palpable por cuanto que a estas alturas hemos pasado del análisis de las prácticas inteligibles al de su horizonte de mediación, a los acontecimientos de totalización, con lo que el deslinde reviste contornos mayormente definidos.

Confiando en que la acotación anterior sea lo ~~suficientemente~~ es clarecedora para prevenir malas interpretaciones, pasamos a la des-

cripción de los niveles de composición de las formaciones racionales, a saber, conciencia cotidiana, corrientes de opinión y elaboraciones teóricas, la cual, según nos parece conveniente, deberá adoptar una forma enunciativa, la más lacónica y técnica posible, con objeto de que sirva como resumen de lo antes dicho al respecto y como premisa de posteriores formulaciones.

Conciencia cotidiana o sentido común: comportamientos inteligibles producidos en la esfera del hacer-comprender inmediato (43). Su contenido propiamente inteligible estriba en las "convicciones": ideas, valores y certidumbres no emanadas de (ni mormadas por) la reflexión crítica. Toda vez que ha sido ya desmentida la impresión de que hablar en estos términos implica aludir solamente a funciones de sujetos o conciencias individuales y se ha refrendado la naturaleza eminentemente social de todo comportamiento inteligible, es fácil convenir en que ese contenido emerge en la verificación del hacer generado a la luz de las circunstancias, exigencias y demás factores de la realidad cotidiana, siempre colectiva o intersubjetiva. Es un comportamiento fijado en gran medida por hábitos e inercias de vigencia no estipulada y de jurisdicciones no precisables, pero de influencia a tal grado penetrante, que suele persistir por encima de disposiciones coercitivas contrapuestas a ellas - por ejemplo, normas prohibitivas impuestas y amparadas por el aparato jurídico-político- llegando incluso a tener peso determinante en la orientación tomada por los preceptos legislativos.

Esa persistencia marcada de las prácticas cotidianas sin duda viene dada por el hecho de que constituyen el hacer y la relación con el mundo más directos e inmediatos; son los comportamien-

tos "acostumbrados" en el curso de los acontecimientos diarios, en lo que éstos tienen de regulares o repetitivos (y por tanto previsibles y programables). Comportamientos que para los sujetos individuales aparecen como dados en el entorno y que (habida cuenta de la índole social de semejantes sujetos) se antojan los más viables para intercalar el comportamiento propio en el entorno mismo. Sin embargo, no es necesario que las prácticas cotidianas se conciban de tal o cual forma para que sean ejercitadas. En realidad, su vigencia no depende de una aceptación por parte de cada individuo, motivada por previa evaluación; antes bien, su vigencia descansa en que el comportarse (el hacer-comprender) de los sujetos emerge en el plano formado por dichas prácticas regulares; ahí son facturados y sobre esa base los sujetos comienzan y "acostumbran" aceptar o rechazar, o sea, tomar decisiones, al menos aquellas que atañen a los asuntos corrientes de la vida cotidiana.

Con todo, se caería en seria equivocación si se coligiera - de lo anterior que las prácticas cotidianas, el hacer-comprender inmediato no reflexionado, son algo análogo a una reacción espontánea, provocada al instante del contacto con las situaciones de la cotidianidad. Muy al contrario, cada una de ellas debe ser considerada como línea prolongada de mediaciones que rebasan con mucho las experiencias y la receptividad inmediata de los individuos y grupos que las practican en su oportunidad. Una práctica cotidiana se forma - atravesando el desempeño práctico de numerosas generaciones y épocas, hasta exhibir algunas veces raíces arcaicas. La inmediatez y aparente espontaneidad que presenta la experiencia propia de los comportamientos cotidianos son producto de complicados espectros de mediaciones cuyas dimensiones solamente pueden ser medidas en tér-

minos de las grandes etapas que la evolución histórica permite delinear (44).

Los hábitos y las convicciones de que consta están lejos de ser reflejos instintivos o cristalizaciones perennes de una supuesta naturaleza humana, o rasgos consuetudinarios de la realidad social; son resultado del hacer inmediato practicado, repetido y rectificado a partir de las exigencias de los asuntos cotidianos (nunca idénticos entre sí), de suerte que no gozan de observancia unánime. Su ejercicio es mediado en cada ocasión por lo irreversible y singular del comportamiento inmediato. De ahí que ningún sujeto o grupo de sujetos (circunscritos todos a cuadros de circunstancias eminentemente diversos, cambiantes e irrepetibles) pueda quedar absorbido del todo por las corrientes de comportamiento montadas en esos hábitos y convicciones. En efecto, dado que el estrato entero de la vida cotidiana forma parte de la realidad social, aun sus componentes elementales y de apariencia más estable registran de continuo los sacudimientos y virajes que acompañan al acontecer de la praxis en todos sus rubros. Cabría decir: ningún grupo social o sujeto singular es por completo cotidiano; participa en mayor o menor medida del llamado sentido común, y esto de un modo no siempre consciente o deliberado, pero al mismo tiempo se encuentra abierto y a expensas de requerimientos imprevistos y aun incompatibles con las disposiciones de la conciencia cotidiana y sus trámites rutinarios. En resumen: la conciencia cotidiana no es conciencia de nadie, y tal es su propiedad; incluso sus más asiduos practicantes no pueden pasar de ofrecerle fidelidad relativa e intermitente, pero así también sus más declarados críticos y contrincantes no pueden menos que caer en su égida con motivo de diversos asuntos de aspecto in-

significante, y eso con más frecuencia de lo que se imaginan. Muy a menudo se tiene a bien impugnar ciertas convicciones y hábitos - con base en otros hábitos, cosa que no merece llamarse superación - del sentido común, sino sustitución de prácticas cotidianas.

De todos modos, el que se produzcan desavenencias en el seno de estas prácticas es prueba inequívoca de que el nivel de la conciencia cotidiana es ajeno a regularidades lineales consecuentes entre sí, no cuenta con un acuerdo pactado entre sus numerosas extensiones. Hay a menudo contraposición de convicciones y hábitos - en el marco de un mismo contexto. La heterogeneidad de sus configuraciones sale al paso en su propio ejercicio, es decir, no precisa de estudios comparativos. A ello se debe que cuando se pone de cara a evaluaciones rigurosas el veredicto que recibe con mayor insistencia es el de incongruente y contradictorio, inconsistente. Sólo que en esos casos lo que realmente tenemos es el enjuiciamiento de un nivel formativo a manos de otro (el de las elaboraciones teóricas, por ejemplo), fincado desde luego en los parámetros y exigencias de este segundo. No entraremos a discutir si es procedente o no (y hasta qué punto) la emisión de semejantes declaraciones reprobatorias; es oportuno, empero, advertir que la conciencia cotidiana por su parte paga con la misma moneda, y así vemos que desde ella - el trabajo teórico se antoja abstruso y superfluo, ocioso e incompetente para dar respuestas solventes a los asuntos del hacer inmediato.

Conviene reconocer que no son gratuitos ni evitables (como después se demostrará) estos ajustes de cuentas entre los niveles - de composición. Ahora bien, de los tres señalados, es el de la con-

ciencia cotidiana el más dilatado; su radio de acción supera en forma ostensible al de los otros, lo cual sin duda se relaciona con la circunstancia de que también son sus confines los más difusos e indeterminables. Asimismo, ese vasto dominio que le caracteriza propicia la parcelación de sus prácticas de acuerdo con los usos e inercias de cada contexto local. Los hábitos y convicciones pueden gozar de una observancia tan difundida que en ciertos momentos parezcan estar a punto de abarcar al planeta entero, pero en esa misma medida sufren matizaciones y especificaciones en cada región determinada, y a la postre, por una especie de bifurcación y bipartición, desembocan en la emergencia de nuevos hábitos y convicciones que guardarán parentesco variable, y tendiente a disolución, con los originales.

De ahí se deriva uno de los motores que impulsan la movilidad de la conciencia cotidiana, su movilidad propia. Pues es sobre manera importante reparar en la condición de proceso que le atañe en forma irrevocable. Ciertamente que por estar conformada por prácticas basadas en cauces e instituciones rutinarias se destaca frente a las restantes por la persistencia ya acotada y por la tendencia de cada componente suyo a tener un cumplimiento reiterativo que da la espalda a cualquier indicio de modificación; es decir, los hábitos y convicciones, vistos en sí mismos, no albergan expectativas de cambio, más bien se definen por su vocación a una observancia perenne. Sin embargo, apreciadas en la perspectiva de la conciencia cotidiana, las prácticas habituales se ven forzadas al cambio o al desplazamiento. Es atinado, por tanto, considerar que este nivel formativo, en relación con los restantes, registra el índice más bajo en cuanto a grado y "velocidad" de variación, y que sus manifes-

taciones a este respecto no se perciben sino en escalas muy amplias, en ausencia de las cuales gana terreno la apariencia de que permanece estático, al igual que las llamadas estrellas fijas contempladas desde la Tierra. Lo erróneo radica en hacer pasar esa primera impresión como estado esencial y definitivo. Pero, por otra parte, - la movilidad propia de la conciencia cotidiana no se limita a la - fuente antes mencionada. Especificación, desplazamiento y sustitución de prácticas cotidianas en concordancia con el desgaste imperceptible de hábitos y convicciones, pueden ser estimados en el conjunto de su normal desenlace como el envejecimiento y la muerte "natural" de cada acervo particular de la conciencia cotidiana. Mas - esta última es presa de sacudimientos y alteraciones bruscas. A - instancias de los procesos concretos determinantes de la realidad - social, los hábitos y convicciones de la conciencia cotidiana, incluidos los de mayor arraigo y crédito, llegan a ser desterrados de las prácticas cotidianas, o mejor dicho, se producen prácticas distintas, vale decir, prácticas de emergencia, que quizá den pie a - nuevos hábitos y convicciones. Nos referimos a los momentos en que los cauces inerciales de la cotidianidad son quebrados de modo violento o no gradual por el impacto de los acontecimientos revolucionantes de la realidad social, dando así paso a un estado de revoltura en el que los hábitos y convicciones vigentes son puestos en crísis, a la cual tal vez no sobrevivan o bien experimenten tal modificación que en lo sucesivo darán lugar a otros comportamientos. Las revoluciones de los sistemas sociales son las ocasiones en que dicho estado ha cobrado expresiones extremas.

Corrientes de opinión: prácticas referidas a campos específicos o delimitados de acción, que bien pueden resultar distantes -

unos de otros en razón de los objetos o cometidos a que se encaminan, pero que coinciden en la índole y las condiciones de su desempeño, así como en el tipo de contenidos inteligibles de que constan. Corrientes de opinión son, por ejemplo, las que se ponen en juego, según se explicó en lugar precedente, a propósito de la conducta moral, del trabajo artístico, de los órdenes jurídicos, de las obligaciones religiosas, etcétera; pero también hacen acto de presencia - en el campo de las tareas educativas, de las necesidades de asistencia médica y de cualquier otro sector o problemática que involucre cierto grado de especialización y organización técnica (en sentido amplio), incluyendo virtualmente a los llamados campos profesionales. Corrientes de opinión son prácticas específicas en atención a los requerimientos distintivos de sus referentes.

Si fuera necesario atenerse a un esquema vertical de la composición de las formaciones racionales, tendríamos que decir que este segundo nivel se halla colocado encima de la conciencia cotidiana y abajo de las elaboraciones teóricas, y merced a su ubicación - intermedia está expuesto permanentemente a ser confundido o reducido a alguno de los dominios vecinales. Más aun, dentro del enfoque corriente de los términos y acontecimientos aquí tratados, sólo estaríamos autorizados a pensar en dos grandes territorios: el sentido común y el conocimiento teórico sistemático (la ciencia propiamente dicha); lo que denominamos corrientes de opinión vendría a ser preferentemente elemento integrante del primero, o en el mejor de los casos representaría una franja de colindancia entre ambos, - un umbral. Es muy probable que esta división sea la conveniente para ciertos programas y estrategias de observación. En la presente situación, empero, resulta inadecuada en la medida en que deja esca

par diferencias básicas y hace un deslinde demasiado grueso. Lo que venimos denominando corrientes de opinión no es equiparable a prácticas precientíficas ni a extensiones desarrolladas de la conciencia cotidiana. De esta última se distinguen en principio debido a que, por un lado, su ámbito de incidencia no es el hacer inmediato dictado por meras tendencias inerciales, sino que representan un hacer deliberado y evaluado de acuerdo con las especiales demandas de su adscripción, y por otro, en razón de la especificidad expresa y ponderada que poseen los móviles y objetivos que les impulsan, a despecho del indiferenciado repertorio de asuntos y cosas que entran en el trato cotidiano. Por lo que toca a la diferencia con las elaboraciones teóricas, hay que aludir primeramente al hecho de que las prácticas del nivel en cuestión atienden a tareas estipuladas y de éstas extraen el indicador de su validez; su origen y sustento no se encuentran en el examen metódico de principios generales ni su meta es la organización sistemática de sus contenidos, aunque unos y otros sean susceptibles de una atención creciente y se aspire a ellos como a un perfeccionamiento deseable. Pese a que puedan ser explicadas o justificadas con arreglo a ciertas teorías, no son resultado de una deducción ni necesariamente deben someterse a las prescripciones del tratamiento formal.

La proximidad entre el nivel de las corrientes de opinión y el de las elaboraciones teóricas se refuerza -dando pábulo a reunir las bajo el mismo rótulo- por la circunstancia de que las prácticas pertenecientes al primero comportan o consisten en determinaciones normativas, o sea, prácticas que preconizan o ejercitan reglas, las cuales son acordes (o pretenden serlo) con un hacer determinado. Las corrientes de opinión morales, pongamos por caso, son comportamien-

tos que en su propia verificación hacen efectiva cierta norma, así como los comportamientos ocurridos en alguna esfera de la legalidad acusan la presencia de los respectivos preceptos, aun si aquéllos - se encaminan a su violación. Con todo, la divergencia con las elaboraciones teóricas se manifiesta tan pronto como recordamos la "vocación" o razón de ser propia de las corrientes de opinión: éstas, decimos, no tienen por criterio básico los requisitos del quehacer reflexivo, de la coherencia sistemática, sino que acuden al desenlace de los eventos procurados por ellas mismas para hallar una fuente de control y rectificación. Así, una corriente de opinión jurídica bien puede llamar en su apoyo a ciertos principios consagrados por la teoría del derecho, pero depende de la participación y viabilidad que posea en los acontecimientos jurídicos el que persista o no; al igual que el artista establece o adopta alguna técnica de - realización, sin que esté obligado a conocer las implicaciones estéticas de su resolución.

Por lo demás, a causa del cometido siempre específico a que obedecen, las prácticas aludidas constituyen un dominio menos extenso y difuso que el de la conciencia cotidiana, lo que no debe inducir a pensar que cuenta con fronteras firmes y tajantes; antes bien, a menudo salen a relucir nexos sustanciales que impiden un claro - deslinde entre sus diversos sectores, situación que sólo puede ser afrontada mediante la apelación a la especificidad que éstos ostentan, hasta donde ello sea posible. Además, el carácter "técnico" o especializado de las prácticas hace que, en general, las corrientes de opinión reporten un índice mayor de controversia que el nivel antes considerado, o mejor dicho, una polémica más explícita y frontal, que se desenvuelve al hilo de los cambios ocurridos en el panol

rama del campo especializado y de los múltiples fenómenos que hacen mella en él.

De ambas características se desprende que el nivel de las corrientes de opinión posee también una mayor movilidad; los procesos que lo integran suelen tener trayectorias y desenlaces más breves (por tanto más palpables) que los experimentados por los comportamientos cotidianos. Sin embargo, tampoco aquí es válido pretender una regularidad peculiar, de suerte que esa mayor aceleración no representa una "velocidad constante" para todos los procesos involucrados. La particular cuestión de la aceleración o retraso comparativo de los niveles se verá páginas adelante, procurando vislumbrar sus perfiles. Lo que por último cabe añadir ahora al respecto es que la movilidad de las corrientes de opinión es menos propensa que la cotidiana a la continuidad y a las modificaciones graduales, o lo que es lo mismo, su desenlace arroja un saldo más elevado de rupturas y cancelaciones, lo cual se explica en atención a que las prácticas especializadas están en condiciones de generar recursos y "técnicas" que proliferan y se superan en estrecha relación con las cambiantes exigencias objetivas surgidas en sus respectivos contextos y a tono con la generalmente creciente complejidad de éstos. - La solución técnica de cierta problemática parece conducir al brote de necesidades nuevas y más complejas que a su vez imponen o redobla la demanda de innovaciones. Ello supone el incremento de la mediación de las prácticas y los objetos, las situaciones o acontecimientos en que se ejercen. Mientras en el nivel de la conciencia cotidiana el régimen inercial descansa en los comportamientos no reflexivos y acrílicos del hacer inmediato -comportamientos cuyo sustento: hábitos y convicciones, son sin embargo producto de prolongada

mediación-, en este otro nivel de composición nos encontramos con prácticas cuyos cometidos y condiciones objetivas de posibilidad son ya por sí mismos producto de mediaciones multifacéticas y se mantienen merced a un activo régimen de reajustes, cuando no se ven trastocados por bruscos movimientos revolucionantes desencadenados por la emergencia de nuevas prácticas.

El nombre asignado a este nivel de composición, "corrientes de opinión", es capaz de fomentar drásticos y variados equívocos - tantas veces como se olvide la raíz y naturaleza social de los procesos que mienta, es decir, tantas veces como se asocie con funciones subjetivas. Las opiniones que aquí entran en cuestión rebasan la calidad de meros juicios abandonados al arbitrio de los particulares que deseen acogerlos; representan modos de hacer especializado que por fuerza se ciñen a los requisitos propios de su campo - (aunque sea con miras a modificarlos) y que no pueden eludir la confrontación de sus expectativas con los frutos reales obtenidos, reconociendo en ello la pauta capital de su validez y permanencia (a diferencia de las prácticas cotidianas, acreditadas por costumbres y rutinas), no obstante la gran diversidad de formas y conductos - por los que se lleve a cabo. Son corrientes de opinión por cuanto que dentro de un mismo campo específico concurren en líneas distintas y se relacionan a través de un alegato sólo interrumpido eventualmente, del cual dan testimonio las expresiones discursivas que adoptan. Alegato que no se da tanto en intercambio de críticas razonadas -pues no son formulaciones teóricas- cuanto en el encuentro de las realizaciones objetivas.

Elaboraciones teóricas: prácticas destinadas al tratamiento

metódico y sistemático de problemas caracterizados por su alto grado de amplitud y mediación respecto los procesos objetivos, naturales e histórico-sociales; prácticas encaminadas al establecimiento de cuerpos o unidades explicativas que por lo común buscan dar cuenta de las condiciones y determinaciones relevantes de los procesos que abordan. A diferencia de la conciencia cotidiana, cuya fuente es el hacer inmediato inercial, y de las corrientes de opinión, que surgen de actividades especializadas y son en cada caso evaluadas y ajustadas en función de su rendimiento ante los peculiares requerimientos de las mismas, el nivel de las elaboraciones teóricas constituye la esfera de comportamientos inteligibles que reviste el margen más dilatado de mediaciones. Se afirma a menudo que la creación de una teoría implica poner distancia con relación al objeto o fenómeno interpelado, lo cual significa (en lo que este aserto tiene de valedero) que la elaboración teórica involucra una determinada organización de la experiencia que no viene suministrada por el acaecimiento factual o empírico del fenómeno; supone la incorporación de principios y prescripciones metodológicas, así como de parámetros capaces de precisar relaciones y correspondencias entre factores no apreciables por vía directa en la verificación ordinaria - (y en la ordinaria captación y trato) de los procesos.

Sin embargo, por extremoso que sea el índice de mediación, por "distantes" que se hallen del acaecer objetivo y por indirecta que sea su vinculación con éste, las elaboraciones teóricas no quedan resueltas en un sustrato ideal ni tienen origen en un estado contemplativo. Los planteamientos que llevamos a cabo en torno de las formaciones racionales quedarían irremediabilmente tergiversados si se pretendiera colegir de ellos que este tercer nivel viene

a ser "la teoría" que se aña a la "práctica", la cual se localiza-
ra en los niveles anteriores. Ha sido reiterativa nuestra adverten-
cia en el sentido de que procuramos destacar diferentes esferas del
hacer-comprender o diferentes formas de comportamientos intelligen-
bles, de manera que en cualquiera de los niveles estipulados se en-
cuentra lo que suele entenderse por unidad de teoría y práctica, -
aunque en diversos grados de mediación (según señalamos recientemen-
te), lo que vale tanto como indicar diversos tipos de teoría y prác-
tica no separados por límites rotundos y mucho menos aislados o in-
dependientes. Así, pues, elaboraciones teóricas se definen en es-
tricto sentido como prácticas inteligibles. Prácticas cuyo conteni-
do inteligible reviste disposiciones e implementos formales, lo mis-
mo que procedimientos y normas que podrían considerarse artificia-
les o puramente reflexivos si se les compara con los recursos de -
los otros niveles de composición, pero que no por eso dejan de ser
un comportamiento efectivo, el cual se pone en evidencia por la ca-
pacidad que dichas elaboraciones proporcionan para trastocar e in-
tervenir de múltiples modos en el acaecimiento de los fenómenos rea-
les; capacidad que, por paradójico que se antoje en función de la -
extrema mediación y distanciamiento ya citados, resulta ser con fre-
cuencia mucho más penetrante y decisiva que la de los niveles res-
tantes.

Es quizá en este ámbito donde con mayor patencia se pone al
descubierto que práctica significa transformación del objeto dado.
Las prácticas correspondientes a las elaboraciones teóricas no pue-
den menos que arrancar y desembocar en los hechos reales, y eso a -
pesar de que en ánimo de sus formuladores se alienten propósitos -
contrarios. Pero al mismo tiempo importa destacar que desde su punto

de partida el trabajo teórico conlleva la modificación expresa y - consciente de sus objetos; estos últimos en cuanto tales no se encuentran a flor de tierra, no están simplemente puestos en la naturaleza, sino que precisan de una elaboración, gracias a la cual llegan a mostrar propiedades, reacciones y nexos que bajo la evidencia no teórica pasan por completo desapercibidos. Además, las elaboraciones teóricas constituyen un proceso mucho más denso y prolongado del que se acostumbra reconocer en las estimaciones corrientes, en las que sólo se procura subrayar la deliberación y enunciación protocolaria de proposiciones o conjuntos sistemáticos, siendo que eso no es más que una fase, el episodio final (y no siempre consumado) del quehacer teórico visto en sus reales dimensiones. Se trata de una construcción, esto es, implica transformación de materiales, - que en el presente caso consisten en el cúmulo de experiencias, informaciones, antecedentes, pronósticos y versiones distintas concierⁿientes al evento afrontado. Ya la propia disparidad y diversa procedencia de dichos materiales redundan en la necesidad de iniciar numerosas gestiones que difícilmente pueden ser satisfechas mediante la mera labor especulativa. En virtud de la especial demanda de rigor lógico que se destaca en esta actividad, el más elemental acopio de datos (en las ocasiones en que es posible hablar en términos tan llanos) supone el ejercicio de criterios y códigos de evaluación que en la mayoría de las veces sólo se obtienen a costa del - concierto de varias actividades pertenecientes a los más variados - órdenes. La idea de que la creación de teorías es una faena reservada a espíritus contemplativos que precisan de abandonar los trámiⁿtes del hacer objetivo para cumplir su tarea a satisfacción, adolece del desacierto deparado a toda apreciación extrínseca y superfi-

cial. Proviene de la ingenua (y en nuestros días ya inaceptable) -suposición de que las formulaciones teóricas se resuelven en el comercio de nociones y reglas. Se ignora por lo general que la teoría formulada es la cristalización final (y en ocasiones la menos -relevante) de una larga secuencia de acciones no exenta de tropiezos, ambigüedades y apelaciones a factores y circunstancias demasiado materiales, que jamás podrían sustituirse por intuiciones puras debidas a la genialidad de un cerebro especulativo.

Elaboración teórica es un proceso en el más radical sentido de la palabra, y su complejidad no reside tanto en la intrincada y meticulosa legalidad metodológica -ni podría reducirse a ella-, -cuanto en el despliegue de condiciones epistemológicas y objetivas que intervienen en su producción. Cuando sostenemos que no siempre la teoría constituida o las proposiciones textualmente enunciadas son lo crucial, nos apoyamos en esta acepción amplia de elaboración teórica y deseamos su noción escolar. Buscamos subrayar el hecho de que toda teoría establecida, considerada en la línea de su génesis, es la versión última (aunque no definitiva) de una discusión teórica entablada entre diversas corrientes y posturas, alternativas y posibilidades (e imposibilidades) emergentes en un momento histórico determinado. La aparición y vigencia de una teoría o concepción en época y situación señaladas -éstas y no otras- no depende de la absoluta casualidad ni del nacimiento de talentos extraordinarios, sino del cruce y polémica de diversas tendencias teóricas, cada una de las cuales responde a la misma condición. A continuación abundaremos en este particular. Antes, empero, es oportuno hacer notar que, visualizado en esta perspectiva, el trabajo teórico se muestra como un acontecimiento colectivo, es decir, social.

Lo mismo por el contexto de su emergencia (cruce de corrientes, polémica) que por su incorporación a un acervo determinado, toda elaboración teórica es práctica de colectividades ⁽⁴⁵⁾, siendo razón de ser suya el recíproco intercambio con otras prácticas. Desde luego, cada enunciado teórico tiene un autor, o mejor dicho, la presentación que se hace de él va regularmente acompañada de la mención de un autor titular, y cuando nos interesa pasar revista de las personas en que ha recaído la titularidad de las formulaciones entonces los nombres propios y las circunstancias anecdóticas acceden a primer plano. Mas la significación y el valor que una proposición o conjunto de proposiciones conquisten, en manera alguna descansan en tales menciones ni deben confundirse las peripecias vividas por esas personas con la facturación epistemológica y social de las elaboraciones. No negamos el hecho de que la formulación teórica es pensada y emitida por un individuo y que luego es discutida por otros individuos; ningún acontecimiento histórico social ocurre en ausencia de los individuos. Sólo que la posibilidad de que un individuo emita una proposición y otros se formen opiniones de ella está condicionada por el horizonte histórico social, teórico y práctico, dentro del cual se produce el objeto de la teoría y el cúmulo de factores indispensables para someterle a tratamiento teórico; horizonte que jamás podría reconstruirse mediante el agregado de actos individuales. El desacierto preferido de la historiografía especializada en elaboraciones teóricas es el de reducir el proceso formativo de éstas al repertorio de nombres propios de autores, perdiendo así la pista de las verdaderas bases y dimensiones de su producción. La polémica entre corrientes, considerada aquí como fuente de toda nueva proposición, tampoco puede identificarse con el in

tercambio de juicios entre personalidades, por más que éste no quede excluido y en muchas ocasiones se exprese en él con mayor claridad.

Cabe notar que polémica, entendida simplemente como oposición-adhesión de prácticas inteligibles, es factor común de los tres niveles de composición y no sólo del tercero, ya que en todos tiene lugar el encuentro de tendencias y el advenimiento de nuevas prácticas a consecuencia del distanciamiento creado frente a las vigentes. Sin embargo, mientras en los niveles precedentes toma la forma de enfrentamiento circunstancial -es decir, obligado por las circunstancias de incidencia, por el contacto de las prácticas en cierto contexto histórico y la competencia de hecho, que sostienen por el "contacto físico" que hay entre ellas-, en el nivel de las elaboraciones teóricas aparece como operación metódica y programable en el grado más amplio. Dicho de otra manera, mientras en aquellos niveles la polémica se lleva a efecto por el ejercicio encontrado de dos o más prácticas distintas referidas al mismo objeto -sin que sea menester una discusión declarada y sostenida, en las elaboraciones teóricas está presente como requisito destacado para la justificación o convalidación de cada práctica y se cumple por medio de la argumentación en favor de nuevos principios y estrategias. El surgimiento de una teoría implica una toma de posición frente al acervo teórico existente, la cual cobra expresión literal en la etapa de argumentación de la teoría emergente. Si algo puede catalogarse como rasgo distintivo de dichas elaboraciones frente a las prácticas restantes es que su establecimiento comporta la exhibición reflexiva de sus premisas, basamentos o puntos de partida, o

sea, comprende una fundamentación, y ésta a su vez encierra un pronunciamiento acerca de otras alternativas teóricas, sobre todo de las vigentes o ya conocidas con anterioridad. Pronunciamiento que no está obligado a un recuento exhaustivo de todo el repertorio ni a dirigirse con toda puntualidad a las demás concepciones, pues basta con traer a contribución otras premisas para manifestar oposición al acervo existente. Con el fin de subrayar el carácter expreso y literal de la polémica en este tercer nivel de composición, hemos de habilitar el término de función crítica, dejando advertido que representa una determinación constitutiva del trabajo teórico propiamente dicho.

Es a la vista de esa función que se explica la ostensiblemente mayor frecuencia y nitidez de las rupturas en la mediación y despliegue de las elaboraciones teóricas. A diferencia de la conciencia cotidiana y las corrientes de opinión, cuyas escisiones y superaciones tienden a darse bajo la forma de diversificación o implícito divorcio entre la perspectiva de prácticas emergentes y la suscrita por las ya existentes, la ruptura que tiene lugar entre las concepciones teóricas suele anunciarse y ser objeto de consideraciones directas. A veces, el trabajo teórico dedica sus jornadas exclusivamente al señalamiento y ponderación de rompimientos ocurridos entre formulaciones diversas, cosa que no observamos en los otros dominios, ya que tan pronto como convicciones y prácticas especializadas son objeto de escrutinio para marcar con precisión sus respectivas separaciones pasamos precisamente al dominio del ejercicio teórico.

Lo consignado en los últimos pasajes se resume diciendo que,

a pesar de que polémica y ruptura tienen cabida e incluso verificación necesaria en los tres niveles de composición trazados, hay una diferencia notable al respecto, por cuanto que en los primeros se dan de modo implícito, como situación de hecho en la realización misma de las prácticas, al tiempo que en el último adquieren expresión titular por obra de enunciaciones expresas, lo cual permite que en este caso sean a menudo más profundas y efectivas en sus repercusiones.

La función crítica inherente a las elaboraciones teóricas ofrece a la observación un doble aspecto, si es que se quiere caracterizarla según aquello a lo que se refiere. De una parte, acoge los objetos o fenómenos con el fin de convertirlos en "problemas", esto es, objetos de trabajo teórico, procedimiento indispensable en virtud de lo antes dicho acerca de que semejante trabajo no encuentra los motivos de su aplicación como cosa dada. Ciertamente, reiteramos, las prácticas de este nivel (como las de cualquier otro) no pueden ponerse en marcha y ni siquiera son concebibles en ausencia de condiciones y acontecimientos reales objetivos; pero las elaboraciones teóricas precisan de "traducir" lo dado u ocurrido a las pautas propias de su desempeño. La designación misma de elaboración teórica da testimonio de esta operación: como práctica inteligible que se peculiariza en atención a su alto grado de mediación, comienza por someter lo dado en el acontecer real a una elaboración, la cual involucra discernimiento o discriminación de los atributos o manifestaciones múltiples de lo enfocado; implica una crítica de la apariencia inmediata de los acontecimientos, así como de sus aparentes nexos y contenidos. De otra parte, la función crítica se en

derezca contra los rudimentos del trabajo teórico: los supuestos básicos, disposiciones metodológicas y criterios de fondo. Con ello se torna palpable la causa de la explicitéza que ostentan las elaboraciones teóricas ante las demás prácticas. Lo que antes llamábamos con cierta vaguedad determinación o tratamiento reflexivo es - precisamente esta labor de estipulación, enjuiciamiento y convalidación a que se entrega la elaboración teórica como etapa orgánica de su realización.

Con frecuencia la crítica desiste del tono impugnatorio que parece pertenecerle en principio, pero queda debidamente ratificada con el hecho de que una nueva formulación dé cuenta de sus propias premisas y orientaciones poniendo en entredicho las prevalecientes a la sazón. Cabe hablar, por tanto, de una línea directa y otra indirecta en la función crítica. Por lo demás, esta última no es - obligatoriamente rechazo radical y completo del acervo teórico vigente; todavía más, es oportuno advertir que todo poner en cuestión el horizonte teórico establecido solicita cierto apoyo por parte de algún sector o elemento del mismo. Puesto que independientemente - de su particular presentación la crítica siempre se dirige a proposiciones o cuerpos teóricos determinados, el sustento o punto de - partida de que tiene necesidad lo obtiene, al menos en parte, de - otros elementos existentes en dicho horizonte. Ello a pesar de que el formulador estime que la crítica rompe con todo lo aparecido hasta el momento y carece de precedentes. Soló los casos en que la - emergencia de prácticas suscita efectos revolucionantes de alcances extremosos, es decir, que imponen rumbos sustancialmente nuevos al hacer teórico, pueden considerarse portadores de una ruptura crítica de máximas dimensiones ⁽⁴⁶⁾. Aun, empero, en tan singulares -

eventos no es imposible llegar a identificar antecedentes y puntos de apoyo en el acervo removido, sin que este enlace atenúe o debilita la drasticidad de la crítica, la cual, en suma, debe comprenderse por lo general como relación de ruptura-adhesión.

En contraposición a la claridad de las especificaciones efectuadas, hay que reconocer que el desempeño efectivo de la función crítica no acusa rasgos tan definidos ni discurre por cauces tan regulares como los enumerados en cualquier descripción elemental. Muy al contrario, asume tónicas y manifestaciones que obedecen más a los requerimientos concretos de cada ocasión que a las prescripciones de una regla. A ello se añade la circunstancia de que la función crítica no es la fuente ni el hilo conductor de la elaboración teórica en sentido escrupuloso y absoluto ⁽⁴⁷⁾. Cier- to que toda nueva teoría implica virtualmente una alusión crítica a los conjuntos teóricos consagrados y practicados, pero si apelamos a esta acepción amplia no podemos por menos de admitir que crítica es sinónimo de polémica, misma que se encuentra presente en todos los niveles de composición y por ende no puede pasar como atributo privativo del tercero. En cambio, conservando la acepción específica aquí sugerida, es necesario señalar que la tendencia mayoritaria encierra un contraste problemático: la teoría que lleva a cabo funciones críticas respecto de las elaboraciones teóricas precedentes se comporta de modo no crítico (por lo menos parcialmente) frente a sus propios fundamentos, o bien incurre en la unilateralidad de pretender enjuiciar a base de éstos al contenido íntegro del acervo existente, quedando así impedida para detectar elementos y posibilidades aprovechables, o simplemente contenidos valederos que ella misma incorpora sin percatarse de su procedencia. Esta situación -

es sin duda ~~fomentadora~~ del "diálogo de sordos" que prolifera en el intercambio crítico del trabajo teórico. Con todo, queda en pie el hecho de que la función examinada es factor constitutivo de las elaboraciones teóricas y que juega un papel decisivo en su facturación, es decir, actúa en el seno de su producción; no es un paso posterior o suplementario.

Resta tomar nota de otro rasgo sobresaliente que resulta más palpable a causa de la permanente atención que se le ha brindado por vía de los estudios metodológicos dedicados a este campo. Nos referimos a la sistematicidad o conformación sistemática de las elaboraciones teóricas. Sin embargo, a despecho del habitual consenso que avala la pertenencia de semejante carácter al hacer teórico, es menester entrar en la consideración de la necesidad o incondicionalidad que pudiera asistirle. El asunto puede ser planteado en primera instancia a través de la pregunta: ¿es necesario que las elaboraciones teóricas, para fungir como tales, se realicen en la forma de sistema? Desde luego, el hacerse cargo de ella reclama de inmediato una aclaración detallada de lo que debe entenderse por sistema, y en seguida habría que convenir en que no se tiene a la mano un modelo único y universalmente aceptado de sistema; en su lugar, lo más sensato parece ser el reconocimiento de diversos tipos que no tan sólo difieren en materia de diseño u organización intrínseca, sino en cuanto a rigor y grado de cohesión, de lo que se deriva en cierta medida el modo de su aplicación y el margen de su funcionalidad. Es ésta una cuestión discutida en el presente, motivo de múltiples respuestas discrepantes que van desde sostener que sólo pueden considerarse concepciones teóricas aquellas que muestran una articulación sistemática impecable, hasta afirmar que la forma

de sistema representa un molde tradicional que resulta incompatible con los contenidos y relaciones de contenidos propios del hacer teórico contemporáneo. La controversia, lejos de encaminarse a alguna resolución, registra una trayectoria ascendente, toda vez que cada corriente cuenta con testimonios y realizaciones consumadas que hablan en su favor.

No obstante, tras la advertencia de que afrontamos un problema abierto, no propicio para veredictos categóricos, desde nuestro punto de vista se antoja pertinente deslindar dos niveles de sistematicidad que permitirían un planteamiento menos parcial. Por un lado, es obligatorio admitir como un hecho que entre las elaboraciones teóricas impera una gradación de configuraciones sistemáticas, que se debe no sólo a la peculiar temática de aquéllas, sino también al estado o momento de desarrollo en que se hallen, y eso lo mismo en la actualidad que en cualquier estadio histórico que se desee poner en observación. Por otro, habida cuenta de que es del todo impropio pretender elevar al rango de prototipo unánime a determinado modelo, grado, nivel o especie de orden sistemático, cabe estimar que sistematicidad es una propiedad variable que guarda estrecha relación con los contenidos teóricos particulares y con la fase de elaboración y consolidación alcanzada por los mismos en cada ocasión. Sin embargo, por variable y diversa que sea, la sistematicidad, entendida como concatenación, coherencia interna o unidad consistente, es efectivamente propiedad esencial e ineludible de las elaboraciones teóricas, característica distintiva de las prácticas de este nivel frente a las restantes. Estas últimas, por cierto, acusan por su parte una necesaria ordenación y enlace, a falta de los cuales quedarían reducidas a la calidad de acontecimientos -

aislados, incapaces de reconocerse como parte integrante de procesos -y en consecuencia, carentes de realidad, una vez que hemos descartado la presunta existencia de hechos o entes atomísticos-. Pero sistematicidad equivale a orden o articulación explícita que decide acerca de la validez o invalidez de elementos particulares; recurrencia estipulada que permite a un enunciado o proposición asegurar su ingreso a un cuerpo teórico, y a la inversa: posibilita que una concepción reclame para sí ciertas proposiciones que requiere a manera de premisas o conclusiones. La sistematicidad es, en suma, la estructura o articulación consecuente por la que se distinguen -cuerpos teóricos de simples conglomerados de afirmaciones arbitrariamente formados.

El primero de los dos niveles de sistematicidad antes anunciados corresponde a la indicación efectuada. De acuerdo con él estamos en condiciones de afirmar que toda elaboración teórica es una construcción sistemática (con perfiles y proporciones variables, pero siempre estipulables). Se trata, evidentemente, del nivel más -amplio y genérico. Acto seguido, tenemos la sistematicidad propia de algunos sectores del trabajo teórico, tales como las ciencias y las disciplinas filosóficas, cuyas elaboraciones ha conseguido asumir la configuración de sistema, esto es, conjunto integral y delimitado de contenidos teóricos acorde con un programa temático. El atender con demasiada exclusividad a esta segunda clase de articulaciones ha sido probablemente la causa de que la primera se pasara -por alto y que se insistiera en preconizar un determinado modelo. - Bien se podría pensar, por otra parte, que la sistematicidad en sentido amplio es una etapa provisional y preparatoria por la que atravesan las elaboraciones teóricas antes de acceder a la configura-

ción de sistema estricto, y al respecto valdría citar varios ejemplos de disciplinas que después de cierto desarrollo han conseguido erigirse en sistemas. Sin embargo, este fenómeno dista mucho de ser regla o destino obligado de todo sector teórico. Antes bien, así como se tienen a la mano casos ejemplares de esa evolución, también los hay en apoyo de la tendencia opuesta. Las disciplinas mencionadas son ilustrativas también en este sentido: mientras la mecánica clásica llegó a montar un sistema unitario (y aparentemente in superable) a partir de postulados y leyes generales, la física de nuestro siglo, pese a la superioridad de sus alcances, presenta un mosaico de teorías e hipótesis no convergentes, que no admiten ser reunidas en una misma línea de articulación. Por el lado de la filosofía acontece idéntico fenómeno. En contraste con el predominio de las concepciones forjadas bajo la norma de sistema, que se extiende a todo lo largo del pensamiento occidental hasta el siglo - XIX, la filosofía actual se concretiza en ensayos independientes interesados en aspectos o problemas localizados, y con creciente frecuencia se deja oír la opinión de que la época de los grandes sistemas ha quedado atrás definitivamente.

Es por demás evidente que el mero planteamiento de este punto amerita el acopio de numerosos elementos de juicio, así como el discernimiento de factores constantes y variables, lo que a su vez remite al concurso de criterios que de ninguna manera disponen de crédito universal; amén de que (según sostenemos) es éste un problema que sólo admite conclusiones condicionadas y transitorias, ligadas a panoramas particulares, sin que haya legítima posibilidad de intentar generalizaciones concluyentes. La sistematicidad, renuente en principio a patrones unívocos, resulta ser configuración inhe

rente al trabajo teórico, pero diversa en sus realizaciones en virtud de que en cada ocasión es dictaminada por la índole de las questiones y los métodos ejercitados.

3. Materialidad e historicidad de las formaciones racionales

Al cabo de la descripción sumaria que se ha intentado en las páginas anteriores, se revela con más claridad que nunca el estado incipiente de la investigación, lo elemental y esquemático de los apuntes que por el momento nos es posible ofrecer, situación que habla por sí misma de la inminente necesidad de proceder a cambios y rectificaciones a medida que, gracias a ulteriores desarrollos, nos hallemos en posesión de nuevos o más sólidos elementos. Basta reparar en la poco equitativa distribución del espacio concedido, dentro del apartado recién concluido, a cada uno de los niveles de composición de las formaciones racionales: se advierte ahí una marcada preferencia por las elaboraciones teóricas. La causa inmediata de ello estriba en que, hasta donde podemos apreciar, el estudio del sentido común es hasta la fecha asunto completamente descuidado por parte de todos los rubros de la indagación actual; lo propio toca decir en cuanto a lo aquí nombrado como corrientes de opinión, algunos de cuyos contenidos han sido por cierto acogidos con objeto de mostrar su evolución y caracteres prominentes (verbigracia: historia de las prácticas artísticas, jurídicas, religiosas, etc.), pero casi siempre bajo el plan de tratados monográficos, procurando acotar los aspectos peculiares de cada corriente por separado y a tono con el interés de los respectivos especialistas. Se trata, por tanto, de averiguaciones locales que sólo de manera muy distante y tangencial ayudan a examinar el fenómeno en la perspectiva que se pretende en este contexto. La diferencia, naturalmente, no se resuelve en términos de enfoques parciales y globales, pues salta a

la vista que la amplitud y perspectiva del análisis practicado en -
cada caso deciden los sentidos que habrá de mostrar el acontecimiento
estudiado.

Esta anotación resulta indispensable con relación a los -
planteamientos que vienen en seguida. Nos ocupará el comportamien-
to efectivo o el despliegue histórico de las formaciones racionales,
pero de antemano debemos reconocer lo fragmentario y desdibujado de
los frutos que podamos recoger, tomando en cuenta la precariedad de
que adolecen las bases disponibles.

No obstante la preocupación por advertir que el conjunto de
categorías y nociones de que echamos mano aluden a determinaciones
dinámicas de la racionalidad (como corresponde a toda producción -
histórica), lo cierto es que a instancias de la necesaria defini-
ción de los términos y la caracterización del cuadro que integran -
puede parecer que los planteamientos llevados a efecto se refieren
a un orden de cosas estable, como si la mira estuviera puesta en el
hallazgo de alguna ley general, o mejor en una especie de diagrama
mediante el cual se aspirase a fijar la base formal que diera la -
clave para comprender cualquier rasgo o manifestación de las forma-
ciones racionales. Por eso es obligatorio a estas alturas poner el
acento de la relatividad y la incidencia no uniforme de los rubros
y deslindes trazados. Por exigencias de la propia exposición nos -
hemos dedicado preferentemente a una visión estructural (aproximada)
de nuestro objeto; ahora, en cambio, se trata de asumir una visión
histórica formativa y hacer ver que aquélla no posee otro sentido -
que no sea el de facilitar la adquisición de ésta. El primer paso
pertinente consiste en atender a la mediación existente entre los -

niveles de composición indicados.

Los niveles de composición (conciencia cotidiana, corrientes de opinión y elaboraciones teóricas) distan ante todo de ser territorios cerrados e independientes cuyo contacto marcará sólo - su contraste o yuxtaposición. Hay que subrayar, por el contrario, que entre ellos priva una vinculación sustancial más constante que intermitente, y esto no sólo en razón de lo antes dicho en el sentido de que ninguno de los niveles acusa límites estrictos y puntuales, de suerte que entre uno y otro siempre es posible detectar contenidos con alto grado de indeterminación, prácticas inteligibles que si bien en último análisis llegan a quedar circunscritas a un nivel, no dejan empero de acusar rasgos e implicaciones que rebasan los linderos de éste y encajan en la jurisdicción de algún otro. Lo que distingue a los susodichos niveles, lo que hay entre uno y otro no es una línea, sino un campo, una intersección que - tampoco por su parte guarda proporciones estables o determinaciones y contenidos fijos. Cabe, por tanto, hablar de cierta gradualidad que desmiente todo intento de preconizar contornos precisos y territorios definitivos. Además, no es ésta, decimos, la única circunstancia por la que existe mediación entre los niveles. Junto con la indeterminación de los límites se encuentra el traslado o intercambio de elementos particulares.

En el funcionamiento real de los niveles de composición un fenómeno frecuente es el que consiste en el paso experimentado por las prácticas de un nivel a otro. Lo mismo ocurre que determinado objeto de la conciencia cotidiana se convierta en motivo de alguna

corriente de opinión o de alguna elaboración teórica, que a la inversa. Algo que durante cierto momento atañe al trabajo teórico de viene punto de arranque para la emergencia de una corriente de opinión, o al menos para la alteración o reorientación de las vigentes; o bien llega a ingresar al repertorio de convicciones habilitadas por la conciencia cotidiana. Importa destacar que el tránsito de prácticas inteligibles no se ciñe a la secuencia lineal en que aparecen expuestos los niveles de composición; es decir, no es necesario que, por ejemplo, el traslado de una práctica oriunda de las elaboraciones teóricas tenga que pasar por el ámbito de las corrientes de opinión para incursionar finalmente en la conciencia cotidiana, o viceversa. Antes bien, puede afirmarse que ese itinerario es el menos común en la efectiva mediación. Tampoco es obligatorio que el traslado acaecido entre dos niveles se prolongue al tercero, al menos de manera inmediata o subsecuente, y por el solo hecho de haber ocurrido antes entre los dos niveles. Es preciso que en ese tercero existan condiciones, requerimientos y posibilidades concretas para que se dé semejante extensión. A la vista de salvedades como las apuntadas se justifican las reservas externadas en un lugar precedente acerca de la ordenación unitaria y vertical de los niveles de composición. En lugar de concebir su recíproca ubicación mediante una línea recta que tocara dos puntos extremos y uno intermedio, se debe acudir a la representación de una figura triangular, cada uno de cuyos vértices está conectado directamente con los restantes.

Ahora bien, el acaecimiento del fenómeno en cuestión induce por sí mismo a reparar en un aspecto de significación fundamental. Que existan desplazamientos o traslados de contenidos entre los ni-

veles, pone en evidencia que estos últimos no corresponden a objetos peculiares y privativos, o sea, que los niveles de composición no divergen en cuanto al horizonte real en que recaen; o dicho de otro modo, las prácticas propias de cada nivel no se diferencian a causa de que pertenecieran a mundos o realidades distintas. De ser así, lo que primero se echaría abajo es la existencia de los niveles en cuanto tales. En efecto, si los tres tipos de prácticas tuvieran referentes objetivos irreductiblemente distintos e independientes, quedaría suprimida de raíz la producción (e incluso el simple enunciado) de cualquier totalidad de pensamiento, habría lugar sólo para prácticas y acontecimientos dispersos. Ante el horizonte de lo real, dichas prácticas equivalen a distintos comportamientos cuya especificidad radica en el grado de mediación y el tipo de transformación que provocan en el mismo. Ciertamente si el análisis de esta relación concentra su atención en la especificidad de la perspectiva de cada nivel y se niega a entrar en equiparaciones (es decir, si el objeto de cada clase de práctica se percibe y define exclusivamente bajo la pauta peculiar de ésta) es obvio que nos vemos impelidos a declarar que hay tres tipos de objetos o, en rigor, tres realidades, y aun éstas tendrían que multiplicarse tan pronto como decidiéramos aplicar dicho enfoque hasta sus últimas consecuencias. Mientras este enfoque sea el supuesto incondicional para explicar el sentido de las prácticas y aquello a lo cual se dirigen, no hay manera de discutir sus consecuencias, muy al estilo del empirismo subjetivista de Berkeley, quien al tomar como fundamento absoluto el marco de la experiencia sensible inmediata del sujeto singular puede sin dificultad hacer pasar el mundo real por un acto de la percepción. De adoptar esa línea de pensamiento en el presente

contexto sería inevitable encarar la contraposición de los niveles planteados: dada la diversidad de sus referencias objetivas, sería menester que decidiéramos cuál de los tres ámbitos de realidad (y - por ende, cuál de las prácticas inteligibles) es el que merece considerarse como el verdadero; tendríamos que llegar, por ejemplo, a la conclusión de que los objetos de las prácticas cotidianas son - "falsos" o que constituyen un "reflejo" de los objetos propios de las elaboraciones teóricas. Conclusiones que por medio de un media no escrutinio revelan los tropiezos e inconsecuencias que albergan desde su sustento. La versión más radical (pero no menos obligada o legítima) a que nos conduce esta alternativa consistiría en proponer que existen tres realidades, no en sentido metafórico o figurado sino como afirmación ontológica expresada puntualmente.

La única alternativa viable que tenemos a la mano para evitar derivaciones insolventes comienza con el reconocimiento de que las prácticas inteligibles, sea cual sea su nivel de procedencia, - son acontecimientos reales (de ahí el nombre que se les asigna) y - no destellos de alguna subjetividad recóndita. Su "objeto" o referente (aquello por lo cual emergen y a lo cual se encaminan) no es creado por ellas, sino solamente transformado; no es "puesto" o inventado. Asimismo, las prácticas distan grandemente de ser "reflejos" de una objetividad dada y preexistente, vale decir, no son función mecánica de la realidad natural. Si sostenemos que los tres niveles de composición se remiten a un mismo horizonte de realidad, se debe a que descartamos la prioridad unilateral de una objetividad unánime y acabada sobre el hacer inteligible, al igual que la unilateralidad opuesta.

Pensar que cada nivel posee sus propios objetos, y por tanto, que dispone de un campo de verificación impenetrable y librado de toda influencia proveniente de los demás, contraviene el hecho elemental de que en su efectiva producción, las prácticas de todos los niveles emergen no sólo "simultáneamente", sino que resultan coincidentes de modo ostensible por lo que toca a su sentido u orientación. Es inútil advertir que en ningún respecto puede considerarse que hay un tiempo o época señalada para cada tipo de prácticas (sea con relación a formaciones sociales o a sujetos individuales), como tampoco espacios o regiones privativas, como si cada acontecimiento o conjunto de circunstancias solamente fuera capaz de promover un tipo único de prácticas. Lejos de ello, las prácticas se entrelazan, se producen juntas y juntas se muestran correspondientes a un contexto objetivo -histórico social- concreto. Por eso, ciertas elaboraciones teóricas resultan compatibles con ciertas corrientes de opinión y ciertos comportamientos cotidianos, al tiempo que mantienen insoslayable incompatibilidad con otros grupos de elaboraciones teóricas. Bastaría conceder crédito por un momento a la absurda hipótesis de diversas e independientes dimensiones espacio-temporales (o sea, objetos o campos de incidencia) en conformidad con los niveles consignados, para que este hecho simple e inevitable quedara sin respuesta. Por lo demás, está muy lejos de ser eventual o fortuito: remitiéndonos una vez más al acontecer real, está a nuestro alcance la constatación de que toda práctica determinada (perteneciente a un nivel) surge en estrecha vinculación con otras prácticas (de los demás niveles), es sostenida y sostenedora de éstas. Un mismo acontecimiento o proceso objetivo da lugar a comportamientos cotidianos, corrientes de opinión y elaboraciones

teóricas, con tal de que no nos estemos refiriendo a objetos o actos inmediatos o instantáneos. Pero podemos ir más allá en la aportación de hechos elementales que evidencian la convergencia de las prácticas: el formulador de una elaboración teórica, por estricta - que sea su construcción, no está apartado de las otras prácticas ni puede sustraerse a la influencia determinante de las mismas, la - cual está presente en la base de su desempeño teórico. En la actualidad ha sido abandonada casi por completo la idea de una teoría pura, y sólo goza de regular aceptación en el plano de los estudios - lógico-formales, o bien en el de los juicios ingenuos inspirados en un prototipo del hacer teórico a todas luces superado.

De lo dicho sobre la cuestión cabe sacar en claro que los - objetos o lugares de incidencia de las prácticas inteligibles en su totalidad (aquello a lo cual se refieren o sobre lo que se ejercen) constituyen un mismo horizonte de realidad, un contexto histórico - concreto. Precisamente a la vista de semejante horizonte es que - las prácticas están en condiciones de reunirse en niveles distintos, de suscitar rupturas y enrolarse en tendencias definidas. Todo intento de comprender la índole y el desarrollo de las formaciones racionales habrá de arrancar por fuerza de este basamento, si es que no quiere quedar atrapado en extrapolaciones o resultados fragmentarios e inconciliables.

Sin embargo, aun bajo el riesgo de ponernos a primera vista en contradicción con lo expuesto, tenemos que dejar sentado que a la sazón hemos abordado sólo un aspecto del problema, ciertamente de - significación capital y que funge como necesario punto de partida; pero incluso en atención a su adecuado planteamiento es preciso -

acceder a la ponderación del aspecto correlativo. La producción de prácticas racionales se lleva a efecto en un horizonte común determinado y sólo en razón de su común referencia a un contexto objetivo es posible en cada caso percibir niveles distintos y determinaciones específicas; un mismo acontecimiento es o puede ser "objeto" de prácticas pertenecientes a niveles distintos. Ahora bien, esa convergencia esencial de las prácticas en un mismo contexto objetivo no debe eclipsar la especificidad de dichas prácticas de acuerdo con los niveles de composición a que pertenecen. Dentro de un contexto real determinado, un acontecimiento dado es capaz de suscitar al mismo tiempo comportamientos cotidianos, corrientes de opinión y elaboraciones teóricas, de manera que, según hemos insistido, todas ellas aluden a un "objeto" o tienen un lugar de incidencia común; - pero entre tales prácticas existen rasgos diferenciales (los esbozados en el apartado anterior) que redundan en la distinta transformación de aquel contexto. La subrayada convergencia no implica homogeneidad de contenidos o experiencias, ni consonancia o identidad plena de comportamientos. Más aun, frente al contexto común, prácticas cotidianas y elaboraciones teóricas asumen desarrollos discrepantes: las segundas tienden en principio a poner en crisis las convicciones y los causes inerciales en que discurren las primeras, y la comunidad que les asiste se traduce entonces en el hecho de que se remiten al mismo contexto y que en función de éste entran en conflicto. Sobre la base de la convergencia histórica objetiva ocurre la divergencia de comportamientos. El carácter influyente de esta última ha estimulado el crédito concedido a la idea de que cada tipo de práctica comporta un repertorio peculiar y exclusivo de objetos, antes puesta a discusión. En contraste con ella sostenemos -

que tal peculiaridad no se finca en los objetos sino en el modo de afrontarlos y transformarlos, en el modo de actuar sobre ellos.

Cada uno de los niveles descritos cobra su respectiva configuración por el modo de incidencia de sus prácticas constitutivas - en los contextos reales. Cada uno equivale a un modo del hacer-comprender que acoge el común contexto real con arreglo a su característico enfoque. A ello se debe que dicho contexto llegue a ser - desconocido como tal (o sea, como horizonte real concreto) y que en su lugar se postulen tres realidades distintas.

Entre horizonte real único y niveles varios de composición priva una relación dialéctica que sin duda involucra aspectos y - efectos numerosos y no apreciables a primera vista; mas para los fines del actual análisis es suficiente con señalar su presencia global y no perder su rastro en las cuestiones que se vayan tocando. - Es una dialéctica cifrada en la interacción de unidad y diversidad y conduce a poner de manifiesto que uno de los términos implica o - comprende al otro y no subsiste sin él; pero esto no en el terreno del manejo abstracto de las categorías, sino en el desarrollo palpable de los procesos que se pretende examinar. La unidad del contexto real permite comprender por qué las prácticas de los diferentes niveles no se producen separadamente sino que se muestran coincidentes en su realización apoyándose y oponiéndose (pero siempre implicándose) unas a otras. Por su parte, la diversidad de los niveles brinda la oportunidad de explicar cómo un mismo horizonte de realidad, un grupo dado de acontecimientos y circunstancias, es lugar de incidencia de distintos modos de comportamiento o distintos tipos - de prácticas, las que a su vez comportan desde su emergencia múlti-

ples relaciones, cohesiones y rompimientos.

Situados en esta perspectiva disponemos de mejores condiciones para hacernos cargo del asunto tratado, a saber, la mediación en que se hallan inmersos los niveles de composición. Así como en el sitio pertinente se afirmó que las prácticas inteligibles (sin importar su nivel de procedencia) se producen en mediación (adhesión-discrepancia) y que aun en sus rasgos singulares dan constancia de ello, así también los niveles de composición, descartada ya toda presunta autonomía o barrera infranqueable, se consolidan y generan sus efectivas diferencias específicas -y lo que es más importante: determinan sus específicos contenidos, las prácticas particulares que les integran- por conducto de su permanente (aunque no regular) mediación. Pero no basta con este apuntamiento, ya que mediación es un fenómeno que asume variadas expresiones.

Con el propósito de ofrecer una versión concisa de él, comenzamos este apartado haciendo referencia al tránsito o intercambio de contenidos concertado entre los tres niveles. Sin embargo, al cabo de las últimas precisiones salta a la vista lo inapropiado que resultan esos términos y los equívocos que pueden provocar. Primeramente se impone aclarar que la mediación no consiste en que algún sector de un nivel pase a formar parte de otro, lo cual es por demás obvio en la medida en que por niveles de composición estamos entendiendo, en estricto sentido, modos de comportamiento inteligible, que como tales no pueden incorporarse unos a otros. Cabría entonces decir que el traslado se refiere a contenidos particulares, es decir, a prácticas señaladas que llegado el momento logran extenderse más allá de su nivel originario para comenzar a tener observan-

cia en otro. Esta acepción parece desde luego más plausible y en su apoyo podría aducirse un sinfín de episodios en que se ilustra el tránsito. Por ejemplo: el reconocimiento y afirmación de que la Tierra se mueve en torno del Sol y no a la inversa, tuvo inicialmente emergencia en el nivel de las elaboraciones teóricas y sólo más tarde hizo acto de presencia en la conciencia cotidiana a manera de convicción. Sin embargo, no es difícil caer en la cuenta de que tampoco es posible un verdadero traslado de prácticas entre los niveles. Una convicción del sentido común puede coincidir con una proposición científica, ésta puede propiciar aquélla o a la inversa; pero eso dista en realidad de ser traslado o transferencia de prácticas. Y es que, a fin de cuentas, no ocurre tal cosa en la interacción de los niveles. Por más coincidencia que se alcance, las prácticas de las elaboraciones teóricas no llegan a ser adoptadas por la conciencia cotidiana; si ésta aceptara en efecto dichos contenidos, no sería lo que es, y lo mismo en el caso inverso. El sentido común no se comporta científicamente, y tan pronto lo hiciera quedaría incapacitado para solventar sus característicos requerimientos. Algo idéntico toca decir con relación a los niveles restantes (48).

En lugar de transferencia o traspaso de prácticas, la mediación de los niveles consiste en que la emergencia de cierta práctica en un nivel se convierte en pauta para la emergencia de otra práctica, coincidente con la primera en cuanto a su sentido, en un nivel distinto. Con otras palabras: el fenómeno aquí aludido no es equiparable con un trueque de productos facturados, sino con la recíproca influencia de las producciones, interacción de los niveles

con respecto a la orientación o tendencia de sus respectivas prácticas. Esta aclaración permite dar respuesta a cuestiones que de otro modo fomentarían manejos incorrectos y actuarían como lastre en la indagación. Así, tenemos todo un conjunto de nexos de tipo adhesión-discrepancia al que antes mencionamos en forma ocasional. Una elaboración teórica entra en polémica con otra al tiempo que acusa coincidencia con una corriente de opinión o un comportamiento cotidiano: tales relaciones constituyen en cada caso un núcleo concreto, y sin embargo son de diferente índole. De acuerdo con el empleo dado aquí a los términos, sólo metafóricamente podría afirmarse que la corriente de opinión o el comportamiento cotidiano aludidos entran en polémica con la segunda elaboración teórica al ser coincidentes con la primera, y de cualquier modo sería indispensable advertir que esta polémica no es idéntica ni tendría la misma solución que la polémica entablada entre las elaboraciones teóricas. Asimismo, cuando cierta elaboración teórica manifiesta discrepancia con algún comportamiento cotidiano, a lo que apunta aquella o a lo que verdaderamente puede aspirar es a suscitar la emergencia de otro comportamiento cotidiano coincidente con ella y no a que ella misma, en tanto que práctica específica, reciba posesión del sitio ocupado por su opositor.

La mediación de los tres niveles consta de estas coincidencias y discrepancias multifacéticas ocurridas entre las prácticas de los mismos. Pero conviene recordar que tal entramado de relaciones no es algo suplementario o que sobrevenga a las prácticas una vez que por incremento de su observancia tropiezan unas con otras a propósito de algún acontecimiento eventual; hemos venido repitiendo que la interdeterminación tiene verificativo en la emergencia misma

de las prácticas, en su producción (aunque también en su desenlace y consolidación). Además, la mediación en modo alguno puede considerarse fortuita o transitoria, sino que de ella depende la subsistencia y diferenciación de los niveles, según se ha enfatizado en varios pasajes. Es evidente de suyo que en el acontecer histórico real no es concebible el advenimiento de un nivel de prácticas inteligibles como las elaboraciones teóricas en ausencia de comportamientos cotidianos y corrientes de opinión; ningún horizonte de realidad daría cabida a semejante posibilidad. Tampoco a la inversa, pues la conciencia cotidiana, con los contenidos y tendencias que hoy le conocemos, registra la huella de las elaboraciones teóricas y corrientes de opinión, de manera que de no existir éstas (o simplemente, de tener éstas otros contenidos y orientaciones) contaríamos con un sentido común distinto. La interacción de los niveles es causa y factor permanente de la recíproca y cambiante delimitación de sus dominios respectivos, ya que éstos no pueden trazarse y hacerse valer por separado.

Todos los apuntamientos que podamos hacer acerca del presente orden de cosas redundan en la afirmación de que existe una relación orgánica que funge como condición de base para cualquiera de los múltiples contenidos, perfiles y extensiones asumidos por los niveles de composición vistos en su desarrollo formativo. Relación que, en virtud de las heterogéneas e imprevisibles vertientes que reviste en cada contexto, rebasa toda propuesta de reglamentación genérica o de encuadre esquemático; por el contrario, sólo se presta a definición en términos de posibilidad abierta. Apreciada en sus realizaciones concretas, tal relación equivale a la convergen-

cia y divergencia de numerosas prácticas originarias de los tres - niveles considerados. Casi resulta ocioso añadir que se trata de convergencias y divergencias no estables ni definitivas, al igual que las prácticas generadas por el concurso de las mismas.

Con todo, a pesar de que por la insuficiencia de los estudios efectuados y por la naturaleza de lo tratado no estamos en disposición de avanzar en el análisis sistemático de la mediación o de determinación recíproca de los niveles de composición, contamos empero con los elementos suficientes para terminar el cuadro aproximativo de los procesos puestos en observación. Las recientes indicaciones nos llevan a concluir que el desarrollo de cada nivel comprende dos aspectos que al principio podían antojarse contradictorios o excluyentes pero que a estas alturas aparecen como perfiles correlativos y complementarios de un comportamiento dialéctico. Por un lado, a la luz de la incidencia esencial de todas las prácticas en un mismo horizonte de realidad -sin importar su grado de mediación o inmediatez-, los respectivos niveles de composición vienen a ser instancias de un proceso único (que desde luego en ningún momento deja de ser intrínsecamente diverso y heterogéneo). Por otro, dada la especificidad y el modo característico de asumir y transformar los contenidos concretos de ese horizonte por parte de cada tipo de prácticas, los niveles en cuestión exhiben consistencia propia y rasgos - constitutivos peculiares, sobre la base de los cuales es factible - palpar su orgánica interacción. Así, los niveles de composición - comprenden un doble estatuto: al hilo de la convergencia-divergencia en que se producen sus respectivas prácticas, poseen una movilidad específica e intransferible que los diferencia entre sí; pero - como sus desarrollos específicos no se dan por separado sino en es-

trecha interacción, la movilidad particular que les distingue se halla puesta a contribución de una movilidad más amplia (y por supuesto más compleja), donde tiene origen ese cúmulo de recíprocas influencias y oposiciones que nos ha ocupado. Pues bien, lo que entendemos cabalmente por formación racional o totalidad de pensamiento es justo esta segunda movilidad, este proceso que abarca a todas las prácticas inteligibles emergentes en un contexto histórico concreto, y que al mismo tiempo no dispone de ningún otro contenido, -sustento o atributo que no se desprenda de dicha emergencia considerada en la amplia magnitud que alcance en cada horizonte de realidad.

Si se pregunta, pues, por la consistencia o "materialidad" de las formaciones racionales, sólo cabe aludir a esta movilidad -fincada en la intrínseca mediación de las movibilidades específicas, con lo cual queda fuera de lugar toda suerte de descripciones que, preocupadas por dotarles de una constitución más sólida y tangible, inducen a pensar en algún sustrato preexistente exento de alteraciones e inseguridades. En tanto que mediación de movibilidades específicas, la formación racional se nos presenta como un proceso en todos sus aspectos e implicaciones, como un acontecimiento histórico. Y lo que es más importante aún: se revela como un proceso no dependiente ni sustentante de ningún sujeto o entidad espiritual; es en sentido estricto "proceso sin sujeto" -tal como suelen expresarse ciertas concepciones teóricas actuales que creen dejar atrás todo -indicio de metafísica con el solo hecho de proscribir la noción de sujeto. De cualquier manera, por lo que hay de cierto en que el sujeto representa una entidad trascendente y suprahistórica, su refutación queda recogida en la presente determinación de las formacio-

nes racionales-.

Por lo demás, así como en su oportunidad se procuró eliminar la inclinación a intercalar una relación unilateral entre prácticas inteligibles determinadas y niveles de composición (según la cual éstos serían fundamento de aquéllas o viceversa), también es menester que entre movilidades específicas y movilidad general se suprima el enfoque causal que termina proclamando una dependencia vertical. Formación racional no tiene nada que ver con suma de niveles específicos ni es susceptible de descomponerse en éstos. De igual modo, los niveles de composición son algo enteramente distinto de reflejos o cristalizaciones particulares de la formación racional. Desde el momento en que su advenimiento es implicante (puesto que formación racional supone niveles de composición y éstos sólo tienen razón de ser a la vista de aquélla), la pretensión de convertir a un término en fundamento del otro obstruye la vía de su adecuada comprensión, como sucede con todo planteamiento impulsado por miras reduccionistas. Lo que se destaca es la correspondencia orgánica de ambas instancias, y con ello se torna impropcedente cualquier representación jerárquica, sea cual fuere la parte que resultara favorecida. Pero esto último no debe mover a borrar toda diferencia entre los elementos de la correspondencia. La movilidad propia de las formaciones racionales consta de caracteres y comportamientos que no son los de las movilidades específicas (que por su parte también reportan entre sí diferencias irreductibles), de otra manera carecería de sentido habilitar denominaciones diferenciadas para aludir al mismo fenómeno, amén de que saldría sobrando todo empeño interesado en esclarecer un fenómeno indiferenciado y amorfo.

Lo cierto, sin embargo, es que el mantener en pie la diferenciación de las dos clases de movilidad nos pone en situación propicia para explicar varios asuntos que hasta la fecha son fuente de consecuencias problemáticas. Con demasiada frecuencia -por citar - un caso- el quehacer de la investigación histórica se ve frenado e incluso descalificado a causa de la disputa concerniente a los criterios que deben utilizarse para elegir y localizar los procesos a estudiar. Cuando, por ejemplo, se aborda el desarrollo histórico - de algún sector de elaboraciones teóricas -historia de las ciencias o de las doctrinas filosóficas-, o bien de las corrientes de opinión -historia del arte, o de las religiones- se alega desde posiciones contrarias que dichas indagaciones están de antemano condenadas a cosechar frutos fragmentarios y abstractos, por no decir engañosos y falaces, ya que su objeto no posee dinámica propia sino que obedece al desarrollo general de la cultura y de la realidad social en conjunto. Entre tanto, quienes se entregan a la empresa de una historia general de las realizaciones sociales y culturales son acusados por la objeción de que su temática viene a ser una entidad ficticia o una hipóstasis especulativa, puesto que en la realidad sólo tienen acomodo precisamente esos procesos particulares que se generan a partir de motivos y expectativas determinadas. Bien se advierte que tan curiosa situación es un caso típico de opiniones contrapuestas y gemelas en su unilateralidad. Pero importa señalar que el eje de este círculo vicioso es la arraigada confusión o mezcla indiscriminada de dos órdenes de acontecimientos, de dos movilidades distintas; confusión explicable en virtud de que son procesos orgánicamente implicados, de suerte que tan pronto se busca encuadrar a uno el otro se yergue a manera de trasfondo desde el cual es

fácil impugnar la arbitrariedad de las fronteras trazadas.

Desde la perspectiva que intentan abrir los presentes planteamientos, la única salida valedera consiste en advertir y examinar la dialéctica de dos movilidades con comportamientos o desarrollos distintos pero implicantes. Las ciencias sociales de los días que corren -no menos que las llamadas naturales y formales- deben -aprender a explicar procesos dentro de procesos, relaciones de acontecimientos pertenecientes a órdenes aparentemente remotos y que a juicio de los cánones tradicionales son inconexos. Ello requiere -poner en vigor elementos metodológicos, categorías y tipos de formulaciones aptos para captar núcleos de interacciones múltiples, vínculos polivalentes y gradualidades inestables, con arreglo a la creciente complejidad que la experiencia científica descubre en los hechos que estudia. Claro está, es una tarea de dimensiones mayúsculas que desborda las capacidades de todo trabajo particular y con mayor razón las del presente, que no pasa de ser esbozo elemental y deficiente. Por eso, en presencia de la cuestión planteada únicamente hay lugar para sugerir líneas de análisis, puntualizaciones y deslindes que sirvan al menos como primer borrador de proyectos más sólidos y acertados. La noción de movilidad asumida como diversidad de procesos interactuantes ofrece en primera instancia la coyuntura para aludir al desempeño simultáneo de un acontecimiento o grupo de acontecimientos en el entramado heterogéneo de numerosas relaciones y secuencias. Las formaciones racionales pueden ser definidas a estas alturas como procesos o movimientos de totalización de las prácticas inteligibles producidas en contextos históricos determinados, o en otras palabras, como movilidades complejas de amplio

espectro constituidas por la mediación variable (continua-discontinua) de varias movilidades específicas, sentado lo cual se saca en claro que la indagación concreta de cada formación apunta a identificar el advenimiento y configuración de esas movilidades particulares (niveles de composición), la reciprocidad (directa e indirecta, positiva o negativa) de sus contenidos singulares, desde la óptica del proceso de totalización a que dan lugar y en la cual se hace perceptible su condición esencial de producciones históricas.

Pero la visualización de semejantes objetos de estudio, contrariamente a lo que podría esperarse, no aclara ni facilita el acopio de recursos y herramientas que deben emplearse en su análisis, sino que sólo anuncia los obstáculos; en lugar de contribuir al incremento del material explicativo, pone el acento en las limitaciones de los cuadros y premisas reunidos hasta el momento para el efecto. Toda vez que se busca comprender procesos históricos, acontecimientos no sometidos a leyes fijas, los avances logrados en torno a los lineamientos estructurales de su contenido, tal como aquí se ha procurado, no pueden suministrar otra cosa que encuadres globales cuya validez tendrá que ser decidida en función de los relieves singulares arrojados por los contextos reales puestos en observación, sin que haya garantía de su participación en todos los casos concretos. De manera inmediata se impone una serie de acotaciones que ponen en guardia contra las consecuencias de una aplicación irrestricta de las configuraciones planteadas.

a) Las formaciones racionales y sus niveles de composición, por ser procesos continuos-discontinuos en cualesquiera de los aspectos y repercusiones que involucran, están desprovistas de límites y momentos definidos de transición en su advenimiento sucesivo. La falta de fronteras contundentes entre los niveles de composición se hizo notar en las distintas etapas de la descripción y finalmente se mencionó la influencia recíproca de los niveles en cuanto a la emergencia de prácticas coincidentes, así como de contenidos limítrofes, como causa principal de esa ausencia. Pero ahora es necesario añadir que no sólo se cumple al interior de cada formación, sino que ocurre también en el paso de una formación a otra. Difícilmente podríamos hallar en el expediente de la historia universal una ruptura íntegra y compacta que marcara la irrupción de una nueva totalidad de pensamiento dejando atrás la racionalidad establecida. Mientras que en el plano de la descripción organizada hablamos de rompimientos y transiciones como si se tratara de momentos señalados y breves que se intercalaran entre largos periodos o secuencias, en la realidad histórica esos momentos poseen duraciones y extensiones tan dilatadas que bien podrían pasar por estadios consolidados. El surgimiento de una formación racional se inicia con el estado de crisis suscitado en alguno de los tres niveles de composición y sólo en el transcurso de innumerables confrontaciones (que desde luego no obedecen a la misma tónica ni suscriben tendencias unánimes) llega a generalizarse hasta dominar los confines del universo inteligible vigente. Es aquí donde se palpan con mayor claridad las diferencias de movilidad existentes entre los propios niveles de composición. Al respecto, la conciencia cotidiana se destaca por la "lentitud" de sus transformaciones, al punto de que todas

las evidencias empíricas parecen apoyar la opinión de que en ella - no tienen cabida acontecimientos de ruptura, o bien que en su ámbito los cambios se dan bajo la forma de evoluciones imperceptibles. Para que ello fuese así, según nuestra postura, sería necesario que este nivel permaneciera al margen de la interacción orgánica antes señalada. Mas es un hecho inobjetable que el ritmo habitual de sus desarrollos contrasta con el que se aprecia en las elaboraciones teóricas y las corrientes de opinión, donde las crisis y transformaciones revisten resonancias suficientemente identificables, y donde - además ocurren con mayor frecuencia.

Entré las diversas consecuencias derivadas de esta condición fundamental figura aquella que nos da idea de las dimensiones espacio-temporales de las formaciones racionales: su producción, - desarrollo y vigencia comprenden varios siglos y regiones geográfico-políticas que rebasan las nacionalidades, es decir, dimensiones de proceso histórico, no de eventos locales, intersubjetivos o individuales. Sin embargo, esta noticia referente a las proporciones - cuantitativas, que en sí misma es digna de mención, resulta en extremo relativa y condicionada por lo que toca a las "cifras" o "cantidades" registradas en las producciones reales. Mucho más importante es que de ahí se desprende también el informe fidedigno de la espacialidad y la temporalidad propias de las formaciones racionales. Una y otra son, en su respectivo sentido, el entramado de múltiples planos y secuencias; son mediación de diversos espacios y - tiempos. Mediación, esto es, convergencia-divergencia. La producción histórica de una formación racional no puede presentar comienzo y final precisos o unitarios en la medida en que tales acontecimientos se cumplen, cada uno, en diferentes fechas, de acuerdo con

las secuencias de los niveles de composición (cada uno de los cuales, a su vez, consta de numerosas vertientes). De igual manera, la extensión territorial presenta diferentes linderos y planos, ya que cada tipo de práctica inteligible cuenta con un campo de observancia cuya amplitud no coincide con los campos restantes. Por lo tanto, hablar de fronteras espacio-temporales en el advenimiento histórico de las formaciones racionales requiere modificar la noción misma de límite: en lenguaje metafórico sería permisible expresarse así; en lugar de línea divisoria, superficie; en lugar de momento, época.

b) La movilidad compleja de las formaciones racionales, que consiste en la interacción de las movibilidades específicas correspondientes a los tres niveles de composición, no comporta un elemento singular dominante, es decir, una movilidad específica que invariablemente tome el papel de impulso primero o que en el desarrollo formativo de la totalidad de pensamiento sea más activa o determinante. Para que eso ocurriera sería menester el patrocinio de una causalidad lineal y universal a la que estuviesen subordinados todos los desarrollos y condiciones de todas las formaciones racionales. Lejos de eso, dada la especificidad de desempeño y campo de acción propios de cada nivel, el elemento impulsor o mayormente activo es dictaminado por cada contexto de acuerdo con las condiciones y la problemática que lo integran. Pero en ninguna circunstancia se tratará de la simple operación causa-efecto, sino de la interacción de factores dinámicos, como son las prácticas inteligibles. En principio, pues, cualquiera de los tres niveles de composición guarda la posibilidad de convertirse en punto de partida de un estado revolucionante que desemboque a la postre en el estableci

miento de una nueva formación racional, pero este resultado reclama el concurso de las movilidades en su conjunto y sólo puede considerarse realizado cuando dicho conjunto registre los síntomas de la transformación. Huelga decir que toda formación racional presente, por revolucionante que sea su eclosión y sustancialmente nuevos que se antojen sus contenidos y tendencias, no deja de recoger componentes fragmentarios de las formaciones anteriores, al menos de las más cercanas.

c) Algo análogo sucede con los niveles de composición vistos en la particularidad de sus respectivas configuraciones. Los distintos sectores o núcleos de prácticas que dan cuerpo a un nivel se hallan en igualdad de circunstancias en cuanto a erigirse en origen de cambio o de desarrollos revolucionantes. En el marco del esquema general, todos esos sectores son "en potencia" lugares de emergencia de nuevas prácticas cuyos sentidos entran en discrepancia radical con el universo inteligible imperante. No existe de entrada prioridad que recaiga necesariamente sobre cierto grupo de prácticas, mismo que entonces debiera actuar a título de impulsor "natural" en todos los acontecimientos de transformación. Parece plausible otorgar una función de esta índole a los sectores que, ya sea por lo peculiar o estratégico de sus objetos o por el grado comparativamente más desarrollado o efervescente de sus prácticas, han asumido papeles de vanguardia en episodios conocidos. Sin embargo, los caracteres apuntados no pertenecen "por naturaleza" a ningún sector; tanto la posición estratégica como el índice de desarrollo dependen esencialmente del horizonte de realidad en que incide la totalidad de prácticas; son las condiciones, exigencias y posibili-

dades reunidas en cada contexto concreto las que conforman el criterio que decide el desempeño de cada sector, el cual a su vez, aun ya trazado al comienzo del proceso determinado, está a expensas de modificaciones ulteriores, de manera que en el desenlace de los acontecimientos los sectores involucrados pueden invertir el carácter de sus funciones, es decir, nada asegura que la relevancia adquirida en un momento dado se conserve en otros pasajes, y puede considerarse que la trasposición de papeles es el fenómeno más frecuente.

Un apuntamiento como éste, de significación aparentemente trivial o secundaria, resulta empero indispensable para poner en cuestión afirmaciones que, tras el aspecto empíricamente documentado que ostentan, descansan en estimaciones arbitrarias o en enfoques dogmáticos -por lo general "involuntarios" o que pasan inadvertidos a los ojos del formulador, pero no por ello menos perniciosos en sus consecuencias-. Un caso ilustrativo lo tenemos en la afirmación de Althusser ⁽⁴⁹⁾, según la cual los cambios y progresos revolucionarios de la filosofía son "provocados" por los de la ciencia, y esto de modo permanente, o sea, como fenómeno invariable, no sometido a alteraciones históricas. La conocida tesis hegeliana de que la filosofía, como el "ave de Minerva" que levanta el vuelo al final del día, surge al cabo del proceso histórico real ⁽⁵⁰⁾, aunque inscrita en un orden de consideraciones diferente del aquí abordado, debe enjuiciarse igualmente.

El paralelismo de la presente relación con la tocada antes, reside, por tanto, en que persiste la posibilidad abierta de que cualquier sector dé un nivel formativo adquiriera preponderancia en

circunstancias señaladas. Esta situación, desprovista de predeterminaciones, no autoriza a colegir que entonces todos los sectores o núcleos de prácticas actúan al unísono o que su desempeño resulta idéntico en cuanto a significación y relevancia en el desarrollo de los acontecimientos. Tal consonancia indiscriminada implicaría, de nueva cuenta, un contenido homogéneo a todo lo largo del nivel de composición, cosa que contraviene a su efectiva constitución. Al contrario, ocurre que entre los sectores surgen diferencias sustanciales en virtud del singular papel asumido por cada uno en la múltiple interacción en que se hallan inmersos, pues dos sectores no pueden registrar simétrico y simultáneo comportamiento. Más aun, el mencionado paralelismo entre desempeño de niveles de composición en la formación racional y desempeño de sectores en los niveles de composición comienza a sufrir salvedades en virtud de que el segundo encierra relaciones y posiciones diferenciales de carácter más determinante. En efecto, mientras que en el plano de los niveles el despliegue estelar de uno, merced a la mediación orgánica, se traduce en propiciar la movilización de los restantes, o mejor, en orientar dicha movilización en tales o cuales direcciones y, por ende, ese desempeño estelar la mayoría de veces viene a ser sólo una capacidad representativa y adecuada vía de mostración de las tendencias experimentadas por el todo de la formación racional; mientras eso tenemos por parte de los niveles de composición, los núcleos de prácticas suelen distinguirse a consecuencia del papel hegemónico alcanzado por alguno frente a los demás, papel que consiste en que la emergencia de ciertas prácticas ejerce efectos revolucionantes sobre las de otros sectores, y mediante la relación polémica que provocan consiguen que estos últimos rompan con las prácticas exis-

tentes y den lugar a la emergencia de otras acorden con aquéllas. - El motivo de esta diferencia es fácilmente identificable: el primer caso concierne a niveles de composición, que a fin de cuentas han quedado definidos como movilidades específicas que se producen y sostienen en mediación y por influencias recíprocas; entretanto, el segundo concierne a la emergencia de prácticas determinadas y concretas, que al incidir sobre un mismo contexto llegan a excluirse y a suscitar rupturas, desplazamientos y tendencias cuya verificación comprende el abandono creciente de la totalidad de pensamiento vigente.

Los tres apuntamientos hechos hasta ahora nos conducen de modo inequívoco a una conclusión: por ser producciones históricas, las formaciones racionales no se ciñen a formas de desarrollo regulares o "naturales", sino que aun sus comportamientos más frecuentes y elementales presentan configuraciones diversas. Son un proceso abierto, como toda producción histórica, y a consecuencia de ello rebasan de continuo los marcos y disposiciones de los modelos propuestos para su estudio. Pero serán las observaciones siguientes las que pongan de manifiesto hasta dónde la historicidad de las formaciones racionales se opone a toda esquematización y categorización fijas. De todos modos, si la exposición quedase interrumpida ahora, se sacaría en claro que el proceso de las formaciones racionales es renuente a demarcaciones precisas y universales, los trazos que se efectúen con respecto a su despliegue no dejarán de ser problemáticos y condicionales. Esta característica vale lo mismo para las múltiples determinaciones de contenido en un momento dado

que para todos los momentos en que se produce ese contenido. Adoptando una terminología en boga, se puede decir que la estructura de las formaciones racionales no admite cortes ni marcas concluyentes en virtud de que el periodo de su vigencia coincide o es el mismo - que el de su producción o estructuración, lo cual se cumple tanto - en sentido sincrónico como diacrónico.

De acuerdo con el primer sentido, no existen demarcaciones y asignaciones definitivas de campos o sectores integrantes de los niveles de composición, y de acuerdo con el segundo tampoco hay fechas o cronologías precisas y unívocas de vigencia de las formaciones racionales ni de las etapas formativas que puedan señalarse al interior de las mismas. Todo intento de comprensión emprendido en el seno de estos acontecimientos tendrá que renunciar a la sencillez de los deslindes esquemáticos para entrar en tratos con la noción de límite histórico, de manejo presumiblemente más difícil y - resultados poco favorecedores de clasificaciones económicas, pero - sin duda mucho más cercano a los eventos reales. Ahora bien, la - historicidad de las formaciones racionales se hace sentir con mayor patencia cuando, al hilo del carácter problemático aquí acotado, pasamos de la consideración de los límites a la del orden constitutivo, en cuya descripción hemos invertido tantos esfuerzos de exposición. A fin de obviar más preámbulos al respecto, se puede dar paso a una pregunta de fondo: ¿los tres niveles esbozados han estado presentes en la composición de todas las formaciones racionales aparecidas hasta ahora, sobre todo en las más remotas? Desde luego, carecemos de las bases más elementales para decidir la cuestión de - cuántas y cuáles han sido las formaciones racionales que han surgido en el curso del acontecer histórico en toda su extensión; sólo -

tenemos informes de las recientes y nos vemos obligados a contrarrestar con conjeturas la falta de datos confiables a medida que se alude a periodos más lejanos. Pero a despecho de la indigencia dominante en cuanto a materiales y reconstrucciones fidedignas podemos encarar con entera firmeza este problema. A la pregunta antes formulada es preciso contestar con una negación categórica. En efecto, podemos desconocer la configuración de aquellas racionalidades, pero está a nuestro alcance la certeza de que su configuración diverge de la presentada por las recientes tanto como las condiciones históricas de la producción de unas y otras acusan diferencias sustanciales -producción, una vez más, en su amplio sentido histórico y no en el estrecho y específico económico, el cual por supuesto es parte orgánica e imprescindible de aquél-. No es menester el auxilio de amplias fuentes documentales para asegurar que las prácticas inteligibles emergidas en el horizonte de los grupos humanos -llamados primitivos son altamente incompatibles con el cuadro de composición aquí propuesto. Es de sobra evidente que en ese ámbito de realidad no existía el tipo de prácticas que hemos denominado elaboraciones teóricas y que aun las corrientes de opinión tuvieron un advenimiento relativamente reciente.

No obstante lo plausible de este aserto, únicamente debe ser admitido a título de indicación superficial, pues tan pronto como se le tome al pie de la letra induce a corolarios que darían entrada a supuestos aventurados, cuando no erróneos. Decir que las formaciones racionales primitivas simplemente carecían de los niveles mencionados parece sugerir la conclusión de que sólo constaban del restante, o sea, que eran racionalidades constituidas solamente de

conciencia cotidiana, lo cual es de entrada inaceptable. Pues conciencia cotidiana, tal como ha quedado caracterizada, viene a ser - una clase de comportamiento inteligible facturada y posibilitada en orgánica correspondencia con las prácticas de los niveles restantes, la especificidad de los comportamientos que comprende se halla determinada por la interacción en que participa (y a través de la - cual se produce) dentro de la totalidad histórica. Entre el contenido de aquellas formaciones y nuestro nivel de conciencia cotidiana habría más diferencias que similitudes, y en cierto sentido valdría considerar que tantas como entre ese contenido y los otros dos niveles, toda vez que el origen de la discrepancia estriba en la diversidad de configuraciones; se trata de totalidades de pensamiento que reportan composiciones disímbolas. En segundo lugar, la afirmación referida alentaría la idea de que la composición actual de - tres niveles es el resultado alcanzado a la sazón por una tendencia a la adición progresiva de niveles, que se iniciaría con el advenimiento de las formaciones constituidas por un solo nivel. El grueso de los planteamientos realizados mueve a rechazar semejante progresión como producto de criterios mecánicos simplistas.

En realidad, el hecho (admisible en sí mismo) de que en dichas formaciones históricamente lejanas se carezca de elaboraciones teóricas (por aludir tan sólo al caso más ostensible) no significa que las prácticas constitutivas de las mismas fuesen de índole espontánea e inmediata, es decir, que todas ellas se redujeran al comportamiento más elemental del hacer humano y como si por obra de - evoluciones posteriores hubieran llegado a aparecer estratos más - complejos hasta llegar a la composición presente. Aunque en este -

punto una hipótesis convincente requiere de indagaciones orientadas exprofeso a la resolución de la problemática planteada, lo que sin embargo cabe inferir, si se concede crédito a las teorías e informes arrojados por las ciencias especializadas, es que aun las formaciones racionales más remotas de que se tienen noticias contaron con cierto tipo de prácticas que involucran una experiencia inteligible mediata (con cierto y peculiar grado de elaboración) lo suficientemente compleja como para erradicar la ilusoria suposición de algún origen con ese carácter elemental -la magia y las religiones arcaicas son el ejemplo-. Con todo, puesto que siempre es posible apelar mediante la imaginación a estadios cada vez más distantes u originarios en que el comportamiento racional se limitara al contacto más directo e inmediato, la discusión puede prolongarse indefinidamente. La inmediatez de un comportamiento racional, en definitiva, sólo puede darse a la vista de comportamientos no inmediatos - con los que el primero se encuentra genéticamente vinculado, de lo que se sigue que una inmediatez aislada a la que luego se anexaran otros niveles de comportamiento es improbable en principio. Pero - descartar esta opción no significa convalidar la contraria: tampoco es sostenible la idea de que las primeras formaciones presentaron en su composición esencial los mismos niveles que las actuales y - que entre aquéllas y éstas sólo intervienen diferencias en cuanto a grado de desarrollo, como si desde siempre hubiera existido en germen la configuración que ahora se halla actualizada. Semejante línea de explicación se establece al amparo de un supuesto inaceptable, a saber, una configuración natural eterna y común subyacente a todas las formaciones racionales que denota mayor o menor grado de

evolución según se acuda a formaciones actuales o pretéritas para su análisis.

Cuando se busca desentrañar la índole de las mentalidades primitivas a base de los implementos teóricos-conceptuales y metodológicos de la investigación contemporánea se corre el peligro de ver en ellas no otra cosa que el rastro de la racionalidad vigente. Las dos alternativas citadas deben ser abandonadas en atención a que redundan en un traslado de esquemas que lejos de ayudar al esclarecimiento de los procesos apuntados lo tornan imposible. La presente indagación caería en resultados de este tipo si procediera a emitir atisbos de juicios en torno a las formaciones racionales primitivas a partir de las configuraciones que propone para las recientes; con ello sobre todo entraría en flagrante contradicción con la premisa que ha venido preconizando, esto es, la condición histórica de todo comportamiento inteligible. Condición que no sólo debe ser observada con relación a los acontecimientos concretos y particulares sometidos a estudio, sino que, para lograr efectiva congruencia, se extiende hasta las delimitaciones básicas y los parámetros explicativos puestos a contribución en cada contexto. La referencia a las formaciones racionales del pasado lejano tiene la intención de manifestar con toda explicitud los límites que marcan los alcances y los campos de validez a que puede aspirar la proposición de conjunto aquí llevada a cabo. En otras palabras: la concepción de las formaciones racionales, las determinaciones estructurales en ella comprendidas, junto con la efectuada caracterización de sus respectivas prácticas, sólo compete a los movimientos de totalización de la historia conocida, es decir, a los procesos histórico-formativos que usualmente se reúnen bajo el rótulo de la historia,

a diferencia del indeterminado mundo de la prehistoria. En el mejor de los casos, acerca de este último quizá podría mantenerse en pie la idea global de formaciones racionales, misma que eventualmente ofrecería algún servicio a los trabajos emprendidos con ese objetivo, advirtiendo que en todas las ocasiones tendría que ponerse a prueba a efecto de modificar o suprimir aun sus lineamientos más generales.

Pero ni siquiera es necesario apelar a acontecimientos prehistóricos para certificar la condicionalidad de los planteamientos realizados, ya que incluso en el campo de los procesos "recientes" el desarrollo y configuración de las totalidades de pensamiento muestran rasgos y tendencias singulares que difícilmente conseguirían ingresar en la óptica de una concepción general; asimismo, reportan contenidos que, aun respondiendo al orden estructural esbozado, se apartan en forma considerable del sentido y desempeño que, por presentarse en la mayoría de las ocasiones, podrían ser previsibles. Todos estos reparos hacen obligatoria la conclusión de que el intento de explicar la racionalidad mediante una teoría de las formaciones racionales es en sí mismo histórico, y cualquier tentativa encaminada a otorgarle valor irrestricto no conduce sino a imposibilitar la justa vigencia relativa de que pueda disponer.

Hecho este reconocimiento capital, podemos pasar a la consideración de algunos aspectos notables que por permitir aclaraciones convenientes merecen citarse. Antes que nada, importa no abandonar el punto de las formaciones primitivas sin reafirmar el sentido de los apuntamientos conjeturales derivados del modelo que intentamos establecer. Cabe convenir en que estas totalidades de pensamiento

hubieron de generar en su desarrollo configuraciones específicas - con arreglo a los comportamientos inteligibles suscitados en su horizonte de realidad. Una vez desechada la posibilidad de encontrar en ellas los niveles de composición propios de las posteriores, es indispensable no caer en enjuiciamientos extrapolados que tiendan a ver en esas formaciones solamente la ausencia de las actuales, la carencia de todo contenido que comporte cierto grado de complejidad o mediación. Por "primitivas" o escasamente desarrolladas que se las imagine, dichas formaciones (según las premisas aquí adoptadas) debieron presentar diversos niveles de composición que se distinguieran entre sí en función de los objetos y circunstancias puestos en juego, los cuales, aun bajo el carácter elemental y limitado que la relación comparativa les adjudica, implicaban distintos grados de mediación; si bien puede darse como un hecho que carecían de prácticas tales como las elaboraciones teóricas y las corrientes de opinión, es igualmente patente que los comportamientos inteligibles emergentes en esos contextos no se reducían al mero contacto inmediato o espontáneo con las cosas y los acontecimientos, sino que al mismo tiempo se producían prácticas complicadas cuyos relieves desbordaban el plano de las exigencias naturales. Para ello no era necesaria la irrupción de una facultad especulativa, sino tan sólo la reiteración de acciones y experiencias surgidas incluso de los quehaceres más simples o mecánicos. Pensar en un estadio primigenio - en que únicamente tuviesen verificativo comportamientos inmediatos podría tener algún margen de verosimilitud en relación con sujetos y conciencias individuales, pero no en la esfera de procesos que nos ocupa, donde aun el momento más desprovisto de desarrollo hace refe

rencia a una realidad social, a un conjunto (amplio o restringido, pero siempre diverso y heterogéneo) de relaciones, condicionamientos y demandas de acción. Así, pues, las formaciones racionales - del pasado se presentan ante nosotros como incógnita por lo que toca a su composición peculiar, y sin embargo contamos con motivos su ficientes para rechazar la hipótesis de una configuración unidimensional reducida a comportamientos inmediatos.

La descalificación de una primera racionalidad simple y monolítica que en lo sucesivo experimentara el advenimiento de otros niveles más complejos tiene que ver también con la explicación de - las formaciones ulteriores. Pese a que la composición de tres nive les induce a concebir la aparición sucesiva de los mismos, basta - con reparar en la pauta de desarrollo que preconiza para reparar en la artificialidad o sentido no histórico de esa alternativa. Es - cierto e inobjetable que un nivel de composición como el de las ela boraciones teóricas, dada la complejidad y alto grado de mediación que reportan sus contenidos, sólo pudo surgir con el concurso de in numerables factores y acontecimientos de diversa índole (sociales, culturales, axiológicos, etc.) que a su vez solamente pudieron producirse en periodos históricos relativamente próximos (la Antigüedad conocida de los pueblos orientales y del Mediterráneo), lo que implica como antecedente un prolongado desarrollo de las prácticas inteligibles. Es cierto, en síntesis, que debido a la mencionada - diferencia de complejidad y mediación que acusan las prácticas de - los tres niveles estipulados, parece obligado estimar que su adveni miento fue progresivo, de tal suerte que el primero en aparecer fue el de la conciencia cotidiana y el último el de las elaboraciones -

teóricas. Sin embargo, de aceptar esta versión quedaríamos de nueva cuenta atrapados en el criterio lineal y mecanicista que hemos procurado rebatir, desembocando finalmente en resultados que serían de todo punto incongruentes con la noción de totalidad que funge como premisa fundamental de estos planteamientos. En efecto, nos veríamos precisados a admitir que la totalidad concreta de las formaciones racionales ha sido corolario de una suma de niveles, adición progresiva de tipos distintos de prácticas, de manera que la interacción y determinación recíproca de estos vendría a ser un fenómeno posterior, subsecuente, un añadido y no la producción y sustento de ellos, como antes se afirmó repetidamente.

Si nos atenemos, en cambio, a la perspectiva de comprensión puesta aquí en ejercicio, el surgimiento de los tres niveles habrá de remitirse a la diferenciación de prácticas que tiene lugar en el desarrollo histórico formativo de las totalidades de pensamiento. - Es a instancias de este desarrollo que una formación racional está en condiciones de registrar la emergencia de prácticas cada vez más especializadas y revolucionadas, las cuales redundan en la progresiva consolidación de niveles determinados; niveles que por tanto no deben su nacimiento a un plan de adiciones, es decir, a la suma dosificada de niveles entre los cuales la aparición de los posteriores se diera sobre los hombros de los ya existentes. De ahí lo absurdo que resulta pensar que en cierta época la racionalidad se redujo a la conciencia cotidiana y después evolucionó hasta alcanzar corrientes de opinión y elaboraciones teóricas. Semejante programa, tan manejable y acorde con los análisis esquemáticos, choca de manera frontal con la factura de los acontecimientos reales.

Es en este pasaje donde la noción de formaciones racionales como totalidades determinadas de pensamiento ofrece sus mejores servicios a la explicación. Sin dejar de lado lo antes apuntado acerca de la falta de límites espacio-temporales concisos entre dichas formaciones, es necesario sostener que la irrupción y desarrollo - histórico de una nueva totalidad de pensamiento no se traduce tan - sólo en la emergencia de prácticas cuyo sentido discrepa del consa- grado por las precedentes, sino que la incidencia de nuevos compor- tamientos inteligibles acarrea la transformación de objetos y con- textos, lo que a fin de cuentas significa desestructuración o des- mantelamiento de la configuración propia de la formación racional a la sazón imperante. Lo que marca el advenimiento de nuevas forma- ciones racionales no se reduce, pues, a la puesta en circulación de algunas prácticas particulares que en su desarrollo apunten a rem- plazar a todo el acervo vigente; si ello fuera así estaríamos echando mano, con gran incongruencia, del enfoque atomístico ya abandonado e igualmente estaríamos sugiriendo sin advertirlo que el paso de una formación a otra equivale al cambio de contenido que conserva - inalterada la forma o estructura, tesis no menos insostenible. Creemos haber mostrado que el mero conglomerado de prácticas singulares -amén de que en sí mismo resulta imposible, por cuanto que toda - práctica desde su génesis y por su sentido pertenece a un núcleo de terminable de mediaciones- no da pauta a la configuración objetiva de una totalidad, así como tampoco a la inversa. Siendo esto así, el surgimiento de formaciones racionales representa, al mismo tiem- po y en relación dialéctica, emergencia de prácticas y transforma- ción de composiciones. La nueva totalidad de pensamiento habrá de

mostrar una composición característica, cuyos elementos o niveles - bien pueden mantener alguna analogía con los de configuraciones anteriores, pero no al extremo de considerarlos como expresiones désarrolladas de estos últimos, ya que en semejante caso sería erróneo hablar de formaciones racionales o totalidades determinadas cuando en realidad sólo habría lugar para una racionalidad única y continua.

Por el contrario, la ruptura y discontinuidad entre formaciones racionales permite dar cuenta del origen implicante (correspondencia orgánica) de los niveles de composición que atañen a cada una sin recurrir a líneas evolutivas como las criticadas. Así, conciencia cotidiana, corrientes de opinión y elaboraciones teóricas - aparecen como niveles cuyo origen histórico estriba en la progresiva diferenciación de prácticas inteligibles en el seno de totalidades determinadas; diferenciación de prácticas y no superposición de núcleos previamente formados o repentinamente aparecidos ya con su especificidad; diferenciación que responde en cada caso a las exigencias y posibilidades de desarrollo que al efecto ofrecen los horizontes de realidad en que se producen las formaciones racionales.

Los niveles de composición, al igual que toda configuración de la racionalidad, son antes que nada una producción histórica. - Valdría decir: la transformación (cancelación y emergencia) de los niveles o formas de configuración, es justo lo que acontece cuando - se da el surgimiento de una nueva formación racional. Pero además, por ser producción histórica, toda configuración es un continuo hacerse, lo cual significa que en ningún momento de su vigencia adquiere forma acabada y definitiva; todavía más, no llega siquiera a

presentar una sola forma (unívoca y universal) en el dominio de observancia que alcanza en cada momento. El nombre de formaciones racionales que hemos empleado para designar a las totalidades de pensamiento responde al hecho de que éstas, tanto en su configuración como en su contenido, son en todos los casos y situaciones totalidades en formación. La diferencia cardinal que media entre todo y totalidad es la que separa a los conjuntos cerrados (de los cuales sólo cabe predicar alguna estructura) de los procesos formativos, es decir, de acontecimientos objetivos (en los que la preocupación por la estructura cede el paso a la búsqueda de tendencias y determinaciones de comportamiento) ⁽⁵¹⁾. La totalidad no arranca ni desemboca en el todo, sino que históricamente su producción comienza y termina con los efectos revolucionantes de sendas rupturas con otras totalidades. Así también, las formaciones racionales tienen advenimiento y superación históricos no a partir de configuraciones plenamente fijadas o cerradas a las cuales lleguen a sustituir o por las cuales sean sustituidas.

Por otro lado, al cabo de los pasos dados en esta sumaria indicación de la historicidad constitutiva de las formaciones racionales se puede apreciar la marcada insistencia en los aspectos que reviste la discontinuidad de los procesos. Rompimientos, estados revolucionantes, divergencias y polémicas son los elementos que con mayor frecuencia han intervenido en estos planteamientos. Hay razones a la mano para demostrar que ello no se debe a la mera preferencia del expositor sino que representa un requisito insoslayable, habida cuenta de la robusta tradición que hace depender toda actividad inteligible de una racionalidad en general, un sustrato origina

rio o un orden omnipresente que no ve en los acontecimientos reales otra cosa que la oportunidad de su confirmación. Es en último análisis el afianzamiento de un absoluto (sin importar la nomenclatura que se le aplique en sus numerosísimas versiones), mismo que no deja de serlo ni sufre menoscabo ninguno porque en ocasiones sólo se le dé la palabra al final, o bien que no se haga mención franca de él o que incluso no se le nombre con sus denominaciones habituales a fin de exhibirlo con matices inéditos. La clave de esa tradición no consiste precisamente en ponderar un absoluto, sino en absolutizar cierta determinación de los procesos reales hasta erigirla en fundamento y condición necesaria de todo acontecer. -De ahí que los intentos de crítica yerren de continuo al tomar como blanco a las palabras consagradas; de ahí también que las propias corrientes críticas redunden a la postre en la sustitución de un absoluto por otro-. En la investigación contemporánea del problema aquí abordado, el primer e indispensable avance a lograr frente a la filosofía del siglo XIX consiste en poner en cuestión y rebasar el principio de la Razón, en su sentido e implicaciones de fondo lo mismo que en sus expresiones literales, y establecer en su sitio el de la racionalidad con sus propias determinaciones. Pero si con este logro se estimara sanjado el problema, no pasaría mucho tiempo sin que saliera a flote lo parcial y a fin de cuentas infructuoso del resultado. En verdad, propiciamos un pernicioso equívoco cuando decimos que el sitio de la Razón debe ser ocupado por la racionalidad, pues la revocación de aquélla trae consigo el desmantelamiento o anulación del espacio en que se hallaba instalada, es decir, la dimensión fundada por una instancia absoluta, universal y eterna, monolítica y -

supra-histórica. Racionalidad en su empleo acostumbrado es una designación genérica; lo que tiene cabida en la realidad son las formaciones racionales y sólo cuando queremos aludir en bloque a éstas el término racionalidad recibe utilización pertinente. En cambio, cuando es menester pasar a lo concreto designado sólo podemos hablar en plural y estamos obligados a marcar los límites y significados condicionales de las palabras que protagonizan las proposiciones emitidas.

El intento de análisis transcurre en todas estas páginas respecto de la historicidad o producción histórica de las formaciones racionales conduce a proponer que el acontecimiento real del pensamiento -descartado ya en su significado individual subjetivo e indicada su efectiva condición de totalidad objetiva de prácticas -inteligibles- no involucra, depende ni apunta hacia ningún tipo de absolutos. La insistencia con que ruptura, transformación y emergencia aparecen en la descripción de semejante acontecimiento se debe a que, como cualquier otro proceso histórico, éste sólo existe en formación, y ésta a su vez nunca (por lo menos hasta la fecha) es uniforme o unitaria. Pero además se debe a que no nos hallamos frente a un solo acontecimiento, un proceso único y sostenido a lo largo de todos los milenios de praxis transcurridos hasta ahora, -pues en la realidad histórica no tienen cabida acontecimientos de esa índole. El acontecimiento de referencia es en rigor una multiplicidad de acontecimientos: las formaciones racionales, el advenimiento o producción histórica de cada formación, implica necesariamente ruptura y transformación de la formación establecida y emergencia de nuevas prácticas inteligibles.

Con todo, la discontinuidad persistente e ineludible que sale al paso en el conjunto del análisis no debe extremarse hasta el punto de fomentar conclusiones unilaterales; o con otras palabras, no debe ser convertida en un absoluto, porque entonces la alternativa trazada por la presente indagación no pasaría de ser un camino - que lleva a los resultados tradicionales, uno entre otros muchos, - si bien más sofisticado, quizá un simple rodeo. Si el objeto de estudio es en efecto un acontecimiento real, es decir, un proceso histórico, la discontinuidad que le es inherente no excluye una continuidad, sino que la implica, y esto en todos los aspectos y niveles. Pero en el actual contexto, dado que nos estamos refiriendo a la ruptura y discontinuidad en general de las formaciones racionales, importa especialmente destacar la continuidad o recurrencia histórica que existe entre las mismas.

Al respecto, ya que no contamos aquí con la posibilidad de entrar en la nutrida gama de perfiles y complicaciones contenidas en la continuidad, nos interesa que al menos se advierta la injerencia de ésta en los planteamientos realizados, injerencia concomitante con la de la discontinuidad. Para ello basta con retener una afirmación recién hecha a la cual le conferimos rango de tesis de primer orden. El advenimiento de una formación racional acarrea - por fuerza (o más bien equivale a) una ruptura con el universo inteligible puesto en vigor. Ruptura no significa simplemente abandono o divorcio, rechazo de lo establecido; esto es por cierto el aspecto exterior cuyo cumplimiento se remite a otros hechos. La ruptura recae sobre prácticas vigentes, esto es, comportamientos instituidos, que independientemente de lo óptimo o pésimo de sus contenidos

y consecuencias se hallan en funciones; la ruptura está lejos de parecerse a la voluntaria renuncia por parte de lo establecido y a la pacífica toma de posesión por parte de lo emergente. Antes que nada es un estado de crisis cuyo desenlace (nunca regular ni predecible) se halla a expensas del giro que en cada momento toma el conflicto entablado entre lo vigente y lo emergente. Pero en pasajes precedentes se ha procurado mostrar que dicho estado no es accidental o transitorio, producto de incidentes desafortunados, sino condición básica. Lo emergente que a la postre logra rebasar lo establecido -cuando esto llega a ocurrir- no se mantiene en su peculiar integridad (tal como se dibujaba en proyecto) sino que acusa con entera evidencia las huellas del conflicto dentro del cual se ha llevado a cabo su facturación real. La construcción de una nueva formación racional se da siempre en polémica con la anterior y de ello depende en gran medida su determinación concreta, su pertenencia a un horizonte histórico particular -uno señalado y ninguno otro-. Como sucede con los sustentantes de todo conflicto verdadero, aun aquél que merece considerarse como victorioso no puede ocultar los estragos sufridos ni la presencia del contrario superado en su propia constitución resultante. En toda nueva formación racional, por revolucionaria que sea su alternativa y radical que sea la ruptura que imponga, es posible e incluso obligatorio advertir la presencia de elementos oriundos de formaciones antecesoras (bien que fragmentarios y transformados a tono con otras pautas): prácticas persistentes que consiguen subsistir en el acervo de la nueva formación, y no por cierto sometidas del todo a las exigencias de la configuración emergente, sino presentando alguna resistencia contra ella desde su propio interior.

De esta suerte, el mismo fenómeno esencial de la ruptura - (que a primera vista solamente avala la necesidad de la diferenciación y discontinuidad entre las formaciones racionales) redundante en la convalidación de la continuidad a título de condición no menos - necesaria y decisiva que su contrario. No es preciso, por lo demás, atender de modo exhaustivo a las determinaciones de índole estructural para convenir en la persistencia objetiva del factor considerado, pues ya la mera alusión a procesos, que viene a suprimir la falsa suposición de hechos singulares aislados, comporta la exigencia de continuidad en diversos sentidos. Todavía más: el más superficial recuento empírico de las manifestaciones pertenecientes a las formaciones racionales históricamente aparecidas, da sólida constancia de este acontecimiento. En las formaciones más recientes y revolucionadas no es posible soslayar la activa supervivencia de prácticas cuya emergencia originaria data no sólo de formaciones inmediatamente anteriores, sino de otras más remotas, y por vía de estudios especializados podemos enterarnos de que en nuestro acervo de prácticas se cuentan varios comportamientos de origen arcaico. Proceso real -es decir, no secuencia esquemática formal- equivale a la verificación implicante de continuidad y discontinuidad, las cuales examinadas a fondo en su efectivo cumplimiento llegan a mostrarse - como aspectos o vertientes de los acontecimientos; de ahí la ineludible concomitancia con que entran en juego.

Pero a la luz de esto último debe quedar claro que la continuidad incidente en el carácter histórico formativo de las formaciones racionales no está emparentada ni se traduce en líneas evolutivas de ninguna especie. En la medida en que evolución suscita la -

idea de incremento gradual o desarrollo progresivo a partir de un -
germen o contenido inicial que apunta a la actualización de sus pro-
piedades virtuales, resulta incompatible de entrada con la continui-
dad característica de los procesos aquí abordados, misma que en ma-
nera alguna tiene que ver con gérmenes en crecimiento sino con gru-
pos de prácticas en sí mismos heterogéneos y multivalentes, cuya -
continuidad reside primordialmente en las mediaciones que tienen lu-
gar a lo largo de su producción. Por lo tanto, también la causali-
dad unívoca y mecánica en que se apoya la explicación evolucionista
habrá de ser dejada atrás, por la evidente insolvencia que denota -
al enfrentarse con el acaecimiento real de dichas mediaciones; acae-
cimiento que, como todos los que integran la realidad histórica, -
acusa una complejidad de relaciones y aspectos simultáneos no reduc-
tible al paso de causas singulares a efectos singulares, esto es, -
de hechos aislados o aislables que con su sola y exclusiva presen-
cia dan lugar a otros hechos de la misma índole. La producción de
las formaciones racionales, según lo apuntado en lugar precedente,
no equivale a la suma de acciones individuales; sus comportamientos,
tendencias y condiciones de verificación escapan a las pautas que -
tienen observancia en el cumplimiento de estas últimas -aunque exis-
ta una interacción estrecha e irreductible entre los dos ámbitos-,
por lo cual todo intento de simplificación que se trace en este sen-
tido se halla condenado a no tomar contacto con el fenómeno que se
quiere explicar, y eso en tanta mayor medida cuanto más se crea ha-
ber logrado tal finalidad. Así, el principio de la evolución (que
en el campo de las ciencias ocupadas en procesos biológicos ha expe-
rimentado notables avances y mantiene legítima validez en ciertas -

acepciones) y el de la causalidad lineal (que sin duda es sostenible y útil en diversos dominios propios de las disciplinas físico-naturales, sobre todo por lo que toca a las tareas experimentales) carecen de aplicación en la continuidad que tiene cabida en y entre las formaciones racionales.

Por eso, siguiendo este mismo orden de ideas, la noción de progreso y aun la de desarrollo (tan apreciables y arraigadas en el lenguaje dialéctico) deben ser sometidas a crítica. Si bien ambas poseen sentidos o acepciones -sobre todo la segunda- por los que conservan el derecho a continuar en uso, salta a la vista empero que también comportan otros, quizá los más asistidos, que resultan incompatibles con el proceso de las formaciones racionales. Si progreso y desarrollo designan algo así como una trama biológica o bien la trama de un sujeto universal absoluto, cualquiera que sea el detalle de la hipóstasis practicada, entonces tales conceptos yerran respecto del acontecimiento real de las formaciones racionales y su empleo sólo puede auspiciar una explicación deformante de las mismas. Con todo (y como apuntamiento final en torno de la historicidad) ¿no hay en el transcurso histórico de las formaciones racionales algo que deba llamarse progreso y desarrollo? Vale decir: ¿las formaciones racionales actuales o recientes son iguales a las remotas en cuanto a sus alcances y contenidos? La alternativa de comprensión del historicismo, fincada en una relatividad unilateral y erigida en absoluto, no solamente impele a dar respuestas negativas con acento rotundo a estas preguntas, sino que, haciendo valer con extremo rigor la premisa de que parte, llega a la conclusión de que dichas preguntas no tienen posibilidad de ser contestadas. El llevar al extremo (el

absolutizar) la discontinuidad de las formaciones racionales acarrea como consecuencia de fondo el pensar a éstas como unidades cerradas e inconexas, dotadas de una especificidad irreductible, por lo cual se torna injustificada toda relación comparativa. Cada formación sería un mundo vuelto hacia sí mismo y cualquier confrontación entre ellas estaría fincada en los parámetros de una en particular, de modo que el resultado siempre tendrá que considerarse exterior, superficial, es decir, inválido por extrínseco. El relativismo historicista, bajo la aparente visión crítica de que se vale, viene a ser hoy en día uno de los mejores sustentos de las numerosas posturas agnósticas que continúan circulando, a pesar del callejón sin salida en que desembocan y de la flagrante petición de principio que presuponen inevitablemente.

Sin embargo, a despecho de la alternativa mencionada, cabe hablar de progreso y desarrollo en el transcurso histórico de las formaciones racionales, aunque no sea sino en cuanto a la complejidad de los contenidos constitutivos, así como a la amplitud e intensidad de los alcances. No es una "ilusión de nuestra época" afirmar que las prácticas inteligibles de las formaciones presentes registran mayor capacidad de transformar y extender objetivamente los horizontes de realidad que las prácticas de formaciones precedentes y por ende (dada la unidad hacer-comprender de que consta la praxis) - tampoco es una fantasía optimista considerar que lo inteligible de aquellas prácticas redunde en un conocimiento más amplio y sobre todo cualitativamente superior al de las prácticas anteriores (52). Para limitarnos a un hecho palmario y visible, basta con aludir al elemento característico de las recientes formaciones. Las ciencias

experimentales, ese sector o conjunto de núcleos pertenecientes al nivel de las elaboraciones teóricas en la composición de las formaciones actuales, no sólo supera en eficacia cognoscitiva y factual a las prácticas que anteriormente apuntaban a los mismos objetos o acontecimientos reales, sino que imponen un modo de experiencia distinto. Se diría que semejante aserto se emite desde nuestra época y con su peculiar óptica y no es constatable desde las correspondientes a las formaciones interpeladas; pero la imposibilidad de esto segundo en manera alguna desmiente la veracidad de lo que se apunta. Si por ~~prácticas~~ inteligibles entendiéramos simples "ideas", actitudes especulativas o posturas espirituales, habría motivos para sucumbir en el relativismo antedicho; pero ello quedará atrás por cuanto que nos referimos a comportamientos objetivos, determinados y confrontables en el terreno de la praxis histórica en el cual emergen. No podemos seguir en el presente lugar el hilo de esta cuestión por demás problemática, esperando estar en condiciones de hacerlo, al menos en sus rasgos más relevantes, en un apartado subsiguiente. De momento parece pertinente añadir una indicación última y global acerca de las nociones puestas a discusión. El requisito básico (pero no el único indispensable) para que progreso y desarrollo adquieran participación valedera en la explicación de ciertos aspectos de las formaciones racionales, estriba en que el primero se despoje de todo sentido teleológico y el segundo de toda analogía con líneas de crecimiento a partir de estados embrionarios. Progreso y desarrollo habrán de ser expulsados de la exposición tantas veces como pretendan significar algo más o algo distinto de líneas tendenciales generadas por la continuidad-discontinuidad de las me-

diaciones entre prácticas inteligibles o configuraciones determinadas; mediaciones objetivas suscitadas en la producción histórica de prácticas inteligibles y totalidades de pensamiento; mediaciones - que por localizarse en el seno de la producción histórica y por no tener otro campo de observancia que no sea éste, están por completo desprovistas de todo compromiso o dependencia con órdenes, planes o destinos suprahistóricos, de suerte que progreso y desarrollo en - ellas solamente pueden presentarse con sentido pertinente cuando se refieren a determinaciones de contenido históricamente producidas y mediadas, rompiendo así el nexo con todo presunto evolucionismo sustancialista, con todo determinismo y finalismo que haga de las totalidades reales un mero refrendo de un todo metafísico, eterno y - trascendente.

Como paso final de este apartado conviene reunir algunas de las tesis que parecen más sobresalientes en la presente formulación aproximativa.

Ante todo, la caracterización de lo que constituye el objeto central del análisis: las formaciones racionales, en su esencial condición de totalidades de pensamiento, son en rigor producciones históricas. La historicidad que les compete no sólo se cifra en su localización cronológica (o sea, en tener un inicio y un final en - el tiempo), sino que además y principalmente radica en la movilidad de su contenido. La historicidad no es factor sobreañadido o determinación periférica sino estatuto central de las formaciones racionales, pues éstas son en sentido literal formaciones, procesos en - formación. Las formaciones racionales sólo existen o poseen realidad como procesos, como movimientos de totalización; la consisten-

cia objetiva de que disponen reside en su movilidad en acto, la - cual consiste por su parte en la mediación y orgánica interacción - entablada por las movilidades específicas de los distintos niveles de composición que integran la configuración de cada formación racional -cada nivel equivale a una movilidad particular, un campo de terminado formado por la emergencia de prácticas inteligibles-; pero esta especificidad suya no se da al margen sino a través de la - mediación, de la recíproca determinación de los niveles constitutivos de la totalidad en formación. Esta movilidad compleja, que viene a ser la auténtica materialidad de las formaciones racionales, - no comporta ni se somete a ninguna suerte de ley universal, sea inmanente o trascendente, que dictamine el modo de configuración y desarrollo de las formaciones racionales o que imponga un modelo o un parámetro universal para la producción y vigencia de las mismas. Dicho con otros términos: no existe una racionalidad perenne, omnipresente o absoluta que se encarne, reproduzca y gradualmente se realice a través de las formaciones racionales históricamente producidas; estas últimas son verdaderamente procesos justo en virtud de que no obedecen a órdenes preestablecidos ni a finalidades suprahistóricas que les impongan un desarrollo necesario.

A lo anotado hay que agregar:

1. La formación racional o movimiento de totalización carece de realidad fuera de la mediación formativa de los niveles de composición de que consta:

2. No hay una legalidad que radique en la formación racional como totalidad y que se imponga sobre los niveles de composición; la interacción (entiéndase co-producción) de dichos niveles -

viene a ser la única pauta, siempre concretamente determinada, que da cuenta del desarrollo registrado por una formación racional.

3. Debido a que las movilidades específicas sólo acontecen en interacción, entre ellas no existe en principio una que desde el punto de vista estructural deba ser considerada como movilidad principal o fundante. No existe un nivel de composición que "por naturaleza" pueda fungir como elemento rector del conjunto.

4. Sin embargo, esta ausencia de predominio natural no impide que en cada caso, en la configuración determinada de cada formación racional y en cada momento histórico-formativo de una configuración determinada, se presente un nivel de composición que, por la relevancia coyuntural de su desempeño en el desarrollo de la mediación orgánica, actúe como factor determinante. Por tanto, este carácter determinante pertenece de manera potencial a todos los niveles que entran en la configuración de una formación racional, y puede pasar de uno a otro.

5. En definitiva, habida cuenta de que formación racional es producción histórica, en ella queda descartada toda determinación "por naturaleza", esto es, invariable, previa y sustraída a toda transformación. Lo mismo considerada en su aspecto de totalidad histórica determinada que en los diversos relieves particulares de su configuración, la formación racional se presenta como un proceso en marcha cuya objetividad, lejos de provenir de una norma o modelo absoluto, consiste en producir con base en contenidos concretos las determinaciones, tendencias y posibilidades de que consta su configuración y el espectro de sus legalidades en cada momento o pasaje espacio-temporal de su desarrollo formativo.

6. En idéntica medida, merced a su definición como proceso histórico formativo, las formaciones racionales no ofrecen en su comportamiento rastro alguno de causalidad lineal y unidireccional; en cualquiera de sus múltiples niveles y relaciones se destaca la presencia de interacciones más o menos complejas, en virtud de lo cual todos los factores implicantes registran en sí mismos la factura de la determinación recíproca (aunque no uniforme ni simétrica). Por consiguiente, los ensayos explicativos que se instalen en la tradicional ecuación fundamento-fundado, causa y efecto, resultan improcedentes; diríase que son aptos para observar enlaces o secuencias dentro de enfoques parciales (siempre que dicha parcialidad sea declarada explícitamente), pero en último análisis esto representa una alternativa inválida por cuanto que un proceso histórico real, con su característica complejidad, no se resuelve ni se obtiene mediante la suma de partes o elementos simples. -El aserto de que lo complejo se descompone en componentes simples constituye uno de los principios capitales de la explicación mecanicista, y por ende sólo puede tener cabida en el tratamiento de los fenómenos mecánicos, de ninguna manera en el de los que, como las formaciones racionales, acusan desarrollos no mecánicos, valdría decir, dialécticos-.

7. Todo lo anterior converge en una conclusión: de acuerdo con su estatuto de producción histórica, las formaciones racionales no son testimonios ni manifestaciones de un orden racional omnipresente. Toda racionalidad es producción histórica determinada. Sólo hay, pues, racionalidades determinadas (formaciones racionales).

4. La "base" histórica objetiva

Llega el momento de encarar una cuestión que sólo ha sido mencionada y pospuesta en numerosos lugares de la exposición. Trátase, como se verá de inmediato, de un problema excepcionalmente favorecido por el interés actual y cuyos términos han pasado a ser de uso habitual en los discursos teóricos. Enunciado de la manera en que resulta identificable para el consenso más amplio, puede quedar como sigue: relación y referencia de los comportamientos inteligibles a las condiciones materiales de su surgimiento. En el contexto de los presentes planteamientos se traduce en la referencia de las formaciones racionales al horizonte de la producción material comprendida en su estatuto de producción histórica. Ahora bien, es inútil hablar de la importancia que reviste esta relación y de la necesidad de alcanzar su satisfactorio esclarecimiento, y sin embargo, - por otra parte hay que reparar en la circunstancia de que la profusa atención a ella dedicada y los repetidos análisis de que es objeto no han conducido, ni con mucho, a acuerdos sólidos y consistentes. Más bien parece que sucede lo inverso: a medida que crece el interés por resolver la cuestión aumentan también los puntos de divergencia entre las posturas teóricas.

No nos creemos en la obligación de ofrecer disculpas por no entrar a considerar los tópicos de la discusión reinante y pasar de lleno a lo que se debe plantear al respecto desde la perspectiva en que se sitúa la presente formulación. Sólo advertiremos que el eje del conflicto no estriba en aceptar o rechazar la existencia de un

vínculo o correspondencia entre comportamientos inteligibles y condiciones materiales; hay indicios de sobra para tener la seguridad de que la gran mayoría de concepciones convienen en que semejante nexo es un hecho positivo, palpable. Lo efervescente de la discrepancia se localiza en saber hasta dónde llega el carácter determinante de la relación, hasta qué grado puede concebirse como enlace de dos esferas u órdenes distintos aunque paralelos, o bien como un ámbito de realidad único dentro del cual lo inteligible aparece como contenido particular, subsidiario. En frecuentes ocasiones el problema se expresa de modo que dentro de la admitida relación se busca poner de manifiesto el papel activo y mayormente determinante desempeñado por uno de los términos. Es sobre esta base que se abre el abanico de numerosísimas opciones (cuya denominación precisa requeriría la habilitación de un nuevo vocabulario), en el que encontramos como extremos, de una parte, la concepción que erige a las funciones inteligibles en elemento activo u ordenador del horizonte real, y de la otra, a la doctrina que hace de estas funciones un mero reflejo de las condiciones dadas. Ciertamente que, a la vista de las consecuencias insostenibles arrojadas por esas posiciones extrapoladas, hoy en día el grueso de los planteamientos más frecuentes ha procurado establecer una posición intermedia que recoja los puntos convincentes de aquéllas y se libre de sus dificultades; pero al propio tiempo es evidente que el problema no queda zanjado mediante un simple pacto suscrito por las opiniones en conflicto ni con la síntesis conciliadora de sus afirmaciones menos radicales. Es por ello que, aun eludiendo los extremos y buscando marcar una alternativa equidistante, suficientemente abierta y elástica para comprender la significación específica de los dos términos en la re

lación, las concepciones actuales no dejan de acusar hondas disonancias.

Desde luego, por más que tratemos de eludir el contacto con tan nutrida controversia, la necesidad de examinar aquí la referencia de los comportamientos inteligibles a las condiciones materiales de su emergencia torna inevitable el que las proposiciones alcanzadas se sitúen en el marco de esa problemática. Con todo, nos parece por demás oportuno subrayar de entrada una diferencia que conduce a modificar en buena medida los términos en que se desenvuelve la citada polémica. Lo que constituye el objeto de los presentes análisis son las prácticas inteligibles y los fenómenos de totalización a que dan lugar (y sobre los cuales emergen): las formaciones racionales. Si en párrafos iniciales se advirtió con insistencia que nos ocuparíamos de un acontecimiento concreto y no de un factor tradicionalmente tipificado por la teoría del conocimiento, es porque la indagación se dirige a las prácticas inteligibles y no a lo que llanamente se entiende por ideas o pensamientos. Cuando el punto de referencia está dado por estos últimos, entonces ciertamente resulta insoslayable el estudio de una relación entablada entre dos instancias (la idea y la cosa, el sujeto y el objeto), y todo planteamiento no destinado a afrontar esta dicotomía sólo puede considerarse como postergación del asunto o como disquisición irrelevante. En cambio, cuando lo que se pretende explicar es en esencia (y desde todos los puntos de vista) un acontecimiento concreto, cuyas determinaciones de contenido sólo pueden ser apuntadas sobre la base de su implicación orgánica y nunca como elementos independientes susceptibles de enlace, entonces el esquema de relación no sola

mente deja de ser obligatorio sino que su empleo viene a resultar - en principio impertinente, obstaculizante. La noción de práctica - inteligible es mal comprendida si se le toma como expresión compuesta, pues no alude a la suma de una idea y una acción. En el mejor de los casos valdría decir que idea y acción equivalen a factores - derivados que se obtienen a través del procedimiento consistente en construir una versión esquemática de la práctica inteligible para - descomponerla luego en sus componentes formales. Pero de cualquier modo no es éste el camino adecuado para dar cumplimiento a los fines de la indagación. La relación entre partes o aspectos puede - ser apta para dar noticia de cosas y de su funcionamiento interno, mas no de acontecimientos o procesos, sobre todo de aquellos no pertenecientes ni reductibles al orden físico-mecánico o al biológico. Hacer valer ese esquema por encima de esta diferencia cualitativa - implica sustancializar y estatizar un proceso, o sea, no verlo como proceso sino como cosa.

Hemos definido las prácticas inteligibles en el sentido del hacer-comprender; comportamientos objetivos en los cuales es permisible destacar sentidos, orientaciones y tendencias, o bien, bifurcaciones, alteraciones y retrocesos, incrementos y cancelaciones, - pero no partes o materias primas. Por lo que concierne al carácter objetivo de dichas prácticas, importa retener el significado inmediato del término, por cuanto que (según se hizo constar en su oportunidad) no tratamos aquí de las reacciones y operaciones acaecidas en el ámbito mental de los individuos, esto es, de los hechos subjetivos, cuya importancia desde luego no se pone en duda, pero que en el margen del presente enfoque sólo tienen relevancia en la medida

en que se hallan incorporados al hacer-comprender efectivo, lo cual equivale a proponer que tienen cabida en este enfoque a condición - de que sean negados como subjetivos, oriundos de la individualidad de los sujetos. Sin embargo, en idéntica proporción es preciso des-
lindar la caracterizada objetividad de esa otra que compete a las - situaciones y cosas físicas dadas, es decir, de la que encontramos en los entes manipulables y perceptibles; de no ser así se corre el inminente riesgo de confundir prácticas inteligibles con conductas empíricas medibles y precisables en función directa (mecánica) de las circunstancias preestablecidas, bajo la ecuación de estímulo y respuesta. Que las fuerzas y circunstancias materiales entran en - la determinación de las prácticas inteligibles y que la índole de - objetividad que comportan se halla necesariamente incluida en la ob-
jetividad propia de estas últimas, es un hecho inobjetable cuyo ca-
rácter decisivo difícilmente podría ponerse entre paréntesis al mo-
mento de procurar una aclaración solvente de la cuestión. No obs-
tante, esa condicionalidad está muy lejos de significar que las -
prácticas inteligibles sean expresión, apéndice o consecuencia deri-
vada de tales circunstancias. Si existe un rasgo esencial que mar-
ca la diferencia específica y sustancial entre prácticas intelligen-
bles y cualquier otro tipo de acciones o eventos, éste consiste pre-
cisamente en que la emergencia de aquéllas, lo mismo que la direc-
ción que toman y los resultados que provocan, no se derivan en modo
alguno de la simple reunión de condiciones antecedentes, por indis-
pensables e influyentes que sean; la peculiaridad de estas prácti-
cas reside justo en la modificación y rebasamiento de dicho marco -
antecedente.

Así, en suma, las prácticas inteligibles no son susceptibles de aparecer como extensión de operaciones subjetivas ni de mecanismos objetivos empíricos materiales, ni tampoco como suma de unos y otros. Valdría decir que, de ser necesario llegar a la confrontación de los elementos aquí involucrados, la relación de dependencia tendría que mostrar el orden inverso: los contenidos subjetivos se hallan determinados de modo fundamental por las prácticas inteligibles, al tiempo que las condiciones de la objetividad empírica se tornan activas en la medida en que son transformadas, fijadas y refrendadas en la verificación de las prácticas. Con motivo de las especificaciones que venimos efectuando resulta cada vez más urgente echar mano de una noción cuya factura y desarrollo de fondo constituye el aporte capital de la concepción marxista a la filosofía contemporánea, aporte gracias al cual ésta pudo trazar su vertiente característica y llevar a efecto la reformulación radical de estos problemas, lo que le permitió remontarse sobre el pensamiento tradicional. La noción a que se alude es la de praxis, misma que, como sucede regularmente con los principios de significación revolucionante, desde sus primeros momentos de vigencia hasta nuestros días se ha visto acosada por múltiples formas de malversación y de asimilaciones simplistas (53). Así como las prácticas inteligibles no tienen que ver con un artículo compuesto de contenidos subjetivos y objetos o circunstancias exteriores, praxis dista enormemente de ser anexión de prácticas y prescripciones teoréticas. La importancia y el valor singulares que le asiten desde su advenimiento se derivan de que con ella se logra desmentir de raíz el prurito de una actividad teorética pura y de una práctica neutra, libre de

toda intencionalidad o disposición inteligible particular; consigue poner de manifiesto que teoría y práctica, presentadas a manera de esferas autónomas y cualitativamente diferenciadas, dotadas de dinamismo propio y legalidad independiente, no son sino producto de una extrapolación formal, principios abstractos provenientes del tratamiento esquemático de un proceso real, único y concreto, la praxis, que en nuestra terminología figura como el hacer-comprender determinado en cada caso. Si Marx puede afirmar que es el ser social el que determina a la conciencia ⁽⁵⁴⁾ ello se debe a que esta última, por compleja que se antoje en su ejercicio, es determinación constitutiva de ese ser social, que por su parte no es en absoluto equiparable al cúmulo de cosas y circunstancias dadas en su materialidad bruta, sino que consta de producciones sociales, posibilidades y exigencias objetivas que implican la ratificación o modificación de regularidades que forman un espacio determinado de comportamientos y pautas para la ordenación de la experiencia -espacio parcial y contradictorio. Parcialidad y contradicción correlativa de la índole polifacética y polivalente de toda manifestación del ser social-.

Las prácticas inteligibles, vistas como acontecimientos determinados del hacer-comprender, remiten por sí mismas a un horizonte de realidad no menos concreto y específico. Pero éste no funge respecto de ellas como escenario o local de eventos, en el cual pueden representarse tantas y tan diversas tramas como lo marque la demanda del auditorio, sin que registre el menor cambio, en tanto que escenario, por la disparidad de los espectáculos que tienen verificativo en él. El horizonte de realidad, conviene reiterarlo, no es el simple lugar, espacio indiferente, en que ocurre la emergencia -

de prácticas inteligibles, sino el ámbito real conformado por las múltiples tendencias e implicaciones del hacer-comprender, mismo que en todos los casos se presenta como proceso heterogéneo, esencialmente diverso tanto en sus contenidos como en sus posibilidades de desarrollo (y ruptura). En una palabra, el mencionado horizonte de realidad es en sí mismo una producción, y con ello entramos en contacto con la historicidad inherente a todo comportamiento inteligible. Sobre esta premisa se monta a su vez el estatuto histórico de las formaciones racionales (ya definidas como movimientos de totalización de las prácticas inteligibles), del cual intentamos anteriormente hacer un esbozo. Ahora toca poner a consideración la base objetiva o material de esas formaciones, tarea en la que el concepto de praxis, tomado en algunas de sus más notables significaciones, habrá de servirnos de hilo conductor.

Dos observaciones se imponen de entrada. Una ha sido ya preparada recientemente al negar que el carácter objetivo de las prácticas inteligibles venga dado o sea de la misma índole de la objetividad exhibida por las cosas y situaciones empíricas. De modo consecuente, al respecto de las totalidades de pensamiento tampoco cabe esperar una materialidad física integrada por el conjunto de productos tangibles y ennumerables aportados por una formación racional en sus distintos niveles de composición. La otra se dirige a la ausencia de un sustento individual de las prácticas, punto abordado en desarrollos precedentes. Podría decirse que lo peculiar en el análisis emprendido en torno del hacer-comprender radica en imprimir un viraje completo a las claves consagradas por la explicación tradicional. De acuerdo con éstas, lo mismo en epistemo-

logía que en psicología y otros campos aledaños, todo comportamiento inteligible, independientemente de sus contenidos y condiciones de advenimiento, debía ser referido a un sujeto, entidad unitaria y consolidada que se definía en función de su natural facultad de prescribir conductas ordenadas u ordenadoras del mundo circundante. Y se estimaba que solamente al abrigo de este supuesto incondicionado era dable sortear el peligro de caer en el dominio de la metafísica, en el que toda manifestación de racionalidad es invariablemente absorbida por un sustrato universal o sustancia racional absoluta. En contraposición a ello parecía no haber más alternativa que localizar el verdadero basamento en el desempeño de los individuos singulares, en los hombres "de carne y hueso". El hacer inteligible figuraba entonces como predicado señalado de un sujeto. Sin embargo, las líneas más destacadas de la indagación contemporánea a partir de la concepción marxista de la praxis han puesto en evidencia que el susodicho sujeto individual no es menos hipostatización metafísica que la razón universal; a fin de cuentas su ingreso en el problema sólo redunda en la sustitución de una sustancia por otra, el desplazamiento de un principio especulativo, gastado y desacreditado a fuerza de su dilatado empleo, por uno nuevo que prometía expresiones más realistas pero que en su fundamento no hacía sino prolongar la fórmula de la explicación metafísica. La superación efectiva de ésta comprende la refutación de una larga serie de supuestos que hasta la fecha continúan prestando servicios de manera inadvertida en casi todos los campos teóricos, pero en especial se requiere la crítica del esquema sujeto-objeto, convertido en eje inveterado de todo discurso. Al respecto, dentro de la problemáti-

ca que nos ocupa, el blanco de la crítica habrá de ser el sujeto individual y sus correspondientes contenidos singulares atomísticos, sin que importe demasiado el que éstos y aquél aparezcan en algunas ocasiones enmarcados y afianzados en una estructura a priori universalmente valedera, y en otras confinados a la relatividad de las vigencias subjetivas. La emergencia y verificación de las prácticas inteligibles (aun de las más inmediatas y menos complejas, como las pertenecientes al nivel de la conciencia cotidiana) no acontecen como apéndice o predicado de un sujeto individual, sino que son esencialmente acaecimiento social, modo determinado de la praxis, en el cual ese sujeto, lejos de ser condición previa o elemento sustentante, resulta ser concreción derivada, efecto condicionado y en todo momento dependiente de las características y contenidos concretos - del hacer-comprender.

Si es cierto, tal como hemos asentado, que la objetividad - de los comportamientos inteligibles difiere de la relación sumaria concertada entre objetos dados y subjetividades preconstituidas y - que primordialmente consiste en un hacer que transforma lo dado y - produce su propio sentido (su inteligibilidad) en el desenlace o - cumplimiento de su desarrollo, se desprende de aquí la insolvencia de un sujeto individual como sustento o base real de las prácticas inteligibles; pues dicho sujeto hace acto de presencia (insistimos) sólo como función derivada de la práctica, como producto de una inferencia efectuada a partir de un comportamiento objetivo ordenado, o sea, de una práctica inteligible. El principio de determinación de una práctica no se encuentra en un sujeto en el cual se inicie y al cual confluja, sino en la mediación y recíproca implicación que

mantiene con otras prácticas. Así, en definitiva, la base real buscada es espacio o lugar de emergencia de las prácticas, en el que - éstas se encuentran con los objetos y situaciones dadas y sobre el que se lleva a cabo la inferencia de sujetos individuales; es el ámbito siempre históricamente determinado de la realidad social. Expresado de otro modo: toda práctica inteligible es un acontecimiento histórico social. Su emergencia responde en primera instancia a las exigencias o necesidad de desarrollo (o de ruptura y superación) del hacer social, es decir, del universo de prácticas vigentes. Es, pues, un fenómeno "colectivo". Su sentido intrínseco (esto es, lo inteligible de la práctica) resultaría imposible de localizar, o mejor dicho sería por completo inexistente, ilusorio, si se tratase - de encontrarlo en ella misma al margen de su esencial mediación por el vasto conjunto de prácticas que forman su espacio de emergencia. De ahí que la indagación no pueda tomar por objeto una práctica inteligible, y más aún, que sea presumiblemente artificial el enfoque encaminado a consignar una práctica desligada de su contexto. Tan pronto como se le despoja de esas "ligas" se desvanece, pues éstas no son para ella atributos periféricos o nexos eventuales, sino determinaciones de contenido.

De esta suerte, la consideración de las prácticas inteligibles en cuanto tales nos conduce de manera obligatoria al análisis de las formaciones racionales, bajo el entendido de que solamente - en éstas hallamos su horizonte de emergencia, su contexto real. Ahora bien, sucede que en muchos pasajes de la descripción efectuada - de las formaciones racionales, e incluso habría que decir en todos los puntos concluyentes, hemos sostenido sin lugar a equívocos que

dichas formaciones carecen de una legalidad autónoma, es decir, que las uniformidades, continuidades-discontinuidades y la gama entera de estructuraciones que presentan no provienen de una racionalidad en general, o lo que es equivalente, que no son manifestaciones de una ley universal de la razón ni de una naturaleza eterna o apodíctica. Muy al contrario, se afirmó repetidamente que esas regularidades y modos de configuración son cambiantes, que son distintas no sólo entre dos formaciones separadas por intervalos temporales (las formaciones actuales y las antiguas) sino aun entre las que acaecen en la misma época (las formaciones de Oriente y Occidente). En suma, se estableció con sobrada insistencia que toda configuración, - al igual que toda tendencia formativa y todo contenido registrado - por las formaciones racionales, se dan en la dimensión de la historicidad, y resulta improcedente hacer abstracciones en detrimento - de ese origen y pertenencia fundamental. Por otro lado, empero, se advirtió también que esa historicidad no es caótica o consecuencia del mero azar. Una totalidad propiamente dicha (no simple conglomerado de elementos) resulta a todas luces mayormente impensable como producto de la contingencia absoluta que como fruto de una ley absoluta. Hablar de totalidades históricas, como es el caso de las formaciones racionales, no significa en modo alguno ausencia de regularidad. Sobre este particular nuestras proposiciones concluyeron - en la tesis de que la regularidad de las formaciones racionales, regularidad señalable y constatable, se remitía a una base histórica material.

Esta base material es la que dentro de la concepción marxista se encuentra establecida con la denominación de estructura so-

cial: las fuerzas productivas y las relaciones sociales de la producción. Con este elemental apuntamiento podemos redondear algo que venimos destacando en diversos lugares. El horizonte de realidad de las totalidades de pensamiento no está constituido por el conjunto universal de cosas sobre las cuales se ejercen acciones; las "cosas" son parte de este horizonte por cuanto que surgen como función del hacer-comprender. La base material difiere de la materia bruta y del espacio geográfico que le corresponde: es en estricto sentido el entramado de medios y relaciones de producción, de fenómenos y comportamientos objetivos, entramado que da cuenta de la modificación (e incluso de la supresión) de dicho espacio geográfico con todos sus componentes y que -hecho indudablemente más importante- representa el eje de toda la existencia social, de su reproducción y desarrollo histórico.

Con la relación entre formación racional y base material parece que el conjunto de los planteamientos adquiere rasgos y contornos más palpables, menos hipotéticos y abstractos. Lo tangible ofrece un tipo de certeza que generalmente se echa de menos en el tratamiento de fenómenos no vinculados con la experiencia empírica; en el orden del análisis actual, pasar a la consideración de las condiciones objetivas del hacer inteligible podría hacer suponer que equivale a dejar el plano de las cuestiones globales o genéricas para entrar en el de los hechos particulares y visibles. Pero no es ese el caso. La materialidad que debe ponerse en observación se mantiene alejada del encuadre empirista, pues no consta de hechos u operaciones confinados al marco del comportamiento individual. Ante todo se impone advertir que términos tales como producción y relaciones so-

ciales son adoptados aquí en su acepción más amplia y compleja, que dan descargados del significado estrictamente económico o sociológico con que entran en el discurso de la economía política y otras disciplinas particulares semejantes. Producción material no se limita en nuestro caso al grupo de actividades técnicas, funcionales y administrativas que se empeñan en la obtención de bienes de consumo, sino que comprende a la esfera completa de prácticas que conducen a mantener o modificar un estado de cosas determinado, prácticas que por su origen y consecuencias se presentan siempre como formando parte de un universo múltiple y diverso. El carácter objetivo de dicha producción no se resuelve en los resultados del trabajo factual, abarca a la masa de actividades intersubjetivas que en su recíproco condicionamiento dan lugar al horizonte de realidad tal como lo consigna la experiencia en cada momento histórico. De igual modo, relaciones sociales no se reducen al cuerpo de vínculos económicos, políticos y jurídicos dados entre clases o grupos sociales, sino que engloban en principio a todos los aspectos y manifestaciones de la práctica colectiva. Es en este sentido genérico como se emplean aquí los términos aludidos y sus similares.

Tenemos que decir: así como un comportamiento inteligible es la unidad orgánica (no escindible ni obtenida por composición) del hacer-comprender, en el marco de los movimientos de totalización una formación racional es elemento constitutivo de una unidad histórica más amplia en la que se presenta como elemento correlativo necesario un modo de producción determinado, mismo que merced a su condición de base material (ejercida dentro de la totalidad orgánica) ofrece la pauta explicativa de las tendencias formativas y de

la serie entera de acaecimientos comprendidos en el desarrollo de la formación racional. Si esta última, por tanto, no dispone de una legalidad propia y autónoma; si carece de un principio motriz por el que pudiera fungir como totalidad cerrada en sí misma; si, en suma, está ~~imposibilitada~~ para erigirse en reino independiente (el reino de la razón o de la idea pura) y en cambio cuenta con todos los requisitos para ser considerada proceso objetivo, ello se debe esencialmente a que su verdadero estatuto es el de elemento constitutivo de una totalidad histórica. Cada práctica inteligible particular, cualquiera que sea el nivel de composición a que pertenezca dentro de la formación racional, está determinada, encuentra su razón de ser y su lugar de emergencia en un punto o articulación igualmente particular del proceso productivo, respecto del cual desempeña un papel específico.

Diríase que semejante pertenencia tendría visos de validez para las prácticas adscritas a los niveles de la conciencia cotidiana y las corrientes de opinión, pero no para el caso de las elaboraciones teóricas, que en rigor no están implicadas en el cumplimiento de la producción material. Esto de acuerdo con los términos de la concepción que invocamos, la marxista. Sin embargo, es conveniente aclarar que ésta y otras objeciones de la misma índole tienen sentido sólo en el orden de un manejo puntual y "técnico" de dicha concepción, el cual por su parte únicamente puede llevarse a efecto cuando se hace acopio del cuerpo íntegro de categorías marxistas ya delineadas y se adopta la norma de ceñirse a ellas en todos los pasos del discurso emprendido, y sobre todo cuando la problemática tratada se ajusta a los encuadres que la concepción de re

ferencia estableció con motivo de su propia temática. Evidentemente, no es ésta la situación de los presentes planteamientos. Estos se hallan avocados a una cuestión cuyo deslinde no responde a los temas y objetos típicos de la teoría marxista y que echa mano de una terminología similarmente no típica; empero, son planteamientos que no tan sólo descubren en aquélla la perspectiva de fondo más válida para la comprensión satisfactoria y consecuente de la cuestión, sino que pretenden incorporarse y quedar enmarcados en la misma. -
-Pretensión que debe ponerse a prueba y que sin duda se antojará muy discutible, cuando no por completo inaceptable, para varias corrientes marxistas, sobre todo para las llamadas ortodoxas; no así para las que buscan asumir una postura crítica, ante las cuales la presente formulación no debiera ser rechazada categóricamente-.

Por lo demás, sería menester añadir que, haciendo eco de una aclaración hecha en el lugar pertinente, la única diferencia existente entre elaboraciones teóricas y las demás prácticas, en tanto que prácticas inteligibles, radica en su mayor grado de mediación o distancia respecto de la experiencia inmediata, de manera que, si lo antes afirmado acerca de la pertenencia orgánica de las prácticas inteligibles al proceso productivo tuviera que registrar una excepción en el caso de las elaboraciones teóricas, ésta tendría que hacerse extensiva, "en rigor", al territorio entero de las prácticas restantes, puesto que el índice de mediación o distancia del hacer inmediato no decide en manera alguna el fenómeno de determinación de los comportamientos inteligibles por parte de la base material aquí considerada. Lo mismo la formulación de una teoría (por abstracta y estereotipada que sea) que la reiteración de un há

bito dentro del régimen de la vida cotidiana, tienen su razón de ser en la necesidad de comportamientos directa o indirectamente instaurada por la producción material; expresado en forma más concreta: toda práctica inteligible es dictada, promovida y dotada de un lugar de emergencia por las relaciones objetivas de la producción, y ello ocurre directa o indirectamente en una amplia gama de proporciones. Tales relaciones, por tanto, constituyen la base material a la que se remite toda clase de prácticas inteligibles, en la que encuentran su tónica y el cuadro de posibilidades históricas objetivas de su desarrollo, transformación y superación. Las totalidades de pensamiento o formaciones racionales son producciones históricas en tanto que son instancias constitutivas de la producción material. Cabe decir: son efectivamente procesos y no relación arbitraria o eventual de acaecimientos dispersos en la medida en que son determinación correlativa e inescindible de ese proceso histórico de la praxis. El conjunto múltiple y complejo de regularidades que presentan en su respectiva configuración responde de manera más o menos mediata, con relieves característicos y específicos, a la regularidad registrada por las relaciones sociales, a las líneas de continuidad y discontinuidad que éstas manifiestan en el curso de su desarrollo y vigencia. Aspectos anteriormente mencionados y no resueltos, tales como la periodicidad o duración de cada formación racional, el desenvolvimiento y las tendencias particulares de cada nivel de composición dentro de una formación, la adopción del papel hegemónico de algunos sectores de prácticas en el seno de un nivel de composición y la diversidad de alternativas de cambio (a veces contrapuestas o excluyentes) abiertas en la emergencia de prácticas

revolucionantes, no pueden recibir una respuesta definitiva ni genérica, válida para todos los casos, en virtud de que su cumplimiento en cada totalidad de pensamiento es dictado por ese horizonte objetivo, no menos diverso, que es el de las relaciones sociales de la producción.

Ahora bien, antes de traer a cuento otros rasgos sobresalientes, se impone afrontar un punto que al interior de la teoría marxista no deja a la sazón de suscitar discusiones y equívocos, aunque la factura y sentido dialécticos que asisten a las premisas de ésta ofrecen la sólida posibilidad de una solución consecuente. En los términos propios de la concepción marxista el problema reside en la relación, o mejor dicho en el tipo de relación existente entre la base material o estructura y el universo superestructural; en el margen del presente análisis concierne a la destacada referencia de las prácticas inteligibles y el conjunto de las formaciones racionales a la misma base material y concretamente a las relaciones sociales de la producción.

En primera instancia es menester dejar sentado el carácter necesario de dicha remisión -que en la formulación de Marx queda estipulada mediante la tesis de que el ser social determina a la conciencia-. Pero en seguida sale al paso de exigencia de rendir aclaraciones acerca de sus alcances y manifestaciones, sobre todo a la vista de la tan frecuentada tendencia consistente en concebir este hecho como relación lineal o dependencia directa, de suerte que todo aquello que se halla vinculado con la estructura termina haciéndose pasar por "reflejo" de ésta. Por vía de tal procedimiento se procura radicalizar la divisa "materialista" de la teoría marxista,

pero lo que así se obtiene a manera de flagrante resultado es convertir a Marx en fiel expositor del materialismo vulgar: de idéntico modo en que este último reducía a mecanismos fisiológicos todo contenido y operación inteligible, el materialismo radical adjudicado a Marx traduciría puntualmente todo el proceso de la formación racional a expresión subordinada (y además falsa o unilateral) del proceso económico productivo. El economicismo y el sociologismo se tornan en consecuencias obligatorias. El fondo de la cuestión aquí ventilada puede apreciarse a través de una pregunta: la mediación - sustentada por las relaciones sociales y las formaciones racionales, ya subrayado su carácter necesario, ¿es de la índole de aquellas - que se retrotraen a la fórmula de fundamento-fundado, causa-efecto, en la que el segundo elemento adviene sólo como extensión e explicitación del primero? Resulta por demás inútil recapitular aquí la - obvia respuesta que al respecto emite la concepción marxista, especialmente en atención al hecho de que en diversas ocasiones su fundador expuso con entera contundencia el rechazo de esta versión superficial y falaz.

La relación o referencia considerada es de entrada ajena a cualquier mecanicismo causal y desautoriza todo intento de reducir los ámbitos relacionados a una sustancialidad única, o sea, presentarlos como homogéneos y simétricos. Dicha relación es esencialmente dialéctica, lo cual en primer lugar significa que los ámbitos involucrados muestran constituciones, contenidos y funcionamientos específicos, no reductibles los unos a los otros, y mucho menos en forma unilateral (esto es, que un ámbito se limite a ser reflejo o manifestación del otro). Ciertamente, el dominio entero de la for-

mación racional se remite y es determinado por su base material, al grado de que fuera de tal determinación vendría a ser inexplicable su más elemental unidad y cohesión (dado que a estas alturas ha sido desmentido el supuesto de un orden racional intrínseco); pero - asimismo esa base material es determinada por el acervo íntegro de prácticas inteligibles, tanto que su desempeño y aun su subsistencia independiente es sin duda imposible. Todavía más: cabe advertir que en estricto sentido resulta inadecuado el modo en que viene planteándose la cuestión, pues induce a pensar que (como sucede por lo general cuando se acude a la figura de la relación y sobre todo cuando se busca señalar el fenómeno de determinación operado entre sus elementos) la base material y la formación racional son elementos mutuamente extrínsecos, que convienen en entablar un nexo por - el cual intercambian efectos pero que no se localizan en la base de su origen y sostenimiento, como dos universos preformados que justo en razón de esa condición el enlace que entablan debe arrojar como resultado la subordinación de uno al otro. Por el contrario, habida cuenta de la patente imposibilidad de una subsistencia previa y aislada por parte de ambas instancias en idéntica medida, base material y formación racional son orgánicamente implicantes, el funcionamiento objetivo de una mantiene en sí mismo referencia al funcionamiento de la otra, cual ocurre necesariamente con los factores - constitutivos de una totalidad concreta.

Con todo, hay que mantener a la vista el hecho de que se - trata de dos funcionamientos y no de uno homogéneo; precisamente - por ello la legalidad o conjunto de regularidades observadas en el desarrollo de la formación racional no es en manera alguna la que -

opera en la base material ni se traduce en una mera extensión o prolongación de ésta. La índole dialéctica de estas legalidades estriba en que son recíprocamente implicantes y al mismo tiempo comportan especificidad y relativa autonomía. Lo que en este contexto podría definirse como formación histórica es precisamente la unidad - de un modo de producción (fuerzas y relaciones de producción) y una formación racional. La recién mencionada autonomía relativa de que disponen ambas instancias en su propio desarrollo explica que, aun manteniendo de raíz una gama de vinculaciones (directas e indirectas) implicantes, cada una dé constancia de movilidades y periodicidades peculiares, esto es, diferenciables entre sí, no simultáneas, de suerte que el estado de ruptura puede sobrevenir a una sin que de inmediato ni de la misma manera (o con idéntica radicalidad) se manifieste y realice en la restante.

Sin embargo, la unidad orgánica y la reciprocidad operantes entre base material y formación racional no impiden que dentro de - su efectivo y concreto desenvolvimiento en la totalidad de la formación histórica que constituyen, una de ellas, la base material, se caracterice por comportar la pauta determinante de la totalidad en conjunto, o, recurriendo a una aceptada expresión empleada por Marx (Ideología Alemana), que la base material determine "en última instancia" a la totalidad y por tanto a la formación racional, y esto como rasgo de una especificidad. Así, de cara a la autonomía que - compete a la índole de sus contenidos, comportamientos y temporalidades específicas (prácticas inteligibles y niveles de composición), la formación racional aparece como una totalidad concreta en sí misma, totalidad de pensamiento. En ese sentido posee un orden y una

constitución que le son propias, o sea, que no las recibe a manera de prolongación o réplica de otro estrato. Pero por otra parte, - por cuanto esa totalidad no surge ni se halla suspendida en el vacío sino que es parte constitutiva de una totalidad objetiva (formación histórica), la formación racional está mediada y determinada - en última instancia por la base material; de ésta se desprende el - horizonte de realidad y la pauta sobre las cuales se decide en cada caso el conjunto de regularidades (e irregularidades: rupturas, bifurcaciones, etc.) que integran su desarrollo formativo. Conviene reiterar: que esa determinación en última instancia emanada de la - base consista en que la formación racional no comporte un motor inmanente sino que sus regularidades (siempre históricamente particulares) sean condicionadas por aquélla, no significa que la regularidad de la formación racional sea la misma o un reflejo de la regularidad de la base material, ni tampoco que ésta dictamine directa y mecánicamente dicha regularidad de la formación racional. Significa que la susodicha regularidad se forma sobre el horizonte aportado por la base y que en todos los momentos de su proceso formativo obedece y hace eco del mismo; de ahí que para ese efecto utilicemos la palabra pauta y digamos que la producción de la regularidad y el funcionamiento orgánico de la formación racional tienen su pauta en la base material.

Todavía queda por encarar un asunto de fundamental importancia dentro del presente apartado. Por parco y superficial que sea el esbozo que venimos realizando, adolecería de una indisculpable laguna y, lo que es peor, movería a equívocos capitales, si una vez destacada la articulación existente entre base material y formación

racional no acotamos la que sin duda alguna representa su consecuencia más sobresaliente, a saber, el carácter contradictorio que, arraigado en las relaciones sociales de producción adquiere carta de ciudadanía en el seno de la totalidad de pensamiento. Desde luego, no disponemos de espacio ni ocasión para entrar a discernir el fenómeno de la lucha de clases con sus diversas manifestaciones; resultaría además ocioso, dado el grueso volumen de estudios dedicados a su problemática. Es suficiente con que la lucha de clases sea un hecho históricamente constatable y a la sazón reconocido no sólo para las corrientes marxistas (pese a la profusa diversificación de que son presa) sino por una parte considerable de las no marxistas. Importa en nuestro caso reparar en que la determinación en última instancia de la base sobre la formación racional se manifiesta de manera ejemplar con motivo de tal fenómeno. Con frecuencia se afirma que la lucha de clases, premisa constante de las formaciones económico-sociales aparecidas hasta la fecha, se "reproduce" en el ámbito de los procesos ideológicos y culturales en general (superestructura). Ello es admisible en la medida en que reproducción haga referencia, al mismo tiempo, a la necesaria correspondencia de este ámbito con la estructura social sin menoscabo de la especificidad que asiste a ese ámbito en cuanto al desenvolvimiento de sus contenidos y a los comportamientos objetivos que pone en marcha. En una palabra, la tesis es válida a condición de que "reproducir" no signifique reflejar o ser efecto pasivo de una causa unívoca y preexistente.

De cualquier modo, lo que en primer lugar se impone como dato destacable es que, en virtud de las relaciones sociales contra-

dictorias, la formación racional pierde la apariencia de universo - armónico y unitario que pudieran sugerir las descripciones esquemáticas iniciales. La configuración estructural antes deslindada - ciertamente compete a una totalidad de pensamiento en el sentido - dialéctico del término, esto es, a un cuerpo de prácticas inteligibles en cuya producción recíproca o interactuante surgen y se consolidan articulaciones, niveles y correspondencias que acusan un desarrollo orgánico. Ocurre, empero, que la noción dialéctica de totalidad, lejos de ser incompatible con el advenimiento de relaciones contradictorias, las contempla en principio y permite la captación de sus múltiples consecuencias, incluyendo a las más extremas o radicales. Lo orgánico de la configuración -según pretendemos que se haya entendido las veces en que nos valemos de esta palabra- no da entrada a ninguna suerte de unidad armónica animada por un designio único, así como tampoco tiene que ver con el régimen de gestación y crecimiento propio de las entidades biológicas; solamente estriba - en la mediación e implicación recíproca verificadas en la emergencia de prácticas inteligibles a que repetidamente hemos aludido. - Tal como se muestra desde sus trazos más globales, la configuración de las formaciones racionales comprende alteridad, diversidad y discrepancia de sus elementos componentes, y ello no como accidente sobrenvenido sino como comportamiento intrínseco, pues a ello se debe el que una totalidad de pensamiento sea un proceso histórico objetivo y no un prototipo ideal. Pues bien, en la medida en que la determinación en última instancia (siempre mediada por la autonomía - relativa) de la base material interviene en la regularidad registrada en cada caso por la formación racional, debe advertirse que la -

lucha de clases o composición contradictoria de las relaciones sociales está presente como factor actuante (determinante en última instancia) en los acontecimientos de polémica, bifurcación y ruptura que experimenta el desarrollo formativo de las totalidades de pensamiento y que deciden (al igual que la correspondencia) la configuración de éstas en cada momento.

En esta perspectiva se explica que el surgimiento de una nueva clase social cuya subsistencia implica la transformación de las relaciones sociales redunde en el advenimiento histórico de una nueva formación racional, y que el desempeño de esta clase en la lucha de clases no pueda realizarse echando mano del acervo de prácticas inteligibles instaurado por la formación racional precedente, por cuanto que en tal caso la clase emergente estaría imposibilitada de raíz para transformar las relaciones sociales dentro de las cuales su existencia quedaba excluida. Ese acervo es en general consecuente con el orden social y con el modo de producción que se busca superar, de manera que la consecución de esta alternativa histórica social trae apareada la cancelación de aquél, esto es, su desplazamiento en función de un acervo nuevo, consecuente con el dominio de la praxis social en vías de consolidación. ¿Se da este fenómeno de modo gradual o como ruptura? Cabría decir que de ambas maneras, atendiendo a la movilidad particular de los distintos niveles de composición de la formación racional, en los cuales por lo demás tiene verificativo la lucha de clases también bajo fórmulas específicas y no siempre explícitas. En el nivel de la conciencia cotidiana el conflicto parecerá obedecer a otros factores (cuando llegue a ser percibido) y su desenlace resultará más dilatado y con

tinuo que el de los niveles restantes, cuyos desenvolvimientos son susceptibles en mayor medida de rupturas y estados revolucionantes.

En una fase más avanzada de la investigación el examen más o menos atento de esta cuestión se realizará de modo más adecuado y satisfactorio de lo que podría serlo a estas alturas.

5. Historicidad y conocimiento

A partir de la definición de las formaciones racionales en términos de producción histórica, el conjunto completo de los planteamientos efectuados se ha encaminado a destacar los numerosos aspectos y nexos básicos constituyentes del proceso formativo. La tesis de fondo que auspicia toda la formulación, ya expresada en varias oportunidades, es que la racionalidad es un movimiento de totalización, - suscitado por la emergencia recíprocamente implicante de múltiples prácticas inteligibles (hacer-comprender), y no un orden o instancia universal valedera en todo tiempo y lugar. El trabajo presente aspira a fijar en primera aproximación los elementos de esa problemática y no se compromete a nada más. Sin embargo, no puede pasar en silencio la exigencia de emitir un pronunciamiento acerca del - significado y valor que asumen los contenidos concretos de las formaciones racionales desde el punto de vista cognoscitivo, es decir, no ya en atención a su estatuto de producción histórica objetiva - (praxis) sino por lo que toca a la posibilidad de que tales contenidos representen un "conocer verdadero". Este paso es tanto más necesario cuanto que la indagación consagrada a la génesis histórica, al dar cuenta de los diversos rasgos y manifestaciones del hacer inteligible, encierra el peligro de eclipsar o descalificar todo otro enfoque o línea de indagación, creando la convicción de que sólo la historicidad ofrece plena comprensión de los procesos estudiados, o lo que es lo mismo, que estos procesos se resuelven en su historicidad, sin que sea posible ni apropiado buscar en ellos determinaciones, funciones y referencias distintas de las que atañen a esa géné

sis. Es de sobra sabido que amplias corrientes de la filosofía actual, más que de periodos anteriores, se fundan e incluso se definen a sí mismas por semejante criterio, y a pesar de las desavenencias que puedan apreciarse entre ellas es fácil localizar y evaluar la conclusión en que confluyen: lo inteligible de las prácticas o comportamientos que constituyen el contenido de las formaciones racionales no tiene más sentido que el correspondiente al hecho de ser producto de acciones históricas; sentido que a fin de cuentas únicamente es capitalizable con relación a la empresa de alcanzar una representación del propio devenir histórico. El círculo se cierra: lo producido en el acontecer de la historia sólo es testimonio de la propia historia y ésta permite justificar la aparición de sus productos. Todo se diluye en el incommensurable devenir. El hacer inteligible cuenta con legítimo expediente en la medida en que se repliegue a este rol; en tanto que actividad cognoscitiva o proceso de conocimiento resulta en principio desahuciado.

Como natural contrapartida de tan categórica orientación se afirma la postura, igualmente defendida por un gran número de doctrinas oriundas de la filosofía contemporánea, según la cual sólo tiene sentido el estudio del hacer inteligible en su acepción de conocimiento riguroso, para lo cual tiene relevancia la estipulación de modelos y normas formales operativas, esto es, el cuadro de dispositivos técnicos que hacen posible el logro de propósitos cognoscitivos particulares, dejando de lado todo lo concerniente al surgimiento histórico concreto de dicho hacer y considerando a la investigación dedicada a éste como cuestión improcedente o a lo sumo suplementaria, siempre exterior y desprovista de participación efectiva en el terreno del conocimiento propiamente dicho.

Por obra de tal polarización se erigen dos dominios que en

sus proposiciones respectivas en torno del hacer inteligible parecen ignorarse mutuamente y marchar por su cuenta sin obstruirse, pero - que por ese mismo hecho cada uno entraña la implícita anulación del otro. La consecuencia más importante y grave de esta situación no - consiste en que la polémica se acentúe en lugar de apuntar a alguna solución, sino en que el objeto de ambas vertientes, el hacer inteligible, resulta indebidamente escindido; de él obtenemos versiones - parciales y contrapuestas, como si se tratara de dos fenómenos de naturalezas discrepantes entre los cuales hay que elegir.

Dando por sentada semejante disyuntiva, el análisis que se - viene efectuando se vería confinado sin más a la primera orientación, adjudicándole los correspondientes supuestos y filiaciones de base. Es por eso que en primer lugar conviene marcar las diferencias que - le separan de la misma. Se impone antes que nada atender a una tesis que merece calificarse de principal en virtud de los desarrollos que pueden hacerse de ella: la producción histórica, y más aun, la - historicidad esencial del hacer inteligible, en cualquiera de sus configuraciones (desde las singulares y escuetas prácticas inteligibles hasta las formaciones racionales con su complejo entramado de articulaciones), no se contrapone a ni anula la posibilidad de que dicho - hacer comporte conocimiento objetivo; todavía más, no impide que, pe se a lo eventual y heterogéneo que sea en cuanto a su emergencia espacio-temporal, el hacer inteligible redunde en un conocer, y que la consolidación, desarrollo y permanencia de cierto hacer inteligible dentro de un contexto determinado tenga que ver en alguna medida con el grado de objetividad -o de "verdad", para valernos de una expresión más familiar aunque también más quebradiza y polivalente en la

actualidad- que posee el conocer que comporta.

Lo anterior puede simplificarse mediante la afirmación de - que historicidad y conocimiento objetivo o verdadero, incidiendo ambos sobre el hacer inteligible, no fungen como determinaciones contradictorias o excluyentes, salvo en la medida en que se confunda el sentido de su incidencia o salvo que se proceda a extralimitar el al - cance de alguno de ellos hasta convertirlo en estatuto privativo. - Significa esto (aclaración aparentemente elemental e innecesaria) - que el hacer inteligible se inscribe en dos dimensiones distinguibles en razón de los distintos planos y condiciones bajo los cuales opera. El examen adecuado de las prácticas inteligibles, aquél que aspira a proporcionar una explicación consecuente y suficiente (esto es cabalmente epistemológica) de las mismas, deberá arrancar de esta doble referencia y contar con los criterios apropiados para localizar en ellas las determinaciones y características significativas en relación con las dos dimensiones. Las prácticas, por tanto, encierran significados varios y concomitantes cuya interpretación presenta como exigencia inicial la de estar en posesión de indicadores aptos para su discernimiento. Acudiendo a las ejemplificaciones más - simples y usuales, vale citar el caso de las teorías astronómicas. Desde el punto de vista histórico formativo, tanto el sistema ptolemaico como el copernicano requieren ser comprendidos a partir de sen - das totalidades de pensamiento, o sea, sobre la base de su pertenencia a acervos de prácticas y horizontes de realidad en el seno de - los cuales se hizo posible su emergencia. A este respecto, la base que marca su distinción y autoriza a declarar una ruptura entre ambas, consiste en que sus respectivas condiciones de posibilidad se -

hallan dadas en formaciones racionales diferentes; la vigencia de - que gozaron estuvo cifrada en la correspondencia que mantuvieron con dos modos de comprender (constitutivos de dos universos de praxis - histórica) que se relacionan de manera polémica. Tales teorías son consecuencia y expresión de totalidades de pensamiento no reductibles la una a la otra, ya que el advenimiento histórico de la segunda hubo de implicar el desplazamiento y cancelación de la primera y no podía ocurrir como extensión o prolongación de ésta. En una palabra, la explicación que desde la perspectiva histórica formativa debe rendirse acerca de las teorías aludidas se dirige al señalamiento de los respectivos contextos teóricos (nivel de las elaboraciones - teóricas) en los cuales se dió la posibilidad de su emergencia, contextos que a su vez mantenían relaciones orgánicas, en el sentido ya estipulado, con entramados de prácticas inteligibles (conciencia cotidiana y corrientes de opinión), que configuraron racionalidades de terminadas, las que por su parte, en tanto que elementos constitutivos de formaciones históricas, dan constancia de los horizontes de - realidad (base material) sobre los cuales se erigieron.

Por lo que toca al valor que les asiste como descripción objetiva de los comportamientos celestes, los parámetros son otros. Importa aquí precisar y cotejar la capacidad explicativa de ambas teorías: el hecho de que la ptolemáica tuviese que recurrir a la suposición de trayectorias cada vez más complejas para hacer coincidir el movimiento observado de los planetas con el modelo geocéntrico, mientras que la copernicana conseguía una mayor concordancia con los datos registrados al simplificar el esquema orbital colocando el eje - del sistema en el Sol. Importa, primordialmente, considerar la mayor o menor base experimental en que se apoyaban estas concepciones,

lo cual conduce de inmediato, como problema de fondo, a la delimitación de la estructura epistemológica de la que se desprende el criterio de verdad y aceptabilidad de las proposiciones astronómicas, esto es, la estipulación del criterio experimental (ordenación y predicción de los datos empíricos conforme a modelos matemáticos). Frente a tal criterio, establecido en el desarrollo de la física matemática que va de Galileo a Newton, la concepción de Copérnico viene a demostrar su validez en contraste con la precedente, que resulta incompatible con aquél. Queda claro que el dictámen acerca de la verdad o falsedad se obtiene como resultado de la relación de los enunciados teóricos con una norma o parámetro -y, consecuentemente, con un cuerpo de conocimientos disponible legitimado por dicho criterio.

La diferencia de perspectivas se pone a la vista: mientras la investigación histórico formativa se ocupa de sacar a luz las condiciones de emergencia en que se producen determinadas prácticas inteligibles, la otra (que provisionalmente podría llamarse cognoscitiva) busca decidir sobre la capacidad de estas prácticas para suministrar conocimientos contrastables o verdaderos. La primera procede a circunscribir estos elementos particulares en el marco de la formación racional a que pertenecen para dár noticia del plexo de interacciones que mantienen con otros elementos constitutivos, así como con la base material que hizo posible su advenimiento; la segunda lleva a cabo la confrontación de esas prácticas con el modelo de verdad vigente, a efecto de emitir un fallo concerniente al valor que sus contenidos poseen como conocimiento objetivo. De esta suerte, la teoría ptolemaica resulta ser en la segunda perspectiva un no conocido.

miento del movimiento orbital planetario; pero en el dominio de la primera equivale a una práctica inteligible tan objetiva como la teoría copernicana. Cuando se trata de estudiar el universo teórico y la totalidad de pensamiento en que tuvo origen y observancia, no es menos indicadora que la formulación astronómica que logró sustituirla. En este caso ambas son acontecimientos relevantes en cuanto elementos de mostración de sus respectivas totalidades. En el otro presentan valor y significación desiguales; el sistema ptolemáico dispone de valor puramente negativo, y el análisis de que pasa a ser objeto sólo puede encaminarse a destacar los factores teóricos y metodológicos que dieron lugar a una explicación errónea.

Semejante diversidad, no obstante la evidencia con que se impone mediante la más somera consideración, suele ponerse entre paréntesis con el fin de conferir plenos poderes a un solo tipo de investigación (sea la histórico-formativa o la que hemos denominado cognoscitiva). Para llevar a cumplimiento el paso consistente en sobrepotenciar un campo de estudio a expensas del otro no es necesario ensayar argumentaciones encaminadas al convencimiento de que este segundo carece de objeto real y palpable (cosa bastante difícil, dado que la temática de ambos campos se encuentra a la sazón plenamente identificada y la exigencia de su tratamiento se hace sentir en cada alusión al hacer inteligible), sino que basta con proponer que dicho objeto se encuentra inmerso en el objeto del campo dotado de prioridad, a manera de elemento o aspecto particular, es decir, subordinado. Así, cuando la investigación favorecida es la cognoscitiva se sostiene que el origen y trayectoria histórica de las prácticas inteligibles representan tan sólo el antecedente o la circunstancia (ca-

sual y anecdótica) que acompaña al conocimiento objetivo, especie de envoltura o recubrimiento que debe dejarse atrás tan pronto como los contenidos cognoscitivos han demostrado su validez y entran en funciones. Al contrario, cuando el primer plano lo ocupa la investigación histórico formativa, se delibera en el sentido más adecuado para arribar a la conclusión de que el conocimiento objetivo, lo mismo su hallazgo y demostración que su vigencia, se resuelve en la sucesión histórica de los criterios de verdad, los parámetros formales y los descubrimientos ocurridos hasta la fecha, todo ello ligado y posibilitado por el conjunto universal de acontecimientos no cognoscitivos. La primera opción, puesta en ejercicio directa o indirectamente, es medio eficaz para convalidar las variadas modalidades de positivismo de que se tiene registro, al tiempo que la segunda se inclina a cimentar las no menos abundantes posturas del historicismo. En ambos casos el servicio prestado no se limita a las corrientes - que de manera titular se adscriben a estas tendencias, sino que se extiende y brinda los mismos resultados a esas otras corrientes que declinan semejantes denominaciones pero que a la postre desembocan - en su ratificación de hecho.

En oposición al orden de ideas que da sustento a esta disyunción, cuyos polos resultan en opinión nuestra simétricamente fallidos, el reconocimiento de la diferencia sustancial (de métodos, enfoques y objetos) inserta entre las dos líneas de indagación consideradas conduce a poner de manifiesto la simultánea legitimidad de los - espacios teóricos que trazan. Justo porque el análisis cognoscitivo mira en dirección a la compatibilidad o incompatibilidad de ciertos contenidos inteligibles (enunciados) con una norma determinada, o -

bien, a la correspondencia o discordancia de sentidos entre distintas prácticas, no obstaculiza ni interfiere el análisis que tiene a su cargo las condiciones de emergencia y el desenvolvimiento formativo de las prácticas. Dar paso a uno no implica proscribir el otro; al contrario, el adecuado deslinde de uno requiere tener a la vista la jurisdicción del restante. En suma, para encarar correctamente el problema según se nos presenta hasta el momento (anular la posición excluyente) es suficiente con subrayar que los dos proyectos de estudio no pueden entrar en competencia debido a que sus respectivas medidas y propósitos no son transferibles.

Sin embargo, debemos apresurarnos a señalar que lo dicho hasta aquí es solamente un aspecto del asunto, y por cierto el más visible y manejable. De quedarnos en él nuestra proposición ingresaría al plano de las obviedades y cualquier juicio posterior no pasaría de ser superficial. El problema reviste desde luego complicaciones de mayor calibre; de ellas trataremos de hacer en seguida una acotación aunque sea somera. Hasta ahora las indicaciones han girado en torno a la diferencia de directrices que impide interferencias entre las perspectivas de análisis, y si dicha diferencia fuese el único relieve digno de mención resultaría verdaderamente asombroso que la reflexión filosófica de nuestros días continúe en gran parte anclada en soluciones fallidas como las nombradas (positivismo e historicismo). Lo cierto, empero, es que estas últimas no deben su persistencia a la ciega tenacidad de sus formuladores, sino más bien a la índole multifacética de la cuestión. Frente a la diferencia consignada es preciso tomar nota de la esencial concurrencia de las dos vertientes entregadas al examen del hacer inteligible. De acuerdo con

el perfil de la diferencia, sometida a consideración en forma aislada, podría colegirse que las líneas de indagación no corren el peligro de bloquearse en virtud de que se desenvuelven en campos disciplinarios distintos: una, la orientada a los contenidos cognoscitivos, tendría residencia en la disciplina filosófica llamada epistemología (según se caracteriza este rubro por parte de las concepciones de filiación neopositivista, incluida la denominada filosofía analítica), en tanto que la otra, interesada en la producción y desarrollo de las prácticas, pertenecería al ámbito de la historia, y particularmente podría anotarse en el expediente de la historia de la cultura o de especialidades aledañas. Pero es en este punto donde comienza a tener peso la característica correlativa (la concurrencia o implicación de las dos líneas) y con ello las dificultades de fondo: la indagación histórico formativa es elemento intrínseco de la epistemología, dentro de la cual desempeña un papel no menos decisivo de la indagación cognoscitiva, tanto que en su ausencia esta segunda estaría imposibilitada para aportar otra clase de informes que no fueran los de tipo meramente técnico formal, útiles sin duda en la tarea de confeccionar esquemas metodológicos particulares que se emplean en el quehacer científico factual, pero que de ninguna manera pueden valer como respuesta a las preguntas fundamentales que integran la agenda de la epistemología (55), misma que, por lo demás, dista mucho de ser equiparable con la metodología -equiparación errónea que en la actualidad resulta ser lugar común del ingente flujo de trabajos presuntamente interesados en los problemas epistemológicos-.

Si el primer paso ha consistido en enfatizar la diversidad -

de campos y enfoques, ello obedece a la necesidad de visualizar uno de los equívocos que suelen efectuarse con mayor frecuencia. Acto - seguido, empero, toca advertir que esta diferencia sólo dispone de - valor estratégico, se refiere únicamente a la demarcación de las in- dagaciones, e incluso no de todas las susceptibles de ponerse en mar- cha, sino de aquellas que por estar consagradas a uno de los perfi- les o aspectos antes estipulados han de aportar resultados parciales, los que por fuerza deberán indicar con claridad sus límites propios a fin de no entrar en conflicto sino en relación de complementariedad con los aportes logrados por los análisis parciales encargados - de los perfiles restantes. Sin embargo, en ningún caso esa diferen- ciación alcanza al objeto de estudio (el hacer inteligible) visto en su constitución real y en su comportamiento concreto.

Las prácticas inteligibles y los movimientos de totalización en que emergen (formaciones racionales) están muy lejos de ejercer - funciones de conocimiento al margen de su determinación histórica. - Historicidad y capacidad cognoscitiva, por distinguibles que sean y deban ser por requerimientos metodológicos, no se cumplen en esta- dios separados ni cobran observancia una a espaldas de la otra, sino que ocurren simultáneamente y en estrecha relación, determinándose - de manera recíproca. Tan pronto tiene verificativo la emergencia de una práctica inteligible (o una secuencia específica de prácticas) - se pone en evidencia todo un entramado de correspondencias e interac- ciones, todo un contexto de prácticas que remite a un horizonte de - realidad. La práctica emergente se explica y es explicativa (por - coincidencia y discrepancia) de esa totalidad histórica. Pero al - mismo tiempo la práctica en cuestión se inscribe en el espacio pecu-

liar de un modo de comprender, entabla de inmediato o comporta desde su advenimiento un enlace con esa tarea característica que consiste en la reproducción inteligible de lo real, la que en todo momento re du nda en un modo de conocer determinado. El nexu aquí caracterizado asume evidentemente formas y manifestaciones múltiples y no siempre identificables a primera vista, según sea el contexto en que incida la práctica emergente (el nivel de composición en que se produzca), y según esa incidencia sea coincidente o discrepante. No obstante, aun cuando sea de esta segunda clase y lo sea al grado de representar una ruptura con el universo inteligible, el nexu se mantiene en pie, y quizás con mayor inminencia, cual sucede en los episodios de polémica donde por exigencia de la oposición salen a relucir los códigos estructuradores de la racionalidad vigente y aquellos otros - desde los cuales las prácticas discrepantes toman consistencia, aunque estos últimos no se hallen todavía plenamente consolidados o se encuentren en las primeras etapas de construcción. De todas formas, cualquiera que sea el designio singular de las prácticas recién pue tas en circulación, éstas implican referencia a un estatuto cognosci tivo y por ende entran en contacto con el respectivo acervo de conocimientos ya facturados. Tal vinculación se efectúa mediante mecanismos ostensiblemente más puntuales, sistemáticos y operativos en - el dominio perteneciente al nivel de las elaboraciones teóricas, por la simple razón de que las prácticas que en él emergen son de entrada sancionadas por parámetros cognoscitivos expuestos y ejercitados metódicamente. Es en este nivel donde se discuten e instituyen los principios del conocimiento, es decir, las bases y criterios que dan organicidad y delimitación explícita al modo de conocer puesto en vi

gencia dentro de la formación racional entera, con todo el margen de heterogeneidad, diversidad y contradictoriedad que contenga en su observancia efectiva.

Lo que pretendemos recalcar con los presentes apuntamientos es, en primera instancia, que toda práctica inteligible integra una determinabilidad histórica y otra cognoscitiva y que funge simultáneamente en ambas direcciones, las cuales sólo son escindibles en la esfera del análisis, mismo que en atención a las demandas de su ejercicio procede a descomponer un contenido concreto en elementos o funciones fraccionarias buscando apreciar sus operaciones propias. Sin embargo, semejante descomposición, siendo adecuada e indispensable, no puede hacerse proclamar como estado último y definitivo, salvo - que se tenga pensado refrendar la polarización errónea antes aludida. Dada la naturaleza concreta de las prácticas inteligibles (y consecuentemente de las formaciones racionales), la investigación valedera y satisfactoria será aquella que, una vez realizado el examen específico de los elementos constitutivos, se encamine a explicarlos - en su real convergencia, es decir, en la interacción que en todo momento asiste a los aspectos tipificados, en la injerencia recíproca por la que cada uno entra en la determinación del otro. Diríase, - tal vez que aun admitiendo el hecho de que en toda práctica inteligible interviene una facturación histórica y una significación cognoscitiva, no hay intersección entre ellas, por cuanto que la primera - atañe a las condiciones de emergencia y a su ejercicio factual mientras que la segunda compete únicamente al valor cognoscitivo de que dispone con arreglo a cierto modelo o norma de verdad, operación que puede realizarse independientemente de las condiciones de emergencia

e incluso ignorando éstas por completo. Ahora bien, si las dificultades e implicaciones inherentes a la problemática tratada quedaran aclaradas de esta manera, la observación anterior resultaría incontrovertible. Por desgracia, es preciso ir más allá y reparar en que a la misma se le escapa una circunstancia de cardinal importancia: - sucede que los modelos y parámetros puestos a contribución en cada caso son en sí mismos contenidos inteligibles de prácticas vigentes, así como su aplicación y sostenimiento equivalen, quiérase o no, a comportamientos cuya posibilidad de verificación se halla inserta en un contexto particular. En otros términos, la función cognoscitiva y los dispositivos que ella comprende, los criterios y estatutos de la veracidad que sancionan a las prácticas en tanto que conocimiento, son eventos históricos, se remiten a un espacio de emergencia y observancia y figuran como producciones determinadas en el marco de cada formación racional. Son en definitiva producciones históricas.

He aquí el motivo por el que la explicación epistemológica - no puede dejar de lado la dimensión histórica formativa y limitarse a la denominada cognoscitiva; o dicho a la inversa: encontramos aquí la razón de que la línea de investigación histórico formativa se sitúe en el plano de la epistemología. Plantear a fondo y en sus alcances más radicales el problema del conocimiento significa necesariamente afrontar la cuestión relativa a las condiciones de emergencia de las prácticas inteligibles, toda vez que dichas condiciones - tienen que ver con la determinación del valor cognoscitivo de las mismas, pues esta determinación, que se lleva a cabo a la vista de criterios de verdad y pautas metodológicas, supone la emergencia (la producción histórica formativa) de tales criterios y pautas. Para -

ilustrar esto podemos valer nos del ejemplo astronómico. La proposición de Copérnico llegó a demostrarse acertada o verdadera (conocimiento correcto) a condición del advenimiento de todo el entramado de proposiciones de la nueva ciencia físico-matemática y de los criterios comprendidos en ella; su "verdad", vale decir, su carácter probado de conocimiento objetivo, no es una cualidad omnipresente, una propiedad inherente que le asista con independencia de todo contexto. Cabe recordar de nueva cuenta que la escueta afirmación del movimiento heliocéntrico había ya figurado en el repertorio de la astronomía griega, dentro del cual fue relegada por la concepción geocéntrica, sin duda más compatible con los modelos de conocimiento vigentes. De hecho, viene a ser ilusorio hablar del advenimiento de proposiciones escuetas o aisladas, y es sobre todo equivocado estimar que el conocimiento puede equipararse con un agregado de proposiciones singulares. Que el contenido inteligible de una práctica resulte conocimiento objetivo, significa que se halla formando parte de un acervo determinado y que es sancionado por un código. En tanto que conocimiento, las prácticas inteligibles se encuentran inmersas en un universo cognoscitivo. A la epistemología le toca someter a examen la problemática completa de ese universo, lo que quiere decir, entre otras cosas, explicar su formación, su configuración y las relaciones polémicas que entabla con otros universos cognoscitivos, lo que conlleva la tarea de precisar el marco de condiciones en que adquiere vigencia. En otras palabras, el examen epistemológico se dirige a totalidades de pensamiento, y dado que éstas no pueden ocultar ni posponer su condición de producciones históricas, aquél comprende obligatoriamente el análisis histórico formativo. Bien se

puede replicar -y a menudo así sucede- que al margen de tan abstrusa problemática es factible estudiar la correspondencia de contenidos - dados y modelos establecidos, de suerte que cabe dilucidar las propiedades cognoscitivas de los contenidos inteligibles sin acudir a - su horizonte histórico formativo. Pero con esta propuesta no se consigue sino reiterar un malentendido dominante, que estriba en hacer pasar por explicación epistemológica lo que en realidad es una etapa subsecuente de la misma o a lo sumo uno de sus estadios particulares y limitados, cuyo tratamiento persigue la finalidad de alumbrar la - relación operativa entre enunciados y esquemas de manejo, lo que permite establecer reglas funcionales. Está fuera de duda el que semejante operación reviste gran importancia para el quehacer científico puesto en acción con respecto a sus objetos característicos, donde - la habilitación de procedimientos y principios técnicos metodológicos se torna factor primordial. Ello, empero, no debe sobreestimarse hasta el punto de borrar las fronteras justas de los campos disciplinarios y promover la conclusión de que la consecución de esa finalidad es lo que define el dominio y la razón de ser que sostiene a - la epistemología. Al menos en la acepción que aquí se le otorga, esta última tiene a su cargo el origen, las condiciones de posibilidad y el campo de observancia del conocimiento, con lo cual sale al paso una vez más la dimensión de la historicidad.

En conformidad con lo anterior, no puede menos que antojarse paradójica la situación: comenzamos marcando una diferencia entre la indagación histórico formativa y la cognoscitiva, y a continuación - hemos insistido en la convergencia de ambas. Pero además (lo que parece mayormente grave), hemos procurado mostrar este engarce ponien-

do de manifiesto que la determinación de la validez que asiste a las prácticas inteligibles en tanto que conocimiento (o sea, el dictamen referente al valor cognoscitivo de los contenidos inteligibles) es en sí misma una práctica inteligible, y por ende se remite en cada caso a contextos y espacios de emergencia históricamente determinados. De esta manera ofrecemos inmejorables indicios de que buscamos disolver el problema de la verdad y del conocimiento objetivo en el de la historicidad, y por este conducto parece que terminamos instalados en las posiciones típicas del historicismo.

Cabe reconocer primeramente que el adecuado planteamiento del asunto precisa de aclaraciones y desarrollos amplios que no podrían realizarse en las estrechas proporciones del presente trabajo, en el que la discusión referida al mismo resulta ser más bien elemento marginal de acuerdo con la temática concertada. Por lo demás, con respecto a la presunta contradicción antes mencionada, es posible mostrar que se traduce en simple apariencia si se toma en cuenta que al hablar de diferencia y convergencia hemos estado haciendo alusión a las diversas líneas de indagación susceptibles de aplicarse en torno del hacer inteligible. Siendo así, conviene distinguir entre ciertos enfoques parciales y otro que podríase llamar integral en virtud de que busca comprender el hacer inteligible en la interacción de sus varios perfiles y factores constitutivos. Describir detalladamente los rubros y conexiones de este último amerita, desde luego, consideraciones pormenorizadas que también quedan fuera de nuestro itinerario. De cualquier modo, la distinción conserva su función aclaratoria: el análisis histórico formativo (cuya proposición en esbozo aquí intentamos) y el cognoscitivo pertenecen al pri-

mer tipo, y por tal motivo, esto es, por tratarse de indagaciones - parciales cuya adecuada realización exige precisar sus respectivas - directrices, resulta indispensable comenzar subrayando la irreductible diferencia que les separa y que impide entren en bloques recíprocos. En cambio, la investigación epistemológica, según la extensión y el cometido que aquí se le asigna, ingresa al segundo tipo debido a que recoge en su temática los aspectos anteriores examinándolos en su mediación, y por lo tanto dentro de esta perspectiva aparecen en convergencia, dando así entrada a otros problemas.

Por otro lado, tenemos la demanda de encarar el riesgo inscrito en los planteamientos antes ofrecidos. De ellos se desprende como tesis principal y de fondo que el conocer, con todas sus instancias, criterios y premisas, es una práctica inteligible, o mejor, es determinación constitutiva de las prácticas inteligibles -aunque en muy diversos grados y registrando diferencias cualitativas con arreglo a la índole específica de las prácticas, su localización en un nivel de composición de las formaciones racionales-. Aun en su elaboración más sistemática, desarrollada y objetiva (nivel de las elaboraciones teóricas), el conocer es una producción histórica, un proceso que siendo en sí mismo una totalidad es al mismo tiempo determinación constitutiva de otro proceso más amplio y concreto, el de la praxis. El conocer y el conocimiento se hallan, pues, en la dimensión de la historicidad.

No hay discusión alguna acerca de que afirmaciones como éstas conforman el centro de gravedad del historicismo y de su inexorable relativismo epistemológico. Se razona de la siguiente manera: - si el conocer es un acontecimiento histórico y por ende se halla con

finado a las circunstancias de su producción, entonces sus contenidos, el conocimiento producido, no puede captar otra realidad que no sea la actividad histórica de la que es consecuencia, y sólo puede - hacerlo desde la limitada óptica del marco circunstancial en que ocurre su mencionada producción. La única realidad que el conocimiento consigna es la realidad de su propio evento, y en el mejor de los casos, cuando se pregunta por la realidad objetiva, consigna el efecto suscitado por el encuentro de esas dos realidades, pero desde luego el efecto visto siempre del lado de su realidad y su eventualidad - histórica. La "verdad" de que el conocimiento dispone es la verdad de sí mismo, o si se quiere del que conoce, de un sujeto, del hombre o del Espíritu -con lo que la indagación concerniente al conocer desemboca o es ya de principio practicada en nombre de la antropología-. En una palabra, el conocimiento definido con todo rigor es la historia del conocimiento.

En cambio, lo que ciertamente resulta ser discutible en alto grado es que la tesis general de la historicidad del hacer inteligible expresada en esas afirmaciones conduzca a esta conclusión del - historicismo o que responda al manejo que éste hace de ella. Desde la perspectiva que pretenden trazar los planteamientos hechos por - nuestra parte, la inflexión del argumento historicista radica en presentar como equiparables determinación histórica y nulidad cognoscitiva, o consiste en poner a la primera como causa de la segunda. Del hecho de que todo hacer inteligible es una producción históricamente determinada se extrae la consecuencia de que este hacer no puede suministrar conocimiento objetivo de lo real, por cuanto que lo real - escapa a las determinaciones circunstanciales de esa producción de-

terminada, mientras el conocimiento se encuentra siempre inmerso y -
sujeto a las mismas. Pero en la réplica a este discurso es neces-
ario reparar en que las condiciones de emergencia y el conjunto diver-
so de factores involucrados en el estatuto histórico formativo de -
las prácticas inteligibles, por variables, dinámicos y "circunstan-
ciales" que lleguen a ser en cada caso, no impiden por sí mismos y -
de entrada la posibilidad de que dichas prácticas, el hacer inteligi
ble, capte o se "apropie" del mundo objetivo de la única y peculiar
manera en que puede hacerlo (como reproducción inteligible, es decir,
como conocimiento). Claro está, la resolución de este punto depende
esencialmente de lo que se entienda por mundo objetivo, al cual hace
referencia el conocimiento. Pero en igual medida depende de lo que
se conciba como lo no-objetivo, esto es, aquello que no forma parte
del mundo objetivo sino que pertenece a esa actividad cognoscitiva -
que busca aprehenderlo. No es exagerado estimar que la aclaración,
o mejor dicho la falta de claridad en estos dos puntos, arroja la -
clave del relativismo crónico auspiciado por la postura historicista
y que en general subsidia las prolíficas formas de agnosticismo que
de manera explícita o encubierta continúan detentando el puesto pro-
minente que desde siempre han ocupado en el problema del conocimien-
to.

Por lo que concierne al mundo real u objetivo, no es menes-
ter el intermedio de largas especulaciones para hacer de él lugar -
inasequible o refractario a todo conocimiento. Es suficiente con in-
cluir entre sus determinaciones básicas la de ser esencialmente aje-
no a cualquier clase de regularidad o constancia, o bien (cuando el
conocimiento positivo empírico ha conseguido evidencias que tornan -

difícil el sostenimiento de ese postulado), la determinación contraria: lo real consta de órdenes y concatenaciones tan intrincados y dilatados que discrepan de las construcciones cognoscitivas, fragmentarias e inestables como son. Basta, en definitiva, con reclamar para lo real un estatuto ontológico ajeno por principio a las coordenadas del conocer, de suerte que todo nexo resulte extrínseco. En el lado reservado al conocer se procede de idéntico modo pero asignando determinaciones opuestas según el caso: cuando el mundo aparece como el exento de orden, el conocer queda definido como actividad o función ordenadora, y cuando aquél entra en escena dotado de legalidad inmanente, a éste se le echa en cara su contingencia y precariedad. Sea cual fuere la opción elegida, el conocer se encuentra en falta; fungiendo como principio ordenador o como fragmentador y modificador del orden, su desempeño y sus contenidos ~~resultantes~~ de todos modos terminan confinados a las condiciones limitadas del origen, al lugar eventual de su emergencia, a fin de recalcar lo artificial o no-objetivo (no perteneciente a lo real) que le viene dado sin remedio por su simple procedencia, cual ocurre con toda suerte de construcciones. Lo que falta demostrar, y que por cierto jamás ha merecido suficiente atención por parte de la corriente historicista ni de las restantes que se inscriben en la tendencia agnóstica, es que semejante construcción por el mero hecho de serlo se reduzca a lo no-objetivo, es decir, que el conocer discrepa de lo real objetivo por acontecer en circunstancias históricas determinadas: no se ha probado que tales circunstancias sean no-objetivas o que impidan la objetividad del conocer, que no sean comportamiento determinado de lo real mismo. Esto usualmente pasa por evidente y actúa como supuesto libre de to-

da sospecha. Sin embargo, aun concediendo esta petición de principio, se mantiene en pie la necesidad de explicar el origen, basamento y razón de ser de lo no-objetivo del conocer. Si este último no es una actividad cuyas determinaciones y contenidos respondan a lo real, entonces es preciso justificar su discrepancia, su diferencia respecto de lo real, la persistencia y sustento de la no realidad (no coincidencia con lo real objetivo), a menos que esta cuestión se anteje a tal grado inusitada que se la considere incógnita dispensada de indagación. Pero ciertamente no es esa la situación -una laguna de semejante magnitud haría inaceptable cualquier doctrina-. El fenómeno de la no verdad del conocimiento, de su no-objetividad, se impone como problema obligatorio. En el curso de la tradición, bajo innumerables deliberaciones y nomenclaturas, la no objetividad o discrepancia del conocer ha tenido como residencia la subjetividad del sujeto, que bien puede plantearse en su versión individual y psicológica, o bien en la universal y espiritualista. Lo decisivo en ambas es que toma carta de ciudadanía una entidad, el sujeto, y con él una realidad aparte, la de la subjetividad, misma que ya por su propia definición resulta repelente y es repelida por la realidad objetiva.

No obstante, si este modo de concebir la cuestión pudo gozar de pleno y duradero dominio en el pensamiento de siglos pasados, la filosofía contemporánea (vale repetir) cuenta entre sus notas distintivas la de llevar a cabo una crítica radical y desde diversos ángulos de esa entidad fundadora; su realidad irreductible, que antes le permitía figurar como dato primero e incuestionado, se revela cada vez menos consistente y autónoma, cada vez más heterogénea y li

gada con la realidad objetiva, la cual por su parte tampoco ha podido preservar su aspecto monolítico y refractario. Sucede, en suma, que ni el conocer es tan subjetivo ni la objetividad de lo real tan recóndita e inaccesible. El conocer, en nuestros días, está del todo imposibilitado para seguir apareciendo como fenómeno originario o como realidad cerrada en sí misma, pura y autosubsistente. Y esto - no porque se dé la palabra a los procesos neurofisiológicos que intervienen en su verificación, ni en general porque se sostenga que - las leyes o regularidades de los procesos orgánicos rigen en el domi nio del conocer, sino porque éste ha demostrado ser una actividad ob jetiva (práctica inteligible), o mejor dicho, una determinación cons titutiva de un proceso objetivo que comporta también un hacer, proce so cuya denominación más adecuada es praxis. No se trata, cabe acla rar, de que en la actualidad se haya descubierto que el conocer debe ligarse a la práctica o al hacer objetivo, sino que el conocer no - puede no ser determinación constitutiva de una práctica o un hacer. Este último es objetivo, o sea, incide en el mundo objetivo, en la - medida en que interviene en los procesos de que consta ese mundo y - se halla en condiciones de transformarlos o reproducirlos objetiva- mente. Tal reproducción objetiva comporta una reproducción intelig ble. Ello es así lo mismo con motivo de la experiencia inmediata - (~~equivalente~~ a la conciencia cotidiana) que a propósito de los más este reotipados procedimientos científicos (elaboraciones teóricas).

En tanto que determinación constitutiva de las prácticas in teligibles, el conocer involucra una objetividad, ciertamente objeti vidad siempre determinada y sujeta a varios tipos de limitaciones, - superaciones, rupturas y alteridades, pero asimismo objetividad insu

primible, no desligable de la coproducción y reproducción de procesos reales. La historicidad o facturación histórica, que necesariamente circunscribe la observancia del hacer inteligible a un contexto específico y le fija límites espacio-temporales, es al mismo tiempo fuente y garantía de esa constitución objetiva por la cual dicho hacer en su emergencia determinada no puede transcurrir al margen de aquello que viene a ser por antonomasia el objeto, contenido y punto de referencia primario del conocer: lo real, si es que por realidad no se quiere entender un sustrato imponderable, una exaltación del infinito más allá tal como nos lo brinda la imaginación, el temor o el complejo de inferioridad ontológica que tan eficazmente ha garantizado la sencillez en los hombres de todas las épocas. Con otras palabras: debido a la historicidad de toda práctica inteligible, el conocer sólo puede disponer de una objetividad determinada, pero también, debido a la historicidad, el conocer encierra obligatoriamente tal objetividad; ésta no es algo fortuito que sobrevenga en ocasiones excepcionales y mucho menos una ilusión que engendre el conocer para alentarse a sí mismo, pues para ello sería menester que este último fuese capaz de anular los efectos determinantes de lo real en su producción (en la emergencia y observancia del hacer inteligible) y más aún que tuviese la virtud de instaurar un mundo propio, el cual, curiosamente, deberá ser tanto más real que el mundo real cuanto que habrá de desplazar a éste, al menos habrá de alterar la determinación objetiva que éste ejerce sobre el conocer. Bien se ve cómo en manos de la orientación agnóstica y relativista el conocer experimenta una extraña oscilación que va de la indigencia y la nulidad más drásticas a la sobrepotenciación más escandalosa. Lo cierto, em

pero, es que en sus dos alternativas se muestra igualmente insolvente. Asimismo -punto que en la presente consideración posee importancia de primer orden- se pone de manifiesto que aquello que en el enfoque historicista cree descubrir una causa inapelable de la no-objetividad del conocer (la dimensión histórico formativa de las prácticas inteligibles) se revela como base y origen concreto de lo contrario, ello tan pronto como se somete a juicio al inveterado sujeto heredado de la tradición, junto con el correlativo objeto inalcanzable y protegido contra toda mediación.

Por lo demás, la historicidad del conocer, contemplada ya en su acepción no historicista, encierra otro aspecto que, aunque implicado en los precedentes, requiere al menos alguna mención. En tanto que la objetividad se encuentra en todos los casos fijada y remitida a un contexto particular, decimos que es objetividad históricamente determinada. Historicidad significa en este sentido limitación en la observancia o vigencia del conocer. Pero en seguida es conveniente poner a consideración el propio carácter histórico de la determinabilidad para evitar asumirla como dato último y absoluto. Es indispensable atender al hecho de que los contextos y horizontes reales determinados son históricamente superables, y no por cierto para desembocar en la nada o en la no realidad, sino que en su desarrollo registran transformaciones, cancelaciones y repercusiones que les permiten entrar en mediación (continuidad-discontinuidad) con otros contextos -de no ser así resultaría indebido hablar de realidad y proceso histórico, ya que todo se reduciría a eventos instantáneos, inconexos y por ende inexplicables desde su advenimiento-. Siendo así, la limitación histórica del conocer y de su objetividad es -

igualmente superable (lo que no equivale a suprimible); constituye un proceso en el que hasta el momento no han dejado de producirse sacudimientos y rupturas de fondo hasta el grado de rebasar totalidades de pensamiento enteras (superación de una formación racional y surgimiento de otra nueva), y presumiblemente ello continuará sucediendo; pero justo en presencia y a instancias de semejantes fenómenos de ruptura y negación, el conocer y su objetividad están en condiciones de no agotarse en los límites estrictos de cada contexto histórico. Están en condiciones de experimentar desarrollo e incremento, modificar sus estructuras y alcances. Cabe aclarar, sin embargo, que este modo de plantear la cuestión sólo es valioso al referirnos en abstracto al conocer. En una exposición más puntual sería menester decir que a través de las transformaciones y rupturas, por lo menos de las históricamente más profundas (en nuestra terminología, las que alcanzan la magnitud de las formaciones racionales), lo que acontece es el surgimiento de nuevos modos de conocer cuya objetividad habrá de diferir cualitativa y cuantitativamente (es decir, en cuanto a premisas y condiciones de observancia y en cuanto a posibilidades cognoscitivas). Con todo, el acontecimiento de desarrollo y proceso histórico se mantiene como estatuto de todo conocer. Acerca de esto es relevante la circunstancia de que ningún modo de conocer dado, por operante y revolucionado que demuestre ser frente a los precedentes, puede explicar su aparición y vigencia si no es en relación (aunque sea de discrepancia) con los mismos. Tal aparición ocurre en todos los casos a consecuencia de un estado revolucionante y de una subsecuente ruptura con el modo de conocer vigente. La facturación que el nuevo conocer comprende en considerable medida está

atemperada por los modos negados y superados, de suerte que ninguno de ellos tiene un advenimiento espontáneo o arbitrario, sino que se inscribe en ese ámbito de realidad que hemos llamado proceso histórico formativo. Ha quedado ya aclarado que la articulación y desarrollo que puede observarse entre los distintos modos de conocer y en general entre las prácticas inteligibles dista mucho de ser testimonio de alguna causalidad autónoma que rija en el dominio de las formaciones racionales y que haga de éstas un reino soberano frente al acontecer histórico objetivo; se ha puesto de manifiesto que el comportamiento de toda racionalidad remite en sí mismo a una base material y que en la mediación orgánica de ambas se halla localizada la consistencia objetiva de las formaciones históricas o totalidades concretas.

Hasta aquí el esbozo tendiente a la explicación de las formaciones racionales. Como suele ocurrir con los trabajos de esta índole, al menos con los deficientes y tentativos como el presente, en su despliegue se echan de ver más las ausencias y dificultades que los elementos positivos y su capacidad explicativa. Una de sus más graves lagunas es la falta de un apartado que se dedique exclusivamente y con la amplitud requerida al problema de la ideología, a fin de examinar, entre otras cuestiones, las dos siguientes: 1. la relación de ideología y formaciones racionales; 2. la posibilidad de establecer una definición y un sentido valederos del fenómeno ideológico con base en el marco explicativo aquí trazado. En todo caso, confiamos en que lo expuesto, sometido a crítica y por vía de contraste, sirva de ejercicio preparatorio de lo que podrá ser un efectivo desa

rrollo sistemático de los fenómenos consignados.

En la segunda parte, después de las conclusiones provisionales correspondientes a la primera, volveremos al tratamiento del pensamiento moderno buscando llevarlo a cabo en el encuadre abierto por el análisis de las formaciones racionales, procurando así que éste, aun en el estado fragmentario y defectuoso en que lo dejamos, no venga a resultar un rodeo inútil dentro del orden de ideas contemplado en el plan, sino que ofrezca pautas y elementos de orientación aptos para establecer una adecuada visualización del pensamiento moderno - como movimiento de totalización o formación racional. Desde el comienzo se hizo la advertencia de que tampoco en este punto aspiramos a recoger otra cosa que no sean frutos parciales y menesterosos de grandes correcciones, lo que nos permite declarar que al menos por lo que toca al carácter de insuficiente, este trabajo es coherente - en todas sus partes.

CONCLUSIONES PROVISIONALES

Llegados al momentos de los resultados, nos hallamos en una situación paradójica (por no decir contradictoria): lo que podemos ofrecer como conclusiones no es en realidad sino una serie de puntos de partida que aguardan la terminación del trabajo en sus partes subsiguientes para procurar alguna convalidación. La dificultad del estado actual estriba, pues, en que este contenido fragmentario debe ser evaluado a espaldas de su rendimiento efectivo, solamente tomando en consideración el grado de plausibilidad que denote respecto de las tareas que tiene encomendadas. Así, las proposiciones que cierran esta primera parte juegan el papel de conclusiones sólo con relación a lo expuesto hasta el momento. A través de ellas no se busca más que subrayar aquello que se puede sacar en limpio al cabo de los desarrollos problemáticos puestos en marcha; propiamente equivalen a un resumen de las tesis que deben tenerse en cuenta prioritariamente para los pasos ulteriores. Por lo tanto, dejamos asentada la advertencia de que los puntos enumerados en seguida están lejos de ser juicios cabalmente probados, tesis demostradas que en virtud de sus antecedentes puedan someterse a consideración al margen del tratamiento que reciban en las etapas venideras de la investigación; muy al contrario, lo que en ellas se destaca es su carácter provisional, lo que desde luego eleva la dificultad de su defensa.

Por el lado del pensamiento moderno, lo único que tenemos por ahora es el deslinde histórico de su dominio, la caracterización global de los elementos que le componen y la acotación sumaria de su

Llegados al momento de los resultados, nos hallamos en una situación paradójica (por no decir contradictoria): lo que podemos ofrecer como conclusiones no es en realidad sino una serie de puntos de partida que aguardan la terminación del trabajo en sus partes subsiguientes para procurar alguna convalidación. La dificultad del estado actual estriba, pues, en que este contenido fragmentario debe ser evaluado a espaldas de su rendimiento efectivo, solamente tomando en consideración el grado de plausibilidad que denote respecto de las tareas que tiene encomendadas. Así, las proposiciones que cierran esta primera parte juegan el papel de conclusiones sólo con relación a lo expuesto hasta el momento. A través de ellas no se busca más que subrayar aquello que se puede sacar en limpio al cabo de los desarrollos problemáticos puestos en marcha; propiamente equivalen a un resumen de las tesis que deben tenerse en cuenta prioritariamente para los pasos ulteriores. Por lo tanto, dejamos asentada la advertencia de que los puntos enumerados en seguida están lejos de ser juicios cabalmente probados, tesis demostradas que en virtud de sus antecedentes puedan someterse a consideración al margen del tratamiento que reciban en las etapas venideras de la investigación; muy al contrario, lo que en ellas se destaca es su carácter provisional, lo que desde luego eleva la dificultad de su defensa.

Por el lado del pensamiento moderno, lo único que tenemos por ahora es el deslinde histórico de su dominio, la caracterización global de los elementos que le componen y la acotación sumaria de su

horizonte de realidad. En una palabra, sólo contamos con su localización y especificación inicial, de lo cual estas conclusiones provisionales reiteran los rasgos más sobresalientes. Queda pendiente - precisamente el análisis propiamente dicho de esta totalidad de pensamiento.

En cuanto a la teoría de las formaciones racionales, la situación se antoja aún más precaria. Tan sólo llevamos planteado el encuadre elemental de las totalidades de pensamiento, las articulaciones más generales de su composición y los aspectos más visibles - de su estatuto histórico formativo. Solamente disponemos, pues, del dibujo esquemático (primera aproximación) del modelo teórico descriptivo. Es evidente que una teoría de las formaciones racionales tendrá que ir mucho más allá, tendrá que ser profundizada hasta convertirla en modelo teórico explicativo. -Esto es, el establecimiento - de una teoría epistemológica, en el sentido otorgado a la investigación epistemológica en el apartado anterior-.

Como conclusiones provisionales tenemos las siguientes:

I. Un fenómeno como el pensamiento moderno, dada la gran diversidad de contenidos y manifestaciones que comporta, se antoja en principio apto para ser tratado desde numerosos ángulos o referencias, tantos como aspectos determinados se distingan en él. Sin embargo, independientemente de la vía particular que en cada caso se estime más procedente, la definición que debe operar como punto de partida y pauta metodológica de cualquier tratamiento emprendido habrá de ser aquella que muestre al pensamiento moderno como una totalidad orgánica, entendiendo esto último en el sentido de unidad concreta integrada - por la interacción de múltiples elementos o líneas de acontecimien-

tos, en virtud de la cual cada uno de los mismos explica su emergencia, desarrollo y superación con base en la recíproca (aunque no necesariamente simétrica) determinación mantenida con los restantes. - Se destaca entonces el hecho de que pensamiento moderno es mediación dialéctica de actividades y comportamientos, y que de todos ellos el rasgo esencial, el que les confiere peso específico y sentido propio, es la múltiple interacción que decide su efectivo desempeño y significado. Lo orgánico de dicha totalidad estriba no en la armonía de partes o contenidos puestos en contacto, sino en la implicación mutua de funciones, acontecimientos y tendencias; implicación que no es equiparable con identidad, coincidencia plena o univocidad, ya que los comportamientos mediados son a menudo opuestos y precisamente en su discrepancia se tornan implicantes: la emergencia de ciertos comportamientos obedece justo al advenimiento de tendencias divergentes, pero que merced a esta misma determinación resultan implicantes y dan cuenta mutuamente de su aparición en un contexto concreto. Semejante definición a partir del concepto de totalidad desmiente y se coloca en lugar de esa otra que se funda en la noción de todo, la cual sugiere relación sumaria de componentes sustanciales (no de actividades y acontecimientos) que se corresponden a causa del sitio que ocupan en el conjunto y del sentido unitario de sus respectivas funciones. Mientras que el todo alude a unidad homogénea de cosas o entidades y redundante en un compuesto estable y estático, la totalidad hace referencia a unidad heterogénea, coincidente y discrepante, de acontecimientos y modos de comportamiento, desembocando así en un núcleo de mediaciones dinámico y cambiante.

II. La vía consistente en explicar el pensamiento moderno a través

de algunos aspectos determinados (única de que se puede echar mano - debido a la patente complejidad de este fenómeno) sólo es valedera - en la medida en que a cada paso se tenga en cuenta la perspectiva de la totalidad (bajo la acepción ya establecida) y se aparte del simple recuento lineal de manifestaciones singulares aisladas. De ello se sigue que ante objetos problemáticos como el presente resulta inconsecuente el procedimiento inductivo, que se aplica a la recolección de elementos individuales a los que utiliza como datos aptos para llevar a cabo generalizaciones, mismas que en este caso vienen a ser irrelevantes, cuando no arbitrarias. Tampoco tiene cabida el camino deductivo (opuesto y correlativo del anterior), que da por sentada una constitución universal y definitiva del fenómeno para derivar de ella el sentido y filiación de los comportamientos particulares. En ambas alternativas queda supuesta una homogeneidad de los elementos constitutivos y una regularidad de sus relaciones y desenvolvimientos, lo que resulta de entrada repelente a la condición real del objeto estudiado. Por idénticos motivos es igualmente inválida la habilitación de líneas causales directas y uniformes, que promueven la representación de una secuencia gradual, ordenada y unidireccional, más afín con ciertos eventos físico-naturales que con los aquí afrontados. Es inobjetable que, a propósito de algunas relaciones particulares e inmediatas percibidas bajo enfoques delimitados, esos procedimientos reportan informaciones dignas de consideración e incluso su empleo debe calificarse de indispensable dentro de la fase previa destinada al acopio de noticias y recursos documentales; pero hacer depender de ellos la explicación del fenómeno, significa someterlo a simplificaciones extremas cuya primera consecuencia

es la de eliminar u ocultar la complejidad intrínseca e irreductible que le caracteriza. De ahí que, contrariamente a todos ellos, el camino procedente consista en partir de la unidad concreta forjada por las mediaciones de los diversos aspectos y mantenerse en ella con el fin de consignar su desarrollo, o mejor dicho, la serie no regular - de continuidades y discontinuidades, de rupturas y repercusiones diversas de que éste se compone. Por eso, la norma de la explicación habrá de cifrarse en la relación de lo universal y lo particular, en la mutua determinación que los fija en cada caso y por la cual experimentan continuas transformaciones en sentidos no unívocos ni predecibles.

III. Las dos indicaciones metodológicas anteriores, que no reclaman ni implican observancia incondicional, cobran validez en atención al tipo de investigación que se plantea, o más bien, a la índole propia de lo que aquí se investiga. La habilitación de esos dos principios revela por sí misma el estatuto o condición esencial del pensamiento moderno. Esta última expresión no designa a un grupo de ideas y doctrinas emparentadas entre sí por los asuntos comunes que abordan, ni a las manifestaciones intelectuales de un espacio cronológico: el pensamiento moderno es un proceso histórico formado por la interacción de innumerables comportamientos objetivos o prácticas inteligibles, que a instancias de sus diversos y simultáneos enlaces, correspondencias y rupturas dan lugar a tendencias generales (universales respecto de cada práctica singular) que marcan la especificidad de este proceso frente a otros procesos anteriores y posteriores. La mediación o co-determinación de prácticas inteligibles conduce al advenimiento de un modo determinado del hacer-comprender (un modo de -

actuar y concebir) o una racionalidad determinada.

Por estar ligada a prácticas concretas, o mejor aun, por no ser sino el espacio creado por la mediación de éstas, una racionalidad como la del pensamiento moderno siempre será un fenómeno histórico, su estatuto objetivo es la historicidad, con lo cual se descarta toda clase de procedencia metafísica o espiritualista, y consecuentemente, todo prurito de intemporalidad y persistencia invariable. Con ello, la racionalidad (en el presente caso, la del pensamiento moderno) parece perder en rango y universalidad; pero a cambio gana en realidad y consistencia. Por lo demás, la línea explicativa que va de las prácticas inteligibles a la totalidad de pensamiento, siendo pertinente como lo es en efecto, requiere sin embargo de la relación inversa, pues de faltar ésta se propiciaría la impresión de que aquélla es resultado de una función acumulativa cuyas unidades fuesen los distintos actos singulares -lo que deja inexplicado el origen de los mismos- y que la forma apropiada de explicarla se encuentra en el procedimiento inductivo, antes puesto en cuestión. Así como la totalidad de pensamiento es inescindible de las prácticas inteligibles y al margen de ellas no pasa de ser mera abstracción, dichas prácticas a su vez no pueden subsistir ni suministrar consecuencia alguna separadas de esa totalidad; aisladas vendrían a ser no menos abstractas e irreales. La emergencia de toda práctica inteligible tiene lugar en y por un espacio de mediaciones (según ha quedado definida la racionalidad determinada); del cual recibe precisamente su determinación concreta, amén de que sólo en el seno de tal espacio y a la vista de su contexto específico las prácticas funcionan efectivamente como tales. Se advierte así que la constitución de un fenóme-

no histórico como el pensamiento moderno es de factura eminentemente dialéctica y que cualquier intento de tratarlo en una perspectiva con exclusión de la otra, o de otorgar a una cierto papel privilegiado, sólo puede arrojar versiones unilaterales e insolventes.

IV. En tanto que proceso, el pensamiento moderno contemplado en su dimensión histórica más amplia equivale a un desarrollo limitado y en cuadrado entre dos momentos de ruptura que le conectan y distinguen de otros dos procesos: el pensamiento medieval, por un lado, y el contemporáneo por otro. Considerado en el desenvolvimiento de sus propios contenidos, se manifiesta como aparición progresiva de núcleos de prácticas (coincidentes-discrepantes), que en la medida de su consolidación logran alterar y erradicar el acervo de prácticas subsidiario de la racionalidad precedente. Tal desplazamiento es en sí mismo un acaecimiento prolongado e irregular, que no se cumple al unísono - en todos los sectores y que acusa lo mismo periodos de avance acelerado y aun violento, que lapsos inactivos o indefinidos, no exentos de retrocesos. Su término o momento final resulta materialmente imprecisable (o mejor dicho, carente de límites precisos); por mucho que en ciertos niveles y aspectos propicios para el análisis (como las elaboraciones teóricas) sea factible declararle concluido con alto grado de certeza, existen otros donde el cambio, amén de más lento, asume expresiones difusas (como en el ámbito de la conciencia cotidiana), y es de presumirse que en ellos persistieran remanentes del viejo acervo hasta los episodios postreros del pensamiento moderno. Con todo, atendiendo a las manifestaciones globales y visibles, cabe estimar - que la primera etapa del proceso examinado alcanza cumplimiento definitivo durante el siglo XVII; desde entonces entra en vigencia un nue

vo acervo de prácticas inteligibles que implica un hacer-comprender - cualitativamente distinto del observado en el mundo medieval. Sin em bargo, la trayectoria real no admite esquematizaciones tan simples ni se limita a la verificación de las dos fases esbozadas. Si la instau ración del nuevo acervo involucra largas e irregulares secuencias, en su vigencia ocurre algo análogo: este universo de prácticas llamado - pensamiento moderno sufre continuas transformaciones y reorientacio- nes durante su vigencia y sólo en presencia del despliegue entero es posible señalar estadios y contenidos distintos entre los cuales se - advierte con claridad su ruptura y superación. Al respecto, y bajo - la tónica de las demarcaciones globales, hemos hablado de un cambio - de panorama entre el siglo XVII y el XVIII. Todo esto pone en eviden- cia que nuestro objeto, siendo una totalidad concreta, determinada y definida, consiste en un desarrollo abierto, es decir, no resuelto ni plenamente realizado en ninguno de sus momentos y configuraciones, - cualidad que pierde sólo hasta llegar a ser desplazado. Es un movi- miento de totalización, integrado por la incidencia de numerosos movi- mientos y desarrollos específicos.

V. Dada la ausencia de regularidad y univocidad que priva en los di- versos niveles constitutivos y en el acaecer completo del pensamiento moderno, es preciso dejar sentado que en él, como en cualquier otro - proceso de igual condición, no existe algo parecido a una ley interna que rigiera y explicara la sucesión y enlace de los momentos formati- vos registrados, así como las tendencias u orientaciones cambiantes - que asumen sus contenidos. La densa pluralidad de unas y otras, el - carácter aproximado que recée sobre cualquier gestión encaminada a - brindar una ordenación puntual de ellos, son testimonios inequívocos

de que la racionalidad moderna no esconde una clave de desarrollo necesario e immanente. Lejos de ello, por ser totalidad concreta, la única pauta que admite su despliegue es la múltiple mediación de sus contenidos determinados, mediación que por su parte tampoco encierra legalidad interior y propia, sino que se ve modificada de continuo con la transformación de dichos contenidos.

VI. No obstante, el desarrollo formativo del pensamiento moderno está lejos de resolverse en el mero azar. La concatenación de momentos que denota y la unidad dialéctica existente entre la gama de tendencias que lo integran echan por tierra la idea de que este movimiento de totalización se derive de la concurrencia casual de prácticas inteligibles espontáneamente afines que llegaran a constituir núcleos determinados y configuraciones de amplias dimensiones. Un evento de tal naturaleza es a todas luces más inverosímil y desprovisto de sentido que la hipótesis de un orden immanente a la racionalidad. Hay que convenir entonces en que el fenómeno de referencia comprende en su verificación un principio de regularidad por el que propiamente asume la forma objetiva de proceso histórico y no de secuencia eventual y caótica. Dicho principio no emana por cierto de alguna virtud metafísica, sino que se halla cifrado en la correspondencia orgánica que mantiene con un horizonte de realidad, que funge como su base material. El pensamiento moderno es una formación racional cuyo desarrollo formativo mantiene correspondencia con el desarrollo de una realidad social: aquella que se caracteriza por el surgimiento y primera consolidación del modo de producción capitalista. Este pensamiento, entendido ya como totalidad (o movimiento de totalización) de prácticas inteligibles, equivale en definitiva a un modo de compren-

der surgido en concomitancia con el modo de producir generado en Occidente a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Evidentemente, modo de producción es en rigor modo de producción económica (o sea, actividad social destinada a la elaboración de bienes materiales o de consumo, valores de uso, requeridos por las necesidades sociales); pero éste es parte constitutiva -elemento determinante en última instancia- del modo de producir general de la realidad social, o lo que es lo mismo, de la totalidad de prácticas inteligibles que integran esa realidad social. Es así como el modo de producción capitalista en su despliegue inicial determina (en última instancia) el advenimiento histórico del pensamiento moderno. La regularidad, coherencia y continuidad - que comporta el desarrollo formativo de esta formación racional tienen su base real en la regularidad, coherencia y continuidad de la praxis social generada a partir del modo de producción capitalista.

VII. ¿Significa esto que el pensamiento moderno es un pensamiento capitalista, o que se deriva y tiene su razón de ser en tal sistema económico? ¿lo anterior quiere decir que las pautas del desarrollo formativo registradas por esa totalidad de pensamiento se identifican con las leyes propias de dicho modo de producción? De ser así, tendríamos que admitir sin rodeos que reina aquí un régimen causal inexorable al que se subordinan todas las determinaciones apuntadas, las cuales no serían sino expresiones más o menos transfiguradas de un rígido mecanicismo. De esta suerte se daría la palabra a la interpretación economicista, que resultaría tanto más valedera cuanto más radical fuese la aplicación de sus peculiares criterios. Pero asimismo, como no puede ser de otra manera, se llegaría a una serie de conclusiones por demás falaces e insostenibles. No se requiere de gran es-

fuerzo para reconocer que hay una diferencia cualitativa e insuprimible entre la regularidad presente en las formaciones racionales y la que opera en las estructuras económicas, de modo que ésta no podría ser causa u origen de aquélla. Lo que en lugar de eso venimos sosteniendo -cosa ciertamente distinta- es que la regularidad y continuidad del modo de producción, y más en particular, de sus relaciones sociales constitutivas, aporta el horizonte real y objetivo en el que se verifica la regularidad de la formación racional, sin que la primera dicte la configuración de la segunda ni decida sus orientaciones características. De igual manera, es insoslayable la determinación recíproca que incide en la raíz de ambos elementos. Si bien es cierto que en última instancia uno determina al otro (en el sentido de que otorga su base real), cabe subrayar que en primera instancia no impera sino la compleja interacción por la que el universo ideológico y el de la producción material conforman un proceso único, esto es, una formación histórica concreta. Sólo en el seno de esta última, y concebidos los elementos citados como determinaciones orgánicas suyas, tiene efecto esa determinación en última instancia.

VIII. La base material es condición (o mejor dicho, ocasión objetiva) de regularidad de la formación racional por cuanto que la misma consiste en la producción objetiva de prácticas inteligibles que en su mediación implican el establecimiento y vigencia de un modo de comprender y la legalidad titular de un modo de conocer que difiere cualitativamente de los modos característicos de otras formaciones racionales y su correspondientes horizontes de realidad. Ahora bien, todo lo dicho en torno de la interacción y determinación en última instancia existentes entre base material y formación racional, no decide el

valor cognoscitivo del contenido inteligible de las prácticas. Queda claro que la regularidad aquí analizada se refiere al proceso formativo y a sus condiciones de emergencia; en modo alguno debe confundirse ésta con los códigos atinentes a la verdad o falsedad, corrección o incorrección de tales contenidos. Ciertamente que esos criterios son en sí mismas prácticas inteligibles y por tanto se remiten a una emergencia histórica, pero su observancia o ejercicio viene a ser un orden de cosas distinto, que no se retrotrae ni se resuelve en las determinaciones históricas de su advenimiento. Se impone así la cabal diferencia entre modo de conocer y conocimiento positivo determinado, por la que se explica que ciertas prácticas inteligibles sobrevivan a la superación de su contexto originario y refrenden su validez (e incluso la amplíen) en el marco de otros criterios. Con ello sale a relucir el equívoco fundamental en que se halla inmersa la interpretación historicista en cualquiera de sus modalidades.

IX. Por último, la afirmación central a que conduce en conjunto la exposición y el análisis llevados a cabo es que el conocer y el comportamiento inteligible en todos sus aspectos tiene el estatuto de una producción histórica objetiva; sus condiciones constitutivas son hechos, relaciones y referentes materiales facturados por la actividad social. Es, en resumen, un hacer, una mediación de prácticas inteligibles, y no actos subjetivos emanados de conciencias individuales y referidos a objetos dados. La explicación del pensamiento moderno, de acuerdo con las posibilidades abiertas por el trabajo científico y filosófico contemporáneo, habrá de llevarse a cabo en esos términos.

Notas

1. Sobre la noción de praxis debe revisarse la obra de los clásicos marxistas a partir de La Ideología alemana (trad. W. Roces, 4a ed., Buenos Aires, Ediciones Pueblos Unidos, 1973). En realidad, Marx no puntualiza ni elabora con suficiente precisión el concepto - de praxis en sus implicaciones de fondo; de ahí los variados y a veces discordantes matices con que se presenta en el trabajo teórico - actual. En frecuentes ocasiones se le ha desarrollado en cuanto a - la actividad específicamente política, mientras que en nuestro caso importa más bien en su significación epistemológica.

Por otra parte, el hacer referencia a La ideología alemana da ocasión a las réplicas que estriban en considerar esta obra como anterior al "marxismo científico", y por tanto inadecuada como fuente. Sin embargo, ese modo de considerar las cosas se encamina a la localización de una científicidad pura, exenta de toda ideología, alternativa que por lo menos resulta altamente discutible, sobre todo al interior de la concepción marxista.

2. Tenemos conciencia de que el lenguaje geométrico espacial que empleamos en estos pasajes resulta incompatible en extremo con la naturaleza de lo que llamamos composición del pensamiento moderno como totalidad cualitativa. En el momento oportuno se mostrará la condición no cuantitativa de los sectores indicados y quedará en evidencia lo adecuado de estas expresiones, a las que acudiremos sólo por la virtud que tienen de suscitar una idea elemental y accesible de lo descrito, un esquema plano fácilmente comprensible.

3. Gramsci, A., El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, trad. I. Flambaun, México, Juan Pablos Editor, - 1975, p. 33.

4. Althusser, L., Ideología y aparatos ideológicos de Estado, trad. A. J. Pla, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1974, - p. 41.

5. El fenómeno aquí considerado puede ser debidamente com-

prendido mediante la concepción del papel hegemónico establecida por Gramsci. Diría éste que en la lucha ideológica de los dos bloques - históricos, el medieval y el naciente moderno, las concepciones del Renacimiento no lograban construir un universo ideológico que erradicara la hegemonía del mundo medieval e implantara la suya propia. La concepción del mundo de los intelectuales orgánicos de las clases ascendentes aun no se hallaba en condiciones de desplazar (y ni siquiera de romper del todo con) la concepción del bloque tradicional. Cf. A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno, trad. J. M. Aricó, México, Juan Pablos Editor, 1975.

6. Para el caso de la sociología, tenemos la declaración - de G. Lapassade y R. Loureau, quienes sostienen que esta disciplina, tan asistida y desarrollada en nuestros días, no existía antes de la Revolución francesa, de modo que su aparición es un evento del siglo XIX; por lo tanto, pertenece más al pensamiento contemporáneo que al moderno. Cf. Claves de la sociología, trad. José Luis Cano, Barcelona, LAIA, 1981.

7. Acerca del concepto hegemonía conviene señalar lo siguiente. Es sabido que su utilización teórica se debe primordialmente a Gramsci (aunque su origen se remonta a Lenin). Sin embargo, - en este pensador hegemonía cobra significado al nivel de la movilidad político-social y designa la capacidad de unificación y dirección ejercida por un grupo social sobre otros, formando así un bloque histórico. Mientras tanto, en el presente trabajo este concepto se emplea por su aptitud para aludir al fenómeno de integración y recomposición de uno o varios conjuntos de prácticas inteligibles bajo las pautas directivas aportadas por ciertos sectores. Tal será su aplicación en este caso y los posteriores.

Sobre la acepción de hegemonía en Lenin y Gramsci se puede consultar: L. Gruppi, El concepto de hegemonía en Gramsci, s/t, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Hugues, Portelli, Gramsci y el bloque histórico, trad. M. Braun, México, Siglo XXI, 1979.

8. La cuestión referente a las condiciones sociales y políticas que intervienen en el otorgamiento del papel hegemónico a un sector particular de teorías en una coyuntura determinada, remite en

forma directa al amplísimo espacio problemático dedicado a esclarecer las relaciones entre los productos del trabajo teórico y el terreno general de la lucha de clases, asunto que por razones de exposición no es abordado en esta parte de la investigación. Es indudable que en el marco de la filosofía contemporánea ha tocado al marxismo develar este problema y desarrollarlo hasta sus últimas consecuencias. No obstante, dada la gran diversidad de orientaciones marxistas, no es posible contar hasta la fecha con conclusiones o resultados coincidentes. Lo único que puede señalarse como dato relevante es que al hilo de la polémica entablada entre las corrientes marxistas queda claro actualmente que las relaciones aludidas distan mucho de ser mecánicas y directas; entre las posiciones divergentes se impone cada vez más el reconocimiento de que opera aquí un complejo de determinaciones recíprocas, mismas que examinadas en sus verdaderos alcances se muestran discrepantes de las premisas sustentadoras del economicismo y de la llamada sociología del conocimiento.

9. Respecto de la relación de filosofía y ciencia como campos temáticos cabe decir que su implicación ha sido reconocida desde posturas diversas e incluso contrarias en el concierto del pensamiento contemporáneo (por ejemplo, Popper, Russell y Gramsci). Pero en igual medida, dentro de este horizonte se ha declarado enfáticamente su divorcio por vía de corrientes aparentemente enemigas, como es el caso del neopositivismo y el marxismo soviético.

10. Acerca de la aparición y desarrollo de sectas y confesiones heterodoxas al final del pensamiento medieval y comienzo del moderno, consultar: W. Dilthey, Hombre y mundo en los siglos XVI y XVII, trad. Eugenio Imáz, México, F.C.E., 1978; E. Cassirer, El problema del conocimiento I, trad. W. Roces, México, F.C.E., 1974.

11. La afirmación de que la función crítica constituye la fuerza motriz del trabajo teórico en cualquiera de sus sectores -función crítica, esto es, el ejercicio de rectificación o refutación - del acervo vigente en cada caso-, no sólo es sostenida explícitamente en el pensamiento actual por las corrientes dialécticas marxistas, sino que figura como piedra angular de concepciones ajenas y divergentes de éstas, como es el caso de K. R. Popper (Cf. El desarrollo del conocimiento científico, conjeturas y refutaciones, trad. N. Mí-

quez, Argentina, Paidós, 1979) y G. Bachelard (La filosofía del no, trad., Noemí Fiorito, Argentina, Amorrortu, 1970).

12. En el presente pasaje, donde se busca la caracterización de la problemática de base sobre la cual se conforma la trama del núcleo filosofía-ciencia en el siglo XVII, nos valemos del concepto "sujeto" en virtud de que constituye una categoría epistemológica central e insustituible en dicho contexto teórico, independientemente de lo dicho antes acerca de su crítica radical dentro de la epistemología contemporánea. Lo mismo hay que advertir respecto del concepto "objeto".

13. La literalidad y la multiplicidad concomitante de sentidos e implicaciones de los problemas teóricos serán puestas a consideración en algunos de los planteamientos iniciales de la segunda parte.

14. Cf. Pirenne, Historia de Europa, trad. J. J. Demenchina, México, F.C.E., 1974.

15. Marx, C. y Engels, F., La ideología alemana (crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas), trad. W. Roces, 4a ed. Buenos Aires, Ediciones Pueblos Unidos, 1973, p. 23.

16. Ibidem, p. 24.

17. p. 24.

18. En términos de la concepción gramsciana (especialmente apta para la comprensión de relaciones y fuerzas sociales como las aquí examinadas) podría decirse que dentro del bloque histórico de la sociedad medieval la Iglesia constituía el sector de la clase dominante encargado de ejercer plena y directamente la hegemonía de dicha clase sobre el todo social de acuerdo con el específico dominio que presenta en el plano de las relaciones de producción. La Iglesia aporta el repertorio entero de intelectuales orgánicos, mediante cuya labor se ejecuta esa hegemonía de la clase feudal en los diversos ordenes de la práctica social.

Este pasaje permite apreciar a la noción gramsciana de hege

monía en su verdadera significación (como dominio político e ideológico de una clase a partir de su dominio en el proceso productivo), a diferencia del sentido que aquí le otorgamos cuando nos servimos - de él para explicar el papel activo de ciertos núcleos o sectores en el proceso formativo de un universo teórico determinado.

19. Marx, C., El Capital, libro 1, capítulo VI (inédito) - trad. P. Scaron, 7a ed. México, Siglo XXI, 1979, p.3.
20. Ibidem, p. 3.
21. p. 3.
22. Marx, C., El Capital. El proceso de producción del capital, tomo I, Vol I, libro primero, trad. P. Scaron, 8a ed. México, Siglo XXI, 1979, p. 48-49.
23. El Capital, libro 1, capítulo VI (inédito), p. 7.
24. Ibidem, p. 6.
25. Dobb, M., Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, trad. L. Etchevarry, 11a ed. España, Siglo XXI, 1979, p. 61.
26. La ideología alemana p. 63.
27. Estudios sobre el desarrollo del capitalismo, p. 32
28. Hobsbawm, E., En torno a los orígenes de la revolución industrial, trad. O. Castillo y E. Tandeter, 7a ed. México, Siglo XXI 1978, p. 7 ss.
29. Ibidem, p. 46-47.
30. Con relación a la variada y prolífica actividad consagrada al diseño, montaje y empleo de aparatos y sistemas mecánicos a lo largo de la historia occidental, puede consultarse, entre otras, la obra de John D. Bernal, La proyección del hombre, Historia de la física clásica, trad. Ma. del Carmen Ruiz, España, Siglo XXI, 1975.
31. En torno a los orígenes p. 56.
32. Pirenne, Henri, Historia de Europa. Desde las invasiones hasta el siglo XVI, trad. J. J. Domenchina, México, F.C.E., 1942, p. 453-54.
33. Cf. Hobsbawm, Las Revoluciones burguesas, trad. F. -

34. Pirenne, H., Historia de Europa. p. 370.

35. Ibidem, p. 378.

36. Jodl, F., Historia de la Filosofía moderna. (Desde el Renacimiento hasta Shopenhauer), trad. J. Rovira Armengol, Buenos Aires, Editorial Losada, 1951, p. 52.

37. Escribe H. Lefebvre en forma ocasional: "Pocas cuestiones tan penosas (e insolubles) como las relativas a la prioridad y prelación en el empleo de las palabras, en el acceso a las ideas. El origen de las ideas (y de las ideologías) se escabulle generalmente en la oscuridad de las raíces y de las emergencias. Es sabido que la misma idea con frecuencia surge en varios lugares a la vez y a veces bajo formas aparentemente incompatibles. Las mejores ideas escapan a sus autores". (Cf. De lo rural a lo urbano, trad. J. Gonzales-Pueyo, Barcelona, Península, 1978, p. 12-13.

38. Entre otros muchos estudios, el caracter "anónimo" o extra individual de la conciencia cotidiana ha sido acotado con cierta detenimiento por M. Heidegger en Ser y tiempo, trad. J. Gaos, México, F.C.E., 1971, p. 129 ss.

39. Entre los ensayos relativamente recientes o actuales que consignan la condición activa y compleja de la percepción desde la óptica dialéctica de la epistemología contemporánea, puede citarse el de Bruno Liebrucks, Conocimiento y Dialéctica, trad. N. Silve tti, Madrid, Revista de Occidente, 1975.

40. Son numerosos los autores de nuestro siglo que han subrayado lo disperso, equívoco y contradictorio del acervo de la conciencia cotidiana, rasgo evidente de suyo. Pero conviene anotar a algunos de los que, en la vertiente del pensamiento marxista, han advertido que a pesar de ello dicha conciencia resulta ser una realidad consistente a la cual es posible trascender sobre la base de su reconocimiento en tanto que hecho objetivo y dominio específico: Gramsci, El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce, trad. I. Flambaun, México, Juan Pablos Editor, 1975; Lukács, Estética, tomo I, trad. M. Sacristán, Barcelona, Grijalbo, 1975; Kosik, Dialéctica de lo concreto, trad. A. Sánchez Vázquez, México, Grijalbo, 1976.

41. Lefebvre, De lo rural a lo urbano, Ed. cit. p. 141.

42. En la filosofía marxista del siglo XX, uno de los episodios que con mayor nitidez muestran el riesgo de recibir acusaciones de historicismo (en sentido doctrinario) por el intento de consignar a fondo la historicidad de los procesos examinados, lo tenemos en Gramsci, quien a partir del juicio emitido en ese sentido por Althusser (Cf. La revolución teórica de Marx, trad. M. Harnecker, - México, Siglo XXI, 1975; Para leer El capital, trad. M. Harnecker, México, Siglo XXI, 1978), se ha convertido en una especie de introductor involuntario del relativismo practicista en el marxismo. No nos toca entrar en el estudio pormenorizado del caso, del cual muy bien podría sacarse la conclusión de que se enfrentan aquí dos enfoques auspiciados por intereses teóricos distintos, pero no necesariamente opuestos y excluyentes. Lo importante, empero, es la presencia misma del riesgo.

43. En los estudios de Lukács, el sentido común aparece tipificado por el carácter inmediato de la experiencia, a que da lugar el contacto sensible y no reflexionado (Cf. Estética, tomo I, Ed. - cit. p. 33 ss). En la medida en que el presente análisis también toma a dicha inmediatez como punto de referencia cardinal, pareciera que existe una conincidencia de criterios, y consecuentemente de encuadres y delimitaciones. Sin embargo, no es así debido a que en este caso se apuntan tres niveles o tipos de experiencia, mientras que en aquél sólo se distinguen en principio dos, figurando en el segundo (el de la experiencia no inmediata) el arte y la ciencia, los cuales según nuestro esquema representan prácticas pertenecientes a niveles distintos. Además, el planteamiento de Lukács contempla como aspecto básico el fenómeno de "antropomorfización" y "desantropomorfización", que nosotros no tomamos en cuenta por lo pronto, y en su formulación epistemológica el primer plano de importancia lo ocupa la noción de "reflejo", ante la cual mantenemos serias reservas.

44. El origen y constitución mediatos de lo inmediato en el conocimiento, y especialmente de la captación empírica, representa otra de las adquisiciones sobresalientes y decisivas de la epistemología contemporánea (a la cual ha contribuido considerablemente la

psicología en muchas de sus vertientes). Desde la concepción crítica de Kant hasta nuestros días, pasando por las más variadas y contrapuestas corrientes, este hallazgo ha sido asumido directa e indirectamente para replantear el problema del conocimiento en una óptica cualitativamente más penetrante que la alcanzada por la filosofía precedente.

En todo caso, se trata de un "lugar común" de la reflexión teórica actual, y querer señalar formuladores originales y líneas específicas sólo puede tener sentido en un estudio consagrado a la cuestión, que no es nuestro caso.

45. G Bachelard hablaría en este caso de una "ciudad científica" o de la "unión de los trabajadores de la prueba". (Cf. El racionalismo aplicado, trad. I. A. de Ramos, Argentina, Paidós, 1978, p. 36 ss.). Sin embargo, el carácter colectivo o intersubjetivo que tratamos de apuntar rebasa evidentemente el círculo de los expertos o profesionales del quehacer teórico, ya que se busca aludir a los comportamientos de muy diverso signo que se hallan en el origen y en los resultados de dicho quehacer.

46. Para el caso de rupturas teóricas extremas podría aceptarse el encuadre y los indicadores propuestos por la formulación de T. S. Kuhn, que ha gozado y continúa gozando de amplio apoyo, (Cf. La estructura de las revoluciones científicas, trad. A. Contín, México, F.C.E., 1971). Con todo, no debe ignorarse que un modelo como el mencionado, sea cual fuere su solvencia y capacidad funcional, constituye sólo un marco aproximado y de empleo condicionado a los rasgos peculiares que presente en cada caso el trabajo teórico. El esquema de Kuhn se antoja viable para los pasajes de la historia de la ciencia que él toma como ejemplo, pero habría que averiguar si opera en todos los dominios de la ciencia y todavía más en el conjunto universal de las elaboraciones teóricas.

47. Cabe mencionar que en el pensamiento contemporáneo han sido frecuentes las concepciones que ven en la función crítica (y autocrítica) el motivo capital, y acaso único, del trabajo teórico. Un ejemplo lo tenemos en Karl Popper (Cf. El desarrollo del conocimiento científico. Conjeturas y refutaciones, ed. cit.). Si tuviéramos

oportunidad de examinar este hecho, buscaríamos mostrar que se trata de una actitud o tendencia global característica del pensamiento contemporáneo en concordancia con sus logros y dispositivos epistemológicos propios. Tendencia que sin duda arroja en ocasiones resultados extremos, animados solamente por un exagerado y unilateral entusiasmo por el cambio y la superación.

48. El asunto afrontado en estos párrafos, a saber, el tipo de relación existente entre los diversos niveles o tipos de prácticas, viene a ser motivo de abierta polémica entre las concepciones epistemológicas de nuestro siglo, a la cual contribuyen aun sin proponerselo o desearlo los más diversos ensayos efectuados. Según alcanzamos a percibir la situación, la gama de posturas se retrotrae al problema de la continuidad o discontinuidad que media entre la práctica teórica (elaboraciones teóricas, en nuestra terminología) y el sentido común (conciencia cotidiana). Mientras algunos sostienen que hay un vínculo directo entre ambas instancias por el cual sus contenidos se intercambian (verbigracia, G. Lukács, Estética, Ed. cit.), otros en cambio recalcan que les separa una diferencia tajante, una "ruptura epistemológica" (G. Bachelard, La formación del espíritu científico, trad. J. Babini, México, Siglo XXI, 1976).

49. Cf. L. Althusser, La revolución teórica de Marx, Ed. cit.

50. Cf. G. W. F. Hegel, Lecciones sobre la filosofía de la historia universal, trad. J. Gaos, Madrid, Revista de Occidente, 1974.

51. En el seno del pensamiento dialéctico contemporáneo los conceptos de totalidad y todo han sido a menudo puestos en confrontación con objeto de plantear la disyunción entre dos alternativas de análisis. Sin embargo, no existe acuerdo en torno a cuál de ellos es el propio de la alternativa dialéctica, llegando a darse el caso de que todo aparece como la categoría consecuente y totalidad como vestigio de la especulación metafísica (asignación contraria a la asumida aquí). La realidad, empero, es que se trata de una simple confusión terminológica que no logra borrar o postergar la diferencia entre la visión cerrada y la abierta de los procesos reales. El ensayo de Karel Kosik, Dialéctica de lo concreto (ed cit.) puede to-

marse como prueba de ello, en la medida en que valiéndose de la expresión "todo concreto" o "todo orgánico" lleva a cabo la exposición de la totalidad dialécticamente considerada. Cf. "la totalidad concreta", p. 53 ss.

52. Dicho sea de paso, el incremento extensivo e intensivo a que hacemos referencia en las formaciones racionales contemporáneas dista mucho de autorizar solamente "fantasías optimistas". Si hay acaso un elemento común en los múltiples juicios emitidos sobre el horizonte actual, éste consiste en advertir que semejante incremento arroja como primer dividendo el estado de crisis y descomposición generalizada que promete episodios de aniquilación sin precedentes. Al respecto vale cualquier declaración tomada al azar: "Voy a empezar con una perogrullada: con la afirmación de que actualmente - toda forma del mundo vital, toda transformación del entorno técnico y natural constituye una posibilidad real, siendo su topos un lugar histórico. Hoy podemos hacer del mundo un infierno y estamos, como ustedes saben, en el mejor camino para conseguirlo", H. Marcuse, El fin de la utopía, trad. C. Gerhard, México, Siglo XXI, 1975.

53. A Gramsci llama continuamente la atención sobre el modo en que la unidad de teoría y práctica es concebida a menudo bajo la égida del mecanicismo, cayendo así en la simplificación deformante que precisamente la concepción de la praxis busca superar; por tal motivo señala certeramente que esta concepción "se halla aún en su fase inicial Cf. Gramsci, El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce, (ed. cit. p. 20 infra).

54. Cf. C. Marx, Contribución a la crítica de la economía política, s/t., México, Fondo de Cultura Popular, 1973, p. 12.

55. Es en este cruce de líneas de indagación donde se manifiesta en pleno el desacuerdo existente a la fecha en torno de la determinación del objeto de estudio de la epistemología. La corriente a la que nos enfrentamos, según la cual esta disciplina apunta a un problema particular y restringido (el análisis de las normas y procedimientos del conocer científico positivo) puede considerarse hoy en día dominante, dado que no sólo es sustentada por teóricos de filiación positivista, sino también por una copiosa serie de marxistas -

que directa o indirectamente se apoyan en el estructuralismo, mediante el cual parece que suponen garantizada la superación de la metafísica y de la epistemología especulativa.